

Saúl Uribe Taborda (Coordinador)

Visiones críticas del patrimonio cultural

Discursos, prácticas y alternativas



Universidad Politécnica Salesiana



Los artículos recogidos en *Visiones críticas del patrimonio cultural: discursos, prácticas y alternativas*, son el resultado de un esfuerzo colectivo por articular distintas miradas sobre el patrimonio cultural y es a su vez, una crítica a los discursos contruidos en torno a él. Los artículos que componen esta obra nos acercan a importantes reflexiones teóricas, a resultados de investigación, a reflexiones críticas, metodológicas y a técnicas de investigación utilizadas en los estudios del patrimonio histórico y cultural en el contexto latinoamericano.

Es nuestro interés presentar esta obra a la comunidad académica y a la sociedad como un aporte a los debates sobre el patrimonio cultural y sus múltiples representaciones e interpretaciones. Así mismo, es importante destacar que los artículos contenidos en este libro resaltan aspectos que van más allá de los que comúnmente están asociados a los procesos nacionalistas del Estado, situando la discusión en visiones críticas sobre los discursos y las prácticas que se construyen alrededor del patrimonio, para dar cabida a nuevas formas de tejer alternativas a los discursos homogeneizantes del patrimonio histórico y cultural en América Latina.



ISBN: 978-9978-10-759-1



9 789978 107591



Visiones críticas del patrimonio cultural

Discursos, prácticas y alternativas



Saúl Uribe Taborda
Coordinador

Visiones críticas del patrimonio cultural

Discursos, prácticas y alternativas



ABYA
YALA | UPS

2022



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

Visiones críticas del patrimonio cultural

Discursos, prácticas y alternativas

© Saúl Uribe Taborda (Coordinador)

Autores: Adrián Acosta Castro, Luis Javier Agudelo Palacio, Geovanny Calle, Carlos Alirio Flórez López, Julián García Labrador, Guadalupe Margarita González Hernández, Yefferson Camilo Monsalve Barragán, Marcos Aurelio Saquet, Víctor Hugo Torres Dávila, Saúl Fernando Uribe Taborda

1a. edición

© Universidad Politécnica Salesiana
Av. Turuhuayco 3-69 y Calle Vieja
Cuenca, Ecuador
P.B.X. (+593 7) 2050000
Fax: (+593 7) 4 088958
e-mail: rpublicas@ups.edu.ec
www.ups.edu.ec

CARRERA DE PSICOLOGÍA
Grupo de Investigación Estado y Desarrollo GIEDE

ISBN UPS: 978-9978-10-759-1
ISBN digital: 978-9978-10-761-4

ISBN ABYA-YALA: 978-9942-09-846-1
ISBN digital: 978-9942-09-847-4

Portada: Obra (tapiz) Mola Kuna Dule
Fotografía: Patricia Bermúdez
Tiraje: 300 ejemplares

Diseño diagramación: Abya-Yala
e impresión: Quito, Ecuador

Impreso en Quito-Ecuador, diciembre de 2022

Publicación arbitrada por la Universidad Politécnica Salesiana



Índice

Introducción

México

Mercantilización cultural y espacial en el turístico Centro Histórico de Zacateca
Guadalupe Margarita González Hernández

Precolombinismo y modernidad: entre vanguardias estéticas, conocimiento antropológico y prácticas de coleccionismo en México, 1946-1972
Adrián Acosta Castro

Colombia

Una experiencia en la construcción de patrimonio cultural con mujeres y hombres en condición de desplazamiento forzado
Saúl Fernando Uribe Taborda

Lugares de memoria y desarrollo social. Aportes al turismo comunitario desde la mirada local en la ciudad de Medellín
Carlos Alirio Flórez López; Yefferson Camilo Monsalve Barragán; Luis Javier Agudelo Palacio



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

Ecuador

Ángel Incorpóreo, el intento del emplazamiento permanente de una escultura neogótica en un mercado municipal de la ciudad de Cuenca-Ecuador

Geovanny Calle

Hacia la innovación del discurso patrimonial del Centro Histórico de Quito

Víctor Hugo Torres Dávila

Brasil

El patrimonio territorial Realidad, concepto y categoría de la praxis contra-hegemónica

Marcos Aurelio Saquet

España

Patrimonio y cultura: un extraño matrimonio de conveniencia

Julián García Labrador

Sobre los autores y las autoras



Introducción

Este libro es el resultado de un esfuerzo colectivo por articular distintas miradas sobre el patrimonio cultural es, al mismo tiempo, una crítica a los discursos contruidos en torno a él. Los artículos que componen esta obra nos acercan a importantes reflexiones teóricas, a resultados de investigación, a reflexiones críticas, metodológicas y a técnicas de investigación empleadas en los estudios del patrimonio histórico y cultural en el contexto latinoamericano.

Es de nuestro interés presentar esta obra a la comunidad académica como un aporte a los debates sobre el patrimonio cultural y sus múltiples representaciones e interpretaciones. Así mismo, es importante destacar que los artículos contenidos en este libro resaltan aspectos que van más allá de los que comúnmente están asociados a los procesos nacionalistas del Estado, situando la discusión en visiones críticas sobre los discursos y las prácticas que se construyen comúnmente alrededor del patrimonio, para darnos cabida a nuevas formas de tejer alternativas a los discursos homegenizantes del patrimonio histórico y cultural.

Para dar cuenta de este propósito, los artículos abordan aspectos que permitan entender dinámicas sociales, políticas, culturales y económicas enmarcadas en discursos, prácticas y alternativas, y sus interrelaciones en la construcción de identidades y agencias sociales. En este sentido, buscamos que los artículos sean producto de experiencias de investigación enmarcadas en discusiones teóricas, metodológicas e incluso epistemológicas sobre el patrimonio. El interés de esta obra no es otro que el de incidir en los procesos de construcción colectiva, crítica y participativa del patrimonio y sus discursos, abrir el debate a nuevas maneras de ver y construir el patrimonio, y fomentar los procesos de investigación local y sus nexos territoriales e históricos con el pasado y el presente.

El libro compila artículos de México, Colombia, Ecuador, Brasil y España que nos acercan a distintas realidades en las que el patrimonio



cultural y su construcción discursiva nos plantean importantes retos interpretativos y críticas a esa mirada focalizada con la que comúnmente se presenta el patrimonio. Desde México, Guadalupe Margarita González Hernández abre la reflexión con su trabajo: *Mercantilización cultural y espacial en el turístico Centro Histórico de Zacatecas*. En su texto, la autora aborda cómo el proyecto de acumulación de capital en el Centro Histórico de Zacatecas (CHZ) en México, pasó de la conservación y protección del patrimonio edificado a la creación de una actividad turística manejada por pequeños negocios locales de prestación de servicios que fue absorbida por capitales nacionales dirigidos al turismo masivo y transnacional manejado por empresas monopólicas que han generado un proceso global de acumulación de capital. Así, su trabajo pretende develar el origen, evolución y características del proceso de acumulación de capital a través de la valorización del patrimonio cultural en el Centro Histórico de Zacatecas.

El artículo: *Precolombinismo y modernidad: entre vanguardias estéticas, conocimiento antropológico y prácticas de coleccionismo en México, 1946-1972* del historiador y antropólogo Adrián Acosta Castro, presenta una discusión desde México que nos sitúa en las prácticas globales del coleccionismo de objetos prehispánicos desarrollado en las décadas de 1940 a 1970. Sus reflexiones centran especial interés en el contexto de las redes artísticas, intelectuales y políticas que fraguaron la institucionalidad patrimonial y cultural en el México de mediados del siglo XX. El principal argumento de Acosta es señalar que las prácticas del coleccionismo deben entenderse como una red de circunstancias, intereses, formas de valoración, actores globales y agendas específicas que confluyeron en la creación de la institucionalidad patrimonial en México. Estas prácticas, lejanas de aquellas perspectivas según las cuales las principales instituciones patrimoniales del país fueron el resultado de decisiones exclusivamente nacionalistas, presidenciales, de personalidades políticas o de los gobiernos.

Desde Colombia, el artículo de Saúl Uribe Taborda: *Una experiencia en la construcción de patrimonio cultural con mujeres y hombres en condición de desplazamiento forzado*, llama a la reflexión sobre los procesos de educación en el ámbito del patrimonio cultural. La reflexión del artículo gira alrededor de la necesidad de consolidar procesos de reflexión y crítica de la estaticidad del concepto de patrimonio y la oportunidad que se abre para promover espacios que permitan problematizar y construir nuevos conocimientos comunitarios y referentes patrimoniales. El argumento de



su artículo es el resultado de un proceso educativo en el que participaron 13 grupos de mujeres y hombres que, tras ser desplazados forzosamente, se asentaron en la ladera nororiental de la ciudad de Medellín, límite entre la ciudad metropolitana y el Parque Regional Arví, parque que incluye un área arqueológica en la que paulatinamente se expande la urbe y en la que se incrementan las acciones destructivas de diversos grupos humanos, que durante años han sembrado conflictos por lecturas y visiones contrapuestas del paisaje; conflictos que dificultan el ejercicio de acciones encaminadas a la preservación, conservación, protección y difusión del patrimonio cultural.

El artículo titulado: *Lugares de memoria y desarrollo social. Aportes al turismo comunitario desde la mirada local en la ciudad de Medellín* de los profesores Carlos Alirio Flórez López, Yefferson Camilo Monsalve Barragán y Luis Javier Agudelo Palacio, nos aproximan a la ciudad de Medellín-Colombia. En este artículo, los autores centran su análisis en los hitos de transformación urbanística y los hechos del pasado como mecanismos para fortalecer procesos y experiencias significativas en barrios populares como Santo Domingo y Popular, donde la memoria colectiva trae al presente hechos del pasado que están asociados a representaciones y lugares del recuerdo, originando un tipo de turismo basado en la comunidad. En esta investigación, de corte cualitativa, enfoque exploratorio y descriptivo, los autores buscan determinar el rol que desempeñan los lugares de memoria en la oferta turística desde la mirada del desarrollo local y las prácticas de construcción de memoria colectiva.

Desde Ecuador, Geovanny Calle nos presenta una mirada de la ciudad de Cuenca con el artículo: *Ángel Incorpóreo, el intento del emplazamiento permanente de una escultura neogótica en un mercado municipal de la ciudad de Cuenca-Ecuador*. El interés del autor se centra en el análisis del emplazamiento de la escultura “El Ángel Incorpóreo” en el Mercado Municipal 9 de octubre, hito arquitectónico de la ciudad de Cuenca-Ecuador. El artículo reflexiona sobre la polémica existente entre la calidad de un trabajo escultórico y la recepción estética que tiene el público cuyas características etnográficas se apegan a una interpretación ideológica religiosa. El análisis no se realiza para compadecer la obra, sino para identificar elementos metodológicos que podrían guiar el emplazamiento del arte en espacios patrimoniales de inspiración religiosa.

El investigador Víctor Hugo Torres nos presenta con su artículo titulado: *Hacia la innovación del discurso patrimonial del Centro Histórico de*



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

Quito, un análisis que centra su interés en el discurso patrimonial en torno al Centro Histórico de Quito, declarado por la Unesco como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1978. El autor examina la crisis urbana y su funcionalidad patrimonial como eje vial, zona de abasto popular, núcleo del turismo y lugar de la autoridad que enmarcan la conservación patrimonial. Víctor Hugo explica la evolución de los discursos y la institucionalidad municipal de las políticas de conservación como expresiones de hegemonía cultural. En su artículo, el autor propone narrativas alternativas que principian con la memoria, la alteridad y el devenir de otros actores que demandan la innovación del discurso patrimonial y se esboza el barroco religioso quiteño, elemento de la identidad patrimonial, que pasó de la histórica sustitución iconográfica a ser arte urbano y factor de consumo turístico.

Con una apuesta por la comprensión del territorio como patrimonio, Marcos Aurelio Saquet nos aproxima a Brasil con el artículo titulado: *El patrimonio territorial: realidad, concepto y categoría de la praxis contra-hegemónica*. Este artículo socializa una síntesis de la comprensión y relación patrimonio-desarrollo, entendiendo el último término como (des)envolvimiento, raíz en virtud del abordaje territorial utilizado, directamente relacionado con la investigación-acción-participativa, en la interfaz universidad-sociedad local. El objetivo del artículo es problematizar y destacar la centralidad del patrimonio en procesos de desarrollo realizado con las clases populares, a través de actividades teóricas y prácticas de investigación y acción territorial contra-hegemónica en el Suroeste de Paraná, Sur de Brasil.

Finalmente, y no menos importante, el artículo titulado: *Patrimonio y cultura: un extraño matrimonio de conveniencia* de Julián García Labrador, que realiza un análisis de las relaciones existentes entre el patrimonio y la cultura desde un enfoque dialéctico. El autor muestra la aporía subyacente entre la tendencia conservadora del patrimonio y el cambio inherente a la cultura, el artículo analiza las referencias conceptuales de ambos conceptos y se contraponen dialécticamente, ejemplificando las contradicciones. En el texto, el autor explica las raíces hermenéuticas de la tendencia conservacionista del patrimonio y la reificación de la cultura y la teoría del valor aplicada a la calificación de las obras patrimoniales. En este artículo el autor evidencia el carácter eurocéntrico del concepto de patrimonio inmaterial de la UNESCO y su contraposición al concepto de invención cultural, utilizado en la investigación antropológica.



El coordinador de este libro agradece especialmente a cada uno de los autores de los artículos, especialmente por su confianza al permitir que sus aportes académicos hagan parte de esta obra, que esperamos sea un valioso aporte a los debates contemporáneos sobre el patrimonio cultural. Al mismo tiempo, quiero agradecer al Grupo de Investigación Estado y Desarrollo GIEDE y a la Universidad Politécnica Salesiana su apoyo para la publicación de este libro. Igualmente, extendiendo un especial agradecimiento al Centro Internacional de Estudios Andino Amazónicos CIEAAM por su colaboración y contacto permanente con los autores del libro.



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

M É X I C O



Mercantilización cultural y espacial en el turístico Centro Histórico de Zacatecas

Guadalupe Margarita González Hernández
Universidad Autónoma de Zacatecas
gonzalez.guadalupe@uaz.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0001-5676-1077>

Introducción

El objetivo de este trabajo es mostrar el origen, evolución y características del proceso de acumulación de capital a través de la valorización del patrimonio cultural en el Centro Histórico de Zacatecas (CHZ) en la región centro norte de México. Aunque no se trabaja con una hipótesis establecida, se plantea un argumento que será contrastado con evidencias empíricas. De acuerdo con este argumento: el proyecto de acumulación de capital en el Centro Histórico de Zacatecas (CHZ), que surgió a inicios de la década de los años ochenta, pasó en un primer momento de la conservación y protección del patrimonio cultural edificado o tangible, auspiciado por el capital inmobiliario (cuyos ingresos son obtenidos por la renta del suelo sobrevaluada por el imaginario de un legado colonial identitario), a la creación de una actividad turística manejada por pequeños negocios locales de prestación de servicios con un mercado caracterizado por la baja demanda y oferta limitada, que apenas puede generar ingresos para la subsistencia de sus propietarios.

En un segundo momento, esta restringida actividad turística local fue absorbida por capitales nacionales, constituidos en monopolios, que cuentan con estrategias mercadotécnicas dirigidas al turismo masivo y con una capacidad competitiva para generar ganancias. Finalmente, en un tercer momento, gracias a las innovaciones en la comunicación y el transporte, el proyecto evolucionó hacia a un turismo globalizado, manejado por empresas



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

monopólicas transnacionales que utilizan el sistema financiero y diversas plataformas virtuales para atraer a potenciales visitantes allende las fronteras. Estas dinámicas generan un proceso de acumulación ampliada que abarca mecanismos de extracción de plusvalor local a nivel mundial, y en las que participan diversos agentes del desarrollo (Estado, trabajo e intermediarios, como el sector educativo), que invierten dinero, tiempo y esfuerzo para elevar la rentabilidad del proyecto. El Estado no solo subsidia un sector educativo que responde a los procesos de acumulación de bloques empresariales, sino que también alienta la precarización y la flexibilización laboral, para que dichos bloques gocen del plusvalor y los excedentes del trabajo.

Por estas razones, es pertinente posicionar los estudios críticos del desarrollo como referentes teóricos. Son estudios enfocados en el análisis del espacio, que identifican el modelo económico, su relación con la expansión urbana y su relación con la acumulación de capital (George, 1982b; Harvey, 1977, 2015; Peet y Hartwick, 2009; Singer, 1983). En el revés de una economía de la acumulación, se encuentra otra de subsistencia, caracterizada por la precarización de las condiciones del trabajo y, en general, de la vida de la población (Hinkelammert, 2003; Márquez *et al.*, 2006). La crítica al desarrollo permite desenmarañar estos aspectos y ceñirlos a la cuestión espacial (George, 1982a; Harvey, 2015; Singer, 1983). Sus principios básicos están orientados al análisis del proceso de acumulación de capital y la distribución desigual de la riqueza, que se expresa en una repartición inequitativa de recursos naturales y humanos entre regiones, así como la relación asimétrica entre el gran capital y la clase trabajadora urbana.

En México, desde la teoría crítica, se entiende que el reajuste de la política económica con miras al desarrollo, supuso el abandono del modelo capitalista de planificación racionalista (Greene, 2005); basado en la producción estratégica de insumos del campo hacia la industria y administración estatal del territorio, para dar paso al modelo de desarrollo capitalista con base en la economía de mercado y mercantilización del espacio. El reajuste del espacio social reforzó la estructura sociourbana, al mismo tiempo que las actividades económicas (Harvey, 2006) tendieron hacia la fragmentación y especialización de los ritmos de la vida urbana. En su conjunto, este género de ajustes acentuó las contradicciones, entre las que destaca la desigual distribución de la riqueza.

El objeto de estudio es el Centro Histórico de Zacatecas (CHZ), una estructura edificada en el siglo XVI, cuyo auge socioeconómico, a mediados del siglo XVIII, fue resultado de la explotación de metales preciosos (oro y plata)



en el virreinato de la Nueva España a cargo de la Corona Española. Debido a su posterior estancamiento económico, provocado por el saqueo de metales preciosos, la estructura física de la ciudad de Zacatecas se mantuvo casi intacta hasta finales de la década de 1970. Por esta condición, en 1993 fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020a).

El CHZ se ubica a 680 kilómetros al norte de la ciudad de México, es la capital del estado del mismo nombre; actualmente tiene una población de 309 660 habitantes que confluyen en un área metropolitana formada por las ciudades de Zacatecas y Guadalupe (SEDATU-CONAPO-INEGI, 2018, p. 257). Aunque el imaginario social construyó la idea de que el CHZ se encuentra rodeado de estructuras arquitectónicas y habitacionales del siglo XVIII, en realidad solo los edificios públicos como la Catedral, los antiguos Palacios Ejecutivo y Legislativo, la antigua Secretaría de Gobierno del Estado de Zacatecas y el actual Centro Regional UNESCO pertenecen a esa época. El resto de sus monumentos y edificios fueron construidos a mediados del siglo XIX bajo el signo del liberalismo.

De acuerdo con los criterios de universalidad, excepcionalidad y representatividad establecidos por la UNESCO (2020b), el CHZ es patrimonio cultural de la humanidad tangible, por comprender 207,72 hectáreas, por ser el centro político económico y cultural de la ciudad de Zacatecas hasta 2010. No obstante, tras el auge del turismo, las prácticas comunitarias y sociales de los residentes del CHZ gradualmente desaparecen o son reubicadas en otras áreas de la ciudad (González, 2014a).

La metodología es deductiva, en el sentido que se trata de construir un argumento que será contrastado con la realidad; esta última además de clarificar, permitirá pulir al primero en un proceso dialéctico, columna vertebral de este trabajo. Si bien, no existe una división entre los argumentos y las evidencias en apartados, fue necesario recabar evidencia cualitativa y cuantitativa que sustentara el argumento central. La evidencia cualitativa fue obtenida a través de la revisión hemerográfica de periódicos y la reconstrucción de hechos y narrativas suscitadas. Por su parte, la evidencia cuantitativa fue recogida de bases de datos locales y nacionales (censos económicos y compendio de estadísticas turísticas) para el período de 1980 a 2018. Los datos fueron tratados bajo periodicidades (cada cuatro años) y fueron deflacionados (a las cantidades monetarias se les quitó el factor inflación) para ser comparadas históricamente.



El documento comprende dos partes: el argumento en construcción y las reflexiones finales. El primer apartado incluye seis subapartados (distribución de la riqueza, agentes económicos y sociales, la fuerza de trabajo y su producto, evolución del turista, cambios espaciales, contradicciones del proyecto de acumulación de capital). En su conjunto, estos apartados tienen por objeto esclarecer el funcionamiento, las características y las dinámicas del proceso de acumulación en el CHZ.

Argumento en construcción

El neoliberalismo disputa el espacio público para apropiárselo y reconfigurarlo como un espacio de valorización, en el que se desplieguen planes de negocios que no reparan en las necesidades humanas y las obligaciones ambientales. Este espacio es construido socialmente por la dinámica de compraventa de bienes y servicios, mensajes publicitarios, prácticas de consumo y por el performance del mercado. No hay espacio para la socialización desmercantilizada, el encuentro fraterno o el trabajo solidario (Lefebvre, 1978; Harvey, 2006). Sin embargo, la vida social y la cultura humana tienen como teatro de realización y escenario de posibilidades al espacio común. La reapropiación del espacio público es una condición necesaria para el progreso, la emancipación, la crítica y las transformaciones sociales, políticas y económicas (Ramírez, 2013).

La gestión neoliberal de la ciudad descansa en el precepto de la especulación inmobiliaria (Harvey, 2013). Por un lado, “devora” los últimos reductos de la economía de subsistencia a través de la apropiación de tierras de cultivo y la transformación en zonas habitacionales para familias trabajadoras o zonas residenciales para sectores de las clases medias-altas. Las compañías constructoras, en complicidad con los proyectistas urbanos de los municipios y compañías hipotecarias, generan patrones de ocupación desordenados que se expresan en la sobreoferta de inmuebles y presiones en la dotación de infraestructura y servicios (González, 2013), con el atenuante de que las casas del llamado interés social son construcciones con materiales de mala calidad, pequeñas, inseguras, que promueven el hacinamiento, el endeudamiento y la violencia (Espinosa *et al.*, 2015), dentro de un círculo más amplio de precarización, violencia y desigualdad social. En suma, los proyectos de expansión urbana, centrados más en la ganancia que en un auténtico interés social, dejan por resultado una ocupación caótica y problemas de transporte, pobreza e inseguridad.



Por otro lado, como en otras partes del mundo globalizado, el neoliberalismo está en la base de un desarrollo espacial desigual, que se expande por políticas clasistas y procesos de segregación socioespacial: el centro de la ciudad se reconstruye y ornamenta para potenciar el turismo (Harvey, 2006). Para ello, se desocupan edificios públicos y se construye una ciudad gobierno o ciudad administrativa en la periferia bajo el esquema de asociación público-privada, una modalidad de inversión especulativa que transfiere recursos públicos a la esfera privada. Asimismo, se desaloja a vendedores ambulantes que, desde la perspectiva de las clases acomodadas, “afean” la ciudad, y se crean nuevos negocios de bienes y servicios que desplazan al comercio tradicional y talleres de oficios (González, 2014a). En este movimiento, los moradores son desplazados por establecimientos de cadenas, franquicias y otro tipo de comercios, que reconfiguran la fisonomía del centro.

En ausencia de un proceso de industrialización que articule al resto de los sectores productivos,¹ se agudiza el desmantelamiento de la economía campesina fundamento del sistema de subsistencia. Esto se explica parcialmente por la exclusión de la ciudad como espacio preferente de la inversión pública nacional y la promoción del turismo como estrategia para dinamizar la economía local (González, 2014a). En particular, para promover el turismo en las playas, principal destino de visitantes nacionales y extranjeros, se promueve el escenario cultural, a través de la figura de Festivales, como el de Cervantino.

Financiado por la inversión pública, el Centro Histórico de Zacatecas se convirtió en un espacio comercial para la población local y turistas, dos actores con una importante capacidad adquisitiva, más no para la población pobre y marginada de las colonias periféricas o de las rancherías aledañas. Este tipo de financiamiento es una estrategia para subordinar los recursos públicos a las demandas privadas (Harvey, 2013). El objetivo es formar un complejo empresarial de servicios y comercios que giren alrededor del turismo: cadenas de hoteles, restaurantes, líneas aéreas, agencias de viaje, comercios y museos. La cultura es contemplada como el factor de atracción de turismo. Además, este tipo de complejo funciona por la operatividad de un nuevo proletariado dedicado al sector de prestación de servicios y el comercio. Bajo esa dinámica, el trabajo junto con la cultura del CHZ se subsume a las exigencias del capital turístico.

1 La industrialización sin planificación solo absorbe trabajo barato local.

En este apartado se discutirá sobre la valorización del patrimonio arquitectónico (Andrade, 2009; Hernández, 2009) del casco colonial del CHZ. Se trata de un patrimonio que cuenta con edificios públicos como el Palacio de Gobierno y el Congreso del Estado, museos levantados sobre antiguos conventos y casonas. Se agregan hoteles, hostales, servicios de entretenimiento, restaurantes, galerías de arte y otras obras, cuya construcción se realiza al costo del desplazamiento de personas. Las iglesias del culto católico reciben recursos para su remozamiento y rehabilitación de interiores, en especial la Catedral y el templo de Santo Domingo. De igual forma, los edificios y casas ubicados en el primer cuadro de la ciudad son remozados en sus fachadas con dinero público para que ofrezcan su mejor fachada al visitante. La reforma de la catedral implicó la renovación de su fachada barroca labrada en cantera rosa, la instalación de un sistema de iluminación exterior y el reemplazo, en su nave central, del retablo de 17 metros de altura por 11 de longitud. Además, esta catedral de 20 toneladas recibió abedul finlandés, bañado con 5,5 kilogramos de oro de 24 kilates, de la compañía minera Goldcorp (Hernández, *El Diario NTR*, 27 de junio de 2010).

Las acciones de conservación del legado arquitectónico recibieron un impulso con la designación de la ciudad como Patrimonio Histórico de la Humanidad por la UNESCO en diciembre de 1993; reconocimiento que constituyó la antesala de la mercantilización del patrimonio cultural del centro histórico. Principalmente, la mercantilización se expresó en el incremento de la oferta hotelera, hostelera, la gastronomía y el entretenimiento nocturno de bares, antros y cafés. Además, para atraer turistas nacionales y extranjeros se promociona el Festival Cultural Zacatecas, cuyos resultados funcionan al igual que el Festival Cervantino de su homóloga Guanajuato. El Festival Cultural Zacatecas (llamado inicialmente Zacatecas en la Cultura) ofrece conciertos gratuitos al aire libre en la Plaza de Armas; obras de teatro, recitales, ciclos de cines, exposiciones, y otras actividades que solo accede quien tiene poder adquisitivo y nivel “cultural”. La inversión del gobierno estatal alcanza cifras millonarias; los principales beneficiarios son cadenas hoteleras y restaurantes. Sin embargo, los fondos invertidos aún no logran formar públicos cultos, entre la población local, ni creadores artísticos.

El Festival Cultural Zacatecas, celebrado desde hace 34 años, forma parte de la agenda del período vacacional de la Semana Santa; es decir, de una temporada “alta” del sector turístico. En el festival se han presentado figuras como Bob Dylan, Joaquín Sabina, Joan Manuel Serrat, y otros intérpretes de menor calidad, cercanos a la cultura televisiva, de ínfima cali-



dad artística, como Pepe Aguilar y María José. Durante todo el año, la oferta de festivales financiados por el Instituto Zacatecano de Cultura genera un mercado atractivo para turistas. Entre estos festivales se encuentran: el Festival del Folclor en agosto, el Teatro de la Calle en octubre, el Festival de Navidad en diciembre y la Feria Nacional de Zacatecas en septiembre. En su conjunto, estos festivales giran en torno del alcohol, las corridas de toros, el palenque, la charrería y las apuestas.

La cultura artística y popular presentada como una atracción turística no responde al desarrollo humano de la población radicada en la ciudad y en el estado de Zacatecas (en particular de los sectores pobres y marginados); es más bien un factor de atracción de divisas y turistas, es decir, de los hacedores de cultura, cuya producción termina por amenizar los periodos vacacionales. De esta forma, el arte y la cultura se convierten en una mercancía más (Andrade, 2009). En el mismo tenor, la estrategia de consolidar a la ciudad de Zacatecas como polo de atracción turística y cultural refuerza el papel del territorio como una economía de enclave de corte extractivista, a la que se suman actividades como la minería y la industria de las bebidas. A la mercantilización del patrimonio cultural se la llama, entonces, desarrollo (Harvey, 2006, 2015).

Distribución de la riqueza

El turismo es una de las principales actividades de acumulación del capital global; se expande a través de cadenas de valorización a escala mundial y el establecimiento de nodos o enclaves turísticos en zonas playeras, sitios arqueológicos, entornos ecológicos, zonas arquitectónicas, centros culturales, etc. El proyecto turístico del Centro Histórico de Zacatecas se desarrolla principalmente en los espacios arquitectónicos y en actividades artísticas. Mediante la valorización del patrimonio y la producción cultural, el proyecto genera una ganancia extraordinaria de corto plazo; influye en la gestión estatal y promueve la precarización del sector laboral.

El desarrollo turístico en Zacatecas es una modalidad de valorización del espacio que tiene lugar en el contexto de la preponderancia del capital rentista. Es un proyecto que se relaciona con otras actividades económicas de la región (minería e industria cervecera), pero que, a diferencia de estos sectores, se inserta en los eslabones más débiles de cadenas de valorización mundial, a través de la configuración de un enclave turístico en el Centro Histórico, el patrimonio cultural y la producción artística. Si bien, la puesta



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

en marcha del espacio patrimonial y artístico genera ganancias extraordinarias, que superan a las ganancias medias que se obtendrían con otras actividades, el excedente del proyecto artístico es apropiado por el capital de cadenas hoteleras, servicios, transportes, comunicaciones, etc.; capital que se eslabona en las cadenas de valor y que se beneficia de aportaciones estatales (inversión en infraestructura, gastos de promoción, festivales, seguridad, etc.) así como de la explotación de los trabajadores del sector y los sobreprecios de las mercancías ofertadas.

La generación de riqueza del proyecto del CHZ ha estado controlado y apropiado siempre por el capital (aunque en distintas modalidades), al igual que subsidiado por el trabajo, la educación y el Estado. Históricamente, el proyecto nació a finales de la década de los setenta e inicios de los ochenta (en la etapa liberal del siglo XIX), con la puesta en valor del patrimonio edificado (iglesias, casonas, plazas, plazuelas, calles). La valorización del patrimonio fue construida de manera indirecta: los dueños de dichas propiedades (el capital inmobiliario) en asociación con el Estado, crearon el imaginario de un legado histórico colonial basado en la extracción de metales preciosos. La estética del CHZ, al ser el producto de la bonanza extractiva de dichos metales, desde un comienzo fue acompañada de ritos, prácticas e historias, que generarán una retribución económica.

El surgimiento y consolidación del proyecto se basó en la valorización del patrimonio cultural edificado. Su coronación sucedió cuando fue nombrado Patrimonio Cultural de la Humanidad en diciembre de 1993. El capital inmobiliario logró obtener una renta del suelo asociado al uso y consumo de dicho imaginario. Los dueños de casas y casonas, tras realzar la estética y la arquitectura de la localización central, consiguieron ingresos extraordinarios (González, 2016a). Con el paso del tiempo, la actividad turística se expandió y se diversificó. La valorización del patrimonio edificado trajo consigo negocios de prestación de servicios y venta de productos asociados a dicha valorización. De este modo, el disfrute del patrimonio edificado, yuxtapuesto a la renta del suelo, se diversificó con los ingresos generados por la venta de productos y prestación de servicios que en un principio fueron ofertados por negocios pequeños locales de familias.

Años después, con el ingreso de negocios de proyección nacional, la riqueza se diversificó entre rentas, ingresos y ganancias. Esta fue la antesala de la expansión del turismo a escala mundial y de un proceso de transferencia de excedentes generados tanto por la renta como por las ganancias transnacionales, bajo mecanismos más complejos de transmisión (formas distintas e innovadoras de contratación de trabajo, financiarización o plataformas virtuales).

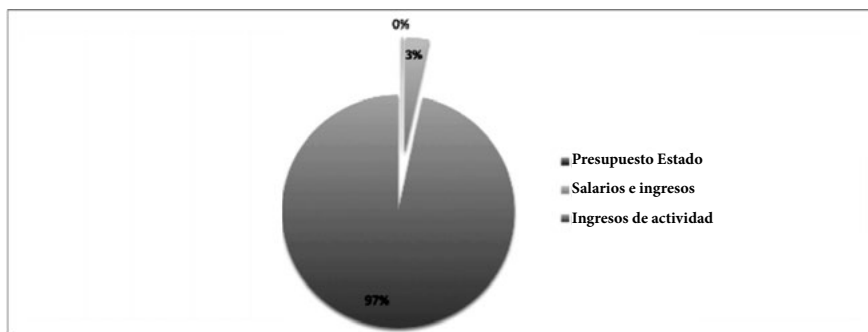


Los gráficos 1, 2, 3 y 4 muestran el gasto que el Estado (en su expresión particular del Gobierno del estado de Zacatecas) realizó para mercantilización del CHZ; las remuneraciones de los trabajadores; y los ingresos obtenidos por los negocios turísticos en los años 1988, 1998, 2008 y 2018. Los gráficos presentan un recorrido histórico, en el que el capital incrementó sus ingresos del 3 % al 16 %, mientras que el Estado, al tener un papel relevante en el desarrollo del sector turístico, pasó del 97 % al 84 % de gasto destinado. Finalmente, el trabajo apenas aparece en la captación de sueldos y salarios (0,6 % aunque en 2008 recibió el 3 % de los ingresos generados).

Gastos del Gobierno del estado de Zacatecas

Gráfico 1

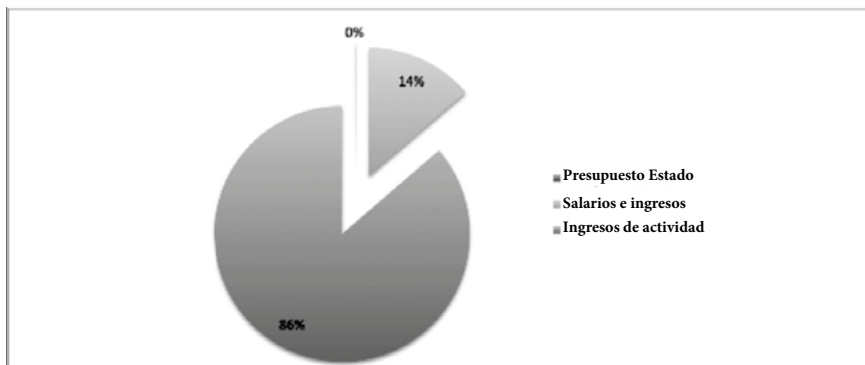
Aportes del Estado, el trabajo y el capital en el CHZ, 1988



Los datos aportados por los Censos Económicos (INEGI, 1989, 1999, 2009, 2019a) reflejan el aporte realizado por los trabajadores en el desarrollo del proyecto turístico; quienes a pesar de sus esfuerzos reciben magros salarios, pues el capital se adueña del plusvalor de los ingresos obtenidos durante el período. Este tipo de aportes son el resultado de cambios en las modalidades de acción de los factores económicos. En la década de los ochenta del siglo pasado, el Estado pasó de aportar fondos para la rehabilitación de fachadas, a fomentar la actividad turística en la década de los noventa; hasta llegar a dedicarse exclusivamente a promocionar el destino turístico más allá de las fronteras y organizar espectáculos de entretenimiento y ocio en las dos primeras décadas del siglo XXI.

Gráfico 2

Aportes del Estado, el trabajo y el capital en el CHZ, 1998



A lo largo de la historia, el obrero ha vendido su fuerza de trabajo. Solo en 2008 incrementó su aportación al 3 %; el resto del período no cubre ni el 1 % de los ingresos generados en el CHZ. El capital local, formado en un principio por empresas de menor tamaño de diez trabajadores, incrementó su nómina en 2008 a 250 personas, para convertirse de este modo en un monopolio nacional. En 2018, los ingresos se dispersaron en paralelo a la composición del tamaño de las empresas que se mantuvo constantes, pero se aparecieron los capitales que se distribuyeron entre los residentes, a través de la renta de sus casas, y las plataformas virtuales (Airbnb, TripAdvisor, Booking, Expedia) que promocionan por todo el mundo.

Gráfico 3

Aportes del Estado, el trabajo y el capital en el CHZ, 2008

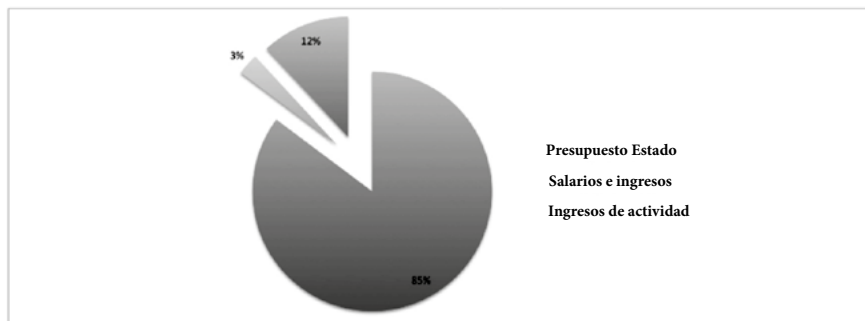


Gráfico 4

Aportes del Estado, el trabajo y el capital en el CHZ, 2018

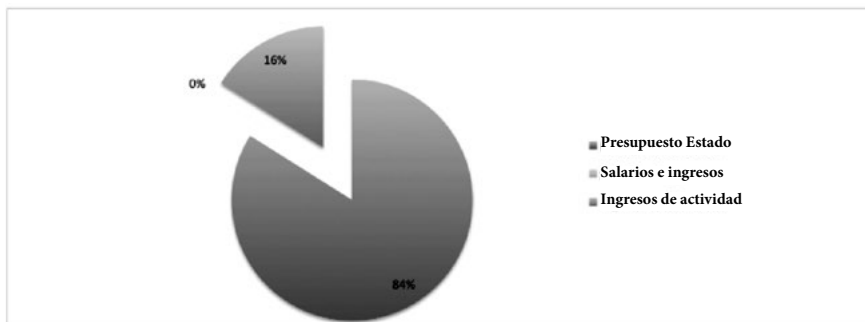
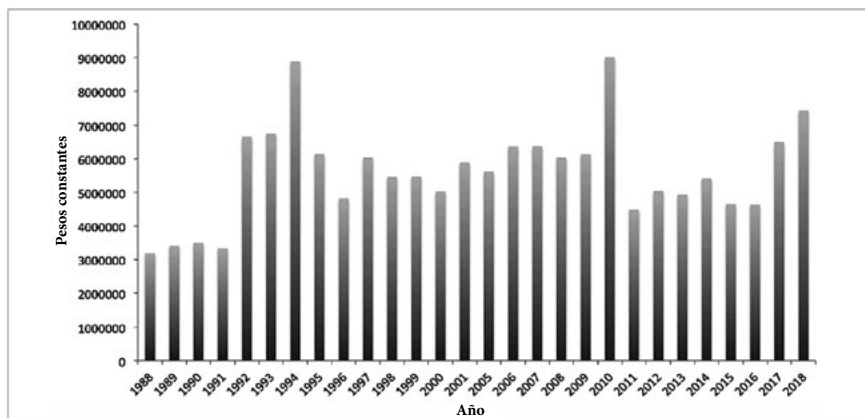


Gráfico 5

Derrama económica del turismo en el CHZ, 1988-2018 (pesos constantes 2022=100)



Nota. GODEZAC e INEGI 1988-2018

La riqueza generada por el turismo se debe a la transferencia de recursos públicos al sector privado (a través de la generación de eventos y de promoción), la subsunción de la fuerza de trabajo a través de la explotación y magros salarios, y la apropiación de ganancias por parte del capital nacional y transnacional. El sector turístico es una de las actividades

más importantes para la generación de riqueza en la economía zacatecana que anualmente la Secretaría de Turismo del Gobierno de Zacatecas (SECTURZ) calcula su tasa económica. El gráfico 5 muestra que la derrama obtenida (ya se le descontó la inflación) por el capital turístico oscila entre periodos de abundancia y escasez. Sin embargo, en los dos últimos años el patrón ha sido ascendente. A pesar de su ritmo oscilante, el capital turístico no deja de percibir ganancias por la rentabilidad del CHZ, derrama económica que no es distribuida entre el resto de los sectores económicos (solo el 3 % se va a sueldos y salarios), ni las clases o estratos sociales.

Agentes económicos y sociales

La gestión estatal es la principal palanca para impulsar y preservar el proyecto turístico. Sin este soporte institucional, el proyecto sería inviable. Entre las funciones estatales que corresponden a los tres niveles de gobierno (nacional, estatal y local), se puede destacar: a) la inversión en capital fijo; b) la creación de un entramado institucional; c) programas de fomento a la actividad empresarial; d) el financiamiento de producción y actividad artística; e) la promoción de un régimen laboral precario, y f) la seguridad pública. El Estado fue el agente que orquestó las condiciones para la rentabilización del CHZ, primero como renta, posteriormente como ingresos y finalmente como ganancias medias y extraordinarias. Este actor es quien estuvo detrás de la renovación y la regeneración del área central de la ciudad de Zacatecas; es él quien diversifica las fuentes de inversión y estimula las políticas de promoción y fomento turístico.

La industria turística requiere grandes inversiones del sector público para su financiamiento. Por definición, el servicio turístico es una mercancía de corta duración, no solo porque la estancia promedio es de 1,8 días (SECTUR, 2018), sino porque se reduce a una mera experiencia y se agota en su consumo. Para que esto sea posible se requieren grandes inversiones para la construcción y mantenimiento de infraestructura y preservación del patrimonio cultural, así como de las actividades artísticas que funcionan como factores de atracción de turistas.

El Estado transfiere excedentes sociales al sector privado; primero al capital inmobiliario a través de proyectos de rehabilitación del patrimonio cultural edificado y la renta del suelo, para así construir un imaginario de esplendor histórico colonial. Segundo, como apoyo a la obtención de ganancias al prestador de servicios turísticos de origen local y nacional, a



través de las políticas económicas (genera las condiciones para la rentabilización de negocios) la y promoción turística (crea las campañas publicitarias). Y tercero, como creador de atracciones turísticas que principian con la producción cultural (creación de eventos de entretenimiento y ocio como festivales temporales). La gestión estatal no ha tenido retribución; los recursos económicos, materiales y humanos invertidos para la generación de capital no regresan; son inversiones perdidas. Mientras los costos socializados, las ganancias son privatizadas.

Particularmente, el gobierno del estado de Zacatecas (GODEZAC) ha invertido recursos públicos de distintas formas al proyecto de acumulación de capital. Según el gráfico ocho, entre 1980 a 1985 los recursos empleados en la regeneración urbana tuvieron por objeto mejorar la imagen y expulsar tanto actividades económicas no centrales (comercio al por mayor) como pobladores de bajos ingresos. Para la regeneración urbana del CHZ se utilizó el 90 % del presupuesto de todo el territorio zacatecano; se rehabilitaron principalmente edificios, calles y espacios públicos que promovieran un imaginario glorioso pero lejano al auge minero (véase gráfico 6). Esta inversión estatal inicial propició las condiciones generales para crear y rentabilizar intereses económicos inmobiliarios y turísticos a largo plazo.

Posteriormente, la inversión se redujo, se modificó y se ajustó a las atracciones creadas: la inversión se empleó principalmente en el fomento y promoción de la actividad turística, así como en la creación de actividades de entretenimiento y ocio para incrementar el atractivo del CHZ. La inversión estatal inicial fue sin lugar a duda una de las más importantes del CHZ; solo en los años 2008-2018 se encuentra una inversión similar.

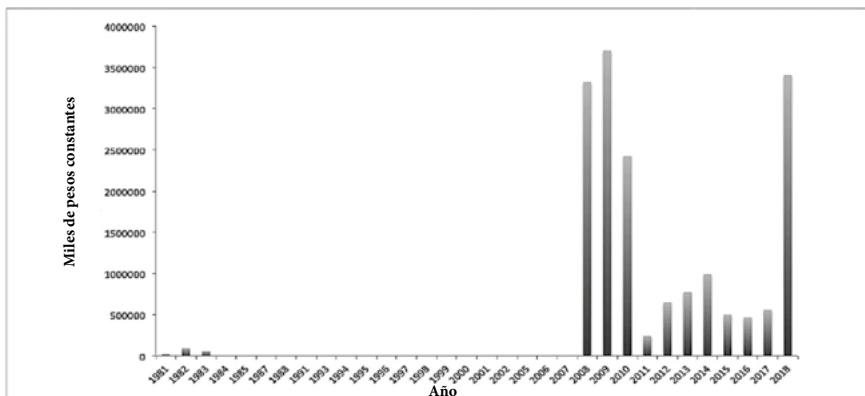
Los dueños de los medios de producción turística, la élite económica como clase social, es el agente principal que busca la acumulación de capital. En el CHZ, con la valorización inicial del patrimonio cultural y la posterior producción cultural, se diversificaron las modalidades para la obtención de ganancias, que van desde la renta inmobiliaria hasta la ganancia por la prestación de servicios y ventas de productos. El capital es el gran beneficiario de la gestión estatal. Los excedentes sociales son transferidos por el Estado al sector privado bajo la figura del fomento turístico.

El CHZ es el espacio receptor privilegiado de un conjunto de empresas de servicios, comerciales y de entretenimiento que dan cuerpo y figura al núcleo central del turismo cultural, con la peculiaridad de que subordinan a otras empresas colindantes a la racionalidad turística como los prestadores de servicios o comercios dedicados al consumo local.



Gráfico 6.

Presupuesto ejercido en el CHZ, 1981-2018 (miles de pesos constantes 2002=100)

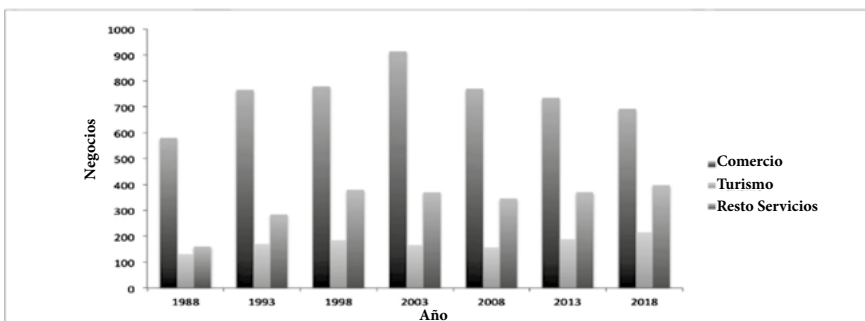


Nota. GODEZAC 1981-2018 e INEGI, 2019.

En el gráfico 7 se puede evidenciar el incremento de establecimientos turísticos y de servicios desde 1988, así como el descenso del sector comercial. Las actividades comerciales al no ser prioritarias para el proyecto turístico (salvo la venta de suvenires), pierden cada vez participación en la mancha urbana (González, 2009; González y González, 2012). En tanto, los servicios turísticos y los otros servicios se han incrementado, aunque no a un ritmo sorprendente. La caída de los establecimientos comerciales es más profunda que el ascenso de los servicios (incluidos los turísticos).

Gráfico 7

Negocios en el CHZ, 1988-2018 (miles de pesos constantes)



Nota. Censos Económicos 1989, 1994, 1999, 2004, 2009, 2014 y 2019, INEGI.

A las instituciones de educación superior, públicas y privadas, corresponde la función de formar fuerza de trabajo especializada para el sector empresarial turístico en diversas ramas que van desde puestos gerenciales, mercadotecnia y gestión turística, pasando por oficinistas, agentes de venta, músicos, artistas, promotores, hasta cocineros, aeromozas, pilotos, guías de turista, sin descontar a choferes, meseros y policías. La gama de actividades laborales es múltiple y diversa; se presta a esquemas de movilidad ascendente (acceso a puestos directivos, gerenciales y mandos medios) y descendente (puestos operativos y trabajos degradados sin vínculo con la formación educativa).

Las instituciones educativas privadas y públicas, como agentes, participan en el proyecto a través de tres vías principales: a) la formación de fuerza de trabajo altamente calificada; b) oferta cultural de entretenimiento y ocio a bajo o nulo costo; y c) direccionamiento de la formación educativa y cultural en la ciudad. Aunque la oferta de educación superior en la ciudad de Zacatecas tardó en visualizar las ventajas competitivas que actividades culturales y turísticas podrían generar, actualmente es un mecanismo que potencia el proyecto turístico.

En lo referente a la formación de personal especializado en prestación de servicios turísticos, el Centro de Estudios Tecnológico, Industrial y de Servicios (CETIS) no. 113 desde 1984 ofrece carreras técnicas en preparación de alimentos y bebidas, así como en administración de empresas turísticas (SEP, 2019). Inicialmente las escuelas privadas presentaron a los jóvenes zacatecanos opciones de formación en licenciaturas con capacitación turística: en 2002 la Universidad Autónoma de Durango con la licenciatura en administración de empresas turísticas, en 2002 la Universidad de Tolosa, con la licenciatura en turismo; en 2006, la Universidad Interamericana para el Desarrollo con la licenciatura en administración de empresas turísticas y en 2007, la Universidad de la Vera Cruz, con la licenciatura en administración de empresas turísticas y la licenciatura en gastronomía (SECTUR, 2019a).

No obstante, la introducción de la licenciatura en turismo (con especialidad gastronómica desde 2017) por parte de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) en 2009, acabó con la oferta privada, al ofrecer los mismos programas educativos a un menor costo. En 2011 desaparecieron las licenciaturas de turismo en la Universidad de Tolosa y de administración de empresas turísticas tanto en la Universidad Autónoma de Durango como en 2012 en la Universidad Interamericana para el Desarrollo.



Además, la Universidad de Durango abrió la licenciatura en gastronomía y administración en 2011 (UVC, 2019; UAD 2019, UNID, 2019). Con la apertura de esta licenciatura en la máxima casa de estudios zacatecana en 2020, probablemente se reestructurará nuevamente la oferta educativa privada al respecto. Escuelas privadas y públicas estrechan relaciones con los prestadores de servicios turísticos para capacitar permanentemente a su personal a costos relativamente bajos o nulos, a través de la pertinencia social de programas educativos.

El proyecto de acumulación de capital también cuenta con la formación de profesionales de alta calidad de personal dedicado a las industrias artísticas, principalmente en letras, música, teatro y danza. En forma monopólica, la UAZ a través de sus licenciaturas en historia, artes, música, canto, letras y lenguas, ofrece una masiva oferta de personal dedicado a la industria del entretenimiento y ocio de alta cultura. Incluso, es la UAZ (y en menor medida, la Benemérita Escuela Normal Manuel Ávila Camacho, BENMAC) quien cumple un papel, a veces predominante, a veces marginal, en la oferta de eventos culturales, particularmente musicales, que estimulan el proyecto turístico y por tanto el proyecto de acumulación de capital en el CHZ. Su participación dentro de la esfera cultural depende del interés o recursos económicos presupuestados para la oferta de festivales por parte del gobierno del estado de Zacatecas. Si cuenta con recursos económicos, se invitan a grupos foráneos en eventos culturales de entretenimiento y ocio; si existen limitados recursos, la UAZ y la BENMAC son invitados esenciales en la oferta de festivales que atienden al turismo en distintas épocas del año.

La participación de la UAZ en los festivales (Zacatecas Cultural, Festival del Folclor o Teatro de la Calle) organizados por gobierno del estado o por esta misma entidad (como el de Otoño Musical) ha sido determinante para construir la personalidad de la oferta cultural que sustenta la actividad turística en el CHZ. De una u otra forma, la máxima casa de estudios estatal ha subsidiado al gobierno del estado y al proyecto de acumulación de capital con una relevante oferta de entretenimiento y ocio al turista que visita el CHZ.

Las instituciones privadas y públicas orientan la formación educativa y cultural en la ciudad de Zacatecas. Durante más de 180 años, como centro de educación superior, la UAZ se centró en la formación tradicional de la educación positivista, la medicina, el derecho, ingeniería y la administración contable. No obstante, en los últimos veinte años, la oferta



de la UAZ diversificó su oferta para incluir licenciaturas en antropología, historia, artes, música, canto, letras, lenguas y turismo. En su conjunto, son carreras que se ajustan a las actuales necesidades económicas de la ciudad. Según indicadores de la UAZ, en 2018, la licenciaturas de medicina, odontología, enfermería y nutrición tuvieron una matrícula de 5316 estudiantes; las licenciaturas en ingeniería cooptaron 2970 estudiantes; las licenciaturas en contaduría y economía acogieron a 6435 estudiantes y las licenciaturas de psicología y derecho tuvieron 2982 estudiantes; en tanto las licenciaturas de música, canto, artes y lenguas concentraron 385 estudiantes y las licenciaturas de periodismo, historia, letras y turismo a 1565 estudiantes (UAZ, 2018).

Las investigaciones de los profesores de la UAZ contribuyen con una serie de investigaciones antropológicas, históricas, turísticas, lingüísticas y económicas al desarrollo de la cultura, la mercantilización del CHZ y a la consolidación del proyecto de acumulación de capital. Además, bajo la forma de asociaciones económicas, políticas y sociales, proveen herramientas útiles para generar ganancias acumulables al capital. Dichas asociaciones son de distinto origen y tipología. De las más relevantes son aquellas involucradas en la protección y conservación del patrimonio cultural edificado como la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, que inicialmente fue una junta de empresarios inmobiliarios y profesionistas reconocidos que influían en las decisiones gubernamentales sobre el presupuesto para la rehabilitación y regeneración del patrimonio edificado (González, 2014a). En 2010, se creó el marco legal que la convirtió en una oficina gubernamental descentralizada, con su propio presupuesto estatal y funciones específicas de control de los usos del patrimonio edificado en el CHZ (Sánchez, 2013).

A este tipo de organizaciones se agregan otras de orden civil y de profesional que vigilan el uso, conservación y mantenimiento del patrimonio edificado. La mayoría de las asociaciones civiles han contribuido a fortalecer el proyecto (González, 2014a); en algunas ocasiones, se ha llegado a la confrontación con las decisiones de los propietarios inmobiliarios y del gobierno del estado en los procesos de regeneración del CHZ (véase González, 2014b, 2016b, 2017, 2018). También existen asociaciones de orden económico que protegen el proyecto de acumulación de capital, como la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles del estado de Zacatecas, el Clúster Turístico y Cultural de Zacatecas (CLUSTUR), la Cámaras Nacional de Comercio de Zacatecas (CANACOZAC), la Cámara Nacional del Pequeño Comercio (CANAPECO) y



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

la Cámara de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) que presionan a la institución estatal para que dirija estrategias de fomento económico y para que el proyecto turístico genere ganancias que serán repartidas entre sus agremiados (GODEZAC, 2018).

Finalmente, las agrupaciones con menor grado de organización y formalismo son conformadas por artistas y gestores culturales dedicados a la protección y el desarrollo de industrias culturales del CHZ. A pesar de que son difíciles de identificar como agrupaciones, muchos de sus miembros son partícipes de las estrategias de fomento cultural auspiciadas por el gobierno del estado dedicadas al servicio del turista, sin cuestionar si realmente tienen el objetivo de mejorar la calidad cultural o son meras formas de generar acumulación de capital. Pero también existen agrupaciones y miembros que trabajan de forma independiente, aunque invisibilizados, con recursos propios y que cuestionan la mercantilización de la industria cultural.

La fuerza de trabajo y su producto

El soporte social de la estrategia turística y comercial del CHZ descansa en un nuevo proletariado compuesto por una multiplicidad de oficinistas y profesionales que atienden a turistas y consumidores en general. Se trata de guías de turistas, meseros, taxistas, *chefs*, cocineros, recepcionistas, *valet parkins*, electricistas, albañiles, músicos, policías privados, artesanos, arquitectos, ingenieros, gerentes, etc. En su mayoría, son puestos laborales precarios, de baja remuneración, prestaciones exiguas, ausencia de sindicalización y propensión al despido. Como parte de la economía informal, emergen otras formas complementarias: vendedores ambulantes, floristas, payasos, limpia-parabrisas, limosneros, entre otros. Pero este servicio y comercio ambulante fue retirado del CHZ desde 2012, particularmente de la calle García de la Cadena, bajo el argumento de que afeaba el centro y brindaba una mala imagen para los turistas (Calderón, 2017). No obstante, hasta la fecha, no se ha podido erradicar como lo han querido las instituciones estatales y empresariales.

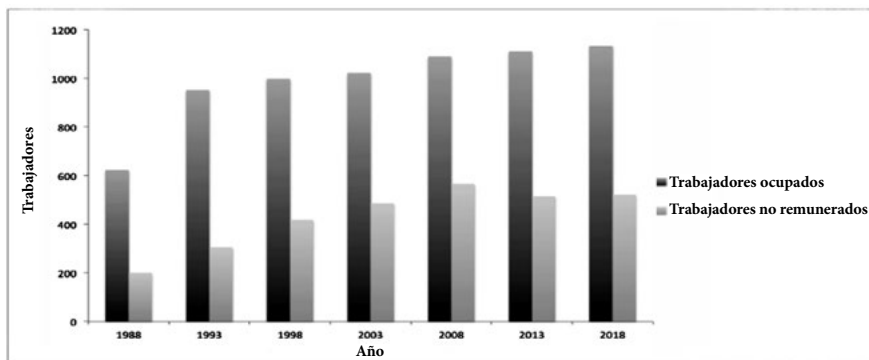
La contratación y ocupación de los trabajadores por parte de empresarios dedicados a la prestación de servicios turísticos y culturales se ha caracterizado por la precarización y flexibilización laboral. En el CHZ, para el 1988, el 32 % de los trabajadores no contaban con remuneraciones salariales; en 2008 se incrementó a 46 % en paralelo al incremento de ne-



gocios relacionados con el turismo (INEGI, 1989 y 2009). Estos negocios contratan personal sin ofrecer un pago, de modo que el trabajador depende principalmente de ingresos proveídos por turistas (véase gráfico 8). Recibir propinas es una práctica cotidiana en el turismo que desobliga al empresario a pagar salarios a sus trabajadores, aunque se beneficie de su trabajo. El sector turístico, sin omitir el resto de la economía del CHZ, contribuye al proceso de precarización y explotación de los trabajadores zacatecanos. Esa precarización de los trabajadores no estimula la productividad, pero el capital se beneficia de la ausencia de pago de salarios, la extracción de su plusvalor y apropiación de las ganancias.

Gráfico 8

Personal ocupado y no remunerado del sector turístico en el CHZ, 1988-2018 (miles de pesos constantes)



Nota. Censos Económicos 1989, 1994, 1999, 2004, 2009, 2014 y 2019, INEGI.

Se identifican tres tipos de trabajos en la prestación de servicios y comercios especializados: el trabajo no remunerado, trabajo asalariado y trabajo especializado. El trabajo no remunerado se realiza en pequeños negocios familiares que fueron un tipo dominante en el Centro Histórico de Zacatecas durante sus primeros años de formación (1980-2006) (González, 2018). Este trabajo, aunque todavía existe en la actualidad, no es dominante. Se caracteriza por actividades económicas realizadas por los dueños y sus familiares; con jornadas de trabajo exhaustas y con estímulos económicos magros, ya que no se buscan ganancias sino ingresos que satisfagan las necesidades familiares. El tamaño del establecimiento apenas llega a poseer diez

familiares como máximo; ofrecen productos (suvenires, alimentos, joyería) y servicios no especializados con estrategias de productividad nulas o escasas. El trabajo no remunerado resulta ineficaz cuando se trata de mejorar la escala y la capacidad productiva del negocio. Los excedentes del trabajo familiar solo sirven para mantener este último y satisfacer necesidades familiares sin posibilidades de movilidad social y asociación sindical.

Dentro del trabajo no remunerado, que no pertenece a los negocios familiares, se suma aquel que se realiza en establecimientos turísticos de gastronomía, hotelería o entretenimiento. Los trabajadores son contratados, pero en lugar de percibir un salario, viven de las propinas de turistas o consumidores en el CHZ. Al igual que los trabajadores de negocios familiares, no disponen de oportunidades para movilizarse socialmente ni para mejorar la capacidad productiva del negocio. Esta situación provoca un continuo deterioro del sector turístico a causa de la mala calidad del servicio (González, 2014a).

Por su parte, las personas que sí perciben salario trabajan en establecimientos de comercio y servicios de tamaño medio (de diez trabajadores mínimo a 250 trabajadores máximo), especializados en el entretenimiento y alojamiento. El trabajo salarial depende de contratación temporal o definida por jornadas de trabajo establecidas por la ley, que permite la percepción salarial y prestaciones sociales mínimas (seguridad social, vacaciones limitadas). Este tipo de trabajo es dominante en negocios con visión capitalista, cuyo objetivo es la obtención de ganancia y la expansión a través de distintos mercados a nivel nacional: el trabajo salarial no requiere capacitación especializada, pero sí permite, sobre la base de la extracción del plustrabajo, mejorar la escala y capacidad productiva del establecimiento, que además dispone de estrategias para expandir sucursales por todo el territorio mexicano. Desde 1998, el establecimiento de este tipo de negocios en el CHZ ya daba indicios de monopolización de la economía.

Al igual que en el trabajo no remunerado, el trabajo salarial tiene bajas posibilidades de aumentar la productividad de los negocios y ofrecer a las personas oportunidades para la movilidad social. En la medida que los trabajadores pueden ser fácilmente despedidos, aceptan condiciones mínimas contractuales y laborales que se atienen a las reformas de la Ley del Trabajo, implantadas en 2012, donde se estableció la posibilidad de fijar contratos por horas, por destajo o por honorarios, así como ser contratados por horas, semanas o tiempos determinados (H. Congreso de la Unión,



2019); al tiempo que menoscaba la asociación sindical al darle al capital la oportunidad de finiquitar los contratos cuando les sea conveniente.

A diferencia de estos dos tipos de trabajo, el trabajo especializado se caracteriza por ejercerse de manera virtual; se ocupan en la aplicación, mantenimiento y conservación de plataformas digitales tanto de empresas transnacionales de prestación de servicios (Airbnb, Booking, TripAdvisor, Expedia), como de plataformas de negocios nacionales o locales que tienen como objetivo promocionar el CHZ y servicios digitales como agencias de viaje, líneas aéreas, cadenas hoteleras. El trabajo especializado es realizado por personas altamente capacitadas en disciplinas asociadas a las tecnologías de información y comunicación (TIC). De manera similar a los tipos de trabajo anteriormente señalado, el trabajo especializado se realiza por destajo, productos elaborados, sin horarios establecidos, sin espacios de trabajo establecidos, sin prestaciones y con flexibilidad en el tipo de trabajo realizado.

La virtualidad de la contratación tiene la capacidad para ocultar posibles conflictos entre la empresa y el trabajador que experimenta la precarización y la flexibilidad de su trabajo. Así mismo, la virtualidad desaparece, tanto en la construcción de imaginarios como en las prácticas, la posibilidad de organización y asociación sindical de personas que ejercen este tipo de trabajo. Al igual que las empresas nacionales, en las empresas transnacionales o virtuales, el trabajo especializado funciona a partir de la extracción del plustrabajo o excedentes que los propietarios emplean para acumular capital. Para autores como Borja (2013):

Los trabajadores asalariados, el ejército de reserva de mano de obra (los inmigrantes), los jóvenes que no consiguen acceder al mercado de trabajo y los desocupados que lo han perdido y gran parte de las clases medias que están perdiendo o no les alcanzan los bienes y servicios propios del “Estado del bienestar” (es decir los que cubren los derechos considerados universales) son los que generan la plusvalía que se apropia el capital financiero, el bloque “cementero” y en general los capitalistas que externalizan una parte de sus costes y disfrutan de sus rentas de posición en las zonas más valorizadas de la ciudad. El conjunto de clases urbanas que sufren la alienación urbana, o la desposesión de la ciudad que han hecho y hacen cada día, reciben un salario ciudadano o indirecto de forma de vivienda protegida, de transportes colectivos, de educación y asistencia sanitaria, de equipamientos culturales, de programas sociales, de servicios de protección, de espacios públicos cualificados, etc. Cuando el salario indirecto no cubre



satisfactoriamente estos derechos y en cambio, financieros, especuladores, promotores, constructores, capitalistas beneficiarios de rentas de posición, etc., obtienen grandes beneficios, entonces se puede considerar que la ciudad es hoy un ámbito de explotación. (p. 317)

Evolución del turista

A pesar de que el comportamiento, los gustos y las tendencias de los turistas han cambiado a través de los años, en el CHZ se pueden identificar tres tipos de turistas bien definidos que encajan perfectamente con las distintas fases del proyecto de acumulación del capital. Aunque el ritmo de crecimiento ha sido ascendente desde que se categorizó al CHZ como destino turístico en 1986 (véase gráfico 9) por la Secretaría de Turismo (SECTUR), comparado con destinos turísticos similares Guanajuato, Campeche, Querétaro, Morelia, San Miguel de Allende (centros históricos categorizados como patrimonio cultural de la humanidad), su posición se sitúa entre el valor promedio y las posiciones bajas (SECTUR, 2018).

Entre los tipos de turistas, el visitante regional es quién tiene un apego íntimo con el CHZ. Asiste varias veces al año desde lugares próximos (municipios o ciudades cercanas) para permanecer por horas (máximo seis) o días reducidos (una noche como máximo); disfruta principalmente de eventos culturales o fiestas locales. El visitante regional no utiliza los servicios de alojamiento debido al tiempo reducido de estancia o porque cuentan con alojamiento particular (casas de asistencia o familiares). Su consumo en productos y servicios turísticos es mínimo. Si bien, por estas características no podría ser considerado como un turista (visitantes que pernoctan cuando menos una noche en el país visitado, SECTUR, 2019b), su participación, principalmente durante la etapa inicial del proyecto de acumulación de capital (1980-1998), fue dominante; su participación permitió la consolidación de los negocios familiares.

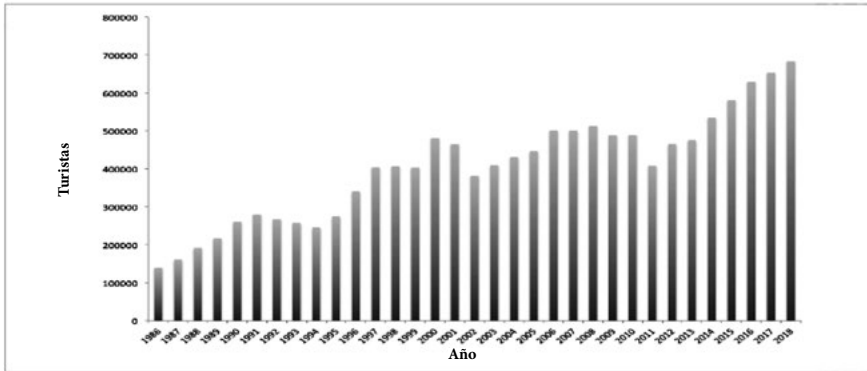
En las fases iniciales de lo que sería el apogeo turístico en México, el CHZ consolidó su proyecto gracias al turista de masas; es decir aquel turista que viaja acompañado generalmente por familiares, que demanda ocio y entretenimiento de servicios estructurados y estandarizados en horarios, precios, calidad. Durante este período, las demandas de este tipo de turista promovieron la industria hotelera y gastronómica hasta llegar a la saturación de cadenas nacionales. El turista de masas generalmente busca



la comodidad y el descanso, sin preocuparse por las aventuras o lugares exóticos que pueda ofrecer el destino. No obstante, el turista o visitante regional y local, aún coexiste con el turista de masas.

Gráfico 9

Afluencia de turistas en el CHZ, 1986-2018



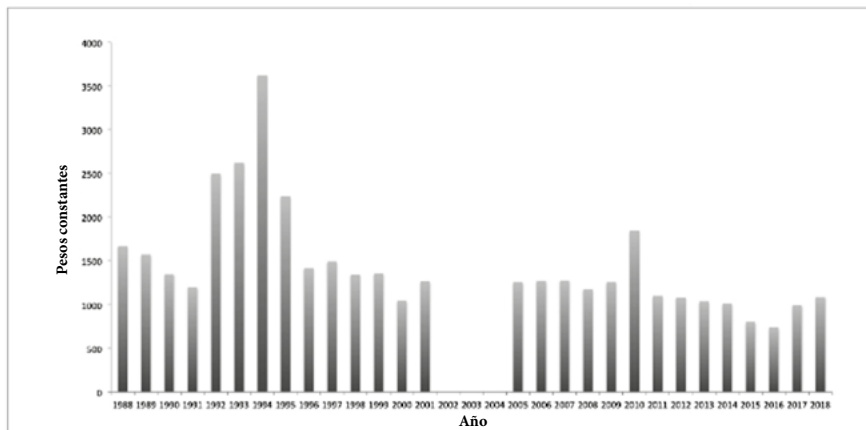
Nota. SECTUR, 2018.

El gráfico 10 muestra la tendencia descendente del gasto promedio del turista en el CHZ desde 1988 hasta 2018. En 1988 gastaba en promedio 1680 pesos; en 1994 ascendió a 3710 y finalmente el gasto llegó a oscilar en 2018 en 1260 pesos. Esta cantidad es baja debido a que solo cubre costos de alojamiento y alimentación, lo que indica un proyecto turístico de alcance reducido.

Por otro lado, el deterioro de la calidad en el servicio, la saturación del mercado turístico y el uso de TIC por el turista de masas en este período, no solo impulsaron la especialización de los servicios, sino que atrajeron turistas allende las fronteras. Los turistas extranjeros o globalizados acceden al lugar de destino por medio de la compra anticipada de servicios a través de plataformas virtuales sin necesidad de conocer el lugar, conocer sus prácticas y las vidas cotidianas de los moradores del CHZ. Este tipo de turista viaja generalmente solo, busca lo exótico, lo diverso y la aventura; un conjunto de prácticas que refuerzan el comportamiento individualista y elitista. Siempre está conectado en redes sociales y a través de esas plataformas determina sus gustos, preferencias y sus calificativos hacia el servicio.

Gráfico 10

Gasto promedio por turista en el CHZ, 1988-2018 (en pesos constantes 2002=100)



Nota. SECTUR y GODEZAC, 1986-2018.

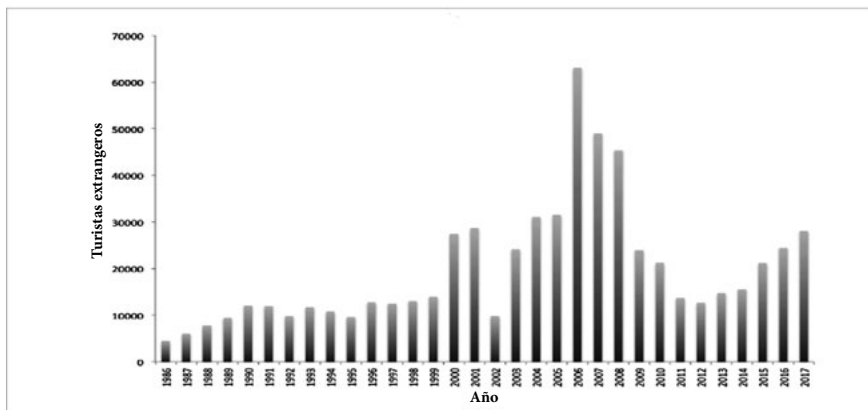
Aunque no existen evidencias para calificar al turista extranjero como el tipo dominante en el CHZ, debido, entre otras cosas, a su invisibilidad en la virtualidad, es preciso señalar que sus gustos favorecen las asociaciones de hoteles y de cadenas de restaurantes, en lugar de los servicios tradicionales del turismo de masas (Martínez, 2013; Montes de Oca, 2018; Ríos, 2019). La aparición del turista virtual o globalizado no significa la desaparición del resto de tipos; los turistas locales o regionales junto con los turistas de masas aún estimulan la economía turística del CHZ. Sin embargo, con el turista extranjero los espacios de inversión sí se diversificaron como anteriormente no había sucedido. Al observar los datos, su presencia ha sido aún poco relevante a comparación del resto de turistas, hubo un incremento considerable de ellos en el período del 2004 hasta el 2008, pero es a partir del 2014 hay un ritmo ascendente (véase gráfico 11)

La evolución del turista del CHZ coincide con el tipo de consumidor y tenedor de capital. La etapa inicial de formación de ganancias (1980-1988), o conocida como etapa originaria (González, 2014a, 2018), requirió de turistas con plenos conocimientos de las prácticas cotidianas del CHZ; la captación de ganancias dependía del poder adquisitivo de los consumidores. Cuando el proyecto turístico mejoró la escala y alcance de los negocios, debido al apoyo

de políticas de fomento económico y publicitario, atrajó a diversos inversionistas y turistas de alcance nacional; así como la integración del CHZ en el circuito nacional de acumulación (1988-2007). Finalmente, cuando el proceso de acumulación contó con nuevas modalidades de expansión en lugares recónditos y en espacios de valorización especializados, los turistas también tuvieron modalidades similares de comportamiento; su atracción se dirige hacia lo virtual y lo exótico. El CHZ se inserta gradualmente en nuevas modalidades; la llegada de turistas que no consumen servicios locales abre espacios de inversión a las plataformas virtuales que trasladan las ganancias al proceso de acumulación ampliada (2007 a la fecha).

Gráfico 11

Evaluación de turista extranjeros en el CHZ, 1986-2017



Nota. SECTUR, 2018.

Cambios espaciales

Aunque el proyecto de acumulación en el CHZ se basó inicialmente en la mercantilización del patrimonio cultural edificado, en la actualidad se diversifica hacia el lado del mercado intangible. El proceso de regeneración urbana realizado a principios de la década de los ochenta del siglo pasado permitió que el proyecto turístico se convirtiera en patrimonio edificado; desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX este aspecto fue valorado como un atractivo turístico y como un proyecto de incentivo económico.



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

El proceso de regeneración urbana realizado entre 1980 y 1982, además del financiamiento público total (véase nuevamente gráfico 6), consistió en la reconstrucción de casas, casonas y plazas abandonadas, así como en el ornamento de fachadas y la adecuación tanto de calles y callejones para los medios de transportes modernos. A pesar de las transformaciones urbanas, la apariencia barroca del CHZ se mantiene. Este rostro “clásico” ha permitido que los propietarios inmobiliarios incrementaran el valor de sus bienes inmuebles y conseguir fondos para adecuarlos a las nuevas exigencias del mercado. El CHZ mantiene su estructura edificada, aunque en muchos casos, solo se trata de la fachada; los interiores fueron cambiados para responder a los gustos y las demandas de los turistas de masas.

Años posteriores iniciaron otros procesos de regeneración urbana, que de manera similar tuvieron por objetivo mantener y conservar el patrimonio cultural edificado, al igual que maximizar las rentas y acelerar el proceso de acumulación de capital a través de su mercantilización. Sin embargo, en la segunda década del siglo XXI se estancó el proyecto turístico en el CHZ (González, 2014a). Una vez que el proceso sufrió este revés, se dio lugar a una nueva modernización, que se ajustará a las nuevas tendencias mundiales, que fuera capaz atraer más inversiones y turistas globalizados. A partir de 2013, las autoridades locales modificaron la apariencia de espacios públicos (plazas, plazuelas, calles y callejones); se abrieron espacios para el peatón, se privilegió la estética del CHZ en lugar de la funcionalidad urbana de tiempos anteriores. Aunque los agentes económicos y políticos luchan por retrasarlo, hay una evidente tendencia a peatonalizar el CHZ para el disfrute de los visitantes; fenómeno que podría considerarse como una forma alienada de aplicar el derecho a los espacios públicos y a la ciudad (Ramírez, 2013) pero que también puede contraponerse como una forma de mejorar el escaparate de una ciudad museificada (Harvey, 2013): crear el imaginario de una ciudad con estructura colonial y liberal muy bien conservada. La construcción de este imaginario junto con el incremento de actividades comerciales y servicios tanto de entretenimiento como de ocio tiene por finalidad incrementar las ganancias (González, 2014a).

Contradicciones del proyecto de acumulación de capital

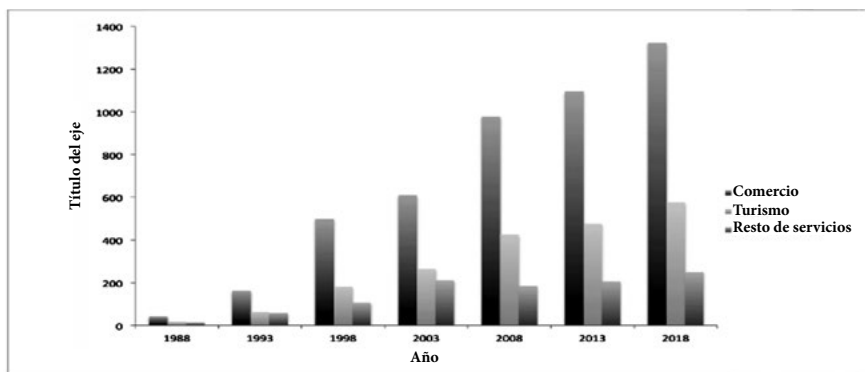
El proceso de acumulación de capital en el CHZ se expresa en la generación de ganancias extraordinarias; deja de lado las ganancias medias en las que priman las ventajas comparativas en lugar de las ventajas com-



petitivas. Las ganancias extraordinarias dependen de una renta monopólica yuxtapuesta a un imaginario de la identidad cultural (González, 2016a). Los agentes económicos asociados a la actividad turística aprovechan la imagen del patrimonio cultural edificado del CHZ para atraer inversiones y turistas que puedan estimular el proceso de acumulación de capital.

Gráfico 12

Productividad del trabajador en ingresos obtenidos por el negocio, 1988-2018 (miles de pesos constantes 2002=100)



Nota. Censos Económicos 1989, 1994, 1999, 2004, 2009, 2014, 2019a y 2019b.

No obstante, no se dispone de evidencia de posibles estrategias que use la industria del turismo para mejorar sus habilidades competitivas. Según los Censos Económicos (INEGI, 1989, 1994, 1999, 2004, 2009, 2014 y 2019a), durante el período 1988-2018, los sectores involucrados en la actividad turística del CHZ dependieron del plustrabajo de personal no remunerado. Tampoco existe evidencia de un aumento de la escala productiva, ni del número de los establecimientos. El gráfico 12 muestra que la productividad del trabajador se encuentra detrás de la generación de ingresos de los negocios, cuyas actividades incrementan con el paso del tiempo. Esto demuestra que la valorización del enclave turístico es cíclica e inestable, requiere un permanente financiamiento estatal y políticas que precarizan el trabajo. La inestabilidad se explica por la competencia, los conflictos y las disputas que surgen no solo entre clases sociales, sino entre los propios dueños de los medios de producción.

La generación de ganancias extraordinarias junto con la extracción de plustrabajo o trabajo excedente no remunerado, terminan agudizando la desigualdad en la distribución de la riqueza. La renta del suelo obtenida por el capital inmobiliario, los salarios recibidos por los trabajadores como producto de su trabajo, los ingresos transferidos por el Estado y las ganancias extraordinarias obtenidas por la actividad turística se distribuyeron de manera diferenciada (véase nuevamente gráficos 1, 2, 3 y 4). Los únicos beneficiarios son los dueños de empresas dedicadas al turismo.

Desde un principio, las ganancias medias y extraordinarias, así como la renta del suelo no fueron distribuidas de manera igualitaria; en el curso del desarrollo del CHZ las desigualdades se incrementaron; las rentas solo favorecen al proceso de acumulación de capital. En la etapa inicial, la mercantilización del patrimonio cultural generó ingresos que fueron acaparados por los propietarios del incipiente comercio, los arrendatarios de las tierras y los dueños de servicios básicos. Durante este período, el Estado utilizó los fondos de las arcas públicas para generar las condiciones necesarias para el desarrollo del proyecto. En tanto, los salarios fueron suprimidos por ingresos familiares generados como dueños de los pequeños negocios locales.

En su etapa de fortalecimiento, la riqueza generada se repartió entre la renta del suelo a los dueños del patrimonio cultural edificado y las ganancias tanto de los propietarios de los negocios locales de tamaño pequeño como de los dueños de negocios nacionales de tamaño medio y grande. El Estado conservó su papel de transferente de recursos públicos. Los salarios otorgados por las empresas nacionales se relacionaron con los ingresos generados por los familiares propietarios de los negocios locales.

Por último, en la etapa de integración al circuito de acumulación ampliada a nivel mundial, la riqueza se distribuyó en porciones más pequeñas para los salarios y los ingresos familiares. Los excedentes no pagados a los trabajadores fueron distribuidos entre dueños de negocios pequeños locales, empresas turísticas nacionales con sucursales en el CHZ y empresas transnacionales virtuales que transfieren excedentes locales a arcas mundiales. En tanto, la renta del suelo se ha mermado entre el aumento de captadores de excedentes. Las declaraciones de las asociaciones de empresarios de cadenas hoteleras, restaurantes y bienes inmuebles en contra de las recién integradas plataformas virtuales (Airbnb, Booking, TripAdvisor, Expedia), demuestran que los ingresos se reparten entre más agentes involucrados. En sí mismo, el proyecto turístico cultural es insustentable, porque depende de la inversión del gobierno y del trabajo precario: repre-



senta una suerte de subsidio público-laboral a las ganancias empresariales del sector turístico (Castañeda 2019).

Además de registrarse formas novedosas de competencia, también existen ofertas similares en las plataformas virtuales de diversos centros turísticos, que organizan la ampliación del mercado turístico sobre la base de un esquema convencional. En este caso se trata de conectar a los viajeros con agencias que ofertan casas y habitaciones mediante plataformas digitales. Airbed and Breakfast (Airbnb), empresa creada en 2008 con presencia en 192 países y 33 000 ciudades, incluyendo Zacatecas, cuenta con 3000 ofertantes y se encuentra en el número 12 del Top 20 Global de los destinos Airbnb (Contacto de Unión Empresarial, 2020). Esta empresa posee la modalidad de la llamada economía colaborativa, que tiene aplicaciones semejantes en otros servicios, como los taxistas (Uber), reparto de alimentos (Rappi, Uber Eats) y entregas a domicilio de productos (Mercado Libre, Amazon).

La evolución del proyecto de acumulación de capital basado en la mercantilización del patrimonio cultural edificado en el CHZ creó movimientos ciudadanos a favor del conservadurismo del patrimonio edificado, no solo porque es el mecanismo de obtención de excedentes sino porque las últimas regeneraciones urbanas han deteriorado y cambiado la fisonomía desde un legado colonial y liberal a uno estilo más moderno. Los movimientos ciudadanos a favor de la protección, conservación y mantenimiento del patrimonio cultural edificado que surgieron a mediados de 2013 y finiquitados en diciembre de 2017 en el CHZ no cuestionaron el proceso de acumulación del capital, pero reflejaron su volatilidad y sus distancias con las ideales de la igualdad y la equidad social.

Los discursos de dichos movimientos tenían una mezcla de conservadurismo (especialmente relacionado con la defensa de la identidad del CHZ), la protección de la renta del suelo y la protección de la economía local. En un inicio, defendieron la identidad cultural del patrimonio edificado (cuando los ciudadanos se opusieron a las regeneraciones de la Alameda o la Plaza de Armas) (Torres, 2013; Núñez, 2015); posteriormente protegieron intereses de propietarios inmobiliarios (cuando se unieron las asociaciones de vecinos del CHZ) (Ollaquindia *et al.*, 2014) y finalmente, decidieron proteger a pequeños comerciantes locales cuando el Ayuntamiento concesionó el Mercado González Ortega a una transnacional cervecera (Anheuser-Busch InBev S.A.) como mega bar (Crestón, 2015).



Lo intangible, lo identitario y la frágil protección del patrimonio cultural fueron desplazados por la inequitativa distribución de la riqueza generada por el proyecto turístico. Los movimientos protectores del patrimonio del CHZ, al final, terminaron defendiendo los intereses de los agentes económicos que han sido desplazados por el proceso de expansión y acumulación de capital: los propietarios inmobiliarios y los pequeños empresarios locales presencian, no solo alicaídas sus rentas y sus ingresos familiares, sino observan, sin poder hacer nada, cómo un proyecto de acumulación que originalmente fue creado por el Estado para ellos, ha sido apropiado por el gran capital transnacional.

La acumulación ampliada de capital a nivel mundial no solo margina a sectores rentistas e improductivos, sino también a la población zacatecana, que lidia con las consecuencias de un proyecto que fue presentado en un inicio como signo de desarrollo por el discurso oficial (GODEZAC, 2012). El CHZ como cualquier espacio contradictorio, en el que convive la acumulación de capital con la marginación y la desigualdad, es también un espacio de resistencias y reivindicaciones populares. Además de los incipientes movimientos ciudadanos que buscan proteger el patrimonio cultural edificado que representa su identidad, su origen, su historia y sus prácticas comunitarias; también hay otros espacios y otras formas de integración que defienden otras modalidades de apropiación cultural.

Son movimientos ciudadanos, sociales y culturales que defienden identidades e intereses culturales colectivos legítimos, aunque marginados, que, aunque dispersos, pueden agruparse gradualmente en proyectos contestatarios o políticos más integrales (Borja, 2013). Son pobladores, comerciantes ambulantes, músicos callejeros, culturas suburbanas, artistas plásticos, promotores de clubes de lecturas, etc. que no se consideran como parte de la acumulación de capital y manifiestan día a día, en plazas y plazuelas, calles y callejones del CHZ como referentes que denuncian la desigualdad y marginación que produce la acumulación de capital.

Varios problemas subyacen al proyecto turístico. Desde un continuo proceso de exclusión social y segregación espacial, marcado por la rentabilización del CHZ, el desplazamiento de habitantes por el encarecimiento de alquileres de la vivienda (González, 2016a) y la desaparición de pequeñas empresas familiares y talleres de oficios, hasta la proliferación del trabajo precario que soporta los servicios asociados al proyecto turístico. Se suma un problema de gestión en el área metropolitana, expresado en un contraste entre el esplendor céntrico y la expansión de conflictos en las periferias



como la crisis hídrica (Tetreault, 2016), la violencia y la inseguridad (González, en prensa).

Los habitantes de familias populares son desplazados debido al encarecimiento del precio de los alquileres y el incremento del costo de vida. Esta gentrificación o elitización también se asocia al rentismo de casatenedores y propietarios de edificios que venden sus propiedades o incrementan los alquileres (González, 2014a, 2016a). Paulatinamente, se instala un complejo empresarial que se beneficia del proyecto turístico cultural. En contrapartida, crece desmesuradamente las periferias de la ciudad. Por un lado, en la variopinta zona urbana se crean espacios dedicados al comercio y los servicios, por ejemplo, tiendas departamentales y centros comerciales, el corredor de restaurantes y áreas residenciales, mientras que en el contraluz se ubica un extenso espacio de fraccionamientos y colonias populares (González, 2009; González y González, 2012) que viven con una deficiente infraestructura, equipamiento y servicios públicos ineficientes. Asimismo, se incluyen espacios industriales, que alojan plantas de ensamble de las maquiladoras automotrices, aeroespaciales y textiles.

Desde una visión de conjunto, en el área metropolitana que articula los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Vetagrande, y por extensión Calera y Fresnillo, se incrementan problemas de agua, cuya reunión bien puede ser calificada como crisis hídrica; crisis que pretende ser subsanada con el proyecto de la presa Milpillas, a expensas del despojo territorial de comunidades ejidales de los municipios lejanos de Jiménez del Teúl y Sombrerete, pero cuyo desarrollo no repara en el derroche de agua que acompaña a la agricultura comercial, las industrias de bebida (cervecera, refresquera y purificadoras de agua), la megaminería y las maquiladoras cercanas a la zona metropolitana (Tetreault, 2016). Asimismo, se multiplican los problemas de violencia, criminalidad, pobreza, hacinamiento y precarización laboral que se recrudecen con la distribución desigual del ingreso; desigualdad y fragilidad que es aprovechada por las estructuras criminales asociadas a la industria de las drogas, estupefacientes, tráfico de órganos, secuestros y trata de blancas (Vázquez, 2016; González, en prensa).

Reflexiones finales

El espacio público y la producción cultural alojada es una formación en disputa en la búsqueda de construcción permanente de la hegemonía por los grupos de poder y las redes globales de capital. Desde la visión he-



gemónica del empresariado y los gestores estatales se reconstruye el CHZ a su imagen y semejanza, más específicamente como ostentación fetichista del poder, por lo que el remozamiento de fachadas, la rehabilitación de la catedral, la reparación de calles, callejones y plazuelas, la instalación de hoteles, restaurantes, cafeterías y bares, no solo contribuyen a generar un ambiente ciudadano de urbanidad y culturalidad sino que además reafirman el sentido estilizado, esplendoroso, de la valorización del tejido arquitectónico y la subsunción de la producción cultural a la trama de proyecto turístico, a expensas de la destrucción de la cultura comunitaria de las colonias, barrios y rancherías circundantes, en aras de configurar el CHZ como el centro de gravedad de la actividad económica, política y cultural.

Desde una óptica del derecho a la ciudad, se pone en cuestión esta forma de gestión especulativa, violenta y desigual centrada en el interés supremo de la ganancia corporativa, para conferir, en su lugar, centralidad a la ciudadanía, sus necesidades básicas y las estrategias de desarrollo humano generalizado en un entorno socioespacial orientado al bien común.

No obstante, la calle, espacio privilegiado y símbolo de la vida en común, es escenario de múltiples manifestaciones, encuentros e intercambios. El transeúnte, el hombre o la mujer de a pie, significa el espacio público. Pero aún así, la calle es un terreno en disputa, que pretende ser apropiada, cercada, para cerrar el paso a los indeseables, los extraños, los pobres. O, bien, al influjo de la modernidad capitalista, es infestada por vehículos automotores, que modulan la circulación, la ralentizan, y la trastocan en estacionamientos. El automóvil es el símbolo del mercantilismo desenfrenado (mercancías accesibles a créditos sin intereses, reza la publicidad), del consumo desorbitado de combustibles (acumulación fosilizada) y del diseño de las ciudades para anteponer el tránsito vehicular. Aún cuando, la calle también se presta a la movilización sociopolítica expresada en marchas, plantones, mítines, de sectores sociales organizados que impugnan las determinaciones del poder.

La puesta en común es una alternativa sistémica a la valorización patrimonial y cultural, y puede poner en perspectiva la apropiación del espacio público, la formación político-cultural de la población y el enriquecimiento de las actividad cultural y artística con el concurso de las instituciones públicas, educativas y culturales, los colectivos de trabajadores del arte y la cultura, y, en general, la resignificación del turismo dentro de la trama del derecho a la ciudad y a la cultura. El Centro Histórico de Zacatecas ha cumplido cabalmente con los requerimientos de generación de ganancias



con base en la mercantilización de su patrimonio edificado. Su proceso de evolución ha involucrado distintos agentes económicos y sociales que pasan de ser generadores de riqueza local a transmisores de excedentes al proceso de acumulación de capital en su dimensión ampliada y globalizada. El Estado y las instituciones educativas públicas, así como los trabajadores expresan sus arcos, sus conocimientos y sus fuerzas para darle forma a un proyecto aparentemente protector del patrimonio cultural tangible e intangible de los zacatecanos que los capitales locales, nacionales y transnacionales se apropian al rentabilizar la actividad turística.

La mercantilización del CHZ no es un caso único ni extraordinario. Los lugares, los bienes y las prácticas consideradas del bien común han sido puestos en valor por el capital, como nuevos espacios de inversión. Las nuevas etapas que vive el capital en su implantación global encuentran en los espacios de la cultura, el arte, el conocimiento y el esparcimiento, lugares para invertir y mercantilizar. Es ahí donde el pensamiento crítico debe cuestionar la alienación del conocimiento y la técnica al capital; es ahí, donde debe resaltar los esfuerzos invisibilizados de las culturas subalternas, los grupos comunitarios y comunales contestatario y de rebelión; es ahí donde debe poner en evidencia el grado de marginación y explotación de las nuevas formas de contratar el factor trabajo. Pero es ahí, donde sus postulados y sus críticas deben pasar al mundo de la acción a través de un acercamiento con los actores y agentes de comunalidad.

Solo así, la mercantilización de los saberes, accionares y bienes podrá pasar a la apropiación y uso no mercantil por parte de la comunidad, de donde nunca debió salir. Es ahí, donde se podrá pasar de una sociedad de bienes mercantiles a una sociedad de comunes (Laval y Dardot, 2016), donde la propiedad privada y su apropiación por parte de un grupo muy reducido de personajes codiciosos será sustituida por los principios de solidaridad y comunidad.

Referencias bibliográficas

- Andrade-Butzonitch M. M. (2009). Poder, patrimonio y democracia. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 6(12), 11-40 <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v6i12.133>
- Borja, J. (2013). *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Alianza Editorial.
- Calderón, K. (2017, 30 julio). Afecta comercio ambulante imagen del Centro Histórico. *El Diario NTR*. <https://bit.ly/3PLrt5o>



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

- Castañeda, A. (2019, 15 abril). Piden hoteleros regulación de Airbnb. *El Diario NTR*, 15 abril. <https://bit.ly/3Cin6f8>
- Contacto de Unión Empresarial. (2020, 1 enero). Zacatecas: en el Top 20 Global de destinos en tendencia en Airbnb. <https://bit.ly/3PGLk5P>
- Crestón (2015, 10 noviembre). Zacatecas cambia su vocación cultural por concesión del Grupo Modelo. *Crestón Semanario de Información, Deportes y Análisis XIX* (770). <https://bit.ly/3QGpoZR>
- Laval, Ch. y Dardot, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Gedisa.
- Espinosa F., Vieyra A. y Garibay C. (2015). Narrativas sobre el lugar. Habitar una vivienda de interés social en la periferia urbana. *Revista Invi*, 30(84), 59-86. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582015000200003>
- George, P. (1982a). *Geografía rural*. Ariel.
- George, P. (1982b). *Geografía urbana*. Ariel.
- Gobierno del Estado de Zacatecas GODEZAC. (1981-2006). *Informes y Anexos de Gobierno*. GODEZAC.
- GODEZAC. (2007-2018). Informe programático. *Cuenta pública*. Secretaría de Finanzas GODEZAC.
- GODEZAC. (2012). *Segundo Informe de Gobierno Miguel Alonso Reyes*. GODEZAC.
- GODEZAC. (2018, 1 junio). Acuerdo Gobernador y Presidente Nacional de Canirac fortalecer al sector restaurantero. GODEZAC. <https://bit.ly/3ADW4or>
- González-Hernández, G. M. (2009). *Centralidad y distribución espacial del ingreso. Cambios en la estructura de la ciudad Zacatecas-Guadalupe (1990-2004)*. Conacyt-Universidad Autónoma de Zacatecas.
- González-Hernández, G. M. (2014a). *Circo sin pan. Regeneración y mercantilización en el Centro Histórico*. Miguel Ángel Porrúa.
- González-Hernández, G. M. (2014b). La remodelación de la Alameda de Zacatecas y otros procesos de exclusión. *Observatorio del Desarrollo*, 3(12), 75-78. <https://bit.ly/3T682Hj>
- González-Hernández G. M. (2016a). Renta monopólica por identidad cultural. *Ciudades*, 27 (111), 26-34.
- González-Hernández, G. M. (2016b). Reflexiones en torno a los movimientos ciudadanos en favor de la protección al patrimonio cultural en el Centro Histórico de Zacatecas. En De la Fuente, H. e Ibarra, R. (coords.), *Luchas de resistencia. La emergencia del antagonismo al capitalismo contemporáneo* (pp. 93-109). Fontamara.
- González-Hernández, G. M. (2017). Del fetiche a lo común. Redimensionando los movimientos ciudadanos por la protección del patrimonio cultural. En González, G. Márquez, H. y Soto, R. (coords.), *Privatización de los bienes comunes. Discusiones en torno a la sustentabilidad, precarización y movimientos*

- sociales* (pp. 197-212). Miguel Ángel Porrúa-Universidad Autónoma de Zacatecas.
- González-Hernández, G. M. (2018). Genealogía de la mercantilización del patrimonio cultural en el Centro Histórico de Zacatecas. *Estudios Críticos del Desarrollo*, VIII(14), 23-51 <https://bit.ly/3AE4apI>
- González-Hernández, G. M. (en prensa). Turismo, mercado para las estructuras criminales en el centro histórico de Zacatecas, México (2010-2018). *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*.
- González-Hernández, G. M. y González-Hernández, J. R. (2012). Capital y trabajo: implicaciones de la reestructuración productiva en el espacio. *DELOS: Desarrollo Local Sostenible*, 5(15), 1-12. <https://bit.ly/3AEzpkF>
- Greene, R. (2005). Pensar, dibujar, matar la ciudad: orden, planificación y competitividad en el urbanismo moderno. *EURE*, 31(94), 77-95. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612005009400005>
- H. Congreso de la Unión. (2019). *Ley Federal del Trabajo*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <https://bit.ly/2OjPKVZ>
- Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI de España Editores.
- Harvey, D. (2006). *A produção capitalista do espaço*. Annablume.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal.
- Harvey, D. (2015). *Seventeen contradictions and the end of capitalism*. Profile Books.
- Hernández, J. (2009). Tequila: centro mágico, pueblo tradicional ¿patrimonialización o privatización. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 6(12), 41-67. <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v6i12.134>
- Hernández, K. (2010). El retablo de la Catedral: un nuevo corazón. *NTR Zacatecas*. <https://bit.ly/3AGznJe>
- Hinkelammert, Franz J. (2003). Estancamiento dinámico y exclusión en la economía mundial. En Álvarez-Lozano, L. J. (ed.), *Un mundo sin trabajo* (pp. 65-78). Driada-Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (1989). *Censos Económicos de Comercios y Servicios 1989*. INEGI.
- INEGI. (1994). *Censos Económicos de Comercios y Servicios 1994*. INEGI.
- INEGI. (1999). *Censos Económicos de Comercios y Servicios 1999*. INEGI.
- INEGI. (2004). *Censos Económicos de Comercios y Servicios 2004*. INEGI.
- INEGI. (2009). *Censos Económicos de Comercios y Servicios 2009*. INEGI.
- INEGI. (2014). *Censos Económicos de Comercios y Servicios 2014*. INEGI.
- INEGI. (2019a). *Censos Económicos de Comercios y Servicios 2019*. INEGI.
- INEGI. (2019b). Índice Nacional de Precios al Consumidor. *Banco de Información Económica*. <https://bit.ly/2FKk1cb>
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Ediciones Península.



- Márquez-Covarrubias, H., Delgado-Wise, R. y Pérez-Veyna, O. (2006). Precarización de la fuerza de trabajo mexicana bajo el proceso de reestructuración productiva estadounidense. *Revista Theomai*, (14), 92-109. <https://bit.ly/3fmNPxG>
- Martínez, V. (2013, 18 junio). Bajan ventas de sector restaurantero. *NTR Zacatecas*. <https://bit.ly/3A8etAU>
- Montes De Oca, C. (2018, 26 abril). Un reto, revisar nuevas modalidades de hospedaje: hoteleros. *NTR Zacatecas*. <https://bit.ly/3KdiOYg>
- Núñez, A. (2015, 10 mayo). Forman una cadena humana en contra de la remodelación de la Plaza de Armas. *Página 24*. <https://bit.ly/3PBO3gM>
- Ollaquindia, R., Tapia, A. y Rodarte, A. (2014, 26 febrero). Gobierno simuló un diálogo con habitantes de la Alameda señalan asociaciones civiles. *La Jornada Zacatecas*. <https://bit.ly/3R5LODp>
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization Unesco (2020). *World Heritage List*. Unesco. <http://whc.unesco.org/en/list/>
- Peet, R. y Hartwick, E. R. (2009). *Theories of development: contentions, arguments, alternatives*. Guilford Press.
- Ramírez, P. (2013). El resurgimiento de los espacios públicos en la Ciudad de México. Diferencias y conflictos por el derecho al lugar. En *Las disputas por la ciudad. Espacio social y espacio público en contextos urbanos de Latinoamérica y Europa* (pp. 287-314). Miguel Ángel Porrúa-UNAM.
- Ríos, A. (2019, 26 agosto). Cerró semana del folclor con 3% menos en ocupación hotelera respecto al año anterior. *La Jornada Zacatecas*. <https://bit.ly/3RoumjH>
- Sánchez, R. (2013). La Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del estado de Zacatecas. Modelo local en evolución. *Revista de Patrimonio, Economía Cultural y Educación para la Paz*, 2(3), 1-6. <https://bit.ly/3Kef5tp>
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Consejo Nacional de Población e Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México, 2015*, SEDATU-CONAPO-INEGI.
- Secretaría de Educación Pública, SEP. (2019). *Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios no. 113*. SEP. <https://bit.ly/3wmmN65f>
- Secretaría de Turismo, SECTUR. (2018). *Compendio Estadístico del Turismo en México*. SECTUR.
- SECTUR. (2019a). *Zacatecas Guía de Escuelas*. SECTUR. <https://bit.ly/3cavSkP>
- SECTUR. (2019b). *Glosario*. SECTUR. <https://bit.ly/2Fgt9El>
- Singer, P. (1983). *Economía política de la urbanización*. Siglo XXI Editores.
- Tetreault, D. (2016). La presa Milpillas y el negocio del agua en la región centro de Zacatecas. *Observatorio del Desarrollo*, 5(15), 50-59. <https://bit.ly/3PIizWf>
- Torres, A. (2013, 13 enero). ‘Si la Alameda hablara’; se oponen ciudadanos a remodelación. *NTR Zacatecas*. <https://bit.ly/3CoF9Ql>

- Universidad Autónoma de Durango, UAD. (2019). *Licenciaturas escolarizadas*. <https://bit.ly/3PH3Wmb>
- Universidad Autónoma de Zacatecas, UAZ. (2018). *Indicadores institucionales proyecto DES PFCE 2018-2019*. <https://bit.ly/3KflyEx>
- Universidad de la Vera Cruz, UVC. (2019). *Oferta educativa*. <https://bit.ly/2tn7iCy>
- Universidad Interamericana para el Desarrollo, UNID. (2019). *Oferta educativa*. <https://bit.ly/3QIUUGC>
- Vázquez-Valdés, J. A. (2016). *Auge de la economía criminal en el México del siglo XXI bajo el expediente de la “guerra contra las drogas”*. (Tesis de doctorado). Universidad Autónoma de Zacatecas. Repositorio Caxcán UAZ. <https://bit.ly/3T6He9X>



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

Precolombinismo y modernidad: entre vanguardias estéticas, conocimiento antropológico y prácticas de coleccionismo en México, 1946-1972²

Adrián Acosta Castro

Centro INAH-Jalisco

acostacastroadrian@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-6414-3209>

Introducción

En la historiografía de museos y coleccionismo público en el México del siglo XX, es común encontrar un consenso en torno a la idea de que la emergencia, creación y consolidación de la institucionalidad cultural y patrimonial en el país es resultado del régimen instaurado a partir de la Revolución Mexicana; régimen conocido como “nacionalismo cultural posrevolucionario” (Azuela, 1994; Morales, 1994, 2007; Del Río, 2010; Garduño, 2019). Generalmente se le atribuye la creación de instituciones culturales y museísticas al genio y figura de personalidades específicas. Contrario a esta perspectiva, algunas aproximaciones recientes en este campo buscan en-

-
- 2 Propuesta de artículo para la publicación colectiva: *Visiones críticas del patrimonio cultural. Discursos, prácticas y alternativas* (eje de discusión: Discursos) coordinado por el Mtro. Saúl Fernando Uribe Taborda, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador. Este trabajo forma parte de mi proyecto de investigación doctoral: *La materialidad del pasado. El coleccionismo de objetos prehispánicos del Occidente de México (1940-1970): dinámicas globales, actores y economía visual*. Doctorado en Ciencias Sociales-El Colegio de Michoacán, México.



tender al coleccionismo público y privado de mediados del siglo XX como una red y ensamblaje de procesos complejos, dinámicos, transnacionales e interconectados entre distintos actores.

Estos procesos generaron distintas miradas y tipos de valoración de los objetos y la cultura material precolombina. En este sentido, más que el conocimiento sobre un pasado mitificado o el estudio “científico-arqueológico” de las sociedades que originaron los distintos objetos prehispánicos (ahora considerados bienes culturales o patrimoniales), en este trabajo me interesa abordar los valores, ideas, significados y prácticas que instituyeron esta materialidad, en sus dinámica de producción, tránsito, circulación, exhibición y consumo.¹ Busca dar cuenta de cómo ciertos actores específicos —arqueólogos, autoridades, coleccionistas, anticuarios, curadores, artistas, brókers culturales y demás intermediarios— definieron y se relacionaron con la cultura material del antiguo Occidente de México, además de analizar cuáles fueron las prácticas y procedimientos discursivos, éticos, estéticos o políticos mediante los cuales estos objetos fueron apropiados, redefinidos y revalorados. Específicamente, me interesa abordar esta discusión en el contexto de tres esferas de producción y consumo cultural:

- La exposición de arte prehispánico del Occidente de México en el Palacio de Bellas Artes en 1946 y el boom del coleccionismo privado en las décadas posteriores.
- La apertura del Museo *Anahuacalli* y el *Museo Nacional de Antropología* en la ciudad de México en 1964, así como la exhibición de la colección Proctor Stafford en *Los Angeles County Museum of Art* en 1970.
- El cruce de prácticas y miradas de coleccionistas, artistas, arqueólogos y brókers culturales, que se dieron en los debates y agendas

1 Por “dinámicas” me refiero básicamente a los ensamblajes entre los discursos y las prácticas, es decir, a las relaciones complejas y cambiantes entre lo que se plantea en las normas, las leyes y los discursos autorizados del patrimonio (Smith, 2006), con respecto al universo de prácticas y actores que existen en torno al coleccionismo en los contextos locales (moneros, coyotes, campesinos, etc...) nacionales (coleccionistas nacionales, instituciones, marcos legales, autoridades, etc...) y globales (galerías, coleccionistas extranjeros, brókers o distribuidores, intermediarios, etc...). En este sentido, la idea de “dinámicas” busca dar cuenta de este carácter relacional y conectado, en lugar del carácter rígido y cosificador que se plantea desde los discursos sobre patrimonio.

legislativas nacionales y globales, en torno a la protección del patrimonio cultural en los años 1970 y 1972.

A partir de estos tres escenarios, este artículo busca enmarcar las prácticas de coleccionismo de objetos prehispánicos procedentes del Occidente de México en los desplazamientos teóricos y discursivos que han tenido lugar en los recientes debates sobre patrimonio, materialidad y regímenes de valor desde finales del siglo pasado.²

4 En estos campos de investigación, se han verificado algunos giros recientes, un primer movimiento significativo surgió en los años ochenta y noventa, a partir de la relectura de la obra de Marcel Mauss y sus trabajos sobre el don y el intercambio. En este primer movimiento surgió la idea de las biografías culturales de los objetos (Kopytoff, 1991) o la vida social de las cosas (Appadurai, 1991). No obstante, autores como Myers han contribuido a pensar en las dinámicas e intercambio de objetos, no solo como mercancías, sino a partir de la exploración de la materialidad de los signos que se recontextualizan en las dinámicas de producción, circulación y destino de los propios objetos. “más que aceptar cualquier simple oposición entre “arte” y “dinero” o entre “don” y “mercancía”, es necesario explorar las formas culturales, económicas y políticas de resistencia a estas categorías (...) el valor nunca puede ser definido de manera simple, porque siempre se encuentra inserto en circuitos globales y locales de intercambio” (Myers, 2001, p. 12, traducción propia). Un segundo movimiento se dio en torno a la crítica postcolonial hacia las divisiones tradicionales de la modernidad entre un otro, frente a un nosotros como locus de enunciación occidental, entre naturaleza y cultura o entre humanos y no humanos. Los efectos de estos movimientos han sido diversos; entre ellos están la apropiación del “arte étnico” como objeto de circulación en distintos circuitos comerciales y turísticos (Comaroff y Comaroff, 2009); los acercamientos discursivos y el tráfico conceptual entre el arte contemporáneo y la antropología (Marcus y Myers, 1995; Andrade, 2007; Elhaik y Marcus, 2019) además de ciertos abordajes críticos en torno a exposiciones y museos (Bennett, 1995; Byrne *et al.*, 2011; Dudley, 2010; Thomas, 1991; Karp y Kratz, 2014; Price, 2007). Por otro lado, algunos trabajos indagan en intercambios transatlánticos en torno a museos y colecciones (Achim y Podgorny, 2013; Bedoya, 2017; Ruz y Sellen, 2010; Podgorny, 2005, 2008a, 2008b) así como en las dinámicas del nacionalismo y los usos políticos del patrimonio (Smith, 2006) o las prácticas de iteración y replicación del patrimonio como formas de producción de valor (Rozental *et al.*, 2016).

Del precolombinismo al patrimonio cultural de la nación: desplazamientos teóricos y discursivos sobre la materialidad prehispánica en el siglo XX

Desde el siglo XIX, el patrimonio cultural funciona como insumo clave en la fabricación de las narrativas, los imaginarios y los andamiajes materiales de los estados nacionales en América Latina. Distintos autores han conceptualizado el patrimonio como un régimen de propiedad colectiva (Rozenal, 2017, 2014; Rowlands, 2002; Prats, 1998) y como el “legado” —que puede ser de orden material o inmaterial— (Arizpe y Amescua, 2013) de generaciones pasadas, que apuntala y sedimenta narrativas contemporáneas de identidad a nivel nacional, regional o local. Rowlands (2002, p. 105), por ejemplo, afirma que “vivimos en una era sin precedentes en la preocupación por conservar y restaurar el pasado”.

Desde estas perspectivas, la construcción de los discursos patrimoniales tiene que ver con la idea de naturalizar una “conciencia cívica” en torno a un supuesto pasado común, mediante políticas de identidad y pedagogías de orgullo cívico en el paisaje histórico de la nación, así como a través de dispositivos como los museos, la educación formal, la propaganda oficial, etcétera. Así, las colecciones de artefactos culturales y la preservación de monumentos se han asociado con un sentido de pertenencia incuestionable con la identidad del Estado. Sin embargo, como plantea Rufer:

[...] cuando se piensa el patrimonio en clave de *legado* se presupone un origen indiscutido; y una narrativa en términos de origen, lo sabemos, cancela toda discusión posible. Cancela, fundamentalmente, los términos de la confrontación. Patrimonio/pater: es una coartada formidable para devolverle a la comunidad solamente como el tesoro del mito de origen, como se ofrece el misterio: con su sentido cancelado de antemano. (Rufer, 2016, p.104)

Los usos políticos del patrimonio se encontraron a la base del proceso de construcción de los estados nacionales modernos junto con sus políticas de identidad. No obstante, en las últimas décadas han emergido nuevos debates, subculturas, identidades urbanas emergentes, voces escondidas, discursos multiculturales, etcétera. También asistimos a la proliferación de nuevos agentes del patrimonio que se sitúan más allá del Estado-nación. Aproximaciones recientes en este campo buscan superar una visión auto-contenida del patrimonio íntimamente relacionada con una continuidad diacrónica en un territorio específico; en su lugar, señalan su



carácter relacional, enfocándose en los flujos transnacionales y translocales de intercambio de ideas, conceptos y prácticas, así como en la creación de “zonas de contacto” (Pratt, 1991), en el que los significados del patrimonio son contestados y negociados (Kaltmeier y Rufer, 2017, p. 5).

En el caso mexicano, a lo largo del siglo XX (particularmente en el contexto posrevolucionario) se articuló la ideología de mestizaje con una concepción monolítica de la historia para definir la identidad del Estado y declarar a “sus” intelectuales como los únicos actores legítimos para la investigación y el uso del “patrimonio arqueológico” (Vázquez León, 2003). Para autores como Jiménez (2010):

[...] el estado no solamente estableció los procedimientos, sino que generó toda una tecnología que busca aprovechar los recursos culturales, disciplinando y racionalizando la categoría de patrimonio para convertirla en un recurso aprovechable en la domesticación de la memoria. (Jiménez, 2010, p. 23)

Mientras que para la antropóloga Sandra Rozental (2017), las comunidades han aprendido que el patrimonio es un dispositivo potencialmente expropiable: algo que puede ser extraído, tomado o desaparecido. Algunos cuestionamientos planteados por Rozental giran en torno a la sectorización del patrimonio; se formulan en preguntas del tipo: ¿cómo afectan las regulaciones patrimoniales a los vínculos comunitarios? ¿cómo se intersectan con las lógicas de los recursos, consumos o fetichismos y cómo ello significa categorías precisas en esos procesos? Las prácticas de definición, clasificación, visibilización y reconocimiento normalmente prestan poca atención a los procesos de silenciamiento y al lugar de esos procesos en la construcción de narrativas patrimoniales.

Por un lado, se encuentran los “gerentes” y autoridades que ordenan, taxonomizan y seleccionan narrativas que formarán parte del patrimonio cultural exhibido (en términos de objetos o culturas) y, por otro lado, los grupos y comunidades que son objetualizadas. En estos términos, es importante cuestionar la idea del patrimonio cultural como un espacio plano, neutral o exento de conflictos. En opinión de Andrade:

La supuesta neutralidad del concepto de patrimonio y las alianzas afectivas que crea dan cuenta del pesado legado que las instituciones heredan para la formulación de políticas que afectan directamente las formas de producción, circulación y consumo de lo que una población hace, según lo considerado tanto por reconocimiento estatal como patrimonial [...] El



“patrimonio” entonces, dista de ser aséptico pues en el ejercicio práctico de su administración institucional reposa una forma de operar sobre sujetos y formaciones sociales concretas. (Andrade, 2018, pp. 42-43)

Bajo esta definición, el patrimonio arqueológico puede ser comprendido como un *dispositivo de memoria* (Kingman, 2011) que activa mecanismos de reinención del pasado, mediante la asociación de objetos y sitios arqueológicos, y la creación de narrativas sobre el pasado, orientadas a establecer sentidos de pertenencia, identificación cultural y políticas de memoria que funcionan como técnicas de gubernamentalidad.³ (Salgado, 2008; Acosta, 2016).

De acuerdo con Rufer (2017), los discursos públicos en México sobre el *complejo exhibitorio* (Bennett, 1995) tuvieron que lidiar con un imaginario problemático de doble temporalidad. Por un lado, se identifica la singularidad del sujeto mestizo que apareció como el núcleo del Estado posrevolucionario. Por el otro, se encuentra la coexistencia “dentro de las personas” de culturas indígenas no modernas que fueron tomadas como objeto de estudio de la naciente antropología. Este proceso ganó fuerza con la homologación de la noción de patrimonio, con la modernidad y con los remanentes culturales del pasado.

3 No obstante, el concepto de patrimonio no es inmóvil y ha cambiado a través del tiempo. En este sentido, para esta investigación me refiero al discurso patrimonial que se configuró en el siglo XX y que ha sido objetivado como un régimen de propiedad colectiva (nacional) que autoriza ciertos objetos, monumentos, pasajes históricos y narrativas; mientras que margina, oculta o desautoriza otras. En este sentido, en el *Dossier: Matters of Patrimony: Anthropological Theory and the Materiality of Replication in Contemporary Latin America* (Rozenal *et al.*, 2016), se sugieren al menos dos maneras de entender los discursos patrimoniales contemporáneos: “... por un lado, el patrimonio (tangible e intangible) ha sido analizado como un ‘régimen de propiedad’ capaz de sedimentar las condiciones de soberanía y subjetividad de los países y sus ciudadanos. Por otro lado, el patrimonio se ha estudiado como un campo de inscripciones superpuestas, silencios e interpretaciones del pasado que compiten por sus respectivas constituciones políticas. Esta multiplicación de voces que reclaman sus propias historias, territorios y políticas, dejan en claro que el valor del patrimonio no puede ser limitado únicamente a construir genealogías supuestamente objetivas de reliquias y objetos (o a sus valores intangibles), conferidas por interpretaciones de ‘expertos’” (Rozenal *et al.*, 2016, pp. 7-9; traducción propia).

A pesar de esto, en México generalmente se han privilegiado aquellas lecturas jurídicas, legales o institucionales sobre el patrimonio arqueológico consideradas como “éticamente correctas”. Frente a estas lecturas, Sánchez Nava y López Wario (2010) han planteado, bajo una suerte de manual de procedimiento, una serie de reflexiones sobre el coleccionismo, el saqueo y los peritajes arqueológicos. Por su parte, investigaciones recientes como la crítica de Pamela Cevallos y Malena Bedoya abordan:

[...] la tensión conceptual existente entre réplicas y originales dentro de la cultura material indígena, consecuencia de su uso para la creación de patrimonios y colecciones nacionales que fundan discursos dominantes y dinámicas neocoloniales de circulación y exhibición. (Cevallos y Bedoya, 2019, s/p)

En un trabajo anterior de Cevallos (2013), se encuentra una discusión sobre las prácticas de coleccionismo y mercado en el campo del arte moderno ecuatoriano; trabajo que comprendió la exploración de la Fundación Hallo y la Galería Siglo XX.

Entre trabajos clásicos, el de Rivera Fellner (2012) es un referente en el estudio de las dinámicas de apropiación del patrimonio arqueológico en la Costa ecuatoriana, mientras que, en México, los trabajos de Rozental (2014, 2017) y Rufer (2016, 2017) delinearon los horizontes para la investigación en este campo. En el Occidente mexicano, podemos referir los trabajos sobre dinámicas sociales y prácticas de moneros en Nayarit (Zepeda, 2000), o Dansac (2011, 2012) y Acosta (2018) en los valles centrales de Jalisco. Finalmente, se suman los trabajos de Robb (2017), Lerner y Ortiz (2017), O’Neil y Miller (2017) o Sund (2000) sobre las redes transnacionales y prácticas de coleccionismo arqueológico entre México y Estados Unidos a mediados del siglo pasado. Estas son solo algunas referencias que dan cuenta de un vasto campo de estudios dedicado a las relaciones complejas entre los dispositivos patrimoniales, las distintas miradas y las diversas formas de apropiación patrimonial, así como las redes y dinámicas transnacionales de circulación de objetos e ideas sobre el pasado y sus referentes (Gastélum *et al.*, 2014).

No obstante, más que hablar de “saqueo” o circunscribir el debate en una dimensión estrictamente institucional, culturalista o jurídica, esta investigación busca precisamente pensar en las tensiones y posibilidades productivas que se encuentran más allá del Estado, del binomio legal/ilegal, de las instituciones y de los discursos de poder que las soportan. Por



esta razón, considero particularmente importante discutir la figura del huaquero o monero, además de los “Replicantes”, figura conceptualizada por Cevallos y Bedoya (2019) para describir las tensiones entre lo patrimonial, definido desde el ámbito institucional y los discursos autorizados, y los usos sociales como las formas de apropiación del patrimonio.

1946: la exposición de arte prehispánico del Occidente de México en el Palacio de Bellas Artes y el boom del coleccionismo privado

Nuestro gusto no significa superioridad, sino definición propia...

(Carta de Luis Cardoza y Aragón a Diego Rivera).

Las dinámicas y prácticas de coleccionismo del siglo XX se relacionan con la construcción de la idea de un país moderno que tenga identidad propia. En los distintos campos y ámbitos de acción pública como la plástica, el arte, la arqueología, así como en el mundo de la diplomacia y las relaciones internacionales, el coleccionismo funcionó para afirmar la identidad del “mexicano” como sujeto político. A lo largo del siglo XX las “culturas del coleccionismo” se articularon con la agenda política de la Revolución Mexicana. Los artefactos arqueológicos se convirtieron discursivamente en “patrimonio cultural” y con este giro formaron parte de las políticas de identidad nacional. En las décadas posrevolucionarias, los planes políticos y pedagógicos vincularon estrechamente el arte y la cultura con la educación. Sin embargo, estos planes también representaron el marco para que artistas importantes del nacionalismo pictórico (como el conocido caso de Diego Rivera)⁴ reunieran objetos prehispánicos a lo largo y ancho del territorio nacional. Estas formas de valoración de la materialidad prehispánica forman parte del movimiento artístico y político de las vanguardias estéticas latinoamericanas que se conoce como “ancentralismo” o “precolombinismo”. Para autores como Cevallos:

4 La colección arqueológica del artista mexicano se encuentra exhibida en el Museo Anahuacalli de la Ciudad de México. Otro caso más reciente de una colección privada que se hizo pública sucedió en 2011, cuando la familia del coleccionista de origen alemán Kurt Stavenhagen transfirió su acervo a la Universidad Nacional Autónoma de México para su exhibición en el Museo del Centro Cultural Tlatelolco (Vargas, 2018).

Desde mediados del siglo XX, artistas, investigadores e instituciones apelaron a la noción de ‘arte precolombino’ como un tropo de identidad, que articuló proyectos estatales y posturas artísticas. En el caso de los artistas ligados al *Precolombinismo*, la activación de sentidos de ‘lo precolombino’ está asociada con sus prácticas de coleccionismo e interés por la arqueología. A través de canjes con galeristas o por afición personal, la mayoría de estos artistas generaron sus propias «colecciones precolombinas». Así, las apropiaciones de ‘lo precolombino’ no se limitaron al nivel discursivo de identidad sino también desde la materialidad. Es decir, la forma en que los objetos arqueológicos se retomaron desde el arte no implicó solamente un tipo de apropiación simbólica, sino que estaba vinculada a una relación material concreta con estos objetos. (Cevallos, 2017, p. 82)

El arte público de corte revolucionario, cuya mayor expresión fue el muralismo mexicano, se caracterizó por contenidos fuertemente indígenas y por la denuncia social (Azuela, 2005, 1994). Las representaciones de narrativas prehispánicas constituyen un tema recurrente en este movimiento artístico; sus principales exponentes fueron ávidos coleccionistas de piezas arqueológicas precolombinas. En la historiografía sobre la arqueología del Occidente de México existe un consenso sobre el atractivo que generó en los círculos de coleccionistas nacionales y extranjeros, la exposición de arte prehispánico del Occidente de México de 1946 que se realizó en el Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México; atracción que se mantuvo hasta décadas posteriores y que se debió particularmente a las esculturas de tumba de tiro características de esta región.⁵

7 El Occidente de México es una región que comparte rasgos geográficos, históricos, culturales y sociales profundos que comprende los actuales estados de Colima, Jalisco, Nayarit, Michoacán, Guanajuato y una parte de Sinaloa. Ha sido caracterizada desde el último tercio del siglo XX como una subárea cultural mesoamericana (Kirchoff, 1960; Weigand *et al.*, 2008; Williams, 2020). La cultura material y los objetos elaborados por los grupos y sociedades del occidente de México son sumamente vastos y ricos en formas y contenido simbólico (Beekman y Weigand, 2000). Este universo de objetos materiales se expresa en iconografías decoradas en ollas, cuencos y platos suntuarios que sugieren demarcaciones de poder; además de ornamentación y objetos líticos elaborados principalmente en obsidiana. Mención aparte representan las figurillas de arcilla y maquetas que han sido interpretadas como escenas de la vida cotidiana y ritual de estas sociedades. Los objetos característicos del estilo cerámico conocido como “Ameca-Etztatlán”, han sido unos de los más valorados en el mercado

Figura 1

Catálogo de la exposición “Arte precolombino del Occidente de México” Dirección General de Educación Estética Pública. México, 1946



Nota. Agradezco a Rodrigo Esparza López.

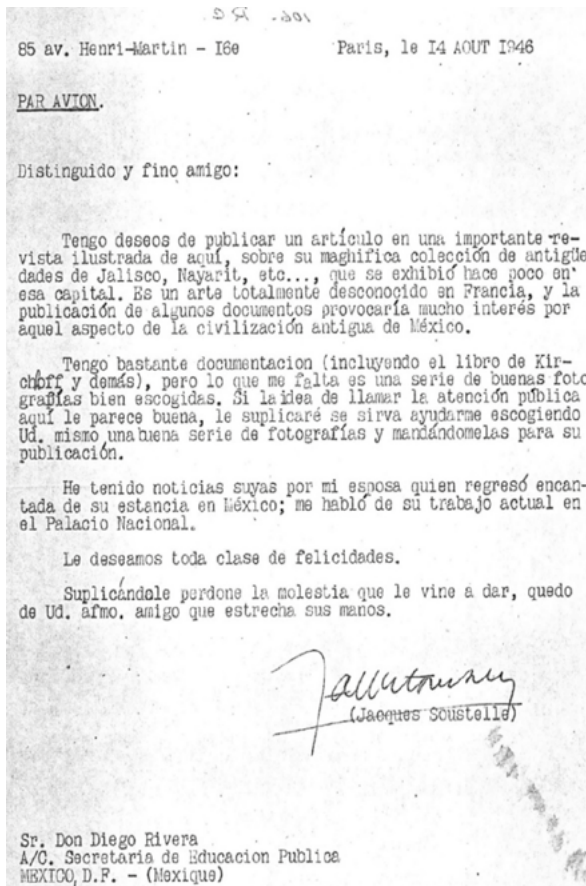
Existen dos momentos relevantes en la biografía cultural de esta colección. En primer lugar, se identifica la ya nombrada exposición de Bellas Artes de 1946 (figura 1) que suscitó el interés internacional de museos,

internacional y al mismo tiempo, son precisamente el tipo piezas que se han encontrado en las tumbas de tiro en torno al volcán de Tequila y en la región Valles de Jalisco. Hernández (2017, pp. 139-141), plantea que el estilo “Ameca-Etztatlán” se puede caracterizar a partir de cinco rasgos fundamentales: a) La elección del barro como materia prima y la técnica de la cocción para convertirla en cerámica, b) el carácter escultórico de las piezas, es decir, que no están hechas para ser apreciadas solo de frente, sino que desde cualquier ángulo que se miren hay elementos que identifican lo representado, c) el predominio de la temática humana en los volúmenes escultóricos, así como lo anatómico y la vitalidad, esto es, que se exalta la corporalidad, así como la expresión de vitalidad en los ojos y boca abiertos, d) la singularidad de cada obra, debido a la técnica de modelado que dotó a cada pieza de rasgos diferentes y e) las vasijas con diseño abstracto y construcción como formas geométricas básicas que resultan adecuadas como superficies plásticas.

fundaciones de arte, coleccionistas e investigadores. En una carta enviada por Jacques Soustelle, etnólogo francés (considerado en aquel momento como uno de los grandes especialistas en culturas mesoamericanas), el 14 de agosto de 1946 a Rivera, se puede reconocer el interés de este arte “totalmente desconocido en Francia” (figura 2).

Figura 2

Carta de Jacques Soustelle a Diego Rivera. París, 14 de agosto de 1946



Nota. Archivo Fondo Diego Rivera, CENIDIAP-INBA. CNAP-FR-DR-C18-E9-005.

Actualmente la colección se encuentra dispuesta y resguardada entre la Casa-Museo Frida Kahlo y el Museo Anahuacalli, ambos en Coyoacán, en la Ciudad de México. De hecho, el Anahuacalli es un edificio diseñado y conceptualizado ex profeso por el propio Rivera (junto con el Arq. Juan O' Gorman) para exhibir la colección. En mi opinión, es un museo interesante que expresa y sintetiza una manera de conceptualizar al arte mesoamericano, no tanto desde la búsqueda de explicaciones científicas o expertas, sino desde un claro proceso de identificación cultural, que implica el establecimiento del sujeto nacional mestizo que se arraigó de manera central en el imaginario posrevolucionario mexicano. Además, en la colección son notoriamente importantes las figurillas y esculturas de barro procedentes de las tumbas de tiro en los actuales estados de Jalisco, Colima y Nayarit, de modo que Rivera, para bien o para mal, participó en un proceso de creación de valor económico del “arte mesoamericano del Occidente de México”, que posteriormente dio lugar al ascenso de prácticas de saqueo y tráfico ilegal de este tipo de figurillas durante las décadas de 1950 y 1960.

1964-1970. El Museo Anahuacalli, el Museo Nacional de Antropología y la colección Proctor Stafford de Los Angeles County Museum of Art: tres miradas en torno a la materialidad precolombina

La apertura del Museo Anahuacalli (1964), el Museo Nacional de Antropología (1964) y la exhibición de la colección Proctor Stafford en *Los Angeles County Museum of Art* (1970), representan tres miradas sobre la materialidad precolombina que nacieron en el siglo XX. Para autores como Gorbach, la inauguración del Museo Nacional de Antropología en 1964 constituye el momento culminante para la antropología indigenista y posrevolucionaria. La simbiosis entre ruinas, antropología y Estado, por un lado, pero también marca el inicio de una nueva distancia crítica. Hasta ese momento, se había naturalizado la relación históricamente construida entre la antropología, el Estado y las políticas indigenistas; una relación que generó una narrativa que “expropió” las memorias sociales de los grupos indígenas en nombre de la ciencia y la nación (Gorbach, 2017, p. 113).

En 1964 también fue inaugurado el Museo Anahuacalli por familiares de Diego Rivera, el presidente Adolfo López Mateos y personajes de la élite cultural mexicana. Este evento generó gran interés; fue cubierto ampliamente por la prensa con encabezados como “La Grandeza de México



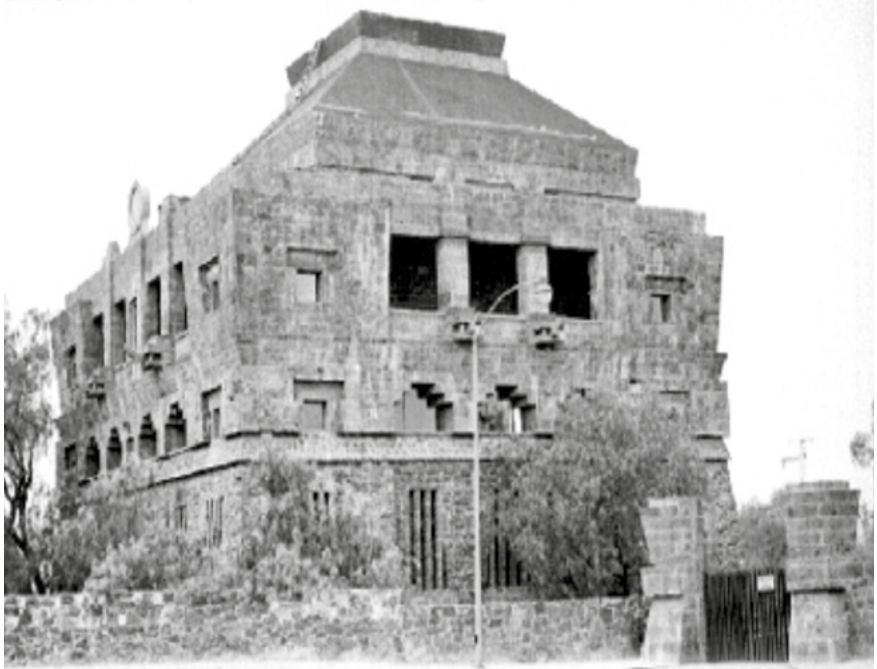
<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

en el Legado de un Gran Mexicano”⁶ o “El Anahuacalli, Legado de Diego Rivera al Pueblo de México”.⁷

Figura 3

Fachada del Museo Anahuacalli. Circa 1965



Nota. Autor Nacho López. Fototeca Nacional INAH, Fondo Nacho López, Núm. Inventario: 389256.

Nota de campo: Museo Anahuacalli, julio 28, 2018.

Años más tarde, el Museo de Arte del Condado de Los Ángeles (LACMA) anunció una gran exhibición de arte precolombino del Occidente de

6 *El Gallo Ilustrado*, 20 de dic. de 1964. Fuente: Fondo Diego Rivera, CENIDIAP-INBA. CNAP-FR-DR-C6-E16.

7 *El Día*, 18 de sept. de 1964. Fuente: Fondo Diego Rivera, CENIDIAP-INBA. CNAP-FR-DR-Hemerografía-1946-004.

México, en la que se presentaron objetos reunidos por Proctor Stafford, un coleccionista Angelino, conocido y amigo del propio Diego Rivera. ¿Cuáles son los puntos de encuentro, similitudes y diferencias entre estos tres escenarios de producción cultural? En las siguientes líneas apporto algunas ideas para intentar responder esta pregunta.

La impresión más notable de este espacio radica en la trascendencia y el impacto que tuvo el tipo de coleccionismo practicado por Diego Rivera en el siglo XX, concretamente desde los años veinte del siglo pasado, hasta su muerte en los años cincuenta. Incluso se podría afirmar que fue Diego Rivera quien estableció un paradigma, una mirada, una manera de practicar el coleccionismo. En la medida que Rivera, reunió una colección que ronda las 50 000 piezas, no es extraño que su figura sea una referencia simbólica en el imaginario nacionalista. Sobre eso se ha escrito mucho y no quisiera detenerme en este punto, por el contrario, me interesa destacar los ensamblajes entre creación de valor, arte, coleccionismo y poder. Es decir, poner de relieve los vínculos creados entre el Estado y el arte público, entendido este último como pedagogía cívica que además de materializar y sedimentar narrativas e imaginarios de la nación durante el siglo XX, es considerado actualmente como un legado de valor económico y material en la actualidad.

Figura 4

Cédula introductoria de Sala en el Museo Anahuacalli. Ciudad de México, 28 de julio de 2017

"Diego Rivera estudió empeñosamente la arqueología mexicana y llegó a ser un gran coleccionista de piezas prehispánicas, dueño del conjunto más rico que se haya reunido en manos de particulares. Uno de sus sueños más generosos fue el de reincorporar el pasado prehispánico y las raíces indígenas a nuestro presente mestizo, del que él se consideraba ejemplo vivo; el pasado espiritual de nuestros antecesores, que no sólo trata de estudiar sino sobre todo de absorber o de ser posible, de continuar."

"Diego Rivera became a serious student of Mexican archaeology and a great collector of pre-Hispanic pieces, the owner of the richest collection that has been assembled in private hands. One of his most generous dreams was to reincorporate the pre-Hispanic past and indigenous roots into our mestizo present, of which he regarded himself a living example; the spiritual past of our forebears, which he not only attempted to study, but above all to absorb or, to the extent possible, to continue."

Ing. Marte R. Gómez

Nota. Fotografía del autor.

Como he mencionado, la valorización de este tipo piezas estuvo mediada por el circuito de legitimación del arte en dos sentidos: primero, por parte de coleccionistas nacionales que forman parte de una red internacional de circulación y legitimación de valores, así como de prácticas cul-



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

turales. Esta forma de legitimación es representada principalmente por la figura de Diego Rivera. El segundo elemento en el proceso de creación de valor es la mirada de coleccionistas y viajeros extranjeros que, como en el caso de Proctor Stafford, integraron en el Occidente de México una agenda de discusión más amplia sobre la universalidad del arte y la búsqueda, no tanto de los orígenes auténticos de lo nacional, sino de las cualidades estéticas de las piezas en sí mismas (Sawelson-Gorse, 1993).

Proctor Stafford (1918-1997) fue un coleccionista que nació y vivió en Los Ángeles, California. Durante su juventud coleccionó “libros extraños” y arte moderno, principalmente obras europeas.⁸ Una vez que se formó universitariamente en Bellas Artes en la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), se interesó en el arte antiguo de dos áreas geográficas específicas: las culturas del Noroeste del Pacífico Americano y las culturas del Occidente de México. En el marco de las vanguardias de principios del siglo XX, la colección Stafford respondió a criterios estéticos y atributos fundamentalmente artísticos de las piezas reunidas. Cabe destacar que la práctica de Stafford fue distinta a la de Diego Rivera, a quien conoció personalmente y con quien convivió durante su estancia en la Ciudad de México. Además, también se relacionó con otros artistas y actores culturales clave de mediados del siglo XX, como Miguel Covarrubias o Roberto Montenegro.

8 Entrevista a Proctor Stafford, por Clare Loeb (1970-07-09) Balch Art Research Library, Los Angeles County Museum of Art. Digitalizada con el apoyo de *The European Fine Art Foundation*. https://archive.org/details/clcmar_000001 [20 de septiembre de 2019].

Figura 5

*Escultura antropomorfa femenina, cultura tumbas de tiro, tipo “Ixtlán del Río”,
procedente de Nayarit*



Nota. Colección Diego Rivera. Imagen incluida en el catálogo de la exposición de 1946.
Cortesía de Rodrigo Esparza López.

La inspiración de estos últimos es notable en la “mirada” que Proctor construyó sobre la mexicanidad. Por lo demás, la importancia de su colección radica en las posibilidades que dejó abierta para crear nuevas perspectivas sobre el arte de su momento. Al igual que el arte negro africano sirvió como inspiración para los cubistas, los modelos eurocéntricos y las culturas del Occidente de México buscadas por Proctor constituyeron una fuerte influencia para el arte nacionalista de su época.⁹

11 Una lectura muy bien documentada y relevante sobre el poder y la construcción del imaginario nacionalista en el muralismo mexicano es el trabajo de Azuela (2005).

Figura 6

“Ancient Dance” *Los Angeles Times*, aug. 4, 1970. Anuncio de la actuación del “Ballet Esplendor de México” que acompaña la exhibición “Ancient West Mexican Sculpture” Colección Proctor Stafford-LACMA



Nota. Los Angeles County Museum of Art Balch Art Research Library. PUB.001.002, Box 28, Exh. 1389.

Su interés por esta materialidad le llevó a viajar por temporadas a Jalisco, Colima y Nayarit.¹⁰ En no pocas ocasiones Stafford indicó que su primer criterio de selección es geográfico: elige el Occidente de México, porque considera que está de alguna manera, vinculado con el Occidente de los Estados

10 De acuerdo con su testimonio, sus tres primeras piezas fueron “un gran Guerrero de Nayarit, ataviado con una camisa con decoración geométrica. Una mujer de tumba de tiro de Jalisco y una pieza precolombina de California, encontrada en Malibú”.

Unidos.¹¹ Sus primeras piezas fueron adquiridas en la conocida galería Stendahl, especializada en la promoción, exhibición, divulgación y comercialización del arte precolombino así como de la pintura impresionista californiana en Los Ángeles, California, durante el siglo XX (Acosta, 2020; Dammann, 2011; Lerner y Ortiz, 2017; O'Neil y Miller, 2017; Robb, 2017; Lerner, 2017).

Earl y Alfred Stendahl fueron conocidos cercanos de la familia de Stafford y como señalé, estos actores tejieron una red de prestigio como especialistas en arte precolombino y arte moderno en Los Ángeles. La valoración y conceptualización de estos objetos como “arte fino”, esa atribución discursiva de valor es la que capturó el interés del coleccionista e impulsó deseos por reunir este tipo de esculturas de la costa del pacífico mexicano.¹² Algunos personajes norteamericanos vinculados con el campo del arte, el entretenimiento y la industria cinematográfica como Walter y Louise Arensberg (Nelson *et al.*, 2020), Vincent Price, Morton D. May (Robb, 2017) o Jules Berman

-
- 13 La colección fue exhibida por primera ocasión en 1970 y en 1986 fue adquirida por *Los Angeles County Museum of Art* (LACMA). Desde entonces, se ha convertido en una referencia casi obligada sobre las culturas antiguas del Occidente de México para otros museos y colecciones en el mundo. Paradójicamente, más allá de breves referencias, no se cuenta con información precisa sobre la procedencia de la mayoría de las piezas. Son piezas descontextualizadas, en el sentido arqueológico del término. Esta situación nos invita a pensar en cómo se adquiere el conocimiento y qué tipo de narrativas construimos en torno a un pasado prehispánico que ha sido arrancado de la tierra y representado, de manera fragmentaria y muchas veces inventado por distintos actores y discursos. Entonces, estaríamos hablando de formas de apropiación discursiva, antes que la representación de una cultura. Se trata de un proceso de objetualización; hablamos a través de sus objetos y producciones materiales (Kan *et al.*, 1970).
- 12 Las dinámicas de producción de valor planteadas por Clifford (2001) en su influyente teorización sobre el sistema arte-cultura, han sido determinantes para legitimar y clasificar objetos en uno u otro lado del sistema, sin negar la posibilidad de tráficos y movimientos internos. De acuerdo con Clifford “un área de tráfico frecuente en el sistema es el vincular “arte” (distinguido por conocedores, curadores, el mercado de arte) con “cultura” (historia y folclor, museos etnográficos, artesanías), en el sentido de que objetos de valor histórico o cultural pueden ser promovidos al estado de arte fino, o bien pueden transitar de culturas etnográficas, al estado de bellas artes” (Myers, 2001, p. 10).

(Sund, 2000) reunieron colecciones de objetos prehispánicos que fueron suministrados por Earl Stendahl y las Galerías de Arte Stendahl.¹³

Al mismo tiempo, estos actores formaron parte de una red más amplia de intermediarios y actores locales en diferentes regiones de México. Estas redes incluían figuras como Diego Rivera y Miguel Covarrubias; pero también coleccionistas e intermediarios como William Spatling en Taxco, Guerrero, a quien se considera “el padre de la platería mexicana”, o Guillermo Echániz, un conocido comerciante de libros que tenía otra faceta, algo menos conocida, como tratante o comerciante de arte prehispánico. Guillermo Echániz fue uno de los principales proveedores de piezas arqueológicas que fueron exhibidas en la Galería de Arte Stendahl. En suma, estas prácticas de coleccionismo incentivaron búsquedas estéticas, comerciales y políticas que en ocasiones coincidían y en otras se contraponían; prácticas que fueron compartidas por actores institucionales, culturales, empresariales y políticos tanto de México como de los Estados Unidos.¹⁴ De acuerdo con Lerner y Ortiz:

13 A diferencia del siglo XIX, momento inaugural del discurso patrimonial como herramienta para configurar y administrar el capital simbólico de la nación; desde mediados del siglo XX, este modelo de Estado se transformó mediante las dinámicas de la globalización, las políticas neoliberales y el ascenso del mercado. En este sentido, Rufer y Kaltmeier (2017) plantean tres dinámicas principales al respecto. La primera tiene que ver con los procesos de mercantilización y la omnipresencia del mercado en casi todos los aspectos de la vida social. Lo anterior, se ha cristalizado en distintas maneras de “vender” lo patrimonial, no solo para el turismo, sino para hacer “productos culturales” y experiencias relacionadas con el patrimonio. Se ha producido una industria de la alteridad donde la construcción de lo exótico sirve como un medio para entrar al mercado (Rufer y Kaltmeier, 2017, p. 9; Sund, 2000).

14 Algunos trabajos como los Michael D. Coe (1993) o el de Mathew Robb (2017) permiten comprender cómo existe una gran cadena o red de actores que comienza con los “moneros” o “huaqueros” que extraen las piezas de los sitios arqueológicos, hasta llegar a coleccionistas o museos occidentales. En este sentido, vale la pena mencionar que no se trata de categorías o prácticas “inmóviles”, puesto que existe lo que se conoce como “saqueo de subsistencia” (Hollowell, 2006) practicado por moneros precarizados, hasta los conocidos como “coyotes” que, al menos en México, son los intermediarios que conocen las reglas del mercado y definen los precios para vender a coleccionistas nacionales o extranjeros. Esta red incluía a diplomáticos-coleccionistas como Robert Woods Bliss o prominentes figuras del ámbito político que también eran coleccionistas de arte, como es el caso de Nelson Rockefeller o sus vecinos Louis y Walter Arensberg, conoci-

[...] la historia de coleccionar antigüedades mesoamericanas en el sur de California y la reformulación de estos artefactos arqueológicos como objetos de arte ofrecen un contrapunto significativo a las narraciones más familiares del “primitivismo modernista” en Europa, en las cuales Pablo Picasso, Georges Braque y otros incorporaron las geometrías de las esculturas de África occidental en su trabajo después de visitar el Trocadero. Si bien esta dinámica en París se centró en el botín colonial y el deseo de las vanguardias de huir de las lecciones de la perspectiva del Renacimiento italiano, la latinoamericana fue dirigida por artistas en Perú, Uruguay y México, con ambas agendas universalistas, como Joaquín Universalismo Constructivo de Torres García, y nacionalistas, como el muralismo mexicano. (Lerner y Ortiz, 2017, p. 27; traducción propia)

Giunta (1996) ha sugerido que los artistas latinoamericanos transformaron el lenguaje plástico y estético de la modernidad para denunciar el colonialismo. Devorar hombres blancos, invertir el mapa del continente americano o apropiarse del cubismo y transformarlo con símbolos de las culturas “primitivas” americanas, son algunas de las estrategias utilizadas por artistas de las vanguardias latinoamericanas del siglo XX para subvertir el lenguaje de la modernidad.¹⁵ En esta línea, autores como Escobar (2002) o García Canclini (1990) también han debatido sobre las posibilidades críticas que abre el arte latinoamericano a través de la reelaboración y el reordenamiento de los modelos externos, al tiempo que el modernismo cultural impulsa un repertorio de símbolos para la construcción de la identidad nacional de los países latinoamericanos.

dos coleccionistas de arte moderno en la costa oeste de los Estados Unidos. Entonces, es necesario problematizar estas redes y conectarlas con fenómenos más amplios, como la pobreza, la migración, la violencia y las relaciones de poder.

- 15 En este debate se ha planteado la idea de que no existió una sola versión de la modernidad, ni su recepción fue uniforme en todos los países. En este sentido, Supangkat (2013) ha desarrollado el concepto de *multimodernismo*: “El multimodernismo no solo analiza la variedad de formas del modernismo, también las ve como material para releer el análisis de la historia del arte. Uno de los elementos básicos del multimodernismo es la consideración de un nuevo pensamiento crítico sobre el carácter absoluto, universal y totalizante del modernismo” (2013, p. 118).

Figura 7

Anuncio del licor de café Kahlúa



Nota. Forma parte de la campaña publicitaria que la marca emprendió a partir de la colección de Jules Berman, presidente de la empresa. Stendahl Art Galleries records, circa 1913-2017, *The Getty Research Institute*, Los Angeles, Accession no. 2017.M.38. Caja 88, Folder 4. Un estudio detallado de esta campaña es el trabajo de Judy Sund (2000).

De acuerdo con Gorbach (2017), el 17 de septiembre de 1964 es una fecha que aparece sistemáticamente cada vez que se narra la historia del Museo Nacional de Antropología, como si se tratara de la culminación de un largo proceso que inicia con la Independencia nacional en el siglo XIX. No obstante, existen cuando menos dos visiones contrapuestas sobre el lugar que ocupa el Museo en la trama del patrimonio en México. Por un lado, se encuentra la percepción construida desde el Estado y los intelectuales

oficiales que inicia en los años posteriores a la independencia nacional con la creación del Museo Mexicano, denominado posteriormente Museo Nacional, Museo Nacional Mexicano, Museo Público de Historia Nacional, Arqueología e Historia y finalmente Museo Nacional de Antropología. Desde esta perspectiva, el pasado prehispánico constituye el origen de la identidad nacional, a pesar de la invisibilización de los pueblos indígenas.

Figura 8

El presidente Adolfo López Mateos devela la placa de inauguración del Museo Nacional de Antropología en el Bosque de Chapultepec, Ciudad de México, 17 de septiembre de 1964



Nota. Archivo General de la Nación. Fondo SEP- Jaime Torres Bodet/Inauguración Museo Nacional de Antropología.



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

Por otro lado, se encuentra la mirada de un grupo de antropólogos que se enmarcan dentro de la escuela crítica, entre los que destacan Rodolfo Stavenhagen, Guillermo Bonfil Batalla, Salomón Nahmad y Leonel Durán. En las décadas de los 60 y 70, fueron ellos quienes se opusieron a esta versión oficial de la historia de México, y realzaron las versiones y genealogías históricas que otros grupos alternos levantaron frente a las visiones dominantes. En cualquiera de los casos, Gorbach sostiene que:

[...] la forma del tiempo histórico continúa siendo la misma. Determinada por el origen y con un único camino para navegar, teniendo al Estado-Nación en el centro y a la narrativa del patrimonio como la herramienta que asegura su futura perdurabilidad. Pero ¿cómo puede ser que ambas definiciones de patrimonio reproducen la misma idea sobre la historia? Pareciera que el patrimonio se encuentra atrapado en la historia del nacionalismo. (Gorbach, 2017, p. 112)

Figura 9

Recorrido del presidente Adolfo López Mateos, el Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet y distintas personalidades culturales y políticas en las salas del Museo Nacional de Antropología, Ciudad de México, 17 de septiembre de 1964



Nota. Archivo General de la Nación. Fondo SEP- Jaime Torres Bodet/Inauguración Museo Nacional de Antropología.

Visiones encontradas: coleccionistas, artistas, arqueólogos y brokers culturales en la legislación de 1970-1972

El año de 1970 marca un parteaguas importante en esta trama, con la celebración de la convención de la UNESCO en París,¹⁶ en la que se planteó un convenio multilateral que contempló desincentivar el comercio de bienes arqueológicos y culturales entre los países firmantes. En 1972¹⁷ la legislación mexicana, ateniéndose a este convenio, decidió definir a los bienes arqueológicos como propiedad de la nación, con carácter inalienable e imprescriptible. De aquí en adelante, estos bienes no pueden ser enajenados, mercantilizados, heredados o cualquier otra forma de intercambio comercial. En el caso de las piezas arqueológicas de colecciones particulares, la misma ley estableció que deberían ser inscritas en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Con esta inscripción, el INAH expide una “concesión de uso” que establece los lineamientos legales y normativos que rigen la posesión de estos objetos.

Hasta aquí se podrían destacar dos ideas. Primero que las piezas arqueológicas son bienes de propiedad pública y nacional. Segundo, por su condición de “inalienables”, cualquier tipo de intercambio no mediado por el Estado cae en el terreno de la ilegalidad. Después de la promulgación de la Ley, se difundió una amplia campaña a nivel nacional para “censar” a los coleccionistas y registrar las colecciones particulares. Aparentemente, la ley de 1972 generó un conjunto de efectos, algunos más esperados que otros. Algunos investigadores consideran que una de las consecuencias fue que los coleccionistas nacionales vendieron rápidamente sus piezas a coleccionistas y museos extranjeros radicados principalmente en Estados Unidos.¹⁸

Incluso ahora se conocen casos de suicidio,¹⁹ repatriación o recuperación de piezas y detención de traficantes.

16 Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales. París, 14 de noviembre de 1970. <https://bit.ly/3fdthYg> [consultado el 10 de agosto de 2020].

17 Se crea la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972).

18 Megan O’Neil, comunicación personal.

19 En una nota informativa, se refiere el suicidio del Prof. Miguel Malo, famoso coleccionista, inspector de monumentos coloniales del INAH y director del Instituto Cultural “Ignacio Ramírez” del INBA, el hecho ocurrió en San Miguel de Allende, Guanajuato, luego de haber destruido su colección de piezas arqueológicas. De acuerdo con la

Es verdad que existen vínculos históricos entre ambos países y son conocidos los diversos intereses que Estados Unidos tuvo en América Latina a lo largo del siglo XX (Calandra y Franco, 2012). Por esta razón, Franz Boas, Manuel Gamio y Eduard Seler fundaron la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas en 1911 en la Ciudad de México con el propósito de formar a las primeras generaciones antropólogos mexicanos del siglo XX. De acuerdo con Gastelum *et al.* (2014), unos años después, la efervescencia social y política de los años sesenta generó un cambio de paradigma en la arqueología mexicana y latinoamericana. Personajes como José Luis Lorenzo en México o Luis Alberto Lumberas en Perú reclamaron la subordinación de la disciplina a la industria turística, además del monumentalismo oficial, al mismo tiempo que crecía la retórica nacionalista y proteccionista del presidente Luis Echeverría, quien transformó tanto la legislación como la estructura misma del INAH para tener una verdadera presencia nacional. En este contexto y tiempo, arqueólogos como Isabel Kelly, Betty Bell, Peter Furst, Phil Weigand, Joseph Mountjoy, entre otros, se encontraron trabajando en el Occidente de México (Gastelum *et al.*, 2014, p. 3).

La Sociedad de Estudios Avanzados del Occidente de México, fundada en 1971 en la ciudad de Guadalajara-Jalisco, aglutinó a importantes investigadores mexicanos y estadounidenses. Aunque no existió una baja participación de investigadores mexicanos en dicha Asociación, en no pocas ocasiones se ha calificado a la misma como una institución norteamericana con presencia en México. Entre 1972 y 1974, la Asociación fue muy productiva en investigaciones arqueológicas, hasta que en julio de 1974, en el marco de la descentralización federal del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se ordenó dismantelar el Museo Local de Antropología de Ajijic (proyecto emblemático de la Asociación), así como la transferencia de las piezas al entonces recién creado Centro Regional de Occidente, con sede en Guadalajara.²⁰ Así mismo, se ordenó la entrega del material que no

nota, “al parecer sufrió un ataque sicológico después de que acudió a su domicilio una comisión de agentes de la Procuraduría General de la República, que intentaban requisar su colección. También se menciona que el profesor Malo habría entregado una parte de su colección al Museo Nacional de Antropología. *El Informador*, 2 de mayo de 1972. Disponible en: <https://bit.ly/3RbPpzC> [consultado el 10 de julio de 2020].

20 En un reporte enviado al entonces director general del INAH, Guillermo Bonfil Batalla, referido como el “Reporte Ajijic”, los arqueólogos trabajando en el Occidente de México informaban sobre una reunión sostenida para discutir los aspectos más

hubiera sido utilizado en los proyectos arqueológicos dirigidos por Betty Bell, J. Charles Kelley y Stuart D. Scott (Gastelum *et al.*, 2014, p. 4).

Si en el México de mediados de siglo existían agendas e intereses de diversos actores e instituciones en el ámbito público y académico, la década de 1960 es el momento cúlpe del coleccionismo privado; práctica que intimó con las dinámicas culturales del saqueo arqueológico y la circulación de los objetos en comunidades y sitios de origen (Acosta, 2018; Zepeda, 2000). En la prensa tapatía se percibe claramente una narrativa de “emergencia” sobre el saqueo arqueológico que tuvo lugar en los estados de Jalisco, Colima y Nayarit. En una nota publicada el 8 de octubre de 1965 en un diario local de Guadalajara, se informó que “[...] desde hace unos tres años consecutivos se ha desarrollado un verdadero y sistemático saqueo de piezas arqueológicas en los alrededores del municipio de Tala, Jalisco”.²¹ Esta narrativa corresponde con la demanda de piezas procedentes de esta región, que desde los años cuarenta fue creciendo en el mercado internacional (Lerner y Ortiz, 2017; O’Neil, y Miller, 2017; Sund, 2000).

En una carta sin fecha, probablemente escrita a principios de la década de 1970, Robert Stoetzer, un conocido restaurador de arte cuyo despacho Stoetzer, Inc.²² ofrecía servicios de restauración y autenticación de piezas en Miami, Florida, Bob le envía “Un comentario oportuno” a Alfred Stendahl (hijo de Earl) a propósito de las legislaciones sobre patrimonio cultural que, derivado de la Convención de la UNESCO sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales (1970) que ayudó a la

relevantes de la recién promulgada Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972), que sintetizaron en varios puntos entre los que destacan: a) la discusión de varios artículos específicos de la nueva ley b) las formas de colaboración entre arqueólogos mexicanos y extranjeros, c) el saqueo y tráfico de piezas arqueológicas, entre otros puntos. De acuerdo con Gastelum *et al.* (2014, p. 5) la pugna entre arqueólogos estadounidenses y el INAH materializa las diferentes visiones sobre la función social y política de la arqueología en México. La *Sociedad*, pugnaba por permitir mayor participación de Universidades internacionales y también señalaba la necesidad de descentralizar la protección de los sitios y bienes arqueológicos (Gastelum *et al.*, 2014).

21 El corresponsal, “Fuerte Saqueo en Zona Arqueológica de Tala, Jalisco”, *El Informador*, 8 de octubre de 1965. Disponible en: <https://bit.ly/3LQVe4n> [consultado el 10 de julio de 2020].

22 <http://www.stoetzerinc.com/>



implementación de las distintas legislaciones y procedimientos jurídicos en la materia a nivel global. A continuación, mi propia traducción de la carta:

Las obras de arte, pensamiento y progreso que se han producido a lo largo de toda la historia, benefician a todas las personas del mundo. Ninguna persona o país posee verdaderamente una obra de arte. En el mejor de los casos, son custodios temporales, privilegiados de tener posesión temporal. Sin embargo, con ese privilegio también viene la responsabilidad del cuidado. Es análogo a la visión religiosa de que la persona que más ama al niño debería tenerlo. Es la persona que más ama a las antigüedades quien brindará el mejor cuidado y atención necesarios para su supervivencia. Es lamentable que a muchos de los que voluntariamente brindarían la mejor atención, estudio, tratamiento, publicación y exhibición de arte antiguo se les niegue el derecho de posesión debido a las fronteras nacionales y los acuerdos políticos. Es irónico que Estados Unidos continúe suministrando armas a esas naciones con largas historias de violaciones graves de los derechos humanos. Nuestro país ofrece críticas públicas del asesinato en masa de mujeres y niños por parte de esos ejércitos, pero luego prácticamente hace cumplir su ley nacional en los EE. UU. Para proteger un fragmento de cerámica importada de los mismos campos de exterminio y fosas comunes. Todos somos víctimas de esta extraña política nacional. Sin embargo, la mayor pérdida se debe al continuo deterioro y destrucción de este “patrimonio” extranjero debido a la estupidez, la arrogancia, la codicia, la corrupción y la falta de visión en la tierra de su origen. Parece ser un rasgo común de la vida latina que el amor y la preservación se entiendan solo como posesión. Todos somos hijos del mundo de nuestros antepasados y su arte, que es nuestra herencia, no debe estar sujeto a tal tiranía. Deje que estas naciones tengan su historia con el mundo. Deje que el mundo comparta la responsabilidad de la atención. Deje que estos objetos ayuden al mundo a comprender mejor el futuro al comprender el pasado de toda la humanidad. Deje que los secretos antiguos se desvelen y la belleza de su arte antiguo se revele a todos y esté protegida por aquellos que los cuidan y aman de la mejor manera. (Stendahl Art Galleries records, circa 1913-2017, The Getty Research Institute, Los Angeles, Accession no. 2017.M.38, caja 16, folder 3)



En el Archivo Stendahl²³ también se encuentra la carátula del seguro e información sobre un envío aéreo realizado en 1974 por medio de la empresa Mexicana de Aviación. El envío fue realizado por Alfred Stendahl; su destinatario Pedro Ojeda Paullada, entonces Procurador General de la República, en el domicilio San Juan de Letrán No. 9, México D. F. En la información se detalla que se trata de un cargamento de “artefactos u objetos antiguos”. En otro documento de 1975, se menciona el retorno de 16 piezas a México. En la carta, Robert S. Baker²⁴ agradece a Alfred Stendahl el retorno de 16 artefactos que son una parte de los 31 objetos importados a los Estados Unidos, cuyo retorno fue solicitado por el gobierno de México.

En la prensa mexicana también se dan a conocer este tipo de casos. Uno de ellos alude a la detención de Patty Loraine McLaine y Ada Eveleigh Simpson por asociación ilegal en el transporte interestatal y comercio de objetos robados, por un valor de ciento quince mil dólares. En un hotel de la ciudad de San Antonio, donde se “exhibían para su venta”, se recogieron más de ciento sesenta piezas arqueológicas mexicanas procedentes de distintas zonas del país. Simultáneamente, en una casa particular y en las bodegas de una fábrica en Los Ángeles, California, fueron detenidos William Clark Simpson y Maichel Bradshaw, a quienes se les incautó una estela arqueológica procedente de Yaxhilán, Chiapas y un dintel de la zona arqueológica de Palenque, así como varias esculturas totonacas del estado de Veracruz. La investigación fue realizada por la Procuraduría General de la República, México.²⁵

Una pugna similar a la de la Sociedad de Estudios Avanzados del Occidente de México con Guillermo Bonfil Batalla, entonces director del INAH; aconteció entre coleccionistas particulares y arqueólogos/antropólogos.²⁶ En las sesiones previas a la expedición de la Ley Federal del 72, tu-

23 Stendahl Art Galleries records, circa 1913-2017, *The Getty Research Institute*, Los Angeles, Accession no. 2017.M.38.

24 Director de Investigaciones Regionales, *The Department of the Treasury*, Bureau of customs, LA, Calif.). Stendahl Art Galleries records, circa 1913-2017, *The Getty Research Institute*, Los Angeles, Accession no. 2017.M.38, Caja 16, Folder 6.

25 Fuente: México D.F., “Detúvose en EU a Traficantes en Arqueología”, *El Informador*, 12 de marzo de 1974. Disponible en: <http://hemeroteca.informador.com.mx/> [consultado el 10 de julio de 2020].

26 El estudio introductorio de Bolfy Cottom (2016) y la transcripción de los debates legislativos previos a la Ley de 1972, me parecen una excelente aproximación a este

vieron lugar una serie de debates legislativos, consultas y audiencias públicas que recogieron los puntos de vista de distintos actores. Por un lado, los coleccionistas, —entre quienes se encontraban personajes importantes del mundo del arte como José Luis Cuevas y recuperaban el legado trazado por Diego Rivera, como uno de los más importantes coleccionistas de arte precolombino mesoamericano del siglo XX— defendieron el reconocimiento del coleccionismo nacional, dado que sin su ayuda gran parte de las piezas arqueológicas se encontrarían en el extranjero o simplemente destruidas. Por su parte, los arqueólogos y antropólogos sugerían que el coleccionismo incentivaba el saqueo y la proliferación del mercado ilícito, así como el tráfico de piezas arqueológicas (Hernández Sánchez, 2006).

En los setenta, la “Nueva Museología” comenzó a permear en el país. Se crearon museos locales o comunitarios articulados a las agendas políticas municipales en temas de patrimonio, arqueología y educación. A principios de los setenta aparece la figura del “museo escolar” y en una nota de 1973, se plantea la idea de un “carro-museo” ambulante de arqueología prehispánica de México, que fue efectivamente puesto en marcha por el INAH y la empresa Ferrocarriles del Pacífico En el anuncio se menciona que:

[...] se exhibirán piezas arqueológicas y artísticas de diferentes culturas prehispánicas en forma didáctica y sencilla, para que personas que *jamás hayan visitado un museo obtengan su primer contacto directo* con las cul-

debate. Por cuestiones de espacio, aquí solamente me limito a comentar que estos debates fueron cruciales para recoger las distintas miradas e ideas sobre los objetos precolombinos que estaban en juego en este momento. Los coleccionistas, aglutinados en torno a la Asociación Nacional de Coleccionistas, presidida por Alfonso Ramírez Horta y Josué Sáenz como Vicepresidente, fueron el primer sector en intervenir en la discusión. Los antropólogos, por su parte, estaban representados en la Asociación Mexicana de Antropólogos A. C. Una intervención de particular relevancia para este trabajo, fue la del periodista Julio Cabrera quien, entre otras denuncias, expresó que existía una “mafia de traficantes” entre los que se encontraban “Salomón Jal, Juan Leonard, Carmen Kuri de Leonard, Stendahl y Kuri Stan”. Es posible que los nombres fuesen mal registrados en las actas, pero lo cierto es que denuncia a Stendahl (posiblemente se refiere a Alfred Stendahl, hijo de Earl y segunda generación de propietarios de la Galería de Arte Stendahl) como parte de este grupo, hecho que corrobora la dimensión de las redes que estamos trabajando.



turas anteriores a la Conquista, así como también *la vida y la cultura de los grupos indígenas de México actual* (énfasis nuestro).²⁷

Al parecer, se aprovechó el trayecto del tren en la ruta del Pacífico que pasa por los estados del Occidente mexicano. En estas décadas, el ferrocarril es una figura clave que aparece en muchas narrativas de los territorios y que facilitó la circulación de piezas a lo largo de la ruta del Pacífico. Finalmente, en este período se inició la construcción de espacios para la circulación, valoración y exhibición de piezas arqueológicas en niveles locales. Un ejemplo es la exhibición “Arqueología del Occidente de México” instalada en los corredores exteriores del Palacio Municipal y en los jardines de la Rotonda de los Hombres Ilustres de la ciudad de Guadalajara en 1970.²⁸

La exposición estuvo enmarcada en un “evento científico-cultural” realizado del 1 al 20 de febrero de ese año; el evento fue patrocinado por el Gobierno de Jalisco y el H. Ayuntamiento de Guadalajara en colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Organismo de Promoción Internacional de Cultura (OPIC), dependiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como los Museos del estado de Jalisco, Colima, Nayarit, Michoacán y Sinaloa; además de coleccionistas particulares de estos Estados.²⁹

27 Anuncio publicitario: *Un Carro-Museo Ambulante Visita a Jalisco Desde hoy*, Sección Miscelánea Noticiosa, periódico *El Informador*, Guadalajara, lunes 29 de octubre de 1973. Disponible en: <http://hemeroteca.informador.com.mx/> [consultado el 10 de julio de 2020].

28 El corresponsal, “La Exposición de Arqueología del Occidente de México”, *El Informador*, 14 de enero de 1970. Disponible en: <http://hemeroteca.informador.com.mx/> [consultado el 10 de julio de 2020].

29 Se pretendió mostrar un panorama general de la arqueología del país, pero resaltando al Occidente de México. Se instalaron mostradores para la venta de libros, reproducciones de piezas arqueológicas, transparencias, tarjetas postales, etc., además se organizaron conferencias-excursiones a sitios de interés arqueológico, proyección de películas, etc... Se considera como “la primera vez que en forma panorámica y completa se ofrezca una imagen de la arqueología del occidente de México y se exhiban piezas de colecciones particulares generalmente desconocidas, incluso para los especialistas”. Al parecer, esta exposición en la rotonda y el palacio municipal se realizó cada año entre finales de los 60 y mediados de los 70. No obstante, parece que la de 1970 fue la de mayor alcance, se dice que participaron cerca de 40 coleccionistas particulares de los estados del occidente del país.

Conclusiones

El coleccionismo público y privado de objetos precolombinos en las décadas intermedias del siglo XX, se configuró en un campo con múltiples miradas y actores en juego. Caracterizadas por ser un momento clave en la definición de la cultura material prehispánica como “arte”, como fuente de “conocimiento científico” o como “patrimonio cultural” de la nación, las décadas de 1960 y 1970 fueron el momento cúspide de un tipo de coleccionismo impulsado por distintos actores en México, Estados Unidos y Europa. En realidad, más que un tipo de coleccionismo, me parece que se tejieron distintas prácticas de valoración de esta materialidad del pasado, que responden a diversas agendas e intereses.

Por un lado, las asociaciones gremiales, profesionales y corporativas del sector cultural en México, participaron en un debate por la definición y los significados de la cultura material prehispánica, en un escenario donde estos objetos fueron una fuente de inspiración y construcción de sensibilidad estética, artística y política de “lo mexicano” desde principios de siglo. No obstante, y de manera simultánea, estas prácticas se sitúan en un contexto de ascenso del mercado que está permeando distintos ámbitos de la vida social y esta misma materialidad también está siendo valorada como mercancía, alimentando otras esferas de producción cultural, como el cine de Hollywood, distintas industrias culturales y en general, el mundo de los consumos culturales occidentales.

Por otro lado, la formación de colecciones prehispánicas se relaciona con el despliegue de políticas de identidad nacional, articuladas con los dispositivos museísticos y de exhibición, tanto en el caso del Museo Nacional de Antropología y el Anahuacalli, como en el caso de LACMA. No obstante, en lugar de hablar de las personalidades o figuras políticas que dieron origen a estos discursos museológicos, me parece que es necesario enfocarnos en las redes y prácticas de interacción entre estos actores, para intentar mostrar las historias compartidas entre instituciones museales, sus colecciones y los actores que las originaron, es decir, los ensamblajes entre objetos, personas, ideas e instituciones.

Finalmente, me parece que, si queremos avanzar en la comprensión del patrimonio, no tanto desde su función pedagógica, discursiva o “universalizante”, como una forma dominante de acceso al pasado cuyo único asidero es el relato de la nación; es necesario ir más allá de las lecturas lineales del tiempo histórico. Es decir, intentar superar el recuento de los hechos, las

fechas, los personajes y los momentos “importantes” desde el punto de vista de la historia de la institución y en su lugar, rastrear las conexiones e intereses de actores específicos y agendas públicas, entre los deseos posesivos de coleccionistas influyentes y los discursos de protección patrimonial o entre el impulso por exhibir objetos, territorios y culturas o de controlarlos.

Referencias bibliográficas

- Achim, M. e Podgorny, I. (eds.) (2013). *Museos al detalle: colecciones, antigüedades e historia natural, 1790-1870*. Prohistoria Ediciones.
- Acosta Castro, A. (2018). Prácticas de coleccionismo, políticas de identidad y suturas discursivas en torno a los museos arqueológicos de la región Valles de Jalisco. *Memoria del 56 Congreso Internacional de Americanistas*. Vol. 3. Arte. Salamanca. Instituto de Iberoamérica. Ediciones Universidad de Salamanca. http://dx.doi.org/10.14201/OAQ0251_3
- Acosta Castro, A. (2020). [En prensa]. De Jalisco a California; de Nueva York a Madrid. Las Galerías de Arte Stendahl y las dinámicas de circulación global de piezas arqueológicas del occidente de México a mediados del siglo XX. En R. Ortega y Daniel Ruiz C., *Memorias del Segundo Coloquio Estudios Culturales del Occidente de México. Vínculos del patrimonio cultural con la sociedad en el Occidente de México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia-Museo Regional de Guadalajara.
- Andrade, X. (2009). Del tráfico entre Antropología y Arte contemporáneo. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* 1(25), 121-128.
- Andrade, X. (2018). Perverso patrimonio: una mirada crítica desde la antropología. *Persona y Sociedad, XXXII* (1), 39-62.
- Appadurai, A. (ed.) (1991). *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*. Grijalbo/Conaculta.
- Arizpe, L. y Amescua, C. (eds.) (2013). *Anthropological Perspectives on Intangible Cultural Heritage*. Springer.
- Azuela de la Cueva, A. (1994). Public Art, Meyer Schapiro and Mexican Muralism. *Oxford Art Journal*, 17(1), 55-59.
- Azuela de la Cueva, A. (2005). *Arte y poder. Renacimiento artístico y revolución social. México, 1910-1945*. Fondo de Cultura Económica/El Colegio de Michoacán.
- Bedoya Hidalgo, M. E. y Cevallos, P. (2019). Réplicas en tránsito: patrimonio y crítica institucional desde La Pila (Ecuador) hasta el Museo de América (España). *Terremoto. Arte Contemporáneo en las Américas*. Issue 14: Mira quién habla. <https://bit.ly/2TfrYHH>
- Bedoya Hidalgo, M. E. (2017). Museos, nación y «antigüedades indígenas. La experiencia en Colombia y Perú entre 1902 y 1912. En Pilar García Jordán (ed.),



- La reinención de América. Proyecciones y percepciones Europa-América Latina, siglos XIX-XX (195-214)*. Universitat de Barcelona/Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicas (TEIAA).
- Beekman, C. S. y Weigand, P. C. (2000). *La cerámica arqueológica de la Tradición Teuchitlán, Jalisco. Tipología, análisis petrográfico y cronología*. El Colegio de Michoacán/Secretaría de Cultura Jalisco.
- Byrne, S., Clarke, A., Harrison, R. y Torrence, R. (2011). *Unpacking the Collection. Networks of Material and Social Agency in the Museum*. Springer.
- Calandra, B. y Franco, M. (eds.) (2012). *La guerra fría cultural en América Latina. Desafíos y límites para una nueva mirada de las relaciones interamericanas*. Biblos.
- Cevallos, P. (2013). *La intransigencia de los objetos. La Galería Siglo XX y la Fundación Hallo en el campo del arte moderno ecuatoriano (1964-1979)*. Centro de Arte Contemporáneo.
- Cevallos, P. (2017). Precolombinismo: prácticas de coleccionismo y arte moderno en Ecuador. En Giuliana Borea (ed.), *Arte y Antropología: estudios, encuentros y nuevos horizontes*. (pp. 79-86). Pontificia Universidad Católica del Perú, <https://bit.ly/3BPM8ko>
- Coe, M. D. (1993). From Huaquero to Connoisseur: The Early Market in Pre-Columbian Art. En Elizabeth Hill Boone (ed.), *Collecting the Pre-Columbian Past* (pp. 271-290). Washington, D.C.
- Cottom, B. (2016). *Debates por la cultura. Las consultas públicas que procedieron a la promulgación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas en la Cámara de Diputados, 1972*. Ed. Miguel Ángel Porrúa/Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Clifford, J. (2001). *Dilemas de la cultura. Antropología, literatura y arte en la perspectiva posmoderna*. Gedisa.
- Comaroff, J. y Comaroff, J. (2009). *Ethnicity Inc*. University of Chicago Press.
- Dammann, A. (2011). *Exhibitionist: Earl Stendahl, Art Dealer as Impresario*. Angel City Press.
- Dansac, Y. (2011). Entre agaves y moneros: el patrimonio arqueológico del paisaje agavero. *Red Patrimonio. Revista digital sobre estudios en patrimonio cultural*, 1-19. El Colegio de Michoacán.
- Dansac, Y. (2012). Conceptualizaciones nativas y etnoconocimientos sobre los vestigios prehispánicos en el folclore rural. Notas de la exploración del patrimonio etnológico de Teuchitlán (México). *Apuntes. Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural*, 25(1). <https://bit.ly/3ftBiIV>
- Del Río C., L. (2010). *Las vitrinas de la nación. Los museos del Instituto Nacional de Antropología e Historia*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Dudley, S. (ed.) (2010). *Museum Materialities. Objects, Engagements, Interpretations*. Routledge.
- Elhaik, T. y Marcus, G. (2019). Curatorial Designs. En Roger Sansi (ed.), *The Anthropologist As Curator* (pp. 17-34). Bloomsbury.
- Escobar, T. (2002). Memoria insumisa. Notas sobre ciertas posibilidades críticas del arte latinoamericano. En Mabel Moraña (ed.), *Espacio urbano, comunicación y violencia en América Latina* (pp. 169-194). Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo.
- Garduño, A. (2019). Forjando museos. Políticas públicas de institucionalización artística. En Daniel Ruiz y Ricardo Ortega, *Estudios Culturales del Occidente de México*. Instituto Nacional de Antropología e Historia-Museo Regional de Guadalajara/Secretaría de Cultura Jalisco.
- Giunta, A. (1996). Strategies of Modernity in Latin America. En Gerardo Mosquera (ed.), *Beyond the Fantastic: Contemporary Art Criticism from Latin America* (pp. 52-66). Institute of International Visual Arts/MIT Press.
- Gastélum, G. L., Ramírez Munguía, C. y Guzmán Becerra, M. (2014). Distant Neighbours: Different visions about Mexican archaeology. *Bulletin of the History of Archaeology*, (24). <http://dx.doi.org/10.5334/bha.2411>
- Gorbach, F. (2017). Commemorate, consecrate, demolish. Thoughts about the Mexican Museum of Anthropology and its history. En K. Olaf y Mario Ruffer (coords.), *Entangled Heritages: postcolonial perspectives on the uses of the past in Latin America* (pp. 109-122). Routledge.
- Hernández Díaz, V. (2017). El estilo Ameca-Etztatlán del arte de la cultura de las tumbas de tiro. En M. I. Álvarez Icaza y Pablo Escalante Gonzalbo (coords.), *Estilo y región en el arte mesoamericano* (pp. 135-150). Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Hernández Sánchez, A. (2006). Arqueólogos vs. Coleccionistas: Ley Federal sobre Monumentos de 1972. *Discurso visual*, 7. <https://bit.ly/3LPWMM4>
- Hollowell, J. (2006). Moral arguments on subsistence digging. En C. Scarre y G. Scarre (eds.), *The Ethics of Archaeology: Philosophical Perspectives on Archaeological Practice* (pp. 69-94). Cambridge University Press. <http://dx.doi.org/10.1017/CBO9780511817656.005>
- Jiménez Ramírez, M. B. (2010). *La construcción del discurso del patrimonio en la Huatápera de Uruapan. Participación, ciudad y etnia en la emergencia de nuevas formas políticas*. (Tesis de maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura). ITESO.
- Kaltmeier, O. y Rufer, M. (eds.) (2017). *Entangled Heritages: postcolonial perspectives on the uses of the past in Latin America*. Routledge.



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

- Kan, M., Meighan, C. W. y Nicholson, H. B. (1970). *Sculpture of ancient west Mexico, Nayarit, Jalisco, Colima; the Proctor Stafford Collection*. Los Angeles County Museum of Art.
- Karp, I. y Kratz, C. (2014). Collecting, Exhibiting, and Interpreting: Museums as Mediators and Midwives of Meaning. *Museum Anthropology*, 37(1), 51-65. <https://doi.org/10.1111/muan.12043>
- Kirchoff, P. (1960). Mesoamérica, sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales. *Suplemento de la Revista Tlatoani*, 3, 1-12.
- Kopytoff, I. (1991). La biografía cultural de las cosas: la mercantilización como proceso. En Arjun Appadurai (ed.), *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías* (pp. 89-122). Grijalbo/Conaculta,
- Lerner, J. y Ortiz Torres, R. (2017). *L.A. collects L.A.: Latin America in Southern California collections*. Bom Dia Boa Tarde Boa Noite.
- Lerner, J. (2017). Introduction: Los Angeles Collects Latin America. En J. Lerner y R. Ortiz Torres (pp. 23-48), *L.A. collects L.A.: Latin America in Southern California collections*. Bom Dia Boa Tarde Boa Noite,
- Marcus, G. E. y Myers, F. (1995). *The Traffic in Culture: Refiguring Art and Anthropology*. University of California Press.
- Morales, L. G. (1994) *Orígenes de la museología mexicana. Fuentes para el estudio histórico del Museo Nacional de México, 1790-1940*. Universidad Iberoamericana/Departamento de Historia.
- Morales, L. G. (2007). Museológicas. Problemas y vertientes de investigación en México. *Relaciones, Estudios de historia y sociedad*, XXVIII (111), 31-66. El Colegio de Michoacán.
- Myers, F. (ed.) (2001). *The Empire of Things: Regimes of Value and Material Culture*. School of American Research.
- Nelson, M., Sherman, W. y Hoobler, E. (2020). *Hollywood Arensberg-Avant-Garde Collecting in Midcentury L.A.* Getty Publications (Getty Research Institute).
- O'Neil, M. E. y Miller, M. E. (2017). An Artistic Discovery of America: Exhibiting and Collecting Mexican Pre-Hispanic Art in Los Angeles from 1940 to the 1960s. En Wendy Kaplan (ed.), *Found in Translation: Design in California and Mexico, 1915-1985* (pp. 162-167). LACMA/Prestel.
- Podgorny, I. (2005). La mirada que pasa: museos, educación pública y visualización de la evidencia científica. *História, Ciências, Saúde - Manguinhos*, 12 (suplemento), 231-264.
- Podgorny, I. (2008a). Antigüedades portátiles: transportes, ruinas y comunicaciones en la arqueología del siglo XIX. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 15(3), 577-595, julio- septiembre.
- Podgorny, I. (2008b). Los medios de la Arqueología. *Redes*, 14(28), 97-111. <https://bit.ly/3E1501S>



- Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y Sociedad*, (27), 63-76. Universidad Complutense de Madrid.
- Pratt, M. L. (1991). Arts of the Contact Zone. *Profession*, 33-40.
- Price, S. (2007). *Paris Primitive Jacques Chirac's Museum on the Quai Branly*. University of Chicago Press.
- Rivera Fellner, M. Á. (2012). *Identidad y patrimonio arqueológico: el caso de La Tolita Pampa de Oro (Ecuador)*. FLACSO-Ecuador.
- Rozental, S., Collins, J. F. y Ramsey, J. (2016). Dossier: Matters of patrimony: anthropological theory and the materiality of replication in contemporary Latin America. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 21(1), 7-18. <https://doi.org/10.1111/jlca.12194>
- Rozental, S. (2014). Stone replicas: the iteration and itinerancy of mexican patrimonio. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 19(2), 331-356. <https://doi.org/10.1111/jlca.12099>
- Rozental, S. (2017) Unearthing Patrimonio: Treasure and Collectivity in San Miguel Coatlinchan. En O. Kaltmeier y M. Rufer (eds.), *Entangled Heritages: postcolonial perspectives on the uses of the past in Latin America* (pp. 137-152). Routledge.
- Robb, M. (2017). The Pre-Columbian as MacGuffin in mid-century Los Angeles. En J. Lerner y R. Ortiz Torres, *L.A. collects L.A.: Latin America in Southern California collections* (pp. 49-64). Bom Dia Boa Tarde Boa Noite.
- Rowlands, M. (2002). Heritage and cultural property. En V. Buchli (ed.), *The material culture reader*. Berg.
- Rufer, M. (2016). "El patrimonio envenenado: una reflexión "sin garantías" sobre la palabra de los otros". En F. Gorbach y M. Rufer (orgs.). (In) *disciplinar la investigación: archivo, trabajo de campo y escritura* (pp. 85-113). Siglo XXI Editores/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Rufer, M. (2017). The ambivalence of tradition: heritage, time and violence in postcolonial contexts. En O. Kaltmeier y M. Rufer (eds.), *Entangled Heritages: postcolonial perspectives on the uses of the past in Latin America* (pp. 175-195). Routledge.
- Ruz, M. H. y Sellen, A. T. (2010). *Las vitrinas de la memoria, los entresijos del olvido. Coleccionismo e invención de memoria cultural*. UNAM-CEPHCIS.
- Sánchez Nava, P. F. y López Wario, L. A. (2010). *Coleccionismo, saqueo y peritajes arqueológicos*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Sawelson-Gorse, N. (1993). The Art Institute of Chicago and the Arensberg Collection. *Art Institute of Chicago Museum Studies*, 19(1), 81-111.
- Smith, L. (2006). *Uses of Heritage*. Routledge.
- Sund, J. (2000). Beyond the Grave: The Twentieth-Century Afterlife of West Mexican Burial Effigies. *The Art Bulletin*, 82(4), 734-767. <https://doi.org/10.1080/00043079.2000.10786960>



- Supangkat, J. (2013). Multiculturalism/Multimodernism. En E. O'Brien, E. Nicodemus, M. Chiu, B. Genocchio, M. K. Coffey y R. Tejada (eds.), *Modern Art in Africa, Asia, and Latin America, An Introduction to Global Modernisms* (pp. 107-119). Wiley-Blackwell.
- Thomas, N. (1991). *Entangled Objects: Exchange, Material Culture, and Colonialism in the Pacific*. sHarvard University Press.
- Vargas Reyes, C., (2018). Kurt Stavenhagen, coleccionista de arte prehispánico. *Intervención*, 9(18), 80-86. <http://dx.doi.org/10.30763/intervencion.2018.17.202>
- Vázquez León, L. (2003). *El Leviatán arqueológico. Antropología de una tradición científica en México*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Weigand, P., Beekman, C. y Esparza López, R. (ed.) (2008). *Tradición Teuchitlán*. Secretaría de Cultura Jalisco/El Colegio de Michoacán.
- Williams, E. (2020). *Ancient West Mexico in the Mesoamerican Ecumene*. Archaeopress. <https://doi.org/10.2307/j.ctvvh8fmq>
- Zepeda García Moreno, G. (2000). *Guardianes y moneros. Patrimonio arqueológico y supervivencia campesina en el sur de Nayarit*. [Tesis de Maestría en Antropología Social]. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Unidad Occidente.

Fuentes de archivo

- Archivo General de la Nación. Fondo SEP- Jaime Torres Bodet/Inauguración Museo Nacional de Antropología, México.
- Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas del Instituto Nacional de Bellas Artes (CENIDIAP-IN-BA). Fondo Diego Rivera.
- Entrevista a Proctor Stafford, por Clare Loeb (1970-07-09) Balch Art Research Library, Los Angeles County Museum of Art. Digitalizada con el apoyo de The European Fine Art Foundation. https://archive.org/details/clcmar_000001. [20 de septiembre de 2019].
- Hemeroteca Virtual, periódico *El Informador*, Guadalajara, Jalisco, México. <http://hemeroteca.informador.com.mx>
- Stendahl Art Galleries Records, circa 1913-2017, *The Getty Research Institute*, Los Ángeles, Accession no. 2017.M.38
- UNESCO (1970). Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales.



COLOMBIA



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

Una experiencia en la construcción de patrimonio cultural con mujeres y hombres en condición de desplazamiento forzado

Saúl Fernando Uribe Taborda

Universidad Politécnica Salesiana

suribe@ups.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-7712-8334>

Valoración del patrimonio Cultural-Natural asociado al Parque Regional Arví: a modo de introducción³⁰

Las reflexiones que se presentan en este artículo son el resultado de un trabajo reflexivo sobre tres objetos: a) la situación local de los procesos de enseñanza, conservación, preservación, valoración y difusión del patrimonio cultural-natural; b) las prácticas pedagógicas dedicadas al patrimonio y las percepciones de los desplazados que habitan en el Parque Arví; percepciones relacionadas con los modos de concebir el espacio habitado desde sus propias prácticas cotidianas, conocimientos y memorias; c) la importancia de crear espacios propicios para problematizar e incentivar

30 Se hace pertinente aclararle al lector-investigador, que este texto se deriva de la experiencia llevada a cabo dentro del Programa “Sembrando Juntos y en Armonía con el Ambiente”, proyecto financiado por la Alcaldía de Medellín y Acción Social de la Vicepresidencia de la República en 2010; ejecutado por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA), la cual le confió a la Corporación Grupo de Asesorías e Investigaciones Ambientales (GAIA), la importante labor de introducir el componente patrimonial al programa por medio del autor del presente texto.



colectivamente nuevos conocimientos y nuevos referentes patrimoniales (Uribe, 2016).

En su conjunto, estos tres objetos exigen el desarrollo de nuevas metodologías, propuestas, énfasis y escalas de trabajo. En virtud de satisfacer estos criterios, en el trabajo se examinan los factores que determinan el patrimonio cultural-natural dentro de este parque localizado en el área límite entre la ladera nororiental de Medellín y el corregimiento de Santa Elena. La expansión de los límites geográficos de este parque trate consigo problemáticas que atañen al uso del suelo, así como la contraposición entre lecturas y visiones de procesos que se materializan en la construcción de paisajes culturales, entre las cuales, la mirada de los grupos que habitan este espacio tiene el riesgo de desaparecer frente a la expansión de las ciudades.

Frente a la desposesión, la experiencia constituye una pincelada para el autorreconocimiento crítico, se convierte en un instrumento para subvertir las lógicas del dominio que viven en sus barrios y territorios cercanos al Parque Regional Arví. Tras considerar los debates internos que forman parte de la investigación académica, se defenderá la idea de que el diálogo colectivo y la crítica de este escrito promuevan renovadas maneras de ver las situaciones de este territorio.

El caminar como práctica investigativa en la construcción comunitaria del patrimonio

La propuesta metodológica de este trabajo partió con la invitación de grupos locales al programa “Sembrando Juntos y en Armonía con el Ambiente”; posteriormente se centró en la lectura y el análisis del territorio a expensas del caminar como práctica de reconocimiento, la observación participante y el diálogo sobre el patrimonio cultura-natural. En principio, los grupos de trabajo, compuestos por arqueólogos, ingenieros, antropólogos, entre otros, se encontraron interesados por tener un acercamiento con los pobladores del parque, debido, entre otras cosas, a la ocupación de estas personas en espacios donde se realizan actividades arqueológicas y en otras zonas no muy apropiadas donde se desarrollan prácticas agrícolas.

Para mitigar esta problemática se buscó que estos grupos de campesinos reconocieran los senderos del parque, asentamientos arqueológicos, así como la historia y la importancia de dichos lugares. Por medio de la caminata y el diálogo, estos grupos establecieron conexiones afectivas con el nuevo espacio de convivencia, iniciaron procesos de reflexión sobre la



conservación de los lugares patrimoniales (en especial de los asentamientos arqueológicos), comprendieron el lugar que ocupan los referentes históricos y culturales en la preservación del patrimonio, y se reconocieron como actores principales del territorio habitado.

En este proceso se implementaron acciones para mediar entre las prácticas de estos grupos y la preservación del patrimonio. A expensas de las prácticas agrícolas de los campesinos, se aprovecharon los conocimientos botánicos y el buen uso de las plantas para crear espacios donde se cultivaron plantas aromáticas y florísticas que luego fueron comercializadas en mercados y ferias de productos agroecológicos. Al final, algunos de los miembros lograron mejorar sus ingresos; fueron insertados en circuitos artesanales y comerciales fuera del parque en beneficio propio y de otras comunidades.

Además, a partir de los recorridos por los senderos del parque, los organizadores del proyecto plantearon a algunos de los miembros del grupo la posibilidad de ser contratados como guías y guardaparques; de este modo, se esperó conciliar intereses, beneficiar a los nuevos habitantes del parque y satisfacer las necesidades de la comunidad. En estos términos, la práctica del caminar se presentó como una herramienta pedagógica para acercar, informar, sensibilizar, difundir, preservar y resaltar la importancia que tiene la preservación del área, así como para reflexionar y criticar las prácticas culturales que se desarrollan dentro del Parque; prácticas que permiten a sus habitantes, visitantes e investigadores, establecer una relación de reconocimiento y respeto por el otro y lo otro.

Para iniciar procesos de respeto, reconocimiento y entendimiento del otro, fue necesario “ponerse en los zapatos de los compañeros”, tratar de imaginar su situación, acercarse empáticamente hacia aquellas personas que perdieron sus hogares, tierras, familiares; personas que al temer por su vida se vieron obligados a desplazarse. Entre las múltiples estrategias para viabilizar este tipo de procesos, se transformó la problemática en una oportunidad para restablecer la vida de estas personas que lo habían perdido todo y que actualmente habitan en casas con estructuras precarias y provisionales, al tiempo que cultivan en lugares prohibidos. La vulnerabilidad de los desplazados fue analizada desde la perspectiva de *La poética del espacio* de Gastón Bachelard. Para este autor, “la casa es nuestro rincón del mundo. Es —se ha dicho con frecuencia— nuestro primer universo. Es realmente un cosmos. Un cosmos en toda la acepción del término” (1975, p. 34). La cita de Bachelard abre preguntas relativas a la construcción de ese universo y las formas de reencontrar un rincón en ese mundo.



En el ejercicio de caminar y percibir el territorio habitado, se entreteje el pasado y el presente; avivan los recuerdos, imágenes y gestos. La observación participante del territorio como organismo vivo, dinámico y creado por el individuo, toma sentido en tanto se re-conoce y recorre como unidad que estructura, define mentalidades e imaginarios individuales-colectivos (del pasado y presente), así como despierta la actividad sensorial del ser humano. Como resultado de la observación, se generaron acercamientos, manifestaciones¹ incipientes de apropiación del territorio y destrezas que funcionan como herramientas para la cohesión social. Con esta práctica, el territorio, en apariencia lejano, se convierte en un vademécum construido colectivamente, que conserva viva la memoria intuitiva y oral de los cohabitantes; es un vademécum donde confluyen los hechos sociales y las propias acciones de estos habitantes. El territorio, entendido como unidad que estructura y define percepciones, también dinamiza la memoria y la tradición oral. Para Bachelard memoria e imaginación son dos componentes activos del territorio, pues:

Una y otra constituyen, en el orden de los valores, una comunidad del recuerdo y de la imagen. Así la casa no se vive solamente al día, al hilo de una historia, en el relato de nuestra historia. Por los sueños las diversas moradas de nuestra vida se compenetran y guardan los tesoros de los días antiguos. Cuando vuelven, en la nueva casa, los recuerdos de las antiguas moradas, vamos al país de la Infancia inmóvil, inmóvil como lo Inmemorial. Nos reconfortamos reviviendo recuerdos de protección (...) Los recuerdos del mundo exterior no tendrán nunca la misma tonalidad que los recuerdos de la casa. Evocando los recuerdos de la casa, sumamos valores de sueño; no somos nunca verdaderos historiadores, somos siempre un poco poetas y nuestra emoción tal vez solo traduzca la poesía perdida. (Bachelard, 1975, p.36)

En lo relativo con la práctica del caminar, se podría decir que su principal resultado fue la evocación de los recuerdos de los participantes; “recuerdos de protección” asociados con imágenes del presente. El paisaje de un sendero recordaba el camino que transitaban todos los días para lle-

1 Si bien estas manifestaciones no han sido las más indicadas para la protección y preservación del patrimonio cultural-natural, son técnicas y acciones que aún poseen el cordón umbilical que las liga a un pasado campesino, y que se presenta como punto de partida a la reflexión y construcción colectiva de nuevos referentes patrimoniales.

gar a casa, el color de la tierra, el olor de alguna planta, cualquier estímulo fue un detonante para el recuerdo. A esta relación entre el territorio y el recuerdo, Yi-Fu Tuan le dio el nombre de “topofilia”; un neologismo utilizado para definir ampliamente los vínculos afectivos que establece el ser humano con su entorno material, sus pertenencias, objetos, vestimenta, parentesco, el paisaje, la casa, el espacio íntimo, etc. (Tuan, 2007, p. 130).

Para este grupo de personas que perdieron su entorno material y afectivo, es importante reestablecer los puentes que conectan el entorno material y mundo emocional del pasado y el presente. En esta reconexión participan elementos y situaciones capaces de evocar imágenes, sentimientos y relatos. Estos últimos forman una estructura que mantiene cohesionada la materialidad del mundo exterior y los lazos afectivos. En esta investigación, la experiencia educativa constituyó una oportunidad para reconstruir estos puentes y transitarlos, desde situaciones cotidianas como caminar y dialogar entre los compañeros sobre imágenes, recuerdos y conocimientos, hasta el análisis del lugar que ocupan estos elementos en las dinámicas sociales y territoriales del parque Arví, se reconoce el potencial de la educación. Las experiencias compartidas sobre el territorio mantienen viva la memoria del pasado; determinan el presente y rompen con las barreras temporales que se levantan entre el pasado y el presente.

El caminar como propuesta pedagógica permitió a los participantes construir, aprender y reconocer en los paisajes del territorio una suerte de “libro abierto”, que tiene información valiosa para descifrar los códigos y los símbolos tanto implícitos como explícitos que forman parte de la identidad territorial. En el caminar se recrean otras analogías como explicaría Michel De Certeau (2000); para él, caminar por la ciudad es un acto de hablar, dado que:

Al nivel más elemental, hay en efecto una triple función “enunciativa”: es un proceso de apropiación del sistema topográfico por parte del peatón (del mismo modo que el locutor se apropia y asume la lengua); es una realización espacial del lugar (del mismo modo que el acto de habla es una realización sonora de la lengua); (...) El andar parece pues encontrar una primera definición como espacio de enunciación. (p. 110)

Además, De Certeau compara el acto de caminar con el escribir y el pintar; estas tres acciones se enfrentan a la construcción de una serie de trazos sobre el espacio, comprendido este último como un lugar de enunciación. A expensas de este presupuesto, la experiencia del caminar de los partici-



pantes (incluyéndose los coordinadores), es una lectura de un libro abierto, una forma de pintar, descubrir y construir conocimientos a partir del diálogo. En su conjunto, son herramientas útiles para el aprendizaje, la reflexión y la construcción crítica de las realidades de las personas desplazadas.

Impulsados por la importancia que tiene un espacio de responsabilidades compartidas y confianza en la expresión libre de las ideas, se plantearon requisitos mínimos² para la realización de los recorridos. Uno de ellos fue la horizontalidad entre los participantes y el facilitador; una condición que animó la discusión en los grupos de trabajo; facilitó el acercamiento entre ellos y promovió el re-conocimiento del otro. Estos términos fueron fundamentales para practicar el caminar del territorio como una experiencia pedagógica encaminada hacia la construcción de nuevos referentes patrimoniales del territorio; referente que conserven la memoria y la tradición oral de los diversos lugares de origen de estos pobladores. En este sentido, el patrimonio y la historia atrás de él, actúa como aliciente para hacer de la historia una práctica emancipatoria en los contextos latinoamericanos (Uribe, 2018).

Por otro lado, el nuevo habitante urbano debe reconocer la complejidad que encierra el lugar habitado, comprender las condiciones y posibilidades que el territorio brinda para el desarrollo social e individual. Bajo esta convicción, la propuesta también consistió en recorrer el Parque bajo una variedad de aspectos y perspectivas. Como punto de partida, se decidió “renunciar” a las trayectorias que recorren los habitantes en su cotidianidad, para ir más allá: en busca de huellas que permitieran identificar, reflexionar, conocer, vivir y compartir el valor cultural-ambiental del Parque Regional Arví en la vida de la ciudad. Entre los sitios transitados por los grupos se encuentran localizaciones de Chorro Clarín como: el Camino Prehispánico, La Laguna, Cerro Yegua, Iglesia de Mazo, El Salado de Chorro Clarín, Estructuras Hidráulicas de las laderas de la Quebrada el Rosario, Los Huertos Mágicos —desde la distancia—, Terrazas Arqueológicas y El Tambo.

2 Cabe resaltar que los requisitos que se plantearon estaban basados en el trabajo en grupo, el respeto, la tolerancia, la convivencia, el compadrazgo, la diferencia, entre otros.

De los textos reflexivos a las acciones constructivas: una experiencia significativa en la deliberación crítica del patrimonio

En la construcción de un texto surgen diversas interrogantes sobre los procesos y las experiencias de los participantes en los recorridos territoriales. En el aprendizaje no solo importan conocimientos técnicos de las disciplinas académicas, sino las experiencias de vida. Es necesario dotar de sentido, significado y valor las formas de la creatividad, la representación y la expresión del conocimiento empírico de la población. La preservación y la construcción social del patrimonio cultural-natural dependen de estos ejercicios valorativos (Uribe, 2016).

Entre los recursos que se deliberaron para acompañar el proceso investigativo, la experimentación en campo fue uno de los más importantes para hacer del caminar una práctica pedagógica patrimonial. Otros instrumentos claves fueron la lectura y el análisis del territorio; su importancia radica no solo en que favorecen la preservación e integración social del territorio, sino la creación de referentes colectivos que subrayen las diferencias culturales y permitan el establecimiento de relaciones horizontales entre los miembros del grupo, de tal modo que sientan la confianza para plantear sus propias problemáticas, así como subvertir el estatismo del patrimonio en el medio antropológico y arqueológico.

La investigación participativa desarrollada en el Parque Arví fue una experiencia significativa para la discusión crítica del patrimonio, en el sentido que proporciona insumos para reformar el manejo estatal de estos importantes temas. La experiencia misma sugiere que los cambios sustanciales en las formas de percibir y entender el patrimonio dependen de las estructuras sociales; sus fenómenos históricos, etc. Al hablar de prácticas de preservación patrimonial, es necesario incluir actitudes, aptitudes, creencias, costumbres, manifestaciones, comportamientos, imaginarios tanto individuales como colectivos, sensaciones, recuerdos, diálogos y travesías de conocimientos que se encuentran a la base de construcciones colectivas, al igual que *componentes afectivos* y posturas éticas ante el conocimiento propio; el conocimiento de lo otro, lo diferente. La conexión de los participantes con los alrededores del Parque a partir de sus propios recuerdos, vivencias y conocimientos permitió crear vínculos con su nuevo presente e iniciar procesos de concientización sobre la importancia de sus tierras, vestigios arqueológicos, historia local y nacional, entre otros.

Por esta razón, las experiencias significativas deben partir con un ejercicio exploratorio del universo individual y colectivo del ser humano, más específicamente, del universo de los sentimientos. Si bien, en la experiencia no se alcanzó un nivel de complejidad óptimo en la construcción colectiva de conocimientos y nuevos referentes patrimoniales, sí se logró una aproximación que puede servir como ruta o punto de partida para el desarrollo de procesos educativos con las comunidades, que respondan al contexto, las prácticas y los saberes cotidianos y otros conocimientos especializados como los que se enumeran a continuación:

- La importancia de la preservación del pasado.
- La importancia del área de reserva como patrimonio ambiental.
- Representaciones sociales del agua y el bosque.
- El riesgo que corren los bosques y el agua en el proceso de expansión de la ciudad.
- Relación de los huertos “mágicos” con los huertos caseros, resaltando la importancia de volver a la cultura del huerto casero, implementarlos y masificarlos.
- Terrazas arqueológicas, procesos de poblamiento, la domesticación de plantas (agricultura) en épocas pasadas, importancia de estas experiencias en el desarrollo de la minería y la agricultura actual.
- En el Tambo se resaltó la importancia que tuvieron y tienen los lugares de encuentro y reunión para nuestros antepasados y los efectos que generan las expansiones urbanas al eliminar estos sitios en el presente.
- La relevancia que tuvieron los caminos para nuestros ancestros en el desarrollo económico y social.
- La necesidad de conservar el patrimonio arquitectónico y ambiental.
- Una reseña histórica del Parque Regional Arví, con el fin de fortalecer la conservación y la protección.

Entre otros puntos se encuentran los sentimientos-afectos articulados a los intereses propios del campesino, sus prácticas, el valor intrínseco de la naturaleza, la vida, el pasado, los recuerdos, enseñanzas y las personas relacionadas con estos conocimientos. A su vez, estos valores se



asocian con lugares naturales, históricos y culturales, así como la representación que los actores tienen de ellos mismos como habitantes de estos espacios. En suma, se trata de los afectos que los seres humanos tienen con su territorio; la topofilia que Yi Fu Tuan (2007) explica como:

El apego que siente el granjero o el campesino por la tierra es profundo. Conocemos la naturaleza a través de la necesidad de ganarnos el sustento. Los obreros franceses, cuando el cuerpo les duele de fatiga dicen que su oficio «se les ha metido en el cuerpo». Al que trabaja la tierra se le ha metido la naturaleza, y también la belleza, en la medida en que se encarnan en ella la sustancia y los procesos de la naturaleza. Que la naturaleza se nos mete en el cuerpo no es una mera metáfora: el desarrollo muscular y las cicatrices atestiguan la intimidad física de tal contacto. La topofilia del granjero se acrecienta con esta intimidad; también por su dependencia material y por el hecho de que la tierra es almacén de su memoria y sostén de su esperanza. (p.135)

Las expediciones territoriales al Parque Regional Arví

a didáctica de enseñar/aprender a cielo abierto y a partir del caminar como práctica pedagógica, realza el lugar que tiene la cotidianidad de las personas en la construcción de la crítica de la realidad y la reflexión de las problemáticas. Las expediciones territoriales permitieron entablar un diálogo histórico que partió de la práctica y la experiencia cotidiana de los participantes; diálogo que posteriormente facilitó la teorización y, por último, sirvió para reflexionar sobre sus propias acciones. Como se puede observar, es una tríada en la que se conjuga la práctica con la teoría.

os recorridos por los referentes y los saberes colectivos deben entenderse como una pincelada en la aventura de leer y la alegría de escribir entre todos. Renovar en situaciones de crisis permite realizar nuevas interpretaciones que integren la protección y difusión del patrimonio cultural-natural; renovar implica avanzar en los conocimientos y superar el aislamiento, es decir la autarquía característica de nuestras ciencias humanas, que debe abrirse a prácticas comunes, cotidianas, diálogos sensibles sobre el pasado de grupos vulnerables que buscan soluciones a sus problemáticas y una recepción atenta, comprensiva y empática.

Un aspecto que merece la pena ser subrayado es la capacidad que el facilitador debe tener para conocer el grupo que va a orientar. En principio debe saber entablar el diálogo y practicar la empatía; dos vías con las que



logrará acceder a determinada información que facilite la toma de decisiones sobre los recorridos; decisiones que se deben ajustar a las características e impedimentos físicos de los participantes, variaciones climáticas, o preferencias de los participantes. Para ser más precisos, entre las variables que el guía debe tomar en consideración se cuenta: los rangos de edades de los participantes, que van desde los 12 años hasta los 60 años; las indumentarias de las personas, que no siempre son las más adecuadas para las caminatas, en especial los zapatos (chanclas, zapatos destapados, tacones, descalzos); participantes con algún tipo de discapacidad; mujeres embarazadas o con bebés pequeños; poca disposición de algunos participantes para realizar las actividades; el clima, etc.

Igualmente es necesario señalar que las tensiones y la precarización de las condiciones de vida de estos grupos hubiesen sido un impedimento en las expediciones de no ser oportunamente identificadas. La comprensión de sus realidades y el fomento de sus conocimientos prácticos a través del acompañamiento académico, estuvieron a la base de la construcción colectiva de nuevos referentes patrimoniales; es decir, promovieron el análisis de temas relacionados con el poblamiento en la zona, los caminos y las transformaciones que han generado diferentes paisajes prehispánicos, la relación existente entre la población actual y sus prácticas agrícolas. Todos estos temas ganaron un atractivo que posibilitó dimensionar la importancia que tiene la preservación de esta área de la ciudad.

Al mismo tiempo, se potenciaron valores como el respeto a la diferencia, a los propios procesos educativos y de aprendizaje, a su condición de personas en situación de desplazamiento forzado, a su incidencia política, económica e histórica en los procesos de desarrollo nacional. Íntimamente relacionadas con estas acciones, fue relevante reflexionar sobre la necesidad de orquestar redes de afectividad basadas en principios éticos, para así dignificar a sus miembros ante una sociedad de desiguales, cargada de prejuicios y de abandonos tanto políticos como académicos (Uribe, 2018).

Además, durante los recorridos surgieron reflexiones sobre el impacto que tiene la acción social en la degradación del patrimonio, especialmente se dedicó atención a la expansión urbana y su relación con la industria del turismo. Frente a ello, se trazó un plan para fortalecer la participación ciudadana; articular las nociones de esta participación con los referentes patrimoniales y así promover la toma de conciencia; incrementar la capacidad de agencia para transformar realidades. Así, la experiencia mostró la posibilidad de generar procesos encaminados al abordaje



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

de problemáticas de carácter patrimonial; es decir rutas, para enfrentar realidades sociales conflictivas, así como paliar las visiones pesimistas y la inexistencia de procesos locales de enseñanza, conservación, preservación, valoración y difusión del patrimonio cultural-natural existente fuera de los museos e instituciones.

Para ello se pusieron en diálogo diferentes vivencias y problemáticas de los participantes durante el recorrido, como identificar las dificultades y los impactos que se están generando dentro del Parque, en comparación con las vivencias que tienen en sus vecindarios. Adicionalmente, el abordaje del tema patrimonial en el Parque Arví fue una manifestación de emancipación de la realidad difícil que tienen que afrontar en la zona nororiental de la ciudad. Incrementar el espíritu y el significado del patrimonio como proceso de construcción colectiva no puede entenderse como otra cosa: la idea clave radica en que las personas reconozcan su utilidad, su inclusión en la ciudad y su participación en la preservación y difusión del patrimonio.

Por estas razones, fue urgente de trabajar y de preguntarnos como académicos e investigadores: ¿Qué patrimonio posee un desplazado en Colombia? ¿Cuáles son los referentes identitarios de alguien que se encuentra en condición de desplazamiento forzado? Estas preguntas se pueden convertir ejes orientadores de futuras investigaciones sobre el patrimonio y procesos de enseñanza-aprendizaje. La experiencia de esta investigación fue apenas la cuota inicial del arduo y exigente trabajo que nos espera en un país de desplazados.

De los itinerarios territoriales a las reflexiones accidentales

Una propuesta que articula la memoria (pasado-presente), la tradición oral (pasada-presente) y los discursos populares con los conocimientos académicos, tiene que basarse en los compromisos éticos encaminados al autoreconocimiento del territorio y el diálogo de saberes que posibilita enseñar, conservar, preservar, valorar y difundir el patrimonio. En estos términos, cobra relevancia la visión del patrimonio cultural-natural como bien común, pero también como construcción colectiva de la sociedad o como un objeto de goce racional. Sin embargo, la degradación del patrimonio es inocultable; no se puede esconder su gradual destrucción. Nos encontramos en una situación de emergencia planetaria que se caracteriza por el agotamiento de recursos naturales y patrimonios culturales.



El crecimiento demográfico, la urbanización descontrolada, la destrucción de importantes reservas forestales y culturales del contexto nacional y planetario, al igual que la degradación del ser humano como hacedor de patrimonio, terminan generando un escenario insostenible, en el que fácilmente surgen formas de violencia sistemática de los derechos humanos. Así mismo, la inestabilidad de las democracias, las imposiciones de modelos no sustentables e importados de otras latitudes, la desigualdad y discriminación social; son el reflejo de una cultura consumista que degrada el patrimonio cultural-natural sin ningún tipo de reparos o escrúpulos, sin importar las consecuencias que esta serie de acciones tendrán en el futuro.

Es por ello, que las ciencias sociales y las mal llamadas “ciencias duras”, entendidas como generadoras de conocimientos “válidos” acerca de la cultura y la naturaleza, requieren de compromisos éticos y responsabilidades políticas, que por lo demás, son continuamente reclamados por los pueblos latinoamericanos, de los pueblos que experimentan todo tipo de atropellos, injusticias y vejámenes. Propuestas como las “Expediciones Territoriales” abren posibilidades para iniciar este tipo de compromisos bajo una lectura del territorio físico en el que habitan las personas que reclaman la presencia de la academia en sus comunidades. Estas lecturas comprenden un nivel y un énfasis que se halla lejos de ser asumido y reconocido universalmente, pero no por ello, se debe desconocer su importancia en el ámbito local, su capacidad para estimular múltiples reflexiones.

Es necesario entender que las acciones sociales objetivan las relaciones humanas y se interiorizan en las estructuras subjetivas que atentan y transforman el entorno físico, entiéndase esto no en el sentido de buscar sopesar bueno y lo malo, sino que se aspire a trabajar en una dialéctica que cuestione los modos de pensar, de actuar, de ser, de aprender, de hacer, de vivir; una dialéctica que genere espacios de crítica a los procesos materializados de las acciones humanas que impregnan el ámbito cultural e individual.

El valor que adquiere el conocimiento académico en la sociedad o que la sociedad le ha conferido al conocimiento académico, no puede ser menor al que se debe atribuir a la educación. Esta última es un elemento vital para cualquier tipo de experiencia relacionada con la construcción colectiva de nuevos referentes patrimoniales. Es necesario emprender procesos de educación a campo abierto, que partan de la práctica y las experiencias personales, colectivas y que paulatinamente sirva para el desarrollo de teoría que nuevamente dé inicio a la práctica reflexiva.



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

Se requieren de esfuerzos y recursos para gestionar y mejorar aquellos procesos educativos que tengan por objetivo desarrollar conocimientos para superar la actual crisis del patrimonio colombiano. Es posible esperar más de lo que se ha obtenido en los procesos de la educación convencional, dado que el encuentro directo con las problemáticas existentes en el Parque Arví fomentó en los participantes diversas reflexiones sobre la preservación y la necesidad de una educación que despierte conciencia sobre el medio que los rodea. Entre las actividades contempladas en las caminatas, se encontró la limpieza de los lugares con los diferentes grupos, debido a la gran cantidad de basura de los sitios visitados; la exposición de contenidos que formaron parte de una estación pedagógica denominada “Espacio Común”: en esta estación se compartían las experiencias sobre lo aprendido durante el recorrido, la opinión de cada uno en los distintos temas tratados y diversas recomendaciones que podrían ser transmitidas a familiares y amigos.

Una educación a cielo abierto exige una visión liberadora de mujeres y hombres comprometidos con procesos contextualizados y vivos que, sin duda alguna, permitieron una interrelación basada en los diálogos de saberes como práctica hermenéutica en la construcción del conocimiento patrimonial. Estas prácticas surgen como una forma de emancipación y resistencia frente a una ciudad que apenas reconoce la existencia de una población de desplazados en constante crecimiento, que experimentan el peso de las desigualdades y la exclusión social; población sujeta e injustamente visualizada como un problema de carácter social³, más no como un grupo que abra una posibilidad para construir e innovar la ciudad desde la diferencia.

Pensar en el patrimonio como proceso de educación crítica y formación de ciudadanos, implica desmontar los mecanismos de poder existentes en las esferas académicas, pero también es pensar que tratar de insertar una educación crítica en los contextos sociales, requiere prestar atención a las lecturas de los grupos. Como señaló Apple (1991), “al tratar de establecer una política de la vida escolar nueva, más democrática, podemos descubrir lo que es posible. Si no prestamos atención a esa política, pondremos en peligro las vidas de muchos estudiantes y maestros” (párr. 31).

3 Es bastante claro que los problemas de desplazamiento forzado en Colombia están sujetos a las diversas formas y maneras de violencia política; provenga de quien provenga, sin desconocer las violencias que generan los ciudadanos de las grandes urbes colombianas frente a una realidad inocultable como ha pretendido hacer el gobierno colombiano.

No se trata de una mirada pesimista del contexto educativo a cielo abierto, pero en una experiencia como esta, compartida en campo con mujeres y hombres en condición de desplazamiento, se conoce cercanamente las imposiciones políticas, económicas y militares que han segado la vida de miles de colombianos.

El papel de las Expediciones Territoriales al Parque Regional Arví, como propuesta de enseñanza a cielo abierto de temáticas concernientes al patrimonio cultural-natural, enseña que la educación no es la reproducción de capital cultural no reflexionado, y aún menos un medio para sancionar las diferencias sociales de los grupos con los que se trabajó. Sin embargo, los constructos socioculturales hegemónicos fueron abordados, reflexionados y duramente criticados en terreno, no solo porque no pueden ser omitidos de los discursos de formación ciudadana, sino porque es necesario revertirlos y paliarlos (Uribe, 2021).

Con esto, nos aproximamos a la necesidad de crear el sentido de la praxis docente a cielo abierto y generar reflexiones éticas con altos niveles de compromiso político y social. En palabras de Martínez Bonafé (2001), “[...] es necesario ir más allá y encontrar el sentido a lo que hacemos. Esta es una de las claves fundamentales: encontrar el sentido y sentirnos parte de algo que nos une, nos resulta útil y nos implica mutuamente” (p. 22). Las Expediciones Territoriales fueron una forma de trabajar en función de la enseñanza crítica del patrimonio y la posibilidad de concebir nuestras profesiones como la de intelectuales de lo público, intelectuales de la inclusión, del reconocimiento del otro y de lo otro como posibilidad para la reconstrucción de una sociedad justa, ética y humana.

Como antropólogo y educador defendiendo la necesidad de un lenguaje de imaginación que permita a los educandos considerar la estructura social en la que nos desenvolvemos. Lamentablemente la experticia en la coyuntura ha hecho que se invisibilicen las posibilidades que presenta el movimiento de la estructura social, para la innovación en el conocimiento y la inteligencia social, que impida las formas de opresión, exclusión y aislamiento, cuando las violencias que subyacen en el discurso de la educación convencional colombiana son tan evidentes.

Es necesario desarrollar, trabajar y construir colectivamente aquellos aspectos de la vida y de la política pública, con el fiel objetivo de formar ciudadanos críticos y crear espacios aptos para la justicia social y la construcción colectiva de conocimientos patrimoniales. Para concluir, se debe entender que la situación de emergencia en la que se halla el Parque Regio-



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

nal Arví y más aún, el patrimonio cultural-natural que en él se encuentra, exige de acciones para identificar y mitigar los impactos humanos acontecidos en esta importante área de la ciudad. Esto nos lleva a pensar que las acciones en la construcción de nuevos referentes patrimoniales con poblaciones en condición de desplazamiento forzado en Colombia, sea la posibilidad de construir nuevos referentes colectivos que permitan la “adopción” social de territorios destinados para la preservación, conservación, protección y difusión del patrimonio cultural-natural de los colombianos.

Por tal razón, la generación de conocimiento a cielo abierto a partir del caminar como práctica pedagógica es el inicio y la posibilidad de fundar propuestas de desarrollo social en las laderas de Medellín, encaminadas a suplir las necesidades alimentarias y de supervivencia de quienes hoy se encuentran en condiciones de desventaja frente a la sociedad. Estas iniciativas pedagógicas dependerán de planteamientos éticos y políticos fundados en principios de resistencia social y reconocimiento de las diferencias; haciendo de estas una fortaleza en la construcción de ciudad.

Ahora bien, ninguno de estos planteamientos es absolutamente novedoso. ¿Por qué en años de investigación no se han generado procesos de enseñanza a cielo abierto que ayuden a formar mujeres y hombres capaces de transformar sus realidades territoriales?, ¿Acaso se trata de factores externos que impidan el desarrollo e implementación de procesos crítico-reflexivos del patrimonio? Por ello se hace necesario realizar una autocrítica a nuestra práctica al menos en tres sentidos.

En primer lugar, desde los procesos institucionales y sistemas educativos nacionales, que han generado un cuerpo de especialistas —del cual desaprendo todos los días— con más o menos énfasis según el momento coyuntural, hemos abordado la realidad territorial y el estado en el que se encuentra el patrimonio cultural-natural, acentuando divisiones y desigualdades académicas con discursos hegemónicos y contrahegemónicos, restando protagonismos a lo que realmente nos convoca: el patrimonio.

En segundo lugar, la dialéctica de las ciencias a las que pertenezco no ha prestado suficiente atención a los factores no conscientes de los procesos educativos. En esta medida, el sujeto se concibe siempre como educable, de allí la idea de generar y construir un discurso “racional” que dé cuenta de ello, pero la construcción de este discurso es la negación de los aspectos que el mismo sujeto debe reflexionar y emprender acciones para transformarlos. En pocas palabras, el discurso previamente elaborado es la negación de los aspectos que el propio sujeto debe explicar.



Es por ello que el afán científico que muchas veces está ligado a las exigencias de la política y la economía en los contextos en los que se producen los discursos, desconocen los conocimientos locales, rechazando la posibilidad de alimentar la discusión a partir de los diálogos de saberes, como práctica hermenéutica en la construcción de conocimiento crítico y colectivo.

En tercer lugar, la progresiva creencia de los académicos de que la producción discursiva es omnicomprensiva en los contextos educativos y sociales del país. Está demostrando que, de repente, se ha olvidado que un segmento (muy grande, por cierto) de la sociedad colombiana no hace parte de estas esferas, lo cual genera una serie de intentos espontáneos, parcializados y reduccionistas, para abordar una realidad innegable de deterioro y desaparición paulatina del patrimonio.

Tal vez un reordenamiento en la concepción de la educación pueda conducir a otro modo de saber, que lleve a trabajar con el saber propio de los sujetos, como inicio al ascenso de su identificación y la identificación de sus propias realidades. Quizá sea una relación con el entorno inmediato, la que complementa y hable de las relaciones sociales de una autocrítica colectiva, que haga del conocimiento un factor de equilibrio entre la cultura y la naturaleza. Siendo optimista, siempre es posible otra manera de educar, de generar discurso dialéctico que contribuya a preservar el patrimonio cultural-natural.

Conclusiones

La temporada de caminatas con los diferentes grupos que habitaban en el Parque Regional Arví fue una experiencia de diálogos reflexivos, pero también de escucha activa y sensible por parte de todos los participantes, incluyendo el guía, quien debió mediar entre acercarse lo más posible a los objetivos del proyecto y ser al mismo tiempo el rostro institucional que procesará los relatos, memorias, peticiones, reclamos, las historias de desplazamiento, violencia, entre otros. Vale acotar que los nombres, testimonios y demás identidades de los participantes quedaron resguardados, por motivo de seguridad, para los investigadores y realizadores del proyecto.

Podemos decir que la práctica del caminar como método cumplió con las expectativas en gran medida, con unos resultados que no hubieran sido alcanzados en unos encuentros dentro de aulas de clase. Los grupos respondieron al ejercicio de estar expuestos al estímulo de la naturaleza, sobre todos los sentidos, en olores, tactos, sabores, imágenes llenas de paisajes y con



todo esto los recuerdos, la memoria y la imaginación, como lo señala Gastón Bachelard, en ese continuo de imágenes, pasadas y presentes, que nos reconforta, nos contiene, nos permite avanzar, a pesar de las dificultades.

El ejercicio de caminar y dialogar sobre diferentes temas, cotidianos y otros más especializados, relacionados con la historia e importancia de la conservación patrimonial, permitió que los grupos tuvieran una concepción diferente de la situación que estaban atravesando, para sentirse que formaban parte de esa historia, de esas tierras y de tener otras posibilidades.

Sobre las alternativas de trabajo en cuanto temas patrimoniales, históricos y culturales, esta experiencia permite imaginar otras posibilidades educativas, creativas, comunicativas y hasta artísticas sobre estos temas y otros públicos, menos vulnerables y atravesados con tantas problemáticas. Nos quedan las preguntas: ¿Qué patrimonio posee un desplazado en Colombia? ¿Cuáles son los referentes identitarios de alguien que se encuentra en condición de desplazamiento forzado? ¿Cómo volvemos a encontrar nuestro rincón en el mundo? Pareciera que lo más elemental del ser humano es lo más importante, como son los afectos, los recuerdos, las memorias, los sueños, el hogar. Volver a restablecer esos vínculos afectivos nos conectan con lo que alguna vez fuimos y con lo que podemos seguir siendo, en suma, a otros caracteres e identidades.

as instituciones, tanto públicas como privadas, deben asumir un mayor compromiso con los proyectos que emprenden y responsabilizarse del cumplimiento de sus objetivos, porque en todo caso lo más importante son las personas y sus problemáticas, no el número de actividades que emprendan, sino los resultados. Lamentablemente, en este proyecto en particular, los resultados no fueron los esperados y desconocemos lo que sucedió con los grupos de desplazados con los que trabajamos.

Referencias bibliográficas

- Apple, M. (1991). *Programas conservadores y posibilidades progresivas: el conocimiento de la política general del currículo y la enseñanza*. <https://bit.ly/2WH06PJ>
- Bachelard, G. (1975). *La poética del espacio*. Fondo de Cultura Económica.
- De Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana.
- Martínez Bonafé, J. (2001). Arqueología del concepto: compromiso social en el discurso pedagógico y de formación docente. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 3(1). <https://bit.ly/3SqEpzG>



- Tuan, Y. (2007). *Topofilia. Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Editorial Melusina.
- Uribe Taborda, S. (2016). Los museos ¿Espacios para incentivar conocimientos y disertaciones sobre el pasado? *Universitas, XIV* (25), 17-30. <https://bit.ly/3dPPVWk>
- Uribe Taborda, S. (2018). Historia crítica y transformación social: Hacia una práctica emancipadora de la historia latinoamericana. *Boletín Academia Nacional de Historia, 96*(200), 260-269. <https://bit.ly/3SpuLgG>
- Uribe Taborda, S. (2021). Ideas filosóficas de la historia. *Boletín Academia Nacional de Historia, 99*(205), 215-243. <https://bit.ly/3E4UTt5>



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

Lugares de memoria y desarrollo social. Aportes al turismo comunitario desde la mirada local en la ciudad de Medellín⁴

Carlos Alirio Flórez López

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
carlos.florez@colmayor.edu.co
<https://orcid.org/0000-0001-8274-7770>

Yefferson Camilo Monsalve Barragán

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
yefferson.monsalve@colmayor.edu.co
<https://orcid.org/0000-0003-0637-8963>

Luis Javier Agudelo Palacio

Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
ljagudelo01@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1659-3969>

Introducción

Sin duda, el turismo en los últimos años ha experimentado un crecimiento importante y hoy en día es difícil negar que es una de las actividades más importantes del desarrollo económico alrededor del mundo. Según organismos internacionales como el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, la contribución de este sector antes de la pandemia de la COVID-19, representó un aporte del 10,3 % al Producto Interno Bruto Mundial (PIB); este sector para el mismo año generó 330 millones de empleos y contri-

4 Este capítulo hace parte de resultados de investigación del Proyecto titulado: Lugares de memoria, turismo y desarrollo local, presentado en la convocatoria de proyectos de investigación de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

buyó al 6,8 % de las exportaciones totales y al 28,3 % de las exportaciones mundiales de servicios. Así mismo, el barómetro de la Organización Mundial del Turismo (2020), afirma que 2019 fue el décimo año consecutivo de crecimiento de viajeros en el mundo con un 4 %, aunque más lento en comparación con el 2017 (7 %) y 2018 (6 %). En el caso de Colombia, según cifras del Departamento Nacional de Planeación (2018), el sector turístico desde 2005 aporta en promedio el 3,8 % al PIB nacional.

Los flujos turísticos soportan el crecimiento económico de este sector. En particular, están motivados por los elementos físico-espaciales y las múltiples manifestaciones del patrimonio cultural y natural de cada uno de los destinos, donde tanto actores públicos como privados encuentran en esta actividad una oportunidad para estimular la economía nacional, mejorar la calidad de vida de las comunidades locales y en general, valorizar y ofertar los recursos y bienes más representativos de cada territorio (Monsalve *et al.*, 2018).

Un análisis del turismo no solo debe contemplar una revisión de las cifras y el impacto económico, sino un examen del verdadero aporte que tiene esta actividad en el desarrollo local. Este tipo de análisis debe comprender un enfoque más humano que permita a las comunidades disponer de una gama mayor de oportunidades para el mejoramiento de su calidad de vida (Griffin, s.f.), practicar un turismo responsable con el medio ambiente, y que a la vez resulte equitativo, así como económicamente viable. Desde este enfoque, la actividad turística se entiende como un fenómeno social, cultural y económico íntimamente relacionado por el movimiento de los visitantes (turistas o excursionistas; residentes o no residentes), que viajan y consumen en lugares ubicados fuera de su residencia habitual por diferentes motivos personales o profesionales. De acuerdo con Francesch (2004), el gasto de los visitantes en un determinado destino tiene un impacto directo en las prácticas turísticas y el espacio geográfico. Las dinámicas del turismo transforman el entorno, desplazan y generan una vinculación con el territorio yuxtapuesta a las experiencias y servicios que forman parte del consumo turístico (Agudelo *et al.*, 2009).

Sobre la base de esta orientación conceptual, se ha logrado evidenciar que, en los últimos años en la ciudad de Medellín,¹ principalmente

1 Se tienen registros de que a partir de 2014 en el marco del Foro Urbano Mundial que se realizó en la ciudad de Medellín, se llevó a cabo una iniciativa denominada Medellín Labs Tours donde se invitó a los asistentes a este evento a conocer las obras de infraestructura en barrios como San Javier dando a conocer las escaleras eléctricas, y

en sus barrios populares y zonas periféricas, ha crecido las actividades turísticas por las iniciativas internas de actores barriales, las actividades de empresas del turismo como agencias de viajes de turismo receptivo (iniciativas desde afuera) y las propuestas de entidades oficiales. En su conjunto, las narrativas, relatos, testimonios y los lugares donde desarrollan las actividades de estos actores, revelan diferentes tipos de conflicto relacionados con la transformación urbanística de la ciudad buscada como una oportunidad para diversificar la oferta turística local.

No obstante, cuando se habla del desarrollo de la actividad turística en espacios geográficos urbanos periféricos, no existe mayor responsabilidad entre la gestión de este sector y las dinámicas de las comunidades. El distanciamiento entre la economía y la sociedad es evidente, se expresa en una suerte de antítesis entre los procesos de transformación urbana y, los ejercicios de resiliencia, de no repetición y resistencia comunitaria que se visibilizan principalmente en las múltiples representaciones construidas colectivamente del espacio y que forman parte de la memoria barrial (Monsalve *et al.*, 2017).

Este trabajo comprende tres grandes categorías de análisis. La primera se abarca los lugares de memoria, entendidos como sitios o espacios que permiten traer al presente hechos del pasado, es decir, lugares marcados por el tiempo y el espacio, que además se pueden clasificar en términos de momentos históricos y que permiten entender las formas utilizadas por los seres humanos de manera individual o colectiva para construir directa o indirectamente un espacio de vida (Nora, 1997 citado por Verdier, 2010, p. 10; Jodelet, 2010). La segunda categoría alude al desarrollo de la actividad turística a nivel comunitario, o turismo comunitario como también se conoce. A grandes rasgos, se trata de un modelo de negocio que promueve, entre otras cosas, la calidad de vida de las comunidades, la protección del territorio, el patrimonio natural como cultural, y el desarrollo sostenible y

en Moravia la recuperación del Morro (otrora el basurero de la ciudad), como evidencia de la nueva transformación urbanística. Aproximadamente en el mismo período se invitó a los principales actores del turismo de la ciudad a descubrir los barrios transformados que, según la administración municipal, podrían verse como nuevas oportunidades para el diseño de productos turísticos (Naef, 2011; Álvarez, entrevista 2017). Paralelamente organizaciones comunitarias y culturales promueven recorridos con enfoque cultural, lo que termina por configurar una nueva oferta de ciudad en algunos barrios populares y zonas periféricas de la ciudad de Medellín.



equitativo a nivel local (Procolombia, 2017). La tercera categoría de análisis se refiere al abordaje teórico del desarrollo local de la Comuna Uno: Santo Domingo Savio. El tipo de abordaje propuesto en este trabajo permitirá comprender el objeto de estudio desde las siguientes teorías: modernizaciones orientadas al mercado y teoría de la dependencia y de los sistemas mundiales. La importancia de estas teorías radica en que permiten construir un estado de la cuestión del desarrollo local de la comuna señalada.

Como se mencionó, el área de estudio será la Comuna Uno de la ciudad de Medellín, específicamente el barrio Santo Domingo. Se trata de un espacio, en el que históricamente la expansión urbana, la construcción de la biblioteca España (próximamente cambiará su nombre) y las estaciones del metro cable, han facilitado que algunos actores comunitarios y empresarios del sector oferten su portafolio de servicios y lugares, que en épocas anteriores fueron difícil de hacerlo por la exclusión social, las precarias condiciones de la seguridad o de la situación socioeconómica del mismo territorio. Por esta razón, es preciso determinar el rol que desempeñan los lugares de memoria vinculados a la oferta turística, desde la mirada del desarrollo local y las prácticas de construcción de memoria colectiva.

Al reconocer el turismo como una actividad que promueve el entendimiento entre culturas y fomenta procesos orientados al desarrollo local (Gobernación de Antioquia y Colegio Mayor de Antioquia, 2016), se espera de este sector el desarrollo local, la resignificación del espacio y la valoración de los procesos de memoria colectiva y sus múltiples representaciones. Por lo tanto, nuestro interés consiste en relacionar la memoria de los lugares habitados por las víctimas y las dinámicas turísticas de la ciudad de Medellín, en el contexto del desarrollo local o social. La relación entre memoria y turismo en tres dimensiones.

Turismo comunitario entendido como:

La capacidad de construcción de resiliencia en comunidades vulnerables que eligen generar oportunidades de negocio con emprendimientos rurales y urbanos ligados al turismo en economías emergentes. En estos contextos y con estos actores sociales, el turismo ha favorecido no solo el despliegue de las capacidades de las comunidades receptoras como agentes de desarrollo, sino que sus Derechos Económicos, Sociales y Culturales se han promovido de manera más eficaz. (Pérez *et al.*, 2017, p. 12)



Lugares de memoria

Aluden a la visibilidad que tienen las iniciativas de memoria lideradas por organizaciones sociales, colectivos comunitarios o instituciones estatales; iniciativas que “[...] han desplegado ejercicios de recuperación de la memoria individual y colectiva entre las comunidades y se han impulsado nuevos programas favorecidos por las políticas nacionales de construcción de paz territorial” (Pérez *et al.*, 2017, p. 12).

Desarrollo local

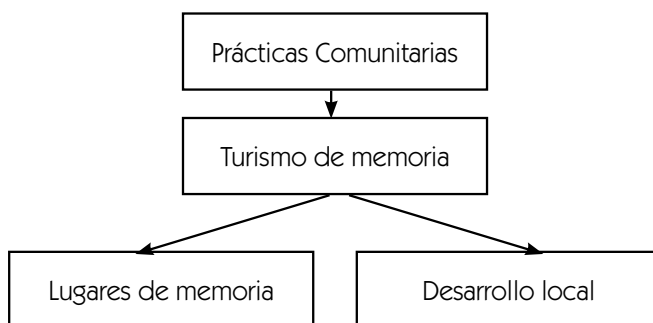
Comprende el fomento de iniciativas colectivas para el desarrollo local, que vinculan al turismo con:

[...] la Agenda de Desarrollo 2030 basada en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en especial la erradicación de la pobreza en el mundo. El sector turístico incorporará en el corto plazo mediciones concretas en el papel que debe desarrollar en pos de la sostenibilidad. (Pérez *et al.*, 2017, p. 12)

Estas tres dimensiones forman parte del *turismo de memoria*. De manera gráfica se podrían ilustrar de la siguiente forma:

Gráfico 1

Componentes del turismo de memoria



El impacto del turismo de memoria se estudiará en la Comuna Uno Popular de Medellín, en particular en el contexto turístico del territorio

que ocupa el barrio Santo Domingo Savio. En este estudio, el análisis descriptivo de las categorías anteriormente señaladas es fundamental, debido a que permiten un acercamiento de orden conceptual y sistémico a la noción de turismo de memoria. En términos metodológicos, la investigación es de orden documental; es el resultado de una revisión sistemática de fuentes bibliográficas que abordaron las categorías mencionadas. Además, se realizó un trabajo de campo que comprendió una serie de visitas guiadas al territorio estudiado, entrevistas orales y observación participante para contrastar críticamente las fuentes consultadas.

Desarrollo local en perspectiva de la comuna uno: Santo Domingo Savio

El desarrollo es el proceso social auto-definido por el cual los seres humanos potencian su bienestar y afirman su dignidad mientras crean condiciones estructurales para la sustentabilidad del proceso mismo de desarrollo

(Castells y Himanen, 2016, p. 27).

Cuando se alude al concepto de desarrollo, no podríamos imaginarlo como una idea estática, inmutable y, por tanto, sólida; este es más bien un concepto que indica movimiento, de ahí su definición como un proceso, *processus*, es decir como un “[...] conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial” (RAE, 2021). El desarrollo se encuentra sometido al cambio, al devenir; es susceptible de re-definición. En perspectiva social, el desarrollo está determinado por los cambios de la sociedad, sometido a condiciones de sostenibilidad. Como bien señala Castells y Himanen (2016) en *Reconceptualización del desarrollo en la era global de la información*, sus objetivos pueden ir “[...] desde el crecimiento económico calculado como acumulación de riqueza material, y medido por el PIB o ingreso, hasta el desarrollo holístico, lo que incluye la conservación de la naturaleza y la felicidad de los seres humanos o la dignidad” (p. 7).²

2 Para ampliar la comprensión de esta idea, véase el trabajo de Bauman (2009). En este trabajo puede notarse con más precisión lo que se entiende por desarrollo holístico, sobre todo en sociedades desarrolladas, donde la felicidad humana es vista como un indicador equiparable con los niveles de desarrollo. Donde se presume que el aumento del PIB es proporcional al desarrollo de una sociedad. “Pretender que la cantidad

Estos objetivos no dejan de ser pretenciosos por los alcances a los que apunta; no necesariamente la riqueza material equivale a felicidad o bienestar personal. Esta idea de contrapeso puede identificarse en autores como Bauman (2009), Beck (2000), Lipovetsky (2010), Giddens y Sutton (2018), entre otros. En su conjunto, estos pensadores plantean una crítica social a aquella idea de la felicidad de los seres humanos, según la cual, esta es más el resultado de un proceso de individualización que del desarrollo colectivo.

Por lo tanto, estos objetivos son ambiciosos, que inclusive desfiguran los verdaderos fines. Para autores como Bauman (2009): crecimiento del producto interior bruto “es un índice bastante pobre para medir el crecimiento de la felicidad. Más bien puede verse como un indicador sensible de estrategias, que en búsqueda de la felicidad nos hemos visto engatusados a adoptar” (p. 19). Ideas como las de Bauman son atractivas para hablar del desarrollo en las sociedades modernizadas o posmodernas, esto es, diferentes de las industriales. Sin embargo, se aplican a un pequeño puñado de países con altos índices de bienestar.

Por esta razón, este abordaje conceptual se presentará en un plano diferente, pondrá su mirada en la Comuna Uno: Santo Domingo Savio de Medellín. Sin embargo, no es suficiente el estudio empírico. Es importante leer los resultados de la investigación desde la óptica de las teorías, pues como afirman Giddens y Sutton (2018): “[...] son necesarias para dar forma a la inmensa cantidad de datos recogidos en todas las sociedades del mundo” (p. 680). Las teorías nos sirven como dispositivos de interpretación para aprehender la realidad social que se encuentra en constante transformación.

Cuando se hace referencia a las *teorías orientadas al mercado*, estas parten del supuesto que “los mejores resultados económicos posibles podrían alcanzarse si los individuos fueran libres” (Giddens y Sutton, 2018, p. 680). Se trataría de una libertad sin restricciones gubernamentales, *laissez-faire*, una libertad de mercado, en “[...] un Estado a través de menos gobierno” (Foucault, 2016, p. 108), que permite a los individuos perseguir sus propias decisiones económicas. Este principio económico, radicalmente opuesto a la economía planificada, tuvo su impronta en los años 47 del siglo XX, en un contexto que según David Harvey (2007) fue defendido por los intelectuales del neoliberalismo como *la construcción del consentimiento*, donde la “libertad” empezó a resonar ampliamente en la opinión pública

y la calidad de la felicidad humana se pueden conseguir centrando la atención en un solo parámetro, el PIB” (2009, pp. 18-19).



de la sociedad norteamericana, para así convertirse en el instrumento utilizado por las élites para controlar a las masas.

Este instrumento se convirtió en un nuevo aparato estatal que terminaría siendo útil para persuadir, coaccionar, sobornar y ejercer violencia para mantener el poder. Con la idea de libertades individuales orientadas al mercado, cada uno debía hacerse responsable de su propio desarrollo y a su vez, diferenciarse de los demás de modo individualizado. En suma, con esta idea de libertad nació una concepción de desarrollo, según la cual, este no depende de acciones colectivas sino más bien de una acción individual. Cada uno es responsable de sí mismo.

Esta teoría del desarrollo orientada al mercado se aúna a la literatura que actualmente promueve el desarrollo de nuevos sujetos, diferentes al de las sociedades industriales; este es el sujeto de rendimiento, es un tipo de sujeto *homo aeconomicus*, empresario de sí mismo (Han, 2012), de numerosos trabajos, el sujeto precario, flexible, fluido, un sujeto que se autoexplota, que se mueve en el Estado de inseguridad. Un sujeto que es descrito por Isabell Lorey (2016), como aquel que experimenta “[...] la destrucción y la reestructuración neoliberal de los sistemas de protección colectiva y el ascenso de las relaciones laborales más temporales y cada vez más precarias, se degradan asimismo las posibilidades de la organización colectiva” (2016, p. 21). Es un sujeto que debe hacerse responsable de su propio desarrollo como condición de bienestar. Por lo dicho, se puede entrever que la actuación del Estado como institución que interviene en el desarrollo y en la vida de los individuos es nula.

Sobre la base de esta idea de libertad se levanta un desarrollo paradójico, que en la Comuna Uno de Medellín se caracteriza por la inexistencia de condiciones de bienestar. Esta visión puede ser complementada con la teoría de la dependencia y de los sistemas mundiales; una teoría, inspirada en el marxismo, que cuestiona las desigualdades y rechaza la idea de subdesarrollo, y el ejercicio de explotación de unos países poderosos sobre otros, que se presenta bajo la forma de explotación laboral (Peet y Hatwick citados por Giddens y Sutton, 2009).

De acuerdo con esta teoría, la pobreza provendría de la explotación y el dominio que históricamente se ha ejercido sobre los países subdesarrollados; dominio que se proyecta en un pasado lejano: en el colonialismo, cuyo sistema político y económico permitió el control de los países centrales sobre los pueblos o países más débiles. Además, bajo la perspectiva de la teoría de la dependencia, los países pobres no serían subdesarrollados,



sino mal desarrollados. En la obra de Giddens y Sutton (2018) podemos encontrar citas como la siguiente sobre el mal desarrollo: “Los campesinos se ven obligados a elegir entre morir de hambre o trabajar con unos salarios miserables en plantaciones, en minas y en fábricas controladas por empresas extranjeras” (2018, p. 681).

La estrategia neoliberal de Hayek (1944) plasmada en *Camino de servidumbre*, permite entrever un individuo paradójicamente sin elección, pues no hay “[...] más opciones que el orden gobernado por la disciplina impersonal del mercado o el dirigido por la voluntad de unos cuantos individuos” (Escalante, 2016, p. 35). A las precarias condiciones laborales de países mal desarrollados y pequeños pueblos, se suma la falta de sindicatos y liderazgos que defiendan sus derechos laborales (Longo, 2012). Los trabajadores de los países mal desarrollados están sometidos a salarios bajos y a la realización de actividades de una economía de materias primas. Así mismo, se encuentran en una situación incierta frente a la competencia con firmas extranjeras. Para paliar las asimetrías con los grandes bloques empresariales, se ven obligados a solicitar préstamos bancarios. De este modo incrementan su dependencia económica.

En el caso de Medellín, especialmente en los gobiernos de Sergio Fajardo (2004-2007) y Alonso Salazar (2008-2011),³ se realizaron intervenciones urbanísticas para tratar de solventar dos problemas principales de la época: la violencia arraigada y una ciudad desigual, sin oportunidades. Estos gobiernos propusieron en sus planes de desarrollo que “lo mejor fuera a los más pobres”. Se indicó que allí donde campeaba la violencia (barrios periféricos), también campeaba la pobreza y la desigualdad. Más ¿cómo se entendía “lo mejor” en esa especie de fórmula del desarrollo? Hacer converger todas las líneas de inversión en un mismo lugar y priorizar aquellas zonas con altos índices de pobreza. La Comuna Uno fue una de estas zonas; un barrio ubicado en la zona nororiental. En 2004 sucedió un hito para el desarrollo local de la ciudad: se inauguró el Metrocable para conectar cerca de 400 000 habitantes a este servicio. El recorrido del sistema atraviesa las comunas Popular y Santa Cruz, Popular Uno y Popular Dos al nororiente del municipio de Medellín, con una zona de influencia directa e indirecta en 22 barrios entre ellos Popular Uno y Popular Dos.

3 Información de los Gobiernos Fajardo y Salazar cedida por Luz Helena Naranjo Ocampo. Coordinadora del Centro de Consultoría y Asesoría Organizacional Extensión Académica y Proyección Social COLMAYOR, 2021.

Una vez inaugurado el Metrocable (desde aquí en adelante, signo del desarrollo), entre 2005 y 2006, el Gobierno de Sergio Fajardo construyó infraestructuras que pretendían fortalecer el encuentro ciudadano y las centralidades comunitarias como: el Parque Biblioteca España, el CE-DEZO Santo Domingo, el Centro de Salud de Santo Domingo, el Colegio Santo Domingo Savio Antonio Derka, el Paseo Urbano de la calle 106, el Parque Lineal La Herrera, el corredor vial de la carrera 42B, varios puentes y varios parques como el de la Paz y la Cultura, Balcón del Ajedrez, de los Imaginarios, Paulo VI, Andalucía, Villa Niza y Nuestra Señora del Camino. A estas obras se sumó el Paseo Andalucía de la calle 107 y el complejo habitacional Juan Bobo. En su conjunto, esta serie de infraestructuras se agruparon bajo el Plan Urbano Integral (PUI) de la nororiental y quizás constituyó la más importante apuesta del modelo Medellín denominado la Más Educada. El objetivo de este modelo fue invertir recursos en las zonas más pobres bajo un esquema articulado, integral. La Inversión del PUI de la Nororiental se calculó en \$615 000 millones. La Alcaldía sobre este proyecto señalaba lo siguiente:

En suma, los PUI han tenido un impacto tan alto que no solo en nuestra ciudad los hemos replicado. Países como Brasil, México y Venezuela se han aproximado a Medellín y han expresado su interés en reproducir este modelo de desarrollo en sus comunidades, convencidos de la utilidad y eficacia de estas intervenciones en la creación de oportunidades de desarrollo e inclusión. (Alcaldía de Medellín. Del Miedo a la Esperanza 2004-2007)

Casi dos décadas después, jóvenes de este territorio recuerdan la apuesta y cómo se entiende hoy. Cuando fueron niños recibían al visitante, preguntaban espontáneamente y le presentaban con orgullo el barrio, el Parque Biblioteca España y todo lo que allí era representativo. Hoy son jóvenes contruidos a pulso, con pensamiento crítico y algunos de ellos pertenecientes al Klan Ghetto Popular, un colectivo artístico que incursiona en un turismo comunitario, pedagógico y basado en experiencias. Acompañaron al equipo investigador en el recorrido por el Museo Urbano de Memorias, que consta de tres galerías a cielo abierto: Mi Territorio, Otras Voces y La Independiente. Durante este recorrido, los jóvenes del Klan Ghetto Popular explican lo que hoy es su barrio, traen sus memorias y discuten sobre el concepto de desarrollo: aquel pregonado por el Estado y aquel vivido por ellos en una franca contradicción.



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

En estos recorridos, uno de los jóvenes del colectivo KGP indicaba la contradicción entre la ejecución de este modelo de desarrollo y lo planteado por el Gobierno de Fajardo en los siguientes términos: “el modelo impuesto en la Comuna Uno fue el turístico, copiado y pensado para desplazar a la gente del barrio con la gentrificación. No se pensó en la gente, ni en el desarrollo”. En el período 2004-2007, el turismo representaba para el gobierno de Fajardo una actividad que serviría para el desarrollo barrial; por el contrario, en el equipo de gobierno, ganó eco la idea de que las intervenciones sociales son para la gente, el turismo vendrá después como consecuencia de la transformación urbanística y social.

La burocracia del gobierno no debería establecer el tipo de bienes que eran precisos producir, los precios que deberían pagar o los salarios de los trabajadores. La intervención gubernamental de las economías en los países de renta baja, como operó desde el siglo XVIII hasta mediados del siglo XX, entorpecía el desarrollo económico. Como señala Foucault: “el individuo va a ser gubernamentalizable, si se va a poder tener influjo sobre él, en la medida en que es *homo aeconomicus*” (2009, p. 252). Su influencia se mide en términos de ganancia, en esto radica la teoría del desarrollo orientado al mercado, en el que el *sujeto de interés* como fue denominado por Adam Smith no tiene otro objetivo más que su desarrollo individual. Esta idea será abordada a modo de discusión con la teoría de la dependencia y de los sistemas mundiales.

Teniendo en cuenta lo anterior, el desarrollo local de la Comuna Uno afronta condiciones precarias; es un desarrollo que solo favorece a las grandes empresas que minan el sostenimiento económico local de los pequeños mercados con ofertas de mejores precios que se imponen “al por mayor”. Detrás de los mejores precios se oculta una industria de la producción de sintéticos que se sostiene a expensas de la explotación laboral y la expropiación de materias primas. Por consecuencia, el sector industrial de sintéticos difícilmente puede ser desafiado por la producción local. El primero, se caracteriza por un mercado amplio y una producción en masa que tiende a abaratar los costos y los precios. El segundo, se caracteriza por un mercado limitado y una producción artesanal que busca lograr un espacio en la producción y el consumo.

El caso de la Comuna Uno es similar al de otros del municipio de Medellín, en el que sus posibilidades de desarrollo son amenazadas por la dinámica de grandes mercados, que bajo la fachada de inversionistas ponen contra las cuerdas a los pequeños mercados y los conducen a una economía de dependencia, en la que no tienen más opciones que unirse a



la gran industria. Con base en lo expuesto, en la siguiente parte se discutirá la actividad turística como forma de desarrollo.

El desarrollo de la actividad turística

Entender la actividad turística desde una perspectiva teórica, permite abordar su objeto de estudio desde su carácter multidisciplinar. De acuerdo con algunas orientaciones conceptuales, el turismo es un fenómeno sociocultural que involucra diferentes áreas del conocimiento, entre ellas la sociología, la antropología y la psicología. El turismo no nació de un documento escrito o una teoría:

[...] sino de una práctica humana, de hombres y mujeres que actuaron en un determinado espacio geográfico, de sujetos que vivenciaron algo diferente de lo que estaban acostumbrados a vivenciar y que estaban lejos de sus lugares de residencia. (Panosso, 2007 p. 5)

Así mismo, el turismo puede ser comprendido como una actividad económica, en la medida que involucra en su cadena de valor diferentes sectores económicos que contribuyen a la satisfacción de las demandas del viajero a través de la comercialización de diferentes servicios y productos, tales como alojamiento y hospedaje, alimentación, operación turística, transporte terrestre y aéreo, entre otros.

Por lo tanto, cuando se trata de turismo se debe entender que existen diversos modelos estructurales funcionales como el de Beni (1998), Inskip (en Petrocchi, 2001), Moscardo (en Cooper *et al.*, 2001), Boullon (2004) y Hall (2001) los cuales son citados por De Oliveira (2007). Los modelos propuestos por estos autores permiten comprender la composición de la actividad turística y cada uno de sus elementos claves; sin embargo, aclaran que sus definiciones se basan en la relación entre el turismo y el mercado, entre la oferta y la demanda.

A esta perspectiva se oponen los modelos que estudian el desarrollo de la actividad turística desde el enfoque sistémico. Para Panosso (2008), este tipo de enfoques es, sin duda, el que mejor explica la relación del turismo con las dinámicas locales y el entorno exterior, ya que permite profundizar en cada uno de los elementos que influyen en la experiencia del visitante. De acuerdo con Izaguirre *et al.* (2015), “[...] los modelos sistémicos están enfocados en la interrelación entre insumos, procesos y produc-



tos, incorporando vinculaciones más allá de la relación entre la oferta y la demanda” (p. 49).

En ese orden de ideas, Varisco (2017) afirma que el sistema turístico está conformado por cinco subsistemas: (1) la oferta, relacionada con las condiciones territoriales y las dinámicas físico-espaciales que recogen los atributos y las características propias que facilitan las actividades turísticas; (2) la demanda, vinculando tanto turistas como excursionistas que visitan el espacio geográfico con la expectativa de satisfacer sus necesidades de ocio, tiempo libre y recreación; (3) la superestructura, es decir, todas aquellas instituciones públicas y privadas que promueven el desarrollo de la actividad turística; (4) la infraestructura de apoyo o de soporte, en la que se cuentan equipamientos, servicios públicos, instalaciones y recursos que promueven coherencia entre la oferta y la demanda; y, (5) la comunidad receptora, que en última instancia se ve afectada directa e indirectamente, y que a través de sus prácticas, manifestaciones culturales y procesos colectivos termina por configurar la experiencia de los visitantes.

El desarrollo del turismo con un enfoque basado en la comunidad receptora

El subsector del turismo que involucra a las comunidades de base local, como lo menciona Varisco (2017), consiste en una forma de organización empresarial sustentada en las iniciativas y la gestión de los recursos comunitarios. Estas iniciativas evidencian un trabajo colaborativo, democrático y consensuado, en el que prima la distribución equitativa de los beneficios generados por la prestación de servicios turísticos (Maldonado, 2005). Para Bimonte y Punzo (2016), el turismo comunitario se basa en el reconocimiento de que este sector genera recursos, así como aporta al desarrollo local, siempre y cuando los recursos obtenidos permanezcan en las comunidades y estas a su vez participen activamente tanto en la organización como en la planeación de la actividad turística. Desde esta óptica, las comunidades dejan de ser receptoras para convertirse en actores clave.

El turismo comunitario no se considera una tipología de turismo, es decir, no se puede comparar con tipologías como el ecoturismo, turismo rural, agroturismo o etnoturismo. Más bien se considera una forma de desarrollar la actividad turística, en la que la comunidad se organiza y gestiona los recursos naturales y culturales existentes en su entorno, para generar ingresos económicos complementarios a los derivados de sus



actividades diarias. De acuerdo con Ruiz *et al.* (2008 citado por Toscana, 2017), el turismo comunitario contempla objetivos como: empoderar a las comunidades locales, conservar los recursos naturales y culturales, generar desarrollo económico como social, y brindar experiencias de calidad a los visitantes. En ese sentido, se puede afirmar que una de las características del turismo comunitario radica en que es una práctica emplazada en zonas en las que las comunidades tienen el derecho de gestionar o aprovechar los recursos existentes en su entorno.

A su vez, el turismo comunitario puede ser comprendido como una estrategia local para aprovechar las ventajas comparativas en condiciones complejas desde un plano social, económico, ambiental y cultural, que con unas mínimas posibilidades y capacidades pueden transformar la realidad en oportunidades competitivas, otorgando así soluciones prácticas a problemas complejos como la paz y el desarrollo.

En Colombia existe una política pública de turismo comunitario bajo la cual se busca que esta forma de hacer turismo se profile como una alternativa innovadora para aprovechar los recursos locales de manera sostenible, y de ese modo que generar empleo, así como nuevas formas de generación de ingresos económicos a comunidades con recursos limitados o excluidas socialmente (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2012). Por lo tanto, uno de los pilares de esta práctica radica en la inclusión de comunidades que históricamente han sido excluidas de los planes de desarrollo, tal como sucede en algunos barrios populares de Medellín como Santo Domingo en la Comuna Uno, donde el turismo comunitario se presenta como una alternativa para mejorar la calidad de vida de las comunidades de base local.

Es importante destacar la necesidad de generar procesos de concientización sobre las actividades económicas y la inclusión de las comunidades locales entre todos los actores, incluidas las agencias de viajes de turismo receptivo y los mismos visitantes. El turismo comunitario no solo expresa una forma de emprendimiento aislada, es también una actividad de integración del sistema turístico, en la que las instituciones públicas, las empresas y los visitantes cambian su perspectiva sobre el turismo, para mirarlo como una estrategia sostenible que permite, entre otras cosas, el uso óptimo de los recursos naturales y culturales, la viabilidad económica, la repartición equitativa de los recursos generados en el gasto turístico, y el fomento de respeto por las tradiciones y las costumbres locales. Por todas estas características, esta práctica bien puede complementarse con un tu-



rismo guiado por los lugares de memoria; por aquellos sitios que comprenden rutas en la Comuna Uno de Santo Domingo Savio que albergan historias y narraciones, y cuyo punto de atracción depende del funcionamiento de la Biblioteca España y el Metrocable.

La memoria y los lugares de memoria

En Colombia, la memoria histórica se ha convertido en lugar de disputa entre víctimas y victimarios. En diversas ocasiones, los primeros han sido opacados y sufrido distintos tipos de violencia, como resultado del conflicto armado interno, que han sido olvidados. Desde la violencia política de mitad de siglo XX, ocasionada por la muerte del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán, hasta el reciente proceso de paz firmado por las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC, la memoria se presenta como el escenario propicio para dignificar y reparar simbólicamente a quienes fueron olvidados. Desde la creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) establecida en el marco de la Ley de Justicia y Paz, en particular su artículo 51, se explicitan las funciones de una comisión para la memoria. Entre otros de los artículos, destacan:

52.1 Garantizar a las víctimas su participación en procesos de esclarecimiento judicial y la realización de sus derechos.

52.2 Presentar un informe público sobre las razones para el surgimiento y evolución de los grupos armados ilegales.

52.3 Hacer seguimiento y verificación a los procesos de reincorporación y a la labor de las autoridades locales a fin de garantizar la desmovilización plena de los miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, y el cabal funcionamiento de las instituciones en esos territorios. Para estos efectos la Comisión Nacional Reparación y Reconciliación podrá invitar a participar a organismos o personalidades extranjeras.

52.4 Hacer seguimiento y evaluación periódica de la reparación de que trata la presente ley y señalar recomendaciones para su adecuada ejecución (Ley 975 de 2005).⁴

4 Consultar en: <https://bit.ly/3UP9ILM>

La misma ley contempla en el artículo 8, el derecho a la reparación de las víctimas, y define la memoria histórica, así como su aporte a la reparación simbólica de las víctimas en los siguientes términos:

Se entiende por reparación simbólica toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, el perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas. La reparación colectiva debe orientarse a la reconstrucción sico-social de las poblaciones afectadas por la violencia. Este mecanismo se prevé de manera especial para las comunidades afectadas por la ocurrencia de hechos de violencia sistemática (Ley 975 de 2005).⁵

En este marco de discusión también valdría la pena destacar la Ley 1448 de 2011, cuyo objeto radica en la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. La importancia de esta ley reside en la precisión conceptual de algunos aspectos relacionados con la memoria histórica. En su artículo 143, establece *el deber de memoria del Estado*, con las implicaciones y responsabilidades frente a la necesidad de reparar y dignificar a las víctimas. En el marco de esta ley, se levantó el Centro Nacional de Memoria Histórica, entidad encargada, entre otras cosas, de acompañar a las víctimas en la construcción de la memoria histórica.

A las iniciativas del Centro Nacional de Memoria Histórica, se suman otras promovidas por las organizaciones de víctimas. Entre los proyectos de estas organizaciones destaca los *Lugares de Memoria*, una iniciativa que pretendía iniciar procesos de reparación simbólica para dignificar a las víctimas e impedir la repetición de acontecimientos violentos. Desde 2015, estas organizaciones conformaron La Red Colombiana de Lugares de Memoria, orientada a promover “la reconstrucción y preservación de la memoria histórica de Colombia”. Su propósito como indica esta radica en:

[...] realizar acciones que le permitan cumplir con su objetivo de fortalecer, articular, visibilizar y proteger lugares y territorios de memoria en Colombia, como fundamento de un país que se construye en justicia, con respeto a la diversidad, con una democracia social, participativa, que respeta el territorio, la dignidad y los derechos humanos de las personas y colectividades.

5 Consultar en: <https://bit.ly/3UP9ILM>

Para lograr este objetivo se ha propuesto generar espacios de intercambio de saberes a través de expresiones culturales y artísticas, el apoyo entre las organizaciones y elaborar herramientas pedagógicas y comunicativas que visibilicen la función que tienen los lugares de memoria en la construcción de la verdad y de una cultura de paz.⁶

Así, el Estado colombiano, organizaciones sociales y comunitarias de víctimas, junto con el apoyo de organismos internacionales intensifican acciones para la construcción de iniciativas de memoria histórica, que giren alrededor de lugares emblemáticos para las víctimas y así contribuir a su reparación. Actualmente, la Red reúne alrededor de 30 iniciativas o lugares de memoria en todo el país, que son definidos como:

[...] espacios para sanar, para elaborar duelos, recuperar los saberes y el trabajo en comunidad. El encuentro con los otros en estos espacios es el que va permitiendo pasar de la memoria personal a la colectiva y a la histórica, porque se va encontrando y reconstruyendo la historia de las comunidades y de sus territorios. Hacer memoria implica la pluralidad de las voces, el diálogo e intercambio de saberes: académicos, culturales, ancestrales, éticos, espirituales, artísticos y religiosos de comunidades campesinas, urbanas, negras e indígenas.⁷

Estos lugares de memoria pertenecen a las víctimas que buscan su cuidado y conservación. Con ellos se busca preservar la memoria contra el olvido de la sociedad. Emergen como escenarios de encuentro y reflexión sobre el drama y el desastre humanitario provocado por el conflicto armado. La mayoría de estos lugares representan para las víctimas una esperanza para un “mundo mejor” en el que sean posibles la reconciliación, la paz, la justicia, la solidaridad y la reparación.

Para el caso de Antioquia, algunos de los lugares insignes como el Museo Casa de la Memoria en Medellín, el Salón del Nunca Más, en Granada, o el Centro de Acercamiento para la Reconciliación, CARE en San Carlos, trascienden el interés local de las víctimas para convertirse en lugares de peregrinaje de visitantes nacionales y extranjeros que desean conocer las memorias que resguardan estos lugares. Muchos de estos visitantes,

6 Consultar en: <https://bit.ly/3dXm52i>

7 Consultar en: <https://bit.ly/3LTv2WS>

son turistas que desean saber de primera mano el impacto del conflicto armado en dichos territorios.

El interés de visibilizar dichos lugares de memoria encontró institucionalización en la Ley 2068 de 2020 de turismo. En su artículo 18, define al turismo de la memoria como una actividad que sirve “a la paz, la reconciliación y la unidad nacional, el Gobierno Nacional promoverá y fomentará el turismo por la memoria en destinos de Interés conforme a iniciativas locales, regionales y nacionales” (Ley 2068 de 2020).⁸ El siguiente cuadro muestra el marco institucional y los rasgos distintivos de la memoria histórica:

Tabla 1

Rasgos distintivos sobre memoria histórica

Memoria histórica	
Marco institucional	Rasgos distintivos
Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). 2005	Visibilizar hechos victimizantes.
	Reparación simbólica de las víctimas.
	Reparación colectiva.
	Dignificación de las víctimas.
Ley 1448 de 2011	La reconstrucción psico-social de las poblaciones afectadas
	Deber de Memoria del Estado
	Ejercicio de reconstrucción
	Aporte al derecho a la verdad
	Participación de las organizaciones de víctimas
	Iniciativas de la sociedad civil
Red Colombiana de Lugares de Memoria, 2015	Enfoque diferencial
	Lugares para sanar y recuperar saberes
	Personal, colectiva, histórica
	Sentido de pertenencia territorial
	Pluralidad de voces y diálogo de saberes
Herramienta pedagógica	
Derechos y dignidad humana	

8 Consultar en: <https://bit.ly/3fsFFns>

Memoria histórica	
Ley 2068 de 2020 de turismo	Paz, reconciliación, unidad nacional
	Iniciativas locales, regionales y nacionales

La actividad turística y su relación con la memoria colectiva

Como se mencionó anteriormente, el turismo como una actividad con impacto en el desarrollo local, se construye a partir de las relaciones humanas que se dan en un determinado espacio geográfico, el cual configura las diferentes conductas tanto individuales y grupales para construir un discurso identitario sobre la sociedad y sobre las manifestaciones que presenta. En ese sentido, para comprender esos comportamientos humanos y su relación con el desarrollo de la actividad turística, se destacan tres espacios característicos: el espacio de origen o área emisora, a partir del estudio de las características propias de la demanda; un espacio o área de tránsito, en el que se dan los flujos de visitantes; y, por último, el espacio receptor o de destino, con su oferta, donde se deben identificar los posibles impactos que pueden darse en él, a causa de la llegada del visitante (Leiper, 1975).

Lefebvre (1974) y Soja (1997) citados por Pinassi (2015) hacen un abordaje teórico sobre las geografías humanas, vinculando la espacialidad con los comportamientos y la relación de las personas con el entorno por medio de representaciones, simbologías, conocimientos, signos, códigos y relaciones frontales, lo cual está cargado de tres elementos claves: la historicidad, la sociabilidad y la misma espacialidad; estructurando una dimensión material y mental en el individuo a partir de su propia historia, la relación con el otro y su interpretación del espacio físico.

De acuerdo con la mirada de Lefebvre (1999) y Soja (2006), la memoria colectiva juega un papel muy importante en la configuración del espacio geográfico y el desarrollo de la actividad turística, ya que se vincula a esa forma de ver y de vivir la vida de los colectivos sociales por medio de las tradiciones, costumbres, manifestaciones culturales, conocimientos, creencias e imaginarios; lo cual permite reivindicarse frente al otro y frente a sí mismo. La valoración de la memoria colectiva es hablar de un proceso social que define un modo de vivir, genera cohesión social y equilibrio territorial, y por medio de actividades como el turismo responsable, incluyente y sostenible, crea riqueza y empleo para todos, y, por tanto, desarrollo local.

En ese orden de ideas, la construcción de memoria colectiva es fundamental en los procesos de recuperación y construcción de identidades



culturales y sociales, ya que permite comprender los procesos que vivieron las sociedades, resignificar los espacios, aportar a la no repetición y permite entender el recuerdo de las generaciones pasadas como un elemento simbólico en la conciencia de los vivos, lo que para Castoriadis (1997) podría llamarse el pasado vivido como presente.

Así, en los últimos años una de las formas más exitosas de turismo es ciertamente el llamado turismo de la memoria, que a la luz de lo que proponen Causevic y Lynch (2008) podría interpretarse como un proceso colectivo, mas que un nicho de mercado, asociado al desarrollo del turismo en un contexto de posconflicto, donde la comunidad local involucrada en el conflicto es incluida, integrada, empoderada y dotada de herramientas e infraestructuras, lo que resulta en la reconciliación social, la revitalización de la comunidad y la regeneración urbana.

El desarrollo local y su relación con los lugares de memoria que son aprovechados turísticamente

Sin duda, el trazado de la línea de Metro Plus desde la Estación Acevedo hasta la Estación Santo Domingo, así como la construcción de la Biblioteca España en el mismo lugar, ha generado transformaciones en la movilidad y equipamiento urbano del territorio ocupado y habitado por un gran sector de la población de la Comuna Uno. En esta estación se encuentra un lugar de memoria que recuerda a las víctimas del conflicto armado de la zona. Alrededor de ella, existe una ruta de murales que muestra una narrativa de colectivos y organizaciones comunitarias que han plasmado con sus trazos y colores una mirada sobre la memoria de sus vivencias y percepciones sobre el conflicto en la ciudad, la región y el país.

Esta transformación urbana, liderada por la administración local, trajo consigo tensiones con las comunidades, pues algunas estaban a favor y otras en contra de la nueva infraestructura instalada en su territorio, como “enclave”. Como mencionan Gonzales y Carrizosa:

Las transformaciones arquitectónicas y urbanas que actualmente vive la ciudad son un escenario propicio para que, en el encuentro entre comunidades, historias, administración, memorias, se plantee una inclusión desde la diversidad. ¿Cuáles son los nuevos aprendizajes políticos y cuáles son las memorias que se activan en ese encuentro con lo público? Son preguntas que posibilitan un acercamiento a la multiplicidad y, a su vez, un entendi-



miento de las particularidades en torno a la apropiación de nuevos espacios sociales y políticos. (2011, p. 138)

Frente a este debate, sobre la apropiación social de dichos espacios por parte de las comunidades y colectivos comunitarios, se orientan los aprendizajes que sugieren las autoras mencionadas. Las memorias que “se activan” o se desactivan de acuerdo con el interés de quienes quieren visibilizar u ocultar la historia más mediata de los pobladores y comunidades. Por ello, se ilustra a continuación, un espacio de memoria que representa la riqueza patrimonial desde las voces de quienes habitan el territorio.

Lugar de memoria. Las víctimas del conflicto junto con el acompañamiento de la Iglesia católica establecieron a un costado del templo, una gran cruz de cemento y ladrillo, conocida como la “cruz de 49 pesos” por el costo de los materiales para su realización. Destaca su altura y ubicación céntrica en la pared, mostrando la importancia del imaginario católico de las víctimas para superar el dolor y reparar simbólicamente el duelo de sus seres queridos.

Debajo de la cruz establecieron un mural de color amarillo con el nombre de las víctimas en color negro, en la parte superior tiene los dos



En letra a mano alzada se consignan los nombres de las víctimas y aún conservan espacio reservado para nuevos homenajes. En total se suscriben 355 nombres, entre hombres y mujeres. El título recuerda la necesidad de reparación simbólica y de no repetición de los actos de violencia ocurridos en el territorio.

Fotografía 2

Fragmento Mural Víctimas Comuna Uno



Justo al frente de este lugar, hay un mural y a partir de ahí se encuentran una serie de murales que rodean la otrora biblioteca España hasta llegar a una plazoleta de eventos donde se cierra la narrativa visual de los murales. A continuación, se presentan algunos de ellos, que hacen parte del recorrido de la memoria establecida por colectivos y pobladores del sector y que forman parte de esta propuesta de desarrollo y turismo local.

En este mural se puede apreciar la reivindicación por el cuidado y la defensa del medioambiente. Mediante la representación gráfica de dos actores sociales como el indígena y el campesino se destaca el rol que cada uno juega en la preservación de los recursos naturales. El recurso del arco iris da cuenta de la riqueza económica, cultural y social del mundo rural. Los animales y la especie de tótem delineado convergen con la intención de destacar la diversidad de fauna de la naturaleza. La leyenda que tiene el mural “protector del páramo” no deja duda de la inatención por destacar la defensa del medioambiente.



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

Fotografía 3 y 4

Fragmentos Mural Medioambiente



Frente a la Biblioteca España, justo en el lugar donde funciona la Junta de Acción Comunal, está el mural denominado *Construir Memorias*, que recuerda la intención de la ruta de los murales, cuyo objetivo es mantener y reconocer las memorias vivas de los habitantes del sector. Tres actores se destacan para construir las memorias. La mujer como portadora de vida que abraza una casa en señal de albergue de unidad familiar. En la esquina dos actores que poblaron el territorio campesino y, trabajadores de la construcción sin rostro para representar múltiples rostros.

Fotografía 5

Fragmentos Mural Construir Memorias



En torno a la deficiente estructura de la Biblioteca España, existe un cerramiento en su perímetro. Se ha sido utilizado como escenario para las expresiones de diversos colectivos que han manifestado su descontento con las problemáticas sociales del sector, y como voz de protesta contra la misma corrupción que representa la fallida construcción de la biblioteca. En esta imagen se aprecia un bosquejo de la edificación con forma de elefante, aludiendo a la metáfora de corrupción conocida como “elefante blanco” para las edificaciones que son un fiasco.

Fotografía 6

Fragmentos murales



En la plazoleta central, una especie de media torta, hay otra serie de murales aportados por artistas locales y regionales. En esta ocasión, se describe un paraje de origen campesino que sonrío en señal de alegría, esperanza y optimismo, ante el desplazamiento forzado por la violencia de la que han sido víctimas en las últimas décadas.

Fotografía 7

Plazoleta central



Conclusiones

La actividad turística en Medellín se ha venido consolidando alrededor de las oportunidades que trae el turismo de naturaleza, el turismo cultural y el turismo MICE (Meetings, Incentives, Conventions and Exhibitions/Events) como vocación, sin embargo, a partir del desarrollo físico espacial y el mejoramiento de las condiciones del entorno a través de equipamientos e infraestructura en las diferentes comunas y barrios de la ciudad, entre ellas, la Comuna Uno y los barrios Santo Domingo y Popular Uno, el turismo basado en la comunidad o turismo comunitario se ha venido destacando en la oferta de recorridos turísticos donde las representaciones y narrativas vinculadas a la transformación, la memoria colectiva, los lugares de memoria y los hechos de urbanismo como la construcción del Metro Cable Línea K y Arví, la Biblioteca España, el Centro de Desarrollo Empresarial Zonal-CEDEZO, entre otros, han motivado la llegada de turistas tanto nacionales como internacionales.

Esta dinámica ha estimulado una economía principalmente informal, por medio de iniciativas de base local, como las ventas ambulantes de productos gastronómicos y artesanías, el comercio de víveres y abarrotes, y espacios de entretenimiento y recreación, principalmente en la calle contigua a la estación Santo Domingo del Metrocable, conocida como Puerto Rico.

Sin embargo, no se logra evidenciar un modelo de negocio sólido, concertado y dialogado con los actores locales, donde la comunidad participe activamente en el desarrollo de iniciativas y actividades para el turismo, ya que actualmente los recorridos se están configurando y paulatinamente reactivando por la pandemia de la Covid-19, utilizando como base las representaciones y manifestaciones culturales como el hip-hop compuesto por elementos tradicionales como el breakdance, el DJ, el rap y el grafiti; así mismo, trabajos colectivos como el muralismo, las artes plásticas, la poesía y la composición de letras para música con sentido social, entre otras, ofertados por colectivos culturales como el Klan Gueto Popular-KGP y la Fundación TrashArt, como se ha hecho mención en el apartado sobre desarrollo local.

De acuerdo con las orientaciones conceptuales abordadas, se logra evidenciar que el turismo que se realiza en la Comuna Uno de Medellín, no se contempla como una actividad que aporta a un verdadero desarrollo económico local, ya que en la voz de sus habitantes *el turismo es incorporado y no pensado por la misma comunidad* y, como hemos dicho antes, solo favorece cierto tipo de industria moderna. No obstante, queda en evidencia, que por



medio de la actividad turística se visibiliza como un escenario para poner en valor los procesos comunitarios y algunas de sus manifestaciones culturales.

Si bien hay recorridos organizados por colectivos culturales como los mencionados anteriormente, no se evidencia un diseño de producto turístico y se carece de una articulación con empresas de turismo receptivo que favorezca su comercialización, generando un desarrollo espontáneo del turismo, que a futuro sin una adecuada planificación puede generar impactos negativos sobre las comunidades y su entorno.

Esto influye en la falta de apropiación e involucramiento de los actores locales, en la falta de un modelo de negocio donde el turismo se realice *con, para y en beneficio* de las comunidades (un verdadero turismo comunitario), y en las tensiones que se pueden generar con la masificación del turismo y la llegada de iniciativas y empresas que no son propias del territorio.

Dentro de los recorridos turísticos se evidencian ejercicios de memoria colectiva que nacen de la iniciativa comunitaria, como el Museo Urbano de Memorias, los Murales de la Iglesia de Santo Domingo y la Cruz de los 49 pesos (reparación simbólica), el Mural en Honor a Nuestras Víctimas y el Mural Construir Memorias, las canchas deportivas con grafitis y la Plazoleta Central donde se evidencia un trabajo artístico para recordar la historia de los primeros pobladores de la Comuna y la memoria de las víctimas de los diferentes tipos de conflicto. Esto contribuye significativamente a los procesos de recuperación y construcción de identidades culturales y sociales, ya que permite comprender los procesos que vivieron las sociedades, resignificando los espacios, aportando a la no repetición y permitiendo entender el recuerdo de las generaciones pasadas como un elemento simbólico en la conciencia de los vivos.

Finalmente, se debe iniciar un trabajo colectivo para la configuración de un turismo basado en la comunidad consciente, que contribuya al desarrollo local, y a una actividad turística responsable con el entorno, equitativo con las comunidades de base local y económicamente viable.

Apoyos y agradecimientos

Esta investigación hace parte del proyecto Lugares de memoria, turismo y desarrollo local, financiado por el Centro de Investigación de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia-CICMA, aprobado por convocatoria interna en el 2020. Los autores agradecen a las investigadoras Luz Helena Naranjo Ocampo, Catalina Pérez Mesa y Melina Ocampo González, quienes hacen parte del mismo proyecto.



Referencias bibliográficas

- Agudelo, A., Giraldo, C. y Sepúlveda, M. (2009). *Elementos y avances en la formulación de teorías para el turismo* (1.ª ed., Vol. 1). Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
- Bauman, Z. (2009). *El arte de la vida: ¿Qué hay de malo en la felicidad?* Paidós.
- Beck, U. (2000). *Un nuevo mundo feliz: Modelo: trabajo cívico*. Paidós Booket.
- Bimonte, S., y Punzo, L. (2016). Tourist development and host-guest interaction: An economic exchange theory. *Annals of Tourism Research*, 58, 128-139. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2016.03.004>
- Castells, M. y Himanen, P. (2016). *Reconceptualización del desarrollo en la era global de la información*. FCE.
- Castoriadis, C. (1997). El imaginario social instituyente. *Zona Erógena*, 35. <https://bit.ly/3RozyxB>
- Causevic, S. y Lynch, P. (2011). Phoenix Tourism. Post-Conflict Tourism Role. *Annals of Tourism Research*, 38(3), 780-800. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2010.12.004>
- Consejo Mundial de Viajes y Turismo. (2020, 23 septiembre). *El sector de viajes y turismo en la inclusión de género*. <https://bit.ly/3V2GlQS>
- De Oliveira, G. (2007). Modelos teóricos aplicados al turismo. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 16(1), 96-108. <https://bit.ly/3E7Jt7V>
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Turismo: el propósito que nos une*. Pilares del Plan Nacional de Desarrollo. <https://bit.ly/3nMqv3O>
- Escalante, F. (2016). *Historia mínima del neoliberalismo*. Turner.
- Foucault, M. (2016). *Nacimiento de la biopolítica*. Akal.
- Francesch, A. (2004). Los conceptos del turismo. Una revisión y una respuesta. *Gazeta de antropología*, 20. <https://bit.ly/3fqBJ6B>
- Giddens A. y Sutton P. (2018). *Sociología. Las teorías del desarrollo*. Alianza.
- Gobernación de Antioquia e Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. (2016). *Actualización de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Turístico de Antioquia 2016-2020*. shorturl.at/kqG16
- Griffin, K. (s.f.). *Desarrollo humano: origen, evolución e impacto*. Ciberamericana. <https://bit.ly/3BWky4s>
- Han, B. (2012). *La sociedad del cansancio*. Herder.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo: la construcción del consentimiento*. Akal.
- Izaguirre, M., Giraldo, C., López, L. y Carvajal, A. (2015). *Enfoques teóricos y miradas contemporáneas del turismo* (1.ª ed., Vol. 1). Corporación Universitaria Remington.
- Jodelet, D. (2010). La memoria de los lugares urbanos. *Alteridades*, 20(39), 81-89. <https://bit.ly/3BWIh4G>
- Leiper, N. (1979). *Modelo teórico del enfoque espacial de Leiper*. [Ilustración]. <https://bit.ly/3riLCG2>



- Lipovetsky, G. (2010). *La felicidad paradójica: la sociedad del hiperconsumo*. Anagrama.
- Longo, J. (2012). Las fronteras de la precariedad: percepciones y sentidos del trabajo de los jóvenes trabajadores precarios de hipermercados. *Trabajo y Sociedad*, 19, 375-392. Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina.
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad*. Traficantes de Sueños.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2012). *Lineamientos de política para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia*. <https://bit.ly/3dSVdQW>
- Monsalve, Y., Betancur, Y. y Betancur, N. (2018). Sistematización de los resultados del programa Turismo Experiencial Cafetero. Estudio de caso de los municipios del Suroeste antioqueño: Titiribí, Fredonia y Jericó. *Revista Sinergia*, 1(1), 74-97. <https://bit.ly/3LTq8Jv>
- Monsalve, Y., Pérez, C., Naranjo, L. y Van Broeck, A. (2017). Turismo y memoria en Medellín: entre el prejuicio y la oportunidad. *TURPADE*, 1(1). <https://bit.ly/3BUYabD>
- Organización Mundial del Turismo. (2020, 27 octubre). *Barómetro | OMT*. <https://bit.ly/3C4u8m6>
- Panosso, A. (2007). Filosofía del turismo. Una propuesta epistemológica. (2007). *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 16(4), 389-400. <https://bit.ly/3dXDW9k>
- Panosso, A. (2008). *Filosofía del turismo. Teoría y epistemología* (1.ª ed., Vol. 1). Trillas.
- Pérez, C., Monsalve, Y., Van Broeck, A. y Naranjo, L. (2017). Turismo y memoria en Medellín. Entre el prejuicio y la oportunidad. En *Balances y perspectivas de la paz en Colombia: Una mirada a los escenarios de construcción de paz y transformación de conflictos en el territorio colombiano* (pp. 249-283). Fondo Editorial Unisabaneta.
- Pinassi, A. (2015). Espacio vivido: análisis del concepto y vínculo con la geografía del turismo. *Geographos*, 6(78), 135-150. <http://dx.doi.org/10.14198/GEO-GR2015.6.78>
- Procolombia. (2017, 31 mayo). *Turismo comunitario, un modelo de negocio*. <https://bit.ly/3rmQ1ry>
- RAE. (2007). *Diccionario práctico del estudiante*. RAE.
- Toscana, A. (2017). Balneario El Géiser: una experiencia de turismo comunitario en México. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 26(2), 279-293. <https://bit.ly/3SsHzTx>
- Varisco, C. (2017). Sistema turístico. Subsistemas, dimensiones y conceptos transdisciplinarios. *Nülan*, 1(1), 63-78. <https://bit.ly/3UK5M9w>
- Verdier, N. (2010). La memoria de los lugares entre espacios de la historia y territorios de la geografía. En Nicolás Ortega Cantero, Jacobo García Álvarez, Manuel Mollá Ruiz-Gómez (coords.), *Lenguajes y visiones del paisaje y del territorio* (pp. 209-218). <https://bit.ly/3SMMG0s>

E C U A D O R



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

Ángel Incorpóreo, el intento del emplazamiento permanente de una escultura neogótica en un mercado municipal de la ciudad de Cuenca-Ecuador

Geovanny Calle

Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador
geovanny.calle77@ucuenca.edu.ec
<http://orcid.org/0000-0002-5816-6746>

Introducción

En todas las civilizaciones, la escultura ha ocupado un lugar importante, desde el objeto más pequeño y funcional hasta las pirámides más descomunales. En la civilización occidental, la escultura mantuvo históricamente una competencia con la pintura, que ganó fuerza en el Renacimiento. Para los idealistas románticos alemanes la pintura fue vista como aquello que se deseaba sin que el objeto sea real, sino una alusión a la belleza, la bondad, la justicia, el amor, etc.; sin embargo, en la escultura encontraron estos ideales materializados, de tal manera que en este tipo de arte se tornaba ideal y real simultáneamente. Por ello, consideraron a la escultura como el pináculo de las artes formativas, como la fuente de todo arte y de todas las ideas, de la verdad y la belleza; fue considerada como la forma más sublime de representar a los dioses (Cirulli, 2015).

Kant (2006) sostuvo que el arte representa lo bello, en contraposición a lo vulgar, y que, por medio del *sensus communis* (sentido común), todos somos capaces de sentirlo. Si bien es cierto que la estética de la recepción ha tenido su apogeo en el campo de la literatura, no existe mayor investigación en la pintura y la escultura, dado que aún perdura la aprecia-



ción burguesa según la cual la obra solo puede ser entendida por sí misma, por el proceso creativo o por su productor. La estética de la recepción puede beneficiarse de los estudios psicosociales para entender a observadores individuales reales, sin mencionar las opiniones del público en general. Sus intereses están dirigidos a los artistas que se apropian del trabajo de sus predecesores, a los críticos que examinan sus producciones, a los coleccionistas que los compran y, en último caso, a los observadores comunes (Kemp, 1998).

Según Antoni Llena (2007), el arte monumental se sostiene principalmente en la calidad de la obra y en lo idóneo del entorno. Sin embargo, él olvida que el espacio está compuesto por personas que receptan la obra o la rechazan. La ciudad se presenta en la actualidad como un espacio lleno de sorpresas y lugares que nos invitan a recorrer y observar continuamente; es la ciudad quien orienta nuestro caminar. En opinión de Ortuño-Mengual y Corrales-Rodríguez:

[...] en la ciudad se entrecruzan los lugares y los no lugares. Así, el lugar es el espacio con sentido, con valores, de las relaciones de los ciudadanos con su cultura, de la expresión de las identidades individuales y colectivas, de las relaciones entre unas y otras y de la historia que comparten. (Ortuño-Mengual y Corrales-Rodríguez, 2017 p. 330)

Por su parte, Barthes (2003) comprende que:

[...] la ciudad es un discurso, y este discurso es verdaderamente un lenguaje: la ciudad habla a sus habitantes, nosotros hablamos a nuestra ciudad, la ciudad en la que nos encontramos, solo con habitarla, recorrerla, mirarla. Sin embargo, el problema consiste en hacer surgir del estadio puramente metafórico una expresión como “lenguaje de la ciudad”. (Barthes, 2003 pp. 260-261)

No obstante, la ciudad no agota el ideal de un espacio público. El espacio público más bien es como señala Habermas y de Launay (1988) un lugar en el que los ciudadanos interpelan a las autoridades, desde el que se exigen derechos y plantean soluciones a los problemas que atraviesa una ciudad o sociedad en general. Por lo tanto, el espacio público de una ciudad no se restringe a un lugar físico sino a un lugar simbólico de los ciudadanos. Lo público, en contraposición a lo privado, está abierto a los ciudadanos para que expresen lo que piensan y sienten. En el Ecuador, existen diversos espacios públicos icónicos y con repercusión política, como por



ejemplo la Plaza de la Independencia en Quito o el Parque Calderón en Cuenca. A la politización del espacio público se agregará la apropiación cultural y que se expresa en el patrimonio inmaterial vivo de una ciudad.

El espacio público urbano entendido en la doble lectura de continente espacial y esfera de intercambios simbólicos habita en todos sus ciudadanos generando un puente entre el yo y los otros, entre el ayer y el mañana. (Conles, 2008, p. 36)

El espacio público constantemente se redefine por las diferentes variables que convergen en él. Como cualquier manifestación cultural viva, los espacios públicos se transforman y a pesar de que guardan memoria, también pueden cambiar, negociar y reconstruirse. Ejemplos de espacios públicos con un repertorio cultural en Cuenca, son las plazas de algunos barrios tradicionales como El Vado, La 9 de octubre, El Vecino, San Roque, El Vergel, La Convención del 45, entre otros. Es de esperarse que en estos espacios públicos se encuentre con mayor facilidad aspectos marcados de “patrimonio cultural inmaterial” (PCI), según la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO (2003). En el art. 2 de este documento, se encuentra que el PCI “[...] es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad” (2003, s.p.).

Esta es una razón para salvaguardar los espacios públicos tradicionales como los barrios citados, pues son portadoras de memoria de la ciudad. El arte en el espacio público critica las diferentes problemáticas que afectan a la ciudad y a sus habitantes. El *arte público* como señala Ortuño y Corrales (2017):

[...]se redefine como un conjunto de investigaciones interdisciplinarias que reclamarán el espacio público como plataforma para incentivar la educación y la cultura, impulsar el sentido de pertenencia y la participación social, y fomentar el pensamiento crítico y el intercambio de la ciudadanía. (p. 327)

La ciudad conjuga elementos del pasado y el presente que se contraponen, intercambian, aparecen y desaparecen, dando identidad a los ciudadanos que son sus creadores y espectadores. Las plazas, las calles y los mercados son los nuevos escenarios del arte actual. En estos espacios se pretende romper con el tradicional arte decorativo y plantear nuevas



posibilidades estéticas para el espectador común de clase media y baja que camina por las calles y compra en los mercados, para el espectador que no frecuenta las galerías de arte. Sobre este espectador se ha dicho mucho de su incapacidad para apreciar el arte. Uno de los ejemplos más destacados es el de Ortega y Gasset (1964), para quien el ciudadano común no entiende del arte. Para el filósofo español:

El arte nuevo no es para todo el mundo, como el romántico, sino que va desde luego dirigido a una minoría especialmente dotada. De aquí la irritación que despierta en la masa. Cuando a uno no le gusta una obra de arte, pero la ha comprendido, se siente superior a ella y no hay lugar a la irritación. Más cuando el disgusto que la obra causa nace de que no se ha entendido, queda el hombre como humillado, con una oscura conciencia de su inferioridad que necesita compensar mediante la indignada afirmación de sí mismo frente a la obra. (p. 355)

Una de las formas para acercar el arte al público común reside en la representación del cuerpo humano como un modelo de escultura (Maderuelo, 2012). No obstante, voces desde la propia teoría crítica de la sociedad, reclamaron que lo más justo es educar al público en materia de arte. Como señalaba Adorno (2015), hay que liberar el arte, y poner al espectador frente a frente con sus propias tradiciones, para cuestionarlas, para que sea capaz de comprender lo sublime. El arte no siempre tiene que gustar, el arte tiene un efecto inmanente en contra de la sociedad. Para el pensador alemán “[...] el arte respeta a las masas al presentarse ante ellas como lo que ellas podrían ser en vez de adaptarse a ellas en su figura degradada” (p. 391).

Pese a estas concepciones elitistas de los estetas, existe una corriente que rescata el gusto popular y considera que el público, sin importar su condición socioeconómica, está preparado para entender. El arte no se restringe a aspectos puramente formales sino a los usos, las costumbres, las supersticiones, etc. que interactúan con aquello que se consideraba culto (Colombres, 2007; Kubler, 1979). Lo culto al interactuar con los gustos populares pierde su autonomía simbólica. Para García Canclini (2012):

[...] lo culto moderno incluye, desde el comienzo de este siglo, buena parte de los productos que circulan por las industrias culturales, así como la difusión masiva y la reelaboración que los nuevos medios hacen de obras literarias, musicales y plásticas que antes eran patrimonio distintivo de las élites. (p. 76)



Entre esta cita y lo expuesto por Adorno existe un punto de coincidencia sobre el acercamiento del arte a las masas. Pero no por ello, se esperará que la recepción y el gusto sea el mismo en todos los contextos y sociedades. Después de todo, la distribución desigual del capital cultural y artístico “[...] hace que todos los agentes sociales no estén igualmente inclinados y aptos para producir y consumir obras de arte” (Bourdieu 2010, p. 31).

Entre artes y formas de percibir se abre el arte como una expresión de la cultura, sin importar el estrato económico. La Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (2003) defiende la idea de cinco ámbitos de PCI entre los que se incluyen las tradiciones orales, las artes del espectáculo, festividades, conocimientos ancestrales y técnicas artesanales tradicionales. La UNESCO (2014) es de una opinión similar: entiende al arte como un bien cultural importante del desarrollo y considera que las producciones originales de arte estatuario y de escultura en cualquier material tienen un valor patrimonial. En tal sentido, es necesario analizar la factibilidad de un encuentro entre la creación artística y el espacio público con características patrimoniales inmateriales.

La historia que se narra a continuación comprende un intento de llevar una obra de arte escultórica a un mercado municipal en la ciudad de Cuenca, Ecuador. A medida que se expone la cronología se tornará evidente la aplicación del método exploratorio secuencial (Creswell, 2009) con el modelo cualitativo dominante utilizado para la investigación.

Cronología de la obra

La creación

La obra empezó a crearse en enero de 2010. En esta fecha, el autor concibió la escultura de un humanoide con la columna vertebral desprendida y dos cuernos de los hombros. La obra estaba en una posición que, en criminología, se conoce como la combinación del boxeador y la posición fetal, semejando un movimiento de infinita caída. En aquel entonces, el autor consideró que representaba la caída del ser humano, agobiado por su autodestrucción.

En julio de 2013, el autor fue invitado a participar de la Primera Bienal Escultura de San Antonio celebrada en Ibarra. Después de barajar algunos nombres, decidió denominarla como el “Incorpóreo” para inscribirla en este certamen. La obra tuvo acogida por el público, especialmente por otros escultores que se percataron de la ruptura que producía la escultura al estar



en una posición lejana de los cánones convencionales. En una entrevista con el escultor Juan Ibujes, este reconoce que “[...] la propuesta, la composición, el material y la forma son totalmente nuevos en nuestro medio”.

En julio de 2014, el decano de la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca, Dr. Carlos Rojas Reyes, invitó al autor a colocar la obra en los predios de la Facultad, por considerarla el lugar adecuado para el Incorpóreo. Para el decano de esta universidad la obra representa “un gesto de las estéticas caníbales” (declaración realizada en un taller de investigación). El artista decidió instalar la obra, pero con ligeras variaciones. Una vez instalada, la escultura generó interés entre los colegas. Para la profesora Cecilia Suárez, “la obra resume al ser humano contemporáneo” (conversación con el autor); mientras que el profesor Manuel Escudero indicó su gusto por “obras de arte emplazadas en la Facultad y qué mejor que se inicie con una escultura de alta factura como el Incorpóreo”. La profesora Paz Tornero (expresión en clases de un módulo de especialización docente) señaló que “su obra es un ejemplo del museo externo y del ejemplo que deben dar los profesores de arte para enseñar arte a sus estudiantes”. Los estudiantes tuvieron mayor expectativa, uno de ellos, Vinicio Montalvo, dijo “me gusta la composición, el manejo de la anatomía y la proporción, la obra es súper expresiva” (expresión señalada en el aula de clases); otro estudiante por su parte señaló que “uno se siente identificado con la obra” (entrevista).

En febrero de 2016, un grupo de maestrantes retiraron la obra para instalar en su lugar una obra de arte abstracto, construida con materiales reciclados de madera y metal. Este acontecimiento generó indignación en varios profesores y estudiantes. Manuel Escudero resumió este hecho de la siguiente manera “¡Cómo es posible que hayan removido una obra con la que ya nos identificábamos!”. Por su parte, Carlos Rojas conminó al autor a volver a colocar la obra “Geovanny, vuelve a ubicar la obra en el mismo sitio, ese es el lugar de tu obra”. La estudiante Michelle Farías expresó malestar por el retiro de la obra. Ella manifestó que “esa obra era como un símbolo de este espacio, me molesta que la hayan retirado sin consultarnos antes”. El estudiante Luis Narváez indicó sentirse ofendido “porque si se iba a reemplazar al Incorpóreo, tenía que hacerse con una escultura mucho mejor de la que ella, de lo contrario, parece un acto de vandalismo, por más artistas abstractos que se crean” (conversación personal). A la luz de estos acontecimientos, el artista decidió trasladar la obra a su taller.



La premiación

En diciembre de 2017, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal GADMU del cantón Cuenca presentó una propuesta de Fondos Concursables para las Artes, para todos aquellos proyectos que promueven las artes visuales. El “Incorpóreo” tras haber obtenido el primer puesto en esta modalidad consiguió financiamiento para ubicarla de forma aérea en el edificio del Mercado Municipal 9 de octubre. Se realizaron algunas modificaciones relativas al color y a la protección para que la obra pueda conservarse en un espacio público. El artista decidió acotar nuevos elementos que permitían que la obra muestre movimiento mientras se encuentra suspendida a 20 metros desde la superficie. Para ello, se adicionó un dispositivo (dos bujes y cable de acero) que permitan rotar la escultura y una estructura circular de metal independientemente.

Figura 1

Develación de la escultura Ángel Incorpóreo en el Mercado Municipal 9 de octubre



Fotografía: Karla Peralta.

Previo al emplazamiento, el artista hizo una prospección con los personeros de la municipalidad, Manolo Cárdenas, director de los Mercados Municipales del GADMU del cantón Cuenca, así como a Walter Lucero, director del Mercado Municipal 9 de octubre. Luego de ver algunos fotomontajes de la obra identificaron cierta afinidad con la religión de los comerciantes del mercado. Por lo tanto: “Lo mejor sería que instalen la obra en las fiestas fundacionales del mercado, el 9 de octubre que cumple 86 años, es más, hacer constar una placa para que nadie lo olvide” (Manolo Cárdenas, reunión con el artista). Por su parte, Walter Lucero señaló que “la obra es hermosa, ojalá los comerciantes la aprecien, aunque, para que tenga una mayor acogida, debería ponerle unas alas, como si fuera un ángel”. Por esta sugerencia, el artista decidió agregarle al nombre la palabra “ángel”. En el emplazamiento, la obra llevaba el nombre de “Ángel Incorpóreo”.

En octubre de 2018 se develó la obra “Ángel Incorpóreo”. En el evento se expresaron palabras de elogio. Manolo Cárdenas, director de los Mercados Municipales de Cuenca, mencionó que la obra había sido gestionada oportunamente entre dos departamentos del Municipio: la Dirección de Cultura y la Dirección de Mercados. A continuación, el director de Cultura manifestó la importancia de llevar el arte a los lugares de gran circulación de la ciudadanía como es un mercado. Mencionó que este era el objetivo de los Fondos Concursables para las Artes organizado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal GADMU del cantón Cuenca y los deseos del alcalde.

A continuación, Rosa Matute (en la figura 1 habla con el micrófono en la mano), presidenta de la Asociación Unión y Progreso de Comerciantes del Mercado 9 de octubre, tomó la palabra para manifestar sus agradecimientos a nombre de su asociación y felicitó públicamente al autor con las siguientes palabras:

Quiero agradecer esta escultura que se está poniendo en el Mercado para tener una tradición más para todos los turistas que llegan a nosotros, gracias a las autoridades y al señor alcalde, Ing. Marcelo Cabrera, por esa gran obra que nos está el día de hoy entregando. De parte de los comerciantes del Mercado 9 de octubre un fuerte abrazo y un fuerte aplauso para este muchacho, Geovanny Calle... Que Dios le bendiga esa obra tan maravillosa y la vamos a cuidar, muchas gracias. (Matute, 2018)



Figura 2

Escultura vista desde el ala Sur del Mercado Municipal 9 de octubre



Fotografía: Karla Peralta.

Por su parte, Patricio Cabrera, curador de la obra, destacó el cuidado con el que se había trabajado la propuesta e hizo una analogía con estas palabras:

Geovanny Calle, en su taller ha recogido un poco de paja y tierra y con ellos ha esculpido un ángel. Viéndolo débil, le ha dotado de una columna dorsal

y lo ha recubierto con fibra de vidrio. Ha imaginado unas alas bien conectadas con los huesos; pero si en el taller del mismísimo Señor han despertado criaturas mitad bestia y mitad humano, es posible que, en el modesto taller del artista, este ángel haya cobrado vida antes de que pueda volar. Si se sabe de ángeles negros, ángeles que cambian de plumaje y ángeles con cuerpo de mosca, que no nos extrañe un Ángel sin alas. ¿Pero el hecho de no poseer alas, le quita méritos a su voluntad? ¿Acaso por ello no podría desplazarse en el aire como lo hacen los otros? Desde luego que no. Quizá su vuelo no tenga la gracia de los demás seres de luz, pero he aquí nuestro ángel, flotando en el aire, acomodándose a gusto, incorpóreo, no porque le falte cuerpo, sino porque es liviano para permanecer suspendido en el aire. (Cabrera, 2018)

El curador hizo saber a los medios de comunicación que:

La obra fue concebida para crear una ruptura en la concepción del espectador cuencano que compra en el mercado y gusta de los placeres cotidianos al alcance de su vista, prescindiendo de una galería o encontrando una en la 9 de octubre. (Cabrera, 2018)

También manifestó “me permito aclarar, aunque luego, la escultura quede a consideración de la gente, que el propósito del artista no es nada satánico” (Cabrera, 2018). La obra vista desde abajo se ilustra en las figuras 3 y 4.

El destierro

Dos semanas después de instalada la obra (figura 2), el autor recibió una llamada de la Dirección de Cultura del GAD Municipal de Cuenca en la que se solicitaba reconsiderar la ubicación de la escultura debido a que algunos comerciantes, encabezados por la directiva del Mercado 9 de octubre, manifestaban inconformidad frente a la obra, especialmente porque atentaba contra su *estética* religiosa.

Ante esta situación, y con el fin de generar un acuerdo democrático, se procedió a encuestar a los comerciantes y consumidores del Mercado. Un total de 250 personas participaron en la encuesta, de las cuales 26 eran hombres y 224 mujeres. La edad promedio de los comerciantes era de 44 a 70 años con una desviación estándar de 12,82 años, la edad mínima era de 19 años y la edad máxima de 77 años.



Figura 3

Escultura vista desde la planta baja del Mercado Municipal 9 de Octubre



Fotografía: Karla Peralta.

Figura 4

Escultura vista desde el subterráneo del Mercado Municipal 9 de Octubre

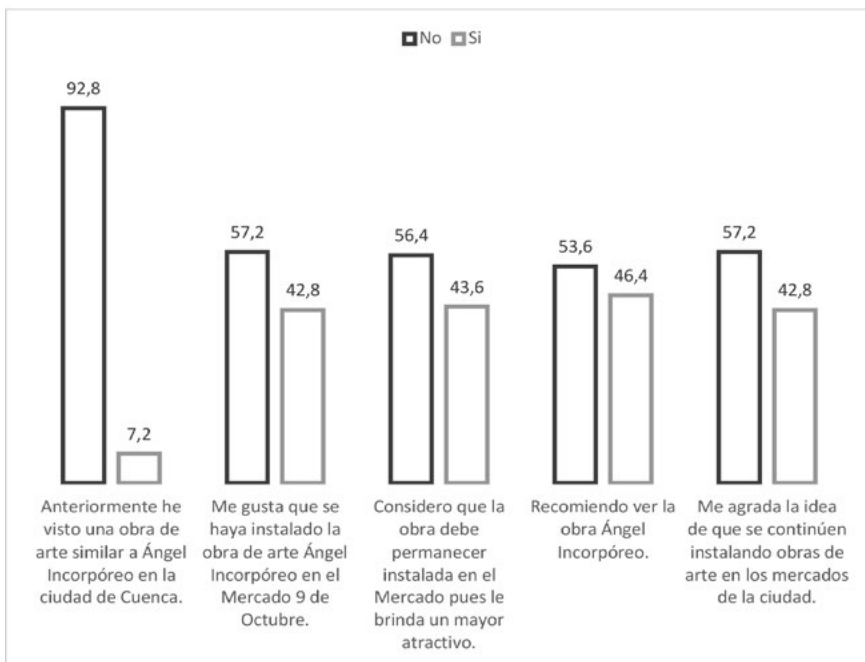


Fotografía: Karla Peralta.

Se formularon cinco preguntas relacionadas con la obra. La primera pregunta se refería a si los participantes habían visto anteriormente una obra similar al Ángel Incorpóreo, el 92,8 % manifestó que nunca había visto algo similar. La siguiente pregunta fue si les gustaba o no que esta obra estaría ubicada en el Mercado 9 de Octubre, el 42,8 % dijo estar de acuerdo. La siguiente pregunta fue si la obra debía o no permanecer ubicada en el Mercado porque lo haría más atractivo, el 43,6 % sostuvo que sí, que la obra cumplía con estas condiciones. A continuación, se preguntó si recomendarían ver la obra Ángel Incorpóreo, el 46,4 % recomendó la obra especialmente a familiares y amigos. Por último, se preguntó si les agradaba la idea de seguir colocando obras de arte en los mercados municipales de la ciudad de Cuenca, el 42,8 % manifestó estar de acuerdo (figura 5).

Figura 5

Diagrama de barras de porcentajes de encuesta aplicada a comerciantes y consumidores sobre la obra escultórica Ángel Incorpóreo



Entre los dos grupos, se advierte que existe aproximadamente un 10 % de diferencia entre la opinión de los comerciantes y los consumidores. Mitad y un poco más de los consumidores estaba de acuerdo con que se mantenga la obra en el mercado, mientras que la opinión de la mayoría de los comerciantes era negativa. Si se considera la primera pregunta, se puede encontrar una opinión bastante favorable de la gente del medio sobre la originalidad de la obra. Sin embargo, en términos generales el promedio de encuestados rechaza la idea de mantener la escultura en el mercado de la misma manera que consideran que en los mercados municipales no se debería exhibir arte.

En esta encuesta se preguntó abiertamente al público del mercado su parecer sobre la obra de arte. Entre sus resultados se encontraron dos discursos opuestos. Para el encargado del Mercado Municipal, por ejemplo, la obra al poseer muchas virtudes se ha convertido en objeto de interés para personas que no acostumbran a visitar este espacio. En sus palabras, “la obra es hermosa, le da como algo de personalidad al mercado, además nos hace algo especiales porque ningún otro mercado de la ciudad y del país tiene arte” (Walter). Para un joven de 19 años, hijo de una comerciante:

A mí y a mis amigos nos gusta mucho el ángel Incorporé porque cuando se habla de la ubicación del arte, uno no espera encontrarlo precisamente en un mercado donde va la gente pobre. Ojalá que puedan hacer lo mismo en otros espacios como este, porque esa es la mejor manera de acercar el arte a la gente.

Contrariamente a estas opiniones, algunos comerciantes rechazan la obra. Por ejemplo, doña Rosa M., presidenta de la Asociación Unión y Progreso de Comerciantes del Mercado 9 de octubre, cuando cambió su opinión sobre la obra, indicó lo siguiente:

Jóvenes, van a tener que disculparnos, pero estos días que hemos pasado con la escultura que ustedes colgaron del techo nos dimos cuenta que no representa a un ángel o, mejor dicho, si representa a un ángel, pero no a nuestro ángel sino al ángel caído. Ya vimos en Internet, es el diablo purito. Algunas compañeras dicen que aquí ha venido a vivir el diablo. No ve que aquí todos somos creyentes. Así que, queremos pedirles que retiren la obra y la lleven a algún museo bonito, donde la gente que sabe pueda apreciar el esfuerzo que han hecho. Verá, nosotros todos los años sacamos al niño para hacerle un pesebre y le ponemos en el patio del centro ¡imagínese cómo va a estar el niño debajo del diablo!



La idea de trasladar la escultura a un museo fue apoyada por otros comerciantes, así como por algunos seguidores del artista en redes sociales. “Con todo respeto no es una obra para un mercado. Para eso va la gente a un museo. En el mercado la gente busca movilidad, seguridad, educación, precios justos” (Gustavo S.). Dados los resultados de la encuesta, y por la controversia suscitada en los usuarios del mercado, se tomó la decisión de retirar el Ángel Incorpóreo del Mercado Municipal.

Después de comunicar este particular, algunos artistas y el público en general expresaron su solidaridad con el autor y calificaron a este acontecimiento como un boicot contra el arte en un espacio público. El hijo de una comerciante reclamó al autor directamente el retiro de la obra. “¡Estoy indignado —dijo— porque nos están quitando el arte! ¡Solo nos hacen ilusionar!”. Al explicarle los motivos, el joven manifestó que el pedido se debió a las creencias religiosas de algunos comerciantes, pero que no era el sentir general. Señaló que el Mercado 9 de octubre era un espacio público al que van los hijos de los comerciantes, los transeúntes y los cuencanos en general, “¡El mercado no es una iglesia! —expresó—. ¡Si dicen que hay que llevar la escultura a un museo, entonces que también se lleven las estatuillas de Jesús, José y María de yeso que están en este mercado, a las iglesias!”.

Una vez que se retiró la obra, el artista dialogó con los comerciantes y preguntó qué estilo, contenidos y cánones debería tener una obra en el caso que se volviese a instalar una en el lugar donde estuvo el Ángel Incorpóreo. Los comerciantes hicieron algunas propuestas relacionadas con los productos que comerciaban. Por ejemplo, las señoras que vendían “hornado” (plato tradicional de un chanco al horno) en la planta alta creían que hubiese sido bueno una escultura que represente a este plato con un cerdo horneado; por su parte, las comerciantes de frutas y hortalizas en la primera planta deseaban una escultura de frutos del campo; mientras que, aquellos comerciantes que estaban en el subsuelo y que se dedicaban a la venta de cárnicos no estuvieron de acuerdo con el objeto. Muy pocos sugirieron una figura religiosa. Por último, la comerciante líder propuso una fusión de los productos del mercado para una escultura.

Reflexión

Una de las preguntas que quedaron al final de los acontecimientos señalados es relativa a la pertinencia de colocar la obra en el Mercado 9 de octubre. Era adecuada en la medida que transgredía los cánones de belleza



religiosa al que estaban acostumbrados los comerciantes de este espacio, sin embargo, no era pertinente en tanto que incomodaba el concepto de la obra. Algunas reflexiones teóricas podrían ayudar a comprender qué es lo que ocurrió. Llena (2007), se pregunta:

¿Cómo debe actuar el artista invitado a intervenir en un lugar ya formalizado? Creo que la única opción que tiene, antes de pensar en hacer algo, es dejarse poseer por el lugar. Esperar que el espacio sensible le sugiera, sensiblemente, aquello que reclama (aunque solo sea para ser contradicho). (p. 23)

Según Llena, la escultura no transmite un concepto sino una inquietud, es decir, la interpretación viene luego, por lo tanto, ni el artista ni el curador están calificados para interpretar la obra en función de las expectativas del público. Varios ejemplos de la incursión del arte sugieren que incluso intelectuales calificados son hostiles cuando se presentan rupturas. Casos de este tipo se han repetido a lo largo de la historia. En la década de los años veinte, se sugería enterrar el cubismo (Mañero Rodicio, 2008), un movimiento que trascendió en la historia del arte. Actualmente, las fuerzas se inclinan hacia el enterramiento del arte contemporáneo (Lésper, 2016).

El análisis psicológico cultural sobre la escultura y el emplazamiento, realizado por Zittoun y Gillespie (en Wagoner *et al.*, 2014), sugiere al menos seis aspectos que deben tenerse en cuenta para generar una buena percepción de la escultura en el público: 1) la experiencia propia, 2) la experiencia multimodal, 3) la experiencia situada socialmente, 4) el diálogo con el entorno sociohistórico, 5) la duración y 6) la temporalidad de la obra. Se puede señalar que todos los tres primeros pasos se cumplieron en el presente caso. Especialmente porque el público entendió que la escultura se ajustaba perfectamente al lugar y era acorde con sus necesidades, sin embargo, los tres siguientes puntos son objetables.

En el cuarto punto, por ejemplo, bien pudo haberse omitido las representaciones religiosas de los comerciantes del mercado, sin embargo, son representaciones que demandan un análisis antropológico dado que determinaron la aceptación inicial de la obra y su posterior rechazo. Existió un proceso de interpretación por parte del público, es decir, la obra tuvo una retroalimentación colectiva con una visión marcada por sus costumbres religiosas. A pesar de que el mercado municipal es un espacio público de comercio laico, conserva la tradición católica de venerar una estatuilla

del Niño Jesús en un altar improvisado en el patio central del edificio durante el mes de diciembre.

En el Marco del PCI, esta tradición formaría parte del tercer ámbito de los usos sociales, rituales y actos festivos (Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, 2003). Debió considerarse este hecho como un elemento con un importante valor sociohistórico pues de permanecer la instalación del Ángel Incorpóreo hubiese opacado simbólicamente al objeto religioso que moviliza la fe de los comerciantes. No obstante, es necesario también reflexionar sobre un hecho contundente del espacio público, en el que se impone la apropiación religiosa sobre un bien artístico que también tiene derechos patrimoniales. Al respecto, muchos espectadores, especialmente compradores, consideraron que su derecho a disfrutar de una obra de arte en este lugar estaba siendo vulnerado por la ideología de unos comerciantes.

En consecuencia, surgen inquietantes y preguntas que resultan difíciles de responder. ¿No es el espacio público también un lugar para democratizar el arte y la cultura?, ¿acaso los compradores y visitantes de un espacio público por ser un grupo minoritario, pierden su derecho al deleite estético de una escultura de su agrado en ese lugar?

En cuanto la duración y la temporalidad de la obra en el mercado (dimensiones que facilitan comprender el rechazo de la obra), cabría decir que una de las preocupaciones de ellos no tenía que ver con la calidad de la obra sino con una fecha próxima. Muchos estaban complacidos y así lo expresaron cuando se instaló la obra. Los comerciantes en el mes de diciembre mencionaron sentirse cómodos con su tradición religiosa, expresada materialmente en la estatuilla del Niño Jesús más que con la advenediza escultura del Ángel Incorpóreo. En este sentido, conviene pensar si la obra tendría mayor acogida de ser reubicada en los interiores del edificio, de tal modo, que no resulte ofensiva contra la fe que profesan los comerciantes en esta fecha clave en la religión católica.

Por otro lado, la petición de realizar una escultura con los productos que habitualmente son comercializados en un espacio público es más íntima con las necesidades del mercado que con la religiosidad, siendo esta última utilizada como argumento para pedir el traslado de la escultura. El artista no necesariamente tiene que responder a la petición del público en la creación de su obra; su actividad creativa, está exenta de la retroalimentación del público, muchas veces está pensada en interpelar a sus espectadores. Desde el punto de vista del patrimonio artístico esta visión se



acerca más al PCI que no tiene por qué dissociarse del patrimonio material (Sancho Querol, 2011).

Sin embargo, las diferencias entre artistas y espectadores, sin importar que los segundos sean portadores de una tradición, no necesariamente deben de llegar a acuerdos. La tolerancia entre uno y otro es importante para la conservación del patrimonio, sin embargo, no siempre debe ceñirse al sincretismo del espectador, dado que el criterio del artista se vería seriamente afectado. Las propuestas artísticas, sin ser intolerantes con la fe religiosa, no necesariamente deben someterse a la voluntad del espectador pues de otro modo se convertirían en “artistas por encargo” o en “decoradores” del espacio público. Por lo tanto, es necesario considerar la separación del PCI del bien patrimonial, a pesar de los impactos negativos que podría tener uno de los dos, como se resolvió en el presente caso.

Existen diversas experiencias de obras que han sido rechazadas por el público por considerarlas propuestas con contenidos o estilos demasiado provocativos. No obstante, la falta de provocación es un problema, pues el artista formalizado simplemente querrá atender al significado de lo correcto. De este modo, el artista respondería únicamente a lo políticamente correcto, para así dejar en un segundo plano la calidad del arte que el artista propone a través de una escultura al público. Como sostiene Silvestri (2000) “... son las indecisiones y la duda, no las certezas sobre el mundo, las que ha llevado a colocar al arte en un lugar que ... ni el sentimiento más puro podría cubrir” (p. 8). Cabe mencionar que no es la primera obra que es rechazada por su divergencia con los cánones del arte religioso habitual. En España, el emplazamiento polémico de la escultura del diablillo de 1,7 metros de altura del escultor José Antonio Abella, causó polémica en un sector de la población que miró en la obra un gesto satánico en Segovia (EFE, 2019).

A pesar de que Baudrillard (1994) defiende que el arte tiene que ser indiferente a las representaciones e ideales del mundo banal contemporáneo, mundo en el que “no veo cómo hoy en día uno puede apasionarse, arrebatarse en ese sentido, y ello por diversas razones, pero sobre todo por el hecho de que el objeto hoy expuesto es una especie de contravalor” (p. 25), el arte público en pequeñas ciudades como Cuenca, es aún la expresión por medio de la cual se canalizan nuevos procesos de identificación del espectador y reflexiones sobre la felicidad, la desesperación, el miedo, la tristeza, la frustración, la marginación, etc. Los artistas no deben bajar la



guardia y reducir su trabajo a las nuevas tendencias formales y conceptuales que no hieran al espectador y no dejen indiferente a nadie.

Conclusiones

El artista presenta esta reseña no con el ánimo de compadecerse de su obra sino con el propósito de reflexionar sobre la metodología que demanda la colocación de una creación escultórica en un espacio público. Están en juego varios elementos culturales, especialmente relacionados con el diálogo sociohistórico que permite empatizar la libertad creativa del artista con el gusto de la gente. Por pretencioso que pueda parecer, hay que buscar un punto de convergencia universal que apele, en la medida de lo posible, a un modo de pensar amplio, pero no necesariamente debe ceder al encargo de una obra.

No en vano, Kant (2006) señalaba que el gusto por el arte no es solo un asunto de razonamiento intelectual, sino principalmente es un sentido común (*sensus communis*) que provoca una reacción. Por ello, una obra capaz de incursionar en un mercado popular, para levantar polémica entre usuarios y comerciantes (aceptación de unos y el rechazo de otros) sobre su instalación permanente cumple con el propósito de interpelar a un público que reacciona, en lugar de consentirlo.

Referencias bibliográficas

- Adorno, T. W. (2015). *Teoría estética: Obra completa 7*. Ediciones AKAL.
- Barthes, R. (2003). *La aventura semiológica*. Paidós.
- Baudrillard, J. (1994). *La simulación en el arte* [Conferencia]. La ilusión y la desilusión estéticas, Caracas. <https://bit.ly/3V4jww5>
- Bourdieu. (2010). *El sentido social del gusto*. Siglo veintiuno.
- Cirulli, F. (2015). *The Age of Figurative Theo-humanism: The Beauty of God and Man in German Aesthetics of Painting and Sculpture (1754-1828)*. Springer.
- Colombes, A. (2007). *Sobre la cultura y el arte popular*. Ediciones del Sol.
- Conles, L. E. (2008). *Espacio público y patrimonio intangible en la ciudad de La Plata*. UNLP. <https://bit.ly/3V6Ssw4>
- Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (2003). <https://bit.ly/3fGdf9E>
- Creswell, J. (2009). *Research Design Qualitative, Quantitative, And Mixed Method Approaches SAGE Publications (2013)* (Third). Sage. <https://bit.ly/3SAD-Qu>



- EFE. (2019, Enero 23). *La polémica escultura del diablillo ya integra el paisaje urbano de Segovia*. eldiario.es. <https://bit.ly/3e9BvjW>
- García Canclini, N. (2012). *Culturas híbridas*. Penguin Random House Grupo Editorial México.
- Habermas, J. y de Launay, M. B. (1988). *L'espace public: Archéologie de la publicité comme dimension constitutive de la société bourgeoise*. Payot.
- Kant, E. (2006). *Crítica de la facultad de juzgar*. Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Kemp, W. (1998). *The work of art and its beholder. The methodology of the aesthetics of reception* [Book Section]. The Subjects of Art History : Historical Objects in Contemporary Perspectives. <https://bit.ly/3V2iBwb>
- Kubler, G. (1979). *La Dicotomía entre arte culto y arte popular: Coloquio internacional de Zacatecas*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lésper, A. (2016). *El fraude del arte contemporáneo: Cuatro ensayos críticos*. Fundación Malpensante.
- Llena, A. (2007). *Té encara sentit l'escultura pública?* 253, 20-25. <https://bit.ly/3fMv05x>
- Maderuelo, J. (2012). *Caminos de la escultura contemporánea*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Ortega y Gasset, J. (1964). *La deshumanización del arte: Y otros ensayos estéticos*. Revista de Occidente.
- Ortuño-Mengual, P. y Corrales-Rodríguez, S. (2017). Ciudad como escenario del arte urbano. Imagen y palabra como espacio simbólico de reivindicación social contemporáneo. *Research Gate*, 5(3), 323-345. <https://bit.ly/3EgbcDz>
- Mañero Rodicio, J. (2008). *París 1919-1939: Escultura, crítica y revistas de arte*. Universidad Complutense de Madrid. <https://bit.ly/3SWJShM>
- Sancho Querol, L. (2011). *El Patrimonio Cultural Inmaterial y la Sociomuseología: Un estudio sobre inventarios* (Tesis doctoral) ULHT/FCSEA, Faculdade de Ciências Sociais, Educação e Administração. <https://bit.ly/3CcJZn8>
- Silvestri, G. (2000). El arte en los límites de la representación. *Punto de vista*, 68(1), 1-10. <https://bit.ly/3RECTsz>
- UNESCO. (2014). Patrimonio. En *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo* (pp. 131-140). UNESCO.
- Wagoner, B., Chaudhary, N. y Hviid, P. (2014). *Cultural Psychology and Its Future: Complementarity in a New Key*. IAP.

Hacia la innovación del discurso patrimonial del Centro Histórico de Quito

Víctor Hugo Torres Dávila
vhmtorres@gmail.com

Introducción

El propósito de este texto es analizar y criticar el discurso patrimonial del Centro Histórico de Quito, declarado por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1978, y que es cada vez más cuestionado por su predominante carácter monumentalista y de consumo turístico. La narrativa historicista que lo sustenta, enlaza hitos arquitectónicos, coloniales, independentistas y republicanos propios de las élites nobiliarias criollas; hitos que, al ser asumidos como referentes identitarios de la cultura urbana capitalina y de adscripción nacional, terminan excluyendo narrativas alternativas, memorias y presencias, vetadas de la condición patrimonial y que habitan en las fronteras de lo institucionalmente aceptado, de la retórica oficial, y en las subalteridades de las hegemonías metropolitanas.

Tres conceptos merecen ser precisados para delimitar la mirada crítica patrimonial y comprender el proceso institucional del patrimonio cultural quiteño. Uno de ellos es la “hegemonía cultural” de estirpe gramsciana, según la cual la cultura es producida por un grupo social para someter a otros grupos sociales en un marco de poder, jerarquía e influencia. En el revés de la hegemonía surgen procesos en el que los subalternos deben imponer otro escenario para no devenir, de manera irremediable, en la misma estructura social anterior (Cortés, 2014, p. 13). El segundo de estos conceptos es la “memoria pública” de Bustos (2007). Este concepto es utilizado por el autor para referirse al relato creado por un colectivo social sobre el valor y el sentido que se concede a la relación entre el pasado y el presente. Además, alude al espacio público en el que cobra forma esa



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

relación entre el pasado y el presente, es decir a la estructura de poder, en el que los símbolos bien pueden conciliar las contradicciones sociales (Bustos, 2007, p.113).

Finalmente, a estos conceptos se suma el “discurso patrimonial autorizado” de Smith (2011), que alude a la comprensión ortodoxa y exclusiva de aquello considerado como patrimonio, en la que necesariamente se excluyen los conocimientos y las prácticas que no se ajustan a los cánones establecidos en el arte. De este modo, el discurso patrimonial ilegítima la producción y las controversias culturales que interpretan el pasado y el presente patrimonial desde otros lugares, al tiempo que valida aquellos conocimientos y prácticas que ratifican determinados principios sobre el patrimonio, que no son otra cosa que el trasunto de relaciones económicas y relaciones simbólicas de poder (Smith, 2011, p. 45).

El texto se divide en cuatro secciones. En la primera parte, se reseña la crisis urbana y la funcionalidad patrimonial; se enfatiza las cuatro funciones urbanas del actual Centro Histórico: su función como eje vial, centro de abasto popular, núcleo del turismo cultural y lugar de la autoridad que enmarcan a la conservación patrimonial. En la segunda sección, se sintetiza la evolución de los discursos y la institucionalidad municipal; se identifican las políticas de conservación monumentalista, y el discurso patrimonial de rai-gambre hispanista y autorizado que constituye la expresión de la hegemonía cultural local. En la tercera sección se recogen elementos de las narrativas académicas relativos a la memoria, la alteridad y el devenir de otros actores patrimoniales que demandan la innovación del discurso patrimonial.

En la cuarta sección se esboza brevemente el proceso mediante el cual el barroco religioso quiteño, pieza clave de la identidad patrimonial (en alusión a la Virgen Alada de Quito), se convirtió en arte urbano y lugar de consumo turístico. El capítulo finaliza con una breve reflexión sobre la evolución patrimonial del Centro Histórico de Quito. Dado el carácter ensayístico de la reflexión, el texto fue elaborado con fuentes secundarias, en la que se incluye bibliografía histórica, antropológica y sociológica del patrimonio cultural.

Crisis urbana y funcionalidad patrimonial

Quito es una de las cuatro ciudades capitales latinoamericanas con una topografía de altura en la mitad del mundo, que se encuentra ubicada en una meseta de forma alargada y estrecha con 60 km de longitud en sentido norte-sur, y a 2850 m s.n.m. en los Andes centrales. Se convirtió en



distrito metropolitano en 1993, en el cantón del mismo nombre que alcanza los 4217,9 km², de los cuales solo el 10 % corresponde al área de expansión urbana, mientras que el 90 % es de áreas montañosas, algunas consideradas zonas de protección ambiental. Administrativamente, la ciudad se divide en 32 parroquias urbanas y 33 rurales; su población que supera los dos millones setecientos mil habitantes se asentaron en 1200 barrios aproximadamente; una cuarta parte de ellos son barrios populares (Torres, 2020).

La crisis urbana es un tema recurrente en el análisis de Quito. Es una crisis de carácter sistémica en la medida que las tendencias estructurales del espacio, la economía y la política nacional, exacerbaron en las últimas tres décadas una expansión urbana descontrolada y sin plan. La expansión urbana se extiende desde la meseta a los valles circundantes, abarca áreas rurales, conurbanos y enlaza a otras pequeñas ciudades ubicadas fuera de su jurisdicción administrativa, hasta configurar una región como la que se muestra en el mapa 1.

Entre las causas políticas de la crisis se cuentan: inestables políticas municipales, abultado corporativismo metropolitano, escasa capacidad del Municipio para ordenar el farrago urbano en que cayó la ciudad, la exigua regulación del complejo inmobiliario financiero que prioriza la inversión en unas áreas en desmedro de otras según lógicas de mercado, y en una ciudadanía pasiva, sin mayor influencia en la gestión municipal que difícilmente converge en intereses colectivos en torno al derecho a la ciudad y al hábitat digno, aunque, paradójicamente, una parte de ella se activa, y con fuerza, en los eventos políticos nacionales que tienen trágicos desenlaces en sus calles y plazas.

Empero, Quito es la ciudad con más dinamismo económico del país por su condición de capital, asiento del mayor número de empresas industriales, comerciales y de servicios, así como del conglomerado de entidades estatales. La ciudad contribuye, en conjunto, con el 23 % del PIB nacional, seguido por el puerto de Guayaquil (CEPAL, 2019, p. 167). Es una *sui generis* modalidad de ciudad neoliberal la que se está configurando en el Quito metropolitano, porque su forma urbana obedece a las principales intervenciones empresariales privadas, ratificadas por los grandes proyectos públicos de la ciudad como el aeropuerto y el metro que acentúan la especulación inmobiliaria, las áreas abandonadas, la gentrificación y la segregación espacial. La ciudad paulatinamente asume la fisonomía espacial que impone el capital, mientras la inversión pública busca compensar los desequilibrios de servicios provocados por el mercado.

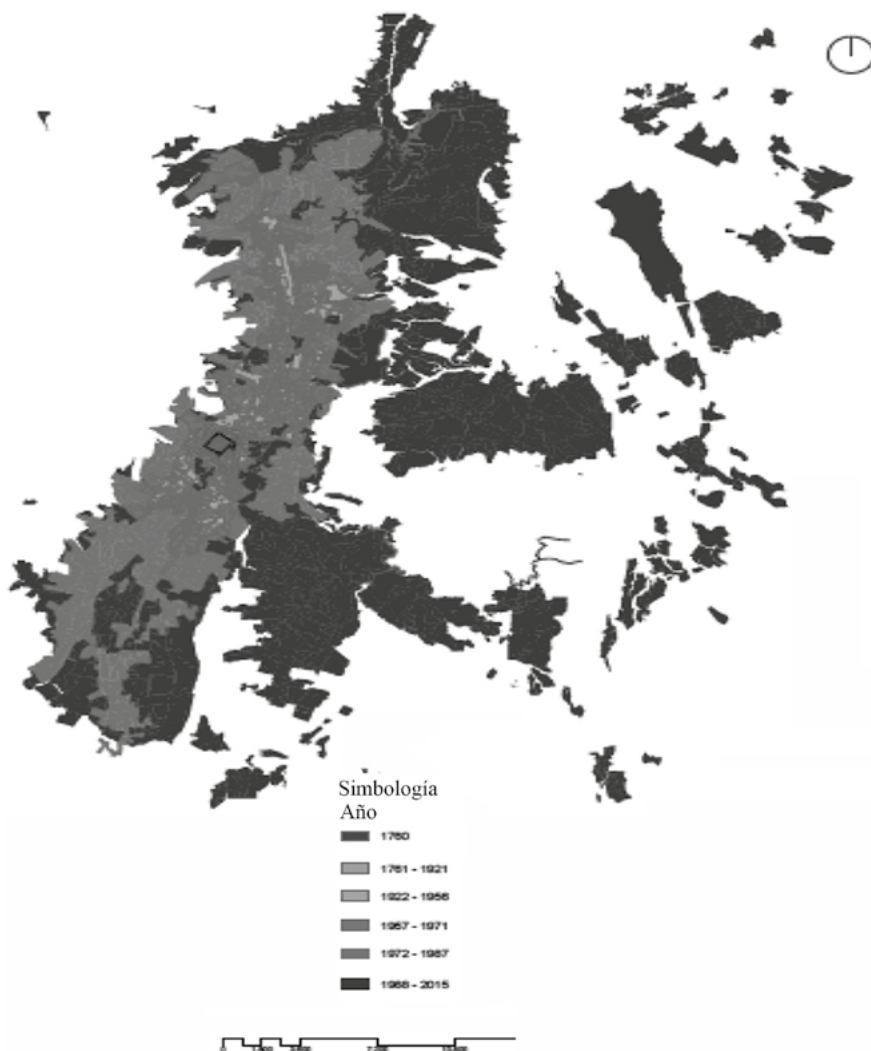


<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

Mapa 1

Mancha urbana del DMQ



Nota: Archivo IMP

Elaboración: IMP. Oficina Plan CHO, 2017



La crisis de Quito, según Carrión (2020), es multidimensional; se asocia a la ausencia de un “proyecto de ciudad”, producto del desinterés de las élites en la capital y su reemplazo con un “urbanismo de proyectos” que inició a fines de los años noventa del siglo XX. En un período de 20 años hubo cinco alcaldes que pertenecieron a partidos con cinco propuestas distintas. En una “pluralidad dispersa” que auspicia la “discontinuidad de alcaldes y proyectos de ciudad”, al punto que la compleja realidad de la región urbana no se expresa en las políticas metropolitanas (Carrión y Cepeda, 2020). Incluso, afirma, en el período progresista con el retorno del Estado y de lo público, en el plano local se consolidó la ciudad del mercado (Carrión y Cepeda, 2020).

En realidad, la crisis urbana se desencadenó con el inicio de la expansión metropolitana en los años sesenta del siglo XX, estimulada luego por el auge petrolero en los setenta y acelerada en las siguientes décadas de neoliberalismo y dolarización. En este período, la ciudad pasó de la primigenia forma radial concéntrica, a la actual de hipercentro y policentralidades dispersas. Desde el regreso a la elección de alcaldes en 1946, el bipartidismo liberal-conservador gobernó la ciudad, eligiéndose a 17 burgomaestres entre los que predominaron los empresarios, incluso durante el lapso dictatorial de los setenta, en expresión de las elites del poder regional, hasta que en la década de los noventa y subsiguientes los burgomaestres electos fueron tres políticos profesionales: dos de ellos reelectos, y recientemente dos personajes mediáticos (Torres, 2020a, pp. 79-80).

En suma, en setenta y cinco años de democracia urbana y con veinte y dos alcaldes electos, la tendencia del poder local fue de inclinación empresarial. Por esta razón, la visión de ciudad que se sedimentó en este proceso, más allá de la registrada en los planes urbanos, fue de vocación elitista, favorecida por la cercanía de las autoridades municipales con el poder regional, y por su relación heterónoma con el Estado-nación que vigorizó la capitalidad (Torres, 2020a). Cuando el gobierno de la ciudad dejó de ser directamente manejada por sectores empresariales, para pasar a ser administrada por políticos profesionales y mediáticos, surgió la discontinuidad y la pérdida de perspectiva de ciudad; aunque cabría preguntarse si la inclinación corporativa de las autoridades desde el inicio de la modernidad urbana no fue ajena o funcional a la ciudad neoliberal, y en contraste, si a más de las elites locales algún otro grupo social pudo levantar un proyecto de ciudad. En este sentido, la ciudad urbanísticamente, en buena medida, es lo que sus élites promueven, toleran y excluyen.



La crisis urbana puede verse también como parte de una larga tradición en la gestión edilicia, la misma que, aunque consensuada, es predominantemente reactiva y de corto plazo, sin un horizonte de futuro que perdure entre las sucesivas alcaldías. La manera de gobernar la ciudad revela el desfase entre la planificación urbana. La capital se precia de tener el mayor número de planes, más las discontinuas políticas municipales metropolitanas conducen a este desfase: una cosa es lo que se dice en los planes y otra muy distinta lo que hacen las autoridades. Aunque el relato de planificación muestra cierta continuidad, las políticas municipales obedecen más a los intereses empresariales privados y de grupos de presión local.

En la actualidad, la crisis urbana se expresa en varias debilidades institucionales. Un presupuesto municipal con más del 65 % destinado al costo del metro y el gasto corriente (Carrión y Cepeda, 2020), deja un reducido margen para las inversiones que demanda el crecimiento de la ciudad, visible en el deterioro de la infraestructura urbana y en el afán recaudatorio de las autoridades. El gigantismo corporativo municipal, estimulado por el proceso metropolitano (Torres, 2020b), alcanza los 22 000 empleados con competencias superpuestas que enredan los procedimientos y precarizan la prestación de servicios. Una de sus expresiones es el caótico tránsito que crece en proporción con el incremento desmedido del parque automotor privado que transporta al 20 % de la población, mientras que el servicio público, cuya representación alcanza el 80 %, experimenta condiciones de densificación, inseguridad y riesgo (Maldonado, 2018). El transporte municipal colapsa, las cooperativas privadas reemplazaron la visión de servicio por la de “unidad económica” de sus vehículos, con la consecuente precarización del transporte público.

Igualmente, en esta crisis se reconoce la extrema contaminación ambiental que afecta la calidad de vida de sus habitantes y el valor del suelo, debido al elevado consumo de combustibles fósiles y las emisiones atmosféricas industriales sin ningún tipo de filtros (Rodríguez-Guerra y Cuvi, 2019). Se suman, descargas directas de aguas contaminadas en los ríos que cruzan la ciudad, la ausencia de alcantarillado sanitario en el tratamiento de aguas servidas. No menos importante, se debe señalar la creciente violencia social e inseguridad ciudadana con ambientes de riesgo que amenazan cotidianamente la integridad de sus habitantes y bienes (Montalvo, 2007), con lo que la mentada “paz franciscana” de la ciudad quedó como una referencia del pasado.



Lo cierto es que, si Quito a comienzos de la tercera década del siglo XXI enfrenta las turbulencias propias de una crisis sistémica y multidimensional, sus implicaciones son difíciles, por decir lo menos, para el Centro Histórico declarado por la UNESCO Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1978; especialmente si se consideran las funciones territoriales, económicas y políticas derivadas de su condición de núcleo espacial de la ciudad. De entre ellas, se discutirán cuatro funciones del Centro Histórico que en su progresiva intensificación y con distintos términos han sido consideradas en los sucesivos planes metropolitanos, como elementos del conflictivo escenario de gestión patrimonial (Carrión, 2005; Checa, 2019), y que más allá de las específicas problemáticas urbanísticas, conllevan esgimas de sus lugares, usuarios y habitantes.

Primero, el centro es una arteria ineludible en la movilidad urbana. Lo que hoy es el Centro Histórico (CH) fue un ancestral sitio de articulación interregional de mercados y caminos prehispánicos (del Pino, 2018), sobre el que se fundó la primigenia centralidad colonial de la ciudad enlazada a esos accesos, equidistante de los relativamente amplios extremos de la alargada meseta que se estrecha en el medio sin superar los 5 km de ancho, y enclavada entre el macizo Pichincha y tres colinas: *Yavirac*, *Huana-cauri* e *Itchimbía*. Lo que antiguamente fue un sitio de conexión de caminos prehispánicos, con la Colonia y la República devino en una urbe conventual cruzada por los mismos caminos, hasta convertirse en un moderno eje gravitacional de las vías urbanas y metropolitanas. En el presente, moverse en la ciudad desde y hacia cualquiera de sus lados, implica casi siempre pasar, directo o vadeando, el Centro Histórico, que se ha convertido en paso obligado de una tendencia invariable de desplazamiento masivo de más de 450 mil vehículos y 6 millones de viajes (El Universo, 2019), que diariamente atraviesan la ciudad e ingresan desde los valles provenientes de zonas de residencia en dirección a áreas laborales, educativas, comerciales y de servicios, y viceversa, apiñados en la estrecha meseta urbana.

El 17 % de este desplazamiento, esto es 76 038 vehículos, atraviesan diariamente el CH transportando 178 914 pasajeros (IMP, 2017, 68), condensándose en una suerte de “estrangulamiento de entrada y salida” que con el crecimiento del parque automotor alcanza niveles desmesurados, y altos índices de contaminación ambiental, sonora, visual e inseguridad peatonal. Franquear el centro durante el día, pese a las maniobras de flujos y contraflujos del tránsito, puede llevar fácilmente una hora. Las anteriores obras municipales como la apertura de los túneles, la reubicación del



Terminal Terrestre Cumandá, la construcción del circuito vial de La Marín y la avenida Mariscal Sucre fueron, en su momento, soluciones al intenso tráfico vehicular del centro, pero con estas vías nuevamente colapsadas se acentuó la crisis de movilidad del CH que pese a la estrechez de su topografía y a las crecientes vibraciones que impactan en la antigüedad de sus estructuras edificadas, sigue siendo paso ineludible en la movilidad de la ciudad. Esta función fue ratificada con los trayectos del sistema municipal de transporte masivo y recientemente con el trazado y recorrido del metro, servicios que en lugar de proteger al CH aumentaron sus conexiones con la ciudad, el masivo flujo de vehículos, gente y riesgos.

Segundo, el centro es el mayor sitio de provisión de la ciudad. Por su ubicación, el casco antiguo fue ancestralmente asiento del más grande *tianques* en el que se enlazaban varios espacios de intercambio intra-regional andino (Ramón, 1992). En la Colonia fue el sitio de residencia y comercio de la alta capa social quiteña, cuyas actividades fueron decisivas en la economía local (Büschges, 2007), hasta que a inicios del siglo XX abandonaron la vieja ciudad trasladándose al centro norte, no sin antes construir en los contornos del centro las primeras fábricas industriales. Los años cuarenta dieron paso a la renovación urbanística con la apertura de almacenes, depósitos, tiendas, mercados y ferias que abastecían de alimentos, vestido, provisiones y servicios a la naciente y amplia clase media quiteña, hasta que, con la expansión metropolitana de los setenta, la actividad terciaria también salió de la vieja ciudad y se reubicó en las nuevas áreas comerciales del norte, sur y los valles circundantes.

El casco antiguo también abastecía, en menor proporción, a los habitantes empobrecidos y segregados de la ciudad, pero con el abandono de las elites y paulatinamente también de sus moradores, se acentuó el deterioro de las estructuras edificadas anteriores, así como la degradación de la convivencia social en un ambiente cada vez más precario y sin control, al que se aunaban las incontenibles “mareas” de comercio informal que invaden sus casonas, zaguanes, calles, pasajes y plazas convertidas en laberínticos mercados de bienes y servicios para los estratos de menos ingresos de la ciudad. En intermitentes intervenciones municipales se derrocaron algunos inmuebles patrimoniales y se edificaron centros comerciales populares que, pensados para erradicar de las calles el comercio informal, tras varios años de uso no pudieron contener al comercio callejero (Checa, 2019) y más bien derivaron en nuevas jerarquías de propietarios.



En la actualidad, el CH alberga una intensa dinámica económica popular diurna, las cifras varían: se estiman en 30 486 comerciantes autónomos legalizados, un número similar de vendedores informales ambulantes (Coronado y Toapanta, 2018, 114), para otros son 100 mil comerciantes (Checa, 2019, p. 67), hay 150 mil personas que acuden diariamente por distintos fines (Godard, 2018, p. 130). En total, se estima una población de 300 mil personas (Checa, 2019), o una población flotante aproximada de 500 mil personas (MDMQ, 2012). En cualquier caso, es un abigarramiento humano aparejado con problemas de inseguridad, mendicidad, trabajo sexual y libación (El Comercio, 2020). El centro ahora está yermo, con todos los negocios cerrados, sus puertas y sus persianas igualmente cerradas, En una desoladora imagen provocada por las restricciones sanitarias de la pandemia, tras de lo cual resurgirá, seguramente, alguna modalidad adaptada del masivo comercio callejero. Por encima de la complejidad de la economía de supervivencia, el discurso patrimonial convirtió a los protagonistas del comercio callejero en los “mayores destructores” de los bienes edificados del CH, su extirpación se asumió como el “rescate del espacio público” y la conservación del monumentalismo patrimonial con miras al mercado turístico (Checa, 2019, pp. 82-83).

Tercero, el centro es el núcleo del turismo urbano. Dado su estatuto patrimonial, el Centro Histórico es el eje del turismo cultural y el referente espacial de la identidad de la ciudad. Desde el inicio, la declaratoria de su conservación estuvo estrechamente vinculada con las actividades turísticas; la idea es salvaguardar los bienes edificados como parte de la oferta del mercado turístico urbano (Prats, 2005). El área patrimonial de la ciudad se considera un complejo “urbano arquitectónico y artístico vivo, singular y original” (IMP, 2017, p. 18), que concentra un dinamismo comercial, político y de servicios. Aunque experimenta un despoblamiento residencial,¹ el Centro Histórico es remodelado para el turismo; su actualización responde a “mutaciones funcionales”, que según Godard (2018), derivan de las políticas de rehabilitación promovidas en barrios peri-centrales en los que se derrumban numerosas casas y se reemplazan con edificios de oficinas y viviendas.

1 Entre 1980 y 2010 perdió 30 mil habitantes, cerca del 40 % de sus residentes, y las densidades disminuyeron considerablemente de 210 hab./ha. a menos de 130 hab./ha. (Godard, 2018, pp. 123-124).

El municipio impulsó la renovación urbana-arquitectónica de edificaciones y calles del Centro Histórico. Intervino en las tres zonas consideradas como más complicadas de su eje transversal: el expenal García Moreno-San Roque, la Avenida 24 de Mayo y el Terminal Terrestre Cumandá, para restituir el espacio urbano y promover un área turística monumental largamente ideada por las élites del poder local y sus aliados, que alteró la vida de sus barrios a través de “perversas dinámicas de segregación social” (Checa, 2019, p. 85), y una política de memoria selectiva que valorizaba ciertos hechos del pasado y omitía lo “vergonzoso” de la realidad barrial. El mejoramiento urbanístico se realizó a costa de la devastación de las redes económicas y sociales, de la expulsión demográfica, la desatención social y las imposiciones culturales (Checa, 2019).

Otras iniciativas conservacionistas siguieron el mismo patrón de intervención, aunque en menor intensidad, generalizando de este modo un imaginario del turismo asociado a la preservación patrimonial; imaginario que caló incluso en los propios habitantes del centro. La restauración de edificaciones y estructuras anteriores, junto con la peatonalización de calles, pasajes y la implementación de terrazas de acceso a los lugares patrimoniales se desarrolló sin la participación de los actores patrimoniales: los grandes inversionistas privados del turismo de elite, los pequeños inversionistas que rentan locales comerciales, y los colectivos de habitantes de los barrios del centro con iniciativas de turismo comunitario urbano (Llugsha, 2019, pp. 228-229). Lo cierto es que el turismo en la ciudad creció anualmente en 100 mil turistas nacionales y extranjeros (Sosa, 2017). En el 2018 llegaron 692 492 turistas, el 67 % de los cuales visitó el CH (Llugsha, 2019), para recorrer su intenso trajín callejero, conocer los lugares densificados y los desolados. Sin embargo, hoy en día el turismo quedó suspendido por los impactos recesivos de la pandemia, a pesar de los programas de reactivación.

Cuarto, el centro representa un símbolo político nacional. Los principales emblemas espaciales del poder legados por la memoria pública se encuentran en el Centro Histórico de Quito: “Plaza de la Independencia”, “Palacio de Carondelet” más conocido por ser el palacio presidencial, el Gobierno metropolitano de la ciudad; numerosas edificaciones religiosas y casas señoriales coloniales. Se suman, inmuebles civiles republicanos que, más allá de su primigenio sentido simbiótico como zona de identidad quiteña (en tanto conjunto edificado patrimonial), encarnan dentro de la cultura



política ecuatoriana, una acepción idiosincrática de acuerdo con la cual, el caso antiguo es un lugar histórico que narra las perturbaciones del país.

Empezó con las tempranas rebeliones de la población quiteña contra las leyes de encomienda y luego contra los impuestos reales al comercio y aduanas en el siglo XVI (Paz y Miño, 2014). Más tarde fue asumido como una suerte de “*locus* de autoridad”, hacia el centro se dirigieron los alzamientos de la plebe en los barrios San Sebastián/San Roque y Santa Bárbara/San Blas habitados por estratos mestizos inferiores ubicados a los costados de El Sagrario; mientras que este último fue el sitio privilegiado de las elites criollas y asiento de las funciones religiosas y administrativas. Posteriormente, esta representación del lugar cayó tras una serie de eventos que tuvieron lugar en los siglos XVIII y XIX sin patronazgo de las elites y activados por causas comunales propiamente barriales (Mitchom, 2007).

La permanente inestabilidad política del país, los continuos golpes de Estado y los levantamientos populares del siglo XX, ratificaron el imaginario del centro como el lugar del poder. Al inicio del siglo, por sus calles y plazas una turba conservadora arrastró y asesinó a los Alfaro y a los líderes de la revolución liberal, en el más atroz crimen político de la historia del país (Cabrera, 2012). Al poco tiempo, allí se escenificó el levantamiento de la joven oficialidad militar y de las nacientes clases medias serranas en contra de la oligarquía y plutocracia bancaria costeña. Este levantamiento, conocido como “*revolución juliana*”, dio paso a la modernización del Estado (North, 2006). Más tarde, el centro nuevamente fue escenario de la encarnizada “*guerra de los cuatro días*”, nombrada también “*La batalla de Quito*” según militares. Se trató de una disputa entre liberales y conservadores por el control del ejército (Ospina, 2015). Asimismo, a inicios de la década de los setenta tuvo lugar la “*guerra de la funeraria*”, una refriega entre militares golpistas y la dictadura reformista (Rodríguez, 2007). A finales de la misma década, fue epicentro de la “*guerra de los cuatro reales*” que convirtió una protesta estudiantil por el alza de pasajes del transporte urbano en una revuelta popular contra la dictadura militar (Herrera, 2012).

Al concluir el siglo, hacia el centro se dirigieron las masivas movilizaciones de las clases medias y altas quiteñas que derrocaron tres presidentes (Torres, 2020b). En esta época también se contaron sucesivos levantamientos indígenas tuvieron como eje simbólico la “*toma de Quito*” que, en realidad, era la toma del Centro Histórico. En el siglo XXI, la reciente “*guerra de Quito*” enfrentó a las fuerzas represivas contra las organizaciones barriales, estudiantiles y de mujeres movilizadas en apoyo al levantamiento indígena



en octubre del 2019 en contra de las medidas neoliberales de Moreno (Iza *et al.*, 2020). Actualmente, el Centro Histórico de Quito es aún el *locus* de autoridad, epicentro mítico y memoria pública de las revueltas populares.

Por lo dicho, la discontinua gestión patrimonial del CH se debe a la ininterrumpida crisis urbana, condicionada por sus funciones y estigmas en tanto vía ineludible de una movilidad de alta contaminación, escenario de una intensa economía popular que degrada las estructuras edificadas, núcleo del turismo cultural con una memoria de rasgos deshonrosos, y *locus* de autoridad en torno al que gravitan las protestas sociales y políticas. El CH cumple el papel de contenedor de la masividad social que la urbe confirió a su primigenia centralidad, en la que se mezclan las dinámicas económicas y los divergentes usos de sus edificaciones, con las intervenciones conservacionistas, exclusiones sociales e irrupciones subalternas, enmarcadas, normativa e institucionalmente, en apologeticas visiones patrimoniales propias de la modernidad colonial quiteña.

Institucionalidad municipal y discursos patrimoniales

Si bien, la creación del casco antiguo capitalino se remonta al período colonial, su reconocimiento como estructura espacial específica, diferenciada del conjunto urbano, data a comienzos del siglo XX. De acuerdo con Bustos (1992) con el surgimiento del “progreso” se trastocaron las estructuras caracterizaban física y culturalmente a la antigua ciudad, al mismo tiempo que se modificó la nomenclatura y vida cotidiana de sus más emblemáticos elementos (Bustos, 1992, p.167). La vieja ciudad no solo se mostró distinta de la residencial y nueva urbe que emergió en el norte, sino también de la empobrecida e informal que se formó en sur. Estas transformaciones estructurales dieron paso a la segregación espacial que fue legitimada con el primer Plan Regulador de la ciudad de Quito que Jones Odriozola (1942-1944) ratificó por considerarlo una respuesta de “tendencia natural y lógica” de la gente quiteña. Bajo este plan, dividió la ciudad en tres zonas: el sur para las industrias y los barrios obreros, el centro para empleados del comercio y oficinas públicas con sus barrios, y el norte para los barrios residenciales de propietarios y gerentes. De este modo, por primera vez el área antigua de la ciudad se anunció como el “centro cultural” que encierra los “tesoros coloniales” (Odriozola, 1945, pp. 9-12). Al poco tiempo, en la alcaldía de Jacinto Jijón y Camaño (1946-1947) se promul-



garon las primeras ordenanzas de protección de la “ciudad vieja” como herencia de la “época colonial” (Cabrera, 2017, p. 94).

Más tarde, en los años sesenta, en el marco del reformismo de la Alianza para el Progreso y el desarrollismo de la CEPAL,² el gobierno de la Junta Militar decretó la Delimitación del área de influencia de los monumentos del Quito Antiguo el 11 de marzo de 1966. En este período, la Junta Militar encomendó al Municipio de Quito la Casa de la Cultura Ecuatoriana y la Corporación Ecuatoriana de Turismo, en coordinación con la Ley de Patrimonio Artístico, “la defensa, conservación y restauración de las áreas del Quito antiguo” (Cabrera, 2017, pp. 198-200), presionando al municipio a tomar medidas de protección de los bienes edificados.

En respuesta, se creó la Comisión del Centro Histórico en julio de 1966, el Plan General Urbano en 1967 por medio del cual se buscó racionalizar la actividad comercial del centro, se establecieron las Normas de Quito que fijaron los usos comerciales de los bienes edificados. Desde entonces la gestión patrimonial se caracterizaría como “técnica y despolitizada” (Cifuentes 2015, citado en Cabrera 2017, p. 201). En 1971, el Plan director avanzó en el establecimiento del carácter patrimonial del casco antiguo con la identificación de sus bienes de valor histórico; se consumó la idea de “centro histórico” (p. 198). Dichos instrumentos siguieron los lineamientos conservacionistas de la Carta de Venecia, con base en los que se consideraron algunas ordenanzas municipales de gestión conservacionista. Para Cabrera (2017) este acontecimiento representó el inicio de la “institucionalización del discurso patrimonial autorizado sobre el Centro Histórico de Quito”; este fue el inicio del recorrido que el Centro Histórico tuvo que realizar hasta conseguir su candidatura en la UNESCO como bien patrimonial.

El 7 de septiembre de 1978,³ el Centro Histórico de Quito fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad, en la segunda sesión del Comité Intergubernamental para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO, con informe favorable del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. Su justificación en la Lista Mundial de Patrimonio se debe a que “Quito forma un conjunto armonioso, sui generis, donde las acciones del hombre y de la naturaleza se unen para crear una obra úni-

2 Que impulsaron el desarrollo urbano y el turismo como parte de una nueva ola de modernización económica (Torres, 2020a).

3 En esta época, las Islas Galápagos también fueron designadas como Patrimonio Natural de la Humanidad (UNESCO, 1978).

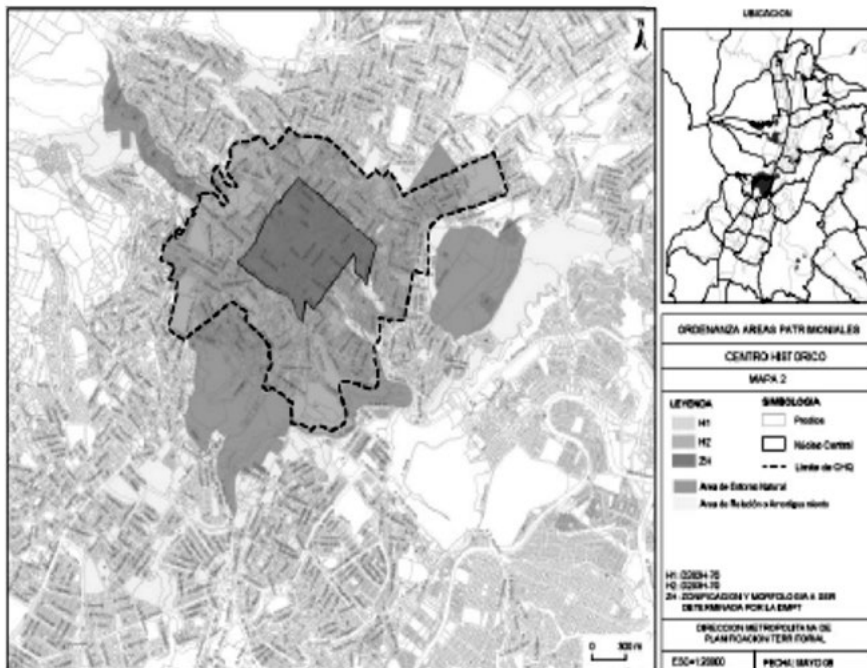
ca y trascendente de su tipo” (ICOMOS, 1978). La designación del Centro Histórico se atuvo a dos criterios: “Presentar un importante intercambio de valores humanos, en un periodo determinado o dentro de un área cultural del mundo, sobre hechos en arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño de paisaje”; y “Ser un ejemplo excepcional de un tipo de edificio, un conjunto arquitectónico o tecnológico o un paisaje que expone una fase significativa en la historia humana” (IMP, 2017, p.18).

El área declarada patrimonial comprende el “núcleo central” del centro histórico de 70.43 ha en la parroquia urbana Gonzáles Suárez; una parroquia rodeada por una “área de amortiguamiento” de 302.84 ha, en la que se ubican trece barrios que se extienden hasta colindar con las parroquias urbanas de Guápulo y Chillogallo, y en un área de protección natural de 230 ha que corresponde a las estribaciones de las cuatro elevaciones circundantes, como puede verse en el mapa 2. En el conjunto patrimonial se identifican 4999 predios con protección, 96 de tipo monumental y 4903 de arquitectura civil menor, un total de 5299 edificaciones y 49 lotes baldíos, de los cuales el 5,4 % son de propiedad pública y el 94,6 % de propiedad particular, y 150 monumentos (IMP, 2018; Pontarollo, y Ontaneda, 2019).

A comienzos de los años ochenta, el Plan Quito adoptó el enfoque de “Áreas de preservación y conservación de Quito y su micro-región”, en función de jerarquizar las intervenciones sobre las “zonas definidas como de preservación histórica” (Plan Quito, 1981, p. 54). Para lo cual, clasificó las “áreas histórico-patrimoniales” en cuatro zonas dentro del “límite histórico de la ciudad Antigua” de 1934 (539-551), y catalogó las plazas que “conservan elementos antiguos del tejido urbano de tipo popular” (552-587) en 23 cabeceras parroquiales rurales. De este modo, el Plan Quito extendió la visión de Centro Histórico a otros ámbitos metropolitanos, y adelantó algunos aspectos especializados para las ulteriores maneras institucionales de gestión en los lugares patrimoniales (Cabrera, 2017 p. 203). En 1984, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural declaró al Centro Histórico como “Bien perteneciente al patrimonio cultural del Estado” con la delimitación de Núcleo Central o Área de Primer Orden, Área de Influencia en su entorno ambiental urbano y paisajístico. La intervención y conservación del resto de núcleos urbanos y rurales con estructuras patrimoniales, fueron delegadas nuevamente al Municipio.

Mapa 2

Plano de límites de los Polígonos correspondientes al Núcleo central y el Área de amortiguamiento del CHQ



A pesar de la declaración patrimonial como de la formulación de nuevas ordenanzas, planes y competencias municipales, el CH continuó en franco deterioro. Tuvo que transcurrir una década para que la patrimonialidad se materialice en intervenciones concretas. En 1987, un terremoto evidenció la alta vulnerabilidad física, social y cultural de la ciudad, especialmente de sus principales edificaciones patrimoniales. Tras el sismo, el Plan Maestro de Rehabilitación Integral para las Áreas Históricas de Quito de 1992, planteó la multidimensionalidad de la problemática patrimonial y sirvió de referencia para la regeneración urbana de las décadas de los noventa y principios del siglo XXI. En el curso de estos años, se incrementó el comercio callejero, surgieron nuevas dinámicas económicas populares, crecieron las inversiones turísticas hoteleras en los sitios emblemáticos, se

construyó la red vial del trolebús y se iniciaron programas para el reordenamiento del transporte público en el centro. La restauración del patrimonio monumental contó con la participación del Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural (FONSAL), la Empresa de Desarrollo del Centro Histórico y la Junta de Andalucía. Sin embargo, lo que empezó como regulación de las actividades socio-económicas en las zonas patrimoniales terminó en expulsión del comercio popular por considerarlo un negocio ilícito que resta la seguridad urbana, el ornato y la estética patrimonial. Se trató, por lo tanto, como expresa Cabrera (2017) de una “política de mimetización y exclusión de lo popular en los entornos patrimoniales y recorridos turísticos importantes” (p. 208); una política que acentuó la visión monumentalista y conservacionista de los bienes muebles e inmuebles afectados.

Dicha política continuó vigente en las primeras décadas del siglo XXI. El Plan Especial del Centro Histórico de Quito en el 2003 se propuso consolidar el centro como un lugar “emblemático, singular e irrepetible”, que al mismo tiempo sea visto como una “joya urbanística, arquitectónica, paisajística y cultural”. Este plan surge en un contexto de severos problemas sociales, económicos y funcionales que requerían urgente solución (Checa, 2019). Posteriormente, el carácter estratégico del CH fue ratificado por el Plan General de Desarrollo Territorial 2001-2020 (PGDT), la Ordenanza Metropolitana No 0260 que reconocía el Área Patrimonial, y por el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial 2012-2022 (PMOT). Bajo esta red de programas, el CH es asumido como parte del sistema de áreas históricas y patrimoniales, aunque afectado por graves problemas que requerían su revitalización económica, identitaria, integración funcional y residencial en el conjunto de la ciudad (Checa, 2019, p. 28).

Finalmente, en el período progresista el gobierno nacional miró al CH desde una postura centralista. En el 2012 dispuso el Proyecto de Revitalización del Centro Histórico para ejecución del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), apoyado por el Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público (INMOBILIAR) y el Servicio de Contratación de Obras (SECOB). El proyecto contó con actividades en tres áreas: provisión de infraestructura vial, fortalecimiento de las edificaciones patrimoniales, y usos residenciales del suelo para el desarrollo social, limitándole al municipio a una de las “instituciones ocasionales” de eventual intervención (Checa, 2017, pp. 28-29).

Como se advertirá, luego de la declaración patrimonial se incrementaron planes, políticas y acciones municipales, al igual que la institucio-



alidad local para la preservación del CH. Si bien, desde entonces las intervenciones han sido discontinuas y en el último caso más retóricas que prácticas, no cabe duda de que en las cinco alcaldías del período 1992-2012 se generaron las mayores obras de restauración, remodelación y conservación de las estructuras edificadas, especialmente de las monumentales que conforman el núcleo central del CH. Mientras tanto en los barrios del centro, en la denominada área de amortiguamiento, la promoción del uso residencial de las edificaciones patrimoniales tuvo consecuencias devastadoras para la “arquitectura civil menor”, pues en la actualidad existe apenas un puñado de casas que mantienen estilos, materiales y estructuras originarias; la mayoría son casonas con fachadas de apariencia antigua e interiores con novísimos departamentos y condominios (El Comercio, 2021). Lo que hoy es el CH es resultado de la acción pública local y las inversiones empresariales privadas desarrolladas en el período anotado; su deterioro revela nuevamente la crisis del gobierno de la ciudad acentuada en los últimos años.

¿Cuál es el relato urbano detrás de la conservación patrimonial del CH que nutre la memoria pública sobre la heredad histórica quiteña? Como se anotó, durante cuatro siglos la ciudad colonial-republicana se mantuvo sin mayores modificaciones hasta inicios del siglo XX, cuando el progreso impulsó la expansión urbana y la invención del CH a través de la continuidad discursiva de sus principales mitos fundacionales y epopeyas aristocráticas criollas que, podrían decirse, quedaron suspendidas en el tiempo con la declaración patrimonial y luego institucionalizadas en las políticas públicas metropolitanas. Según Terán (2014) hay una fusión entre el concepto internacional de patrimonio de la humanidad de la UNESCO, como “ámbito globalizado de circulación y producción de contenidos y sentidos” que eleva el monumentalismo a la máxima valoración patrimonial, y la perspectiva local-nacional que enfatiza, en cambio, en la armoniosa unión entre naturaleza y ciudad (Terán, 2014, p.14). En estos términos, la monumentalidad del CH supone un índice para examinar el nivel de civilización alcanzado por la ciudad colonial que supo disciplinar una geografía hostil y desconocer la herencia indígena (Terán, 2014, p. 14).

Una persistente cohesión simbólica explica Terán, posibilitó la invención conservadora del CH basada en la saga de Jijón y Caamaño de la fundación de Quito, o “El Nacer de un Estado” con el dominio racial y la adopción del conquistado como miembro de la Iglesia Católica, y la “creación del Cabildo, Justicia y Regimiento, en la población, núcleo del futuro



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

Estado (Jijón y Camaño, 1960, pp. 222-223). De su lado, la Academia de Historia, la Escuela de Bellas Artes y varias entidades gubernamentales se valieron del conflicto limítrofe del país para consagrar al Barroco de la Escuela Quiteña como un referente cultural que, junto al legado patrimonial de la capital, fueron convertidos en dos piezas clave de la identidad nacional (Terán, 2014, p. 15). Es necesaria una lectura renovada de la patrimonialidad del CH, en la que se recupere su historicidad, discursos y narrativas críticas frente al imaginario hispánico que se recrea continuamente en las conmemoraciones cívicas y culturales de la ciudad (Terán, 2014).

El actual relato oficial del CH ganó fuerza paulatinamente en los planes, ordenanzas y competencias municipales desde los años cuarenta del siglo XX. Como afirma Cabrera (2017), en este proceso se diferencian tres momentos: la invención del imaginario de “ciudad colonial”, una heredad hispana a cuidar bajo el influjo del primer plan regulador; la institucionalización con la adopción de la visión de “centro histórico” en las normas de Quito y los planes generales de los años sesenta y setenta; y su patrimonialidad con la Declaración de la UNESCO y la rehabilitación de las “áreas históricas” a través del plan maestro de los noventa y subsecuentes hitos y planes estratégicos (Cabrera, 2017, pp. 193-194). En su conjunto, estos momentos dieron forma a un discurso autorizado que permea en las acciones que el municipio inicia para conservar el monumental del legado edificado (1944/60), asumido luego como herencia cultural hispánica (1960/70), y convertido posteriormente en conjunto monumental turístico con estatus de patrimonio cultural de la humanidad (1970/80), que tangencialmente admitió los aspectos sociales y las expresiones culturales populares consideradas, la mayoría de la veces, como problema para el conservacionismo (Cabrera, 2017, p. 211).

La aceptación de estas expresiones culturales también fue posible por acontecimientos fortuitos. En la construcción del metro, se encontraron recientemente vestigios arqueológicos que testimonian la ocupación de indígenas en la ciudad. Particularmente, con las excavaciones del túnel para el metro en la mayor estructura patrimonial de la ciudad como es la plaza de San Francisco, se hallaron vestigios funerarios del período de integración que fueron desestimados por el discurso patrimonial autorizado (Terán, 2018, 2014). La visión patrimonial enfocada solo en la memoria colonial termina en una homogeneidad simbólica y cultural de los bienes edificados, cuando el CH contiene patrimonios simbólicos que nacen de su condición de “espacio de disputa y disputado”, subsumido bajo una hege-



monía simbólica que niega la heterogeneidad. Para Carrión (2004, p. 41), si bien el discurso oficial plantea el retorno a los orígenes, lo hace desde el marco de la norma monumentalista, en el que contempla lo social como freno, a través de un imaginario y una simbología hegemónicas enunciadas desde la otredad por una “población que no vive ese espacio, a partir de prejuicios e intereses” (Carrión, 2004, p. 41).

Dicho relato “congela al centro en el tiempo”, niega su proceso histórico, rompe la continuidad entre “pasado, presente y futuro”, oculta un acontecer marcado por tensiones para brindar en su lugar una imagen que “desconoce la multiplicidad y diversidad de ese sector de la ciudad” (Carrión, 2010, p. 30). Para el autor, la “centralidad histórica debe ser entendida como proyecto y no solo como memoria”, dada su condición de “espacio público por excelencia de la ciudad”, convirtiéndola en la “plataforma de innovación del conjunto de la urbe y en objeto de deseo de la ciudad posible” (Carrión, 2005, p. 90). Fortalecer la centralidad histórica y renovar su discurso patrimonial, requieren del encuentro entre las identidades y de una política que favorezca rol estratégico que el CH cumple en la estructura de la ciudad; de una política que convierta al CH “desde sus raíces históricas y culturales en elemento transformador de la ciudad en su conjunto” (Carrión, 2005, p. 90).

Además, para cambiar el lugar del CH, será necesaria una lectura renovada de la patrimonialidad histórica, que tenga la fuerza para superar el discurso autorizado sobre la monumentalidad turística en los planes urbanos. También será necesario un proyecto renovado de ciudad, que promueva en el CH un proceso democratización de su discurso patrimonial con la plural inclusión de las disímiles visiones de sus habitantes y usuarios, no en el sentido de tolerancia y encasillamiento del comercio callejero, la religiosidad popular y las iniciativas de sus barrios y moradores, ni tampoco como enclave de las estáticas interpretaciones del legado edificado de la ciudad. La reiterada alusión de un CH “vivo” no se debe al flujo de su economía, o a los ritmos de sus transeúntes, sino que también está relacionado con los imaginarios legados y actuales, con la restitución de las memorias espaciales superpuestas, con su condición de arena de las revueltas sociales y populares, y con la interiorización terrenal de su estética barroca.



Otras miradas, legados y protagonismos patrimoniales

El monumentalismo de estilo colonial-hispano que se encuentra detrás de la uniformidad simbólica y arquitectónica al CH quiteño forma parte del relato, en ciernes, de la nación ecuatoriana. Su homogénea memoria pública obedece a una identidad mestiza urbana, de penosa adhesión en tiempos de heterogeneidad y en una sociedad atravesada por profundas diferencias culturales, segregaciones espaciales y estigmatizaciones idiosincráticas que estratifican los planos de inferioridad en los que acontece la cotidianidad de la vida quiteña. El patrimonialismo de las áreas históricas continuará autorizando el orden aristocrático y elitista del poder regional de la capital, en la medida en que su narrativa aún posea ese carácter atemporal y excluyente de las historicidades, presencias y no lugares de los otros, especialmente de los pueblos indígenas que, aunque discriminados, han mantenido continuas y flexibles relaciones con el CH en términos de memoria, alteridad y devenir. Son distintas miradas que brevemente se reseñan a continuación:

Memoria. El principio patrimonial de “armonía entre hombre y naturaleza” que creó un distintivo paisaje urbano de una “fase de la historia de la humanidad”, consagró el simbolismo colonial-republicano de las estructuras edificadas, a expensas de la omisión del legado espacial indígena la reducción de su legado en desgastados sincretismos culturales. Así, la historicidad y devenir del CH no empieza ni acaba ahí, se remonta a una atávica memoria del pasado, que es recreada contemporáneamente en las resistencias culturales que discurren hacia umbrales de deterioro o renovación. Como se ha señalado, el sitio en el que se encuentra emplazado el CH tiene un precedente prehispánico de articulación regional de los cacicazgos andinos, por lo que el ordenamiento del espacio de la ciudad empezó con la ocupación Inca en el siglo XV. En medio de la resistencia política y militar de los cacicazgos se implantó el *mitmacuna*, una variedad de desplazamientos funcionales de gente conducidos por el Estado inca (Espinosa, 1973) para el control del territorio ocupado; los *Cayampis* fueron uno de estos grupos expatriados y situados en Ancara (Espinosa, 1973), mientras que los *Quitos* fueron asentados a las orillas del lago Titicaca, y varias colonias foráneas se establecieron en las inmediaciones de Quito (Espinosa, 1975).

Los distintos vestigios históricos del Quito urbano configuran un “palimcesto” según Salomon (1980), para quien la región preinca de Quito estaba constituida por varios cacicazgos, señoríos étnicos o *llajtakuna* en



una “unidad arcaica” conectada por un “tejido de alianzas simétricas y no jerárquicas”, transacciones materiales y eventuales alianzas militares (Salomon, 1980, p. 212). Era un “mundo político de comunidades aborígenes” con una “estructura concéntrica de tres capas”: la *llajta* que controlaba un conjunto de zonas dentro de una subregión, las comunidades aliadas con vínculos regulares y recíprocos, y el mundo exterior que quedaba limitado por el alcance de las operaciones *mindalá* para acceso a bienes valiosos y potenciales alianzas (Salomon, 1980, p. 213).

Para Ramón (1992) se trata de un proceso histórico de continuidad espacial del área de Quito en un territorio de enlaces locales entre diversos señoríos no unificados con afinidades enlazadas a un núcleo de intercambio interregional. En este núcleo, como explica Pino (2018) nacería la ciudad de Quito, asentada en una geografía propia de la red prehispánica mercantil en la hoya del río Guayllabamba, con enlaces amazónicos y costeños *yumbos*, así como por urdiembre de caminos preincas, coloniales, hasta las carreteras y vías urbanas de hoy que condicionaron la traza urbana y el proceso de crecimiento de la ciudad (del Pino, 2018, p. 86).

Tras el decimonónico mito fundacional del “Reino de Quito” creado por el jesuita Juan de Velasco (1946) sobre la existencia de una confederación de pueblos precolombinos *quitus*, *caras* y *panzaleos* con una capital en la actual Quito —mito que se reedita de múltiples maneras hasta el presente— fue en el primer tercio del siglo XX que los aristocráticos precursores de la arqueología quiteña rastrearon las huellas incas en las colinas circundantes (Jijón y Caamaño, 1934), y los vestigios de edificaciones incásicas enterrados debajo de la ciudad (Uhle, 1930). Entrados los años setenta y respaldado en el estudio etnohistórico de Oberem (1976),⁴ Porras (1989) descifró un perímetro trapezoidal del centro histórico de Quito con paramentos incas atribuidos a los palacios de los soberanos que fueron edificadas por obreros, arquitectos y “tecnología del pueblo”; tecnología que también fue empleada para la construcción de las casas de regidores, alcaldes, conventos y capillas de las órdenes religiosas (Minchom, 2007).

Por su parte, Burgos (1995) estudió los principios de partición de la sociedad y de las ciudades incas aprendidos de las culturas por ellos sometidas y de larga continuidad, por lo que al momento de la conquista hispana Quito y el Cuzco no habían quedado políticamente vacías y no se

4 Estudio etnohistórico sobre las casas, esposas y descendencia del inca quiteño Atau Hallpa capturado y ejecutado por los conquistadores.

perdieron del todo las nociones de “partición política”. El autor tras analizar la descendencia de Atahualpa, esbozó lo que pudo ser el gobierno del cacicazgo quiteño, en una dinámica de cambio y continuidad de sus estructuras parentales y políticas dentro de las instituciones coloniales, un “relineamiento de la ciudad nativa de Quito como un subcentro del poder europeo en el siglo XVI” (Burgos, 1995, p. 262). Quito debió tener algún parecido con el Cuzco, dice al autor, porque entrada la colonia se pudo ver que los barrios de la ciudad estaban distribuidos en una “cuartición” en torno al centro, mientras que, en los puntos cardinales, se identifica un *tawantin* en Quito que estaría superpuesto a una “cuartipartición” preexistente desde tiempos remotos en los lares quiteños (Burgos, 1995, p. 269), en medio de una geografía sagrada propia del Quito aborígen fundado después como villa española.

En opinión de Terán (2018), la visión hispanista sobredimensiona que la ciudad colonial de Quito surgió del acta de fundación y con la forma de damero, un asentamiento provisional e inestable con el estatuto de villa menor al de ciudad. Su forma inicial fue más bien consecuencia de las decisiones y contingencias de los conquistadores reacios a obedecer las disposiciones reales, de unas “prácticas de urbanismo” no institucional y condicionados por la existencia del asentamiento aborígen anterior (Terán, 2018, pp. 52-54). Asimismo, adentrándose en la interpretación histórica de la arquitectura y ornamentación del CH de Quito, Webster (2012) encontró que detrás de los edificios monumentales de factura europea se oculta el trabajo de maestros, carpinteros, albañiles y canteros indígenas que a diferencia de otras ciudades andinas, fueron tempranamente reconocidos como gremios asociados a la construcción de la ciudad y regidos por la comunidad indígena: la “república de los indios” instituida en paralelo y sometida a la “república de los españoles” (Webster, 2012, p. 14). Además, el autor cuestiona el anonimato de los maestros indígenas como simple “mano de obra”, pues desempeñaron un papel importante en la construcción y ornamentación de la ciudad y otros territorios; ellos ejercieron el control completo en el diseño y construcción de las obras, un asunto no reconocido por la historia.

Así, el CH se asienta en un antiguo patrón indígena de organización territorial que fue acoplado con el damero de los primeros barrios de la ciudad colonial, y que se extendió hacia los antiguos cacicazgos de la región, ahora parroquias rurales metropolitanas. La ocupación y el nuevo orden hispano desataron el dominio de las castas criollas y el sometimiento in-

dígena; se superpuso al ancestral manejo del espacio la impronta urbana ibérica que desplazó la memoria indígena del imaginario urbano. El patrimonio es la edificación y traza monumental, más no la geografía andina en el que se asienta, pese al enunciado de armonía entre sociedad y naturaleza de su declaración.

Alteridad. En el CH atraviesan las vidas de indígenas originarios y migrantes. Hay 49 comunas activas en Quito, tres son urbanas y dos están en los barrios del área de amortiguamiento y de protección ambiental del CH; área que a comienzos del siglo XX todavía tenía propiedades rurales que llegaban hasta el centro, solapadas en el registro municipal. En la colonia, las comunas, mediadas por el cabildo, prestaban servicios especializados a la ciudad según sus oficios y lugares: los de Zámbriza se especializaron en la limpieza de la ciudad; los de Nayón se dedicaron al encendido de los faroles del alumbrado de las calles; en Magdalena, Chimbacalle y Chillogallo se concentraban cargadores, criadores de mulas y arrieros para el transporte. Finalmente, en Conocoto se encontraron picapedreros y albañiles (Salomon, 2007).

En el siglo XIX, se edificaron los principales hitos ornamentales urbanos republicanos, entre ellos el parque La Alameda, el Observatorio Astronómico y el Teatro Sucre gracias a las destrezas de maestros y albañiles de las comunas de Santa Clara de San Millán, La Magdalena, Guápulo, Tumbaco. Entrado el siglo XX, el servicio municipal de barrido de calles y limpieza de acequias continuó a cargo de los indios de las comunas de Llano Chico, Llano Grande, Nayón, Cocotog y Zámbriza (Kingman, 1992). Pese a la relevancia de sus oficios, siempre fueron discriminados e irrespetados, estigmatizados por considerarse “ocupaciones de indios” e inferiores en la escala social (Goetschel, 1992). Los maestros y albañiles indígenas aún imprescindibles para la conservación patrimonial del CH, especialmente por la continuidad de los “saberes prácticos” que el preterido gremio de albañilería posibilitó. Los viejos maestros albañiles son los depositarios de la tradición urbanística y arquitectónica de la ciudad (Kingman, 2006), mientras la mayoría de los jardineros, jornaleros y trabajadores municipales son todavía oriundos de las comunas.

Los migrantes indígenas en la década de los setenta, en cambio, arribaron a los barrios pobres del CH. Desde las periferias, se apropiaron de la ciudad con sus prácticas cotidianas de enfrentamiento en un clima de inseguridad, agresividad y discriminación étnica. Adoptaron maneras para entender las redes comunales de origen y parentesco con las que convirtieron



a la ciudad en el espacio de trabajo y sobrevivencia (Herrera, 2000). Sus historias narran el enfrentamiento diario con la ciudad, el manejo de su conflictividad y los arreglos para convertirla en el “lugar propio” (Herrera, 2000). Mientras los primeros migrantes añoran regresar a las comunidades, sus descendientes nacidos en Quito sienten una nueva identidad: son indígenas urbanos.

Este es el caso de los migrantes de *Cacha*, quienes empezaron en los barrios del CH la venta ambulante de verduras y frutas. Varias décadas después, la mayoría son propietarios de tiendas de verduras y frutas en los barrios populares del norte y sur de la ciudad; además a través de las iglesias evangélicas conformaron redes de intercambio y ayuda para créditos, apoyo legal y capacitación (Demon, 2012). Igual ocurrió con los *Gulalag* que comenzaron como estibadores y cargadores en el mercado de San Roque en el CH, alojados en los tugurios de las deterioradas casonas patrimoniales del entorno, con el tiempo ampliaron sus actividades a la venta ambulante de ropa y accesorios, hasta adquirir locales en los centros comerciales populares con los que consolidaron sus redes comunitarias de comercio fijo y ambulante (Demon, 2012).

Asimismo, albergados en los conventillos del CH, los jóvenes y niños mendigos de *Calguasig* supieron “negociar diariamente sus identidades”, tensionados entre las tradiciones comunitarias y las exigencias urbanas se vieron forzados a una “vida disoluta” (Swanson, 2010); pragmáticamente rotaron actividades callejeras condicionados por las cerradas tradiciones comunales, convirtieron la mendicidad en supervivencia que trae cierto acomodo, acceso a educación y ostentación del simbolismo del consumo; la ironía es que la mendicidad se convirtió en la forma de enfrentar la pobreza y de adaptarse a la ciudad, en una manera de salir adelante (Swanson, 2010).

El hecho es que en el CH empezaron y se mantienen las distintas presencias de los indígenas urbanos. Mientras las comunas todavía prestan servicios y oficios a la ciudad, al igual que saberes y habilidades para la conservación patrimonial, los primeros migrantes indígenas hicieron del área histórica el lugar de alojamiento y plataforma para su inserción económica diferenciada en la ciudad; sus descendientes protagonizan inéditas identidades indígenas urbanas. Las opuestas situaciones de prosperidad, mendicidad y residencia indígena acaecen en medio de entramados comunitarios y familiares que cualifican el paisaje social del área histórica, en el que los indígenas urbanos son también actores patrimoniales.



Devenir. El acontecer del CH es esencialmente público, no solo como espacio cultural de encuentro, economía y residencia, sino también como escenario de los indistintos sucesos políticos del país, entre ellos haberse convertido en el foco simbólico de las tomas de la ciudad por parte del movimiento indígena que, al igual que otras fuerzas políticas, lo asumió como el *locus* de autoridad en su irrupción pública a fines del XX. Las rebeliones indígenas se remontan en la memoria, sea como resistencia de los señoríos andinos a la invasión cuzqueña, como enfrentamientos entre las sociedades indígena y española desde los albores de la conquista, y a lo largo de la colonia en que ocurrieron un “conjunto numeroso de movimientos subversivos indígenas, los que inauguran una tradición de rebeldía que rebasará hasta la era republicana” (Moreno, 1985, p. 20). Algunas de estas rebeliones tuvieron por referencia los corregimientos, pequeños poblados y sus inmediaciones (Moreno, 1985).

Contemporáneamente, entre mediados del XIX y a lo largo del XX, las rebeliones indígenas fueron predominantemente agrarias y locales, sin presencia pública, situación que cambió con el ciclo de levantamientos indígenas que se dieron entre 1990 y 2019 en los que fue escalando la ocupación de vías y ciudades hasta que Quito se convirtió en su epicentro. La toma de la capital, que empezó como un acto simbólico, se convirtió progresivamente (con los sucesivos levantamientos), en la arena de lucha social con imágenes comunes de rebeliones, asedios en las entradas a la ciudad, enfrentamientos policiales de desalojo, intentos de ocupación del área histórica cercada militarmente —con sus calles y plazas valladas y alambradas, blindadas a la presencia indígena— mientras entre las edificaciones patrimoniales y los barrios de sus inmediaciones se desencadenaron los estallidos sociales y revueltas populares.

El primer levantamiento indígena del Inti Raymi en junio de 1990 empezó con la toma de la iglesia de Santo Domingo dedicada a Bartolomé de las Casas, el dominico defensor de los indios. Se trató de un hecho insólito, “lo que parecía una convocatoria a una protesta más pasó de ser un eufemismo a un hecho real: el primer levantamiento indígena nacional” (Moreno y Figueroa, 1992, p. 61). El movimiento tomó fuerza en las provincias de la sierra central, menor intensidad en las provincias serranas del norte, acciones esporádicas en las de la sierra sur, y en algunos lugares amazónicos (Moreno y Figueroa, 1992). Las demandas aludían a situaciones no resueltas en el agro, la declaratoria de un Estado plurinacional, fondos para educación, entre otras. Los indígenas se tomaron carreteras



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

y vías, bloquearon el transporte de alimentos, combustible y bienes; cercaron las ciudades capitales provinciales, y algunas fueron tomadas. Fue un evento más de la cadena de procesos contestatarios que lentamente se fraguaron conforme se agudizaron las contradicciones sociales, “crece la autoconciencia de un movimiento étnico nacional indígena” como parte de la movilización creciente de los pueblos nativos, debe entenderse “como un acontecer histórico de larga trayectoria” con creciente rapidez de reacción, advierten los autores (Moreno y Figueroa, 1992, p. 100).

El advenimiento de la república trajo consigo un sistema ciudadano y de representación político con estructuras de dominación que invisibilizó a los indígenas, despojándoles del protagonismo social. Explica Guerrero (2000) que la integración nacional impulsada por la globalización, migración, urbanización y el mestizaje hizo que los propios grupos indígenas interioricen la “imagen ideal del ciudadano blanco mestizo nacional” (p. 10). Históricamente, dicha ciudadanía se levantó sobre valores relacionados con la “raza y atributos políticos” de la gente “legítima”; valores que fueron acuñados durante la colonia y actualizados en la república, que forma parte de una “dominación descentrada del Estado y delegada a una periferia de poderes privados” desde mediados del siglo XIX y prolongada hasta el presente (Guerrero, 2000, p. 13).

Se trata de un sistema ciudadano de exclusión en el que los indígenas son proscritos a un ámbito contingente, ni público ni privado, disuelta su presencia en la igualdad ciudadana como sujetos desconocidos en la esfera pública, deviniendo los ciudadanos en ventrílocuos de los dominados (Guerrero, 2000, p. 48). Con los multitudinarios levantamientos indígenas del 1990 y 1994 “ubicados en un indefectible umbral entre manifestación política y ceremonia ritual” (Guerrero, 2000, p. 49), se instituye el movimiento indígena ecuatoriano como agente social en la esfera pública, rediseña el campo político, elabora su discurso propio, dialoga con las fuerzas políticas y demanda autonomía (Guerrero, 2000, p. 49). Política y ritualidad mantendrán relaciones de intercambios en todos los levantamientos indígenas y populares.

Para el movimiento indígena, la marcha hacia Quito y la toma simbólica de su área histórica es la apropiación de un centro distante, al mismo tiempo ritual y político. La toma de la capital del país representada en su área patrimonial, en tanto acto político enfrenta al simbolismo urbano del poder que conjuga racismo, exclusión y violencia, y que la ocupación indígena lo resignifica como un lugar público ganado con la movilización



cargada de rituales e imaginarios comunitarios, organizativos y culturales (Dávalos, 2001).

El reciente levantamiento indígena y popular de octubre del 2019 terminó en un “estallido urbano” en las inmediaciones del impenetrable CH y sostenido por los entramados solidarios entre el campo y la ciudad” que activaron las movilizaciones estudiantiles, de mujeres y barrios en una lucha popular aliada al movimiento indígena (Iza *et al.*, 2020, p. 131). Durante los diez días del levantamiento, algunos barrios del área de amortiguamiento del CH se convirtieron en lugares de información, debate, síntesis y propuestas políticas”. En este lugar, emergieron los “oradores indígenas y se evidenciaron nuevos liderazgos, se realizó el sepelio a los caídos en la lucha popular, y se conocieron los detalles y resoluciones del diálogo con el gobierno” (Hidalgo, 2020, p. 219). Allí concurrieron a expresarse las otras organizaciones urbanas, se juntaron los espacios del debate y la orientación política con los de albergue, refugio, acopio de las donaciones de la ciudad, y se combatió al racismo y colonialismo a través de un tejido social solidario (Hidalgo, 2020).

En suma, las tomas indígenas de Quito pusieron a prueba las estructuras edificadas anteriores, que pese a las tensiones no fueron mayormente agredidas por las fuerzas insurrectas. Contrariamente, las calles y plazas del área histórica se saturaron de sentidos contestarios con el accionar solidario de los sectores subalternos movilizados. Al finalizar, las tomas se limpian y barren los lugares ocupados en un reto metafórico al monumentalismo patrimonial. Los asedios indígenas a la capital activan las memorias de rebeldía popular, acoplándolas con la acción colectiva en las protestas políticas que tienden a generalizarse, adoptando como escenario cúspide la centralidad histórica, lo que ratifica su continuidad contemporánea como *locus* de autoridad.

El barroco alado: superposición patrimonial

El monumentalismo colonial-republicano del área histórica desconoce a la precedente geografía sagrada andina, del mismo modo que el arte barroco quiteño a lo indígena, aunque ambos —monumentalismo y barroco— estén fusionados en el legado patrimonial. En el corazón de las estructuras edificadas anteriores especialmente religiosas, están las imágenes y esculturas sagradas que siendo invenciones europeas fueron el mayor dispositivo de evangelización durante la conquista y colonización español-



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

la, cuya gigantesca campaña de occidentalización adoptó lo que Gruzinski (1994) denominó como una “guerra de imágenes” de larga duración, que provocó la destrucción idólatra nativa y la barroca sustitución iconográfica utilizando su potencial fuerza de dominio.

Las primeras órdenes religiosas de franciscanos, dominicos y agustinos emprendieron su misión “militante” de cristianización en las colonias españolas, utilizando el recurso de la “imagen” antropomorfozada de la Virgen que neutralizaba los imaginarios nativos terrígenos, posibilitando una evangelización enmarcada en la Contrarreforma Protestante que convirtió a Quito en el centro productor y difusor de la nueva imaginería artística para la Real Audiencia, para las demás colonias e incluso para Europa (Kennedy, 2000, pp. 111-113).

Desde el siglo XVI enraizadas en la emulación local a los cánones estéticos europeos, las tradiciones artísticas quiteñas apenas fueron influenciadas por lo indígena, cuya simbología pudo haberse “convertido en parte integral de la decoración tradicional”, superponiendo a la iconografía nativa una nueva, como pudo ocurrir con “la Pachamama, madre tierra, fundida en diversas advocaciones de la Virgen María”, afirma Kennedy (1993, p. 88). Considerada la “protectora del mundo hispánico”, la gente quiteña tempranamente aprendió a honrar la imagen de La Virgen con novenarios, procesiones, penitencias y rogativas, fundándose monasterios y cofradías para fomentar el fervor popular (Pacheco, 2001, p. 506).

A finales del siglo la imagen de la Inmaculada Concepción teológicamente quedó definida con sus símbolos apocalípticos, distantes de las complejidades medievales y apta para la misión evangelizadora en las colonias, con lo que en los dos siglos subsiguientes se desarrolló profusamente la iconografía europea y americana (Pacheco, 2001, p. 507). Cuando tempranamente en la colonia Quito reorientó su economía a la producción de textiles baratos, por medio del complejo hacendario/obrajero y la mano de obra indígena, los mestizos se dedicaron a la artesanía y al comercio para el mercado interno y de medio alcance, lo que habría contribuido al debilitamiento de la “cultura material indígena” que quedó confinada al autoconsumo, y aislada del arte oficial alentado por la Iglesia (Kennedy, 1993, pp. 90-92).

Los mestizos urbanos sin la influencia indígena y con arraigados oficios artesanales, explica la historiadora, fueron el sujeto apto para la preciosista emulación de una “estética Renacentista hispano-flamenca y posteriormente Barroca”, alcanzando el éxito comercial con la Escuela de



Quito que supo acoplar para el medio una escogida iconografía religiosa europea, como fue el caso de la persistente repetición de la Virgen Alada de Quito (Kennedy, 1993, p. 94), entre las que destacan en la pintura la Inmaculada de Miguel de Santiago, y en la escultura las emblemáticas creaciones de Bernardo de Legarda (Pacheco, 2001, pp. 507-508).

Y es que la imaginería quiteña salda de las cofradías religiosas vinculadas a los conventos, y de los medievales gremios laicos de oficios controlados por el Cabildo, fue poblando prolíficamente los lugares estratégicos públicos y privados con esculturas de bulto e imágenes de seres alados, ángeles, arcángeles, vírgenes y santos hasta alcanzar el máximo esplendor del barroco rococó en el siglo XVIII en el taller de Legarda donde “se lograron las más bellas y sensuales Vírgenes Apocalípticas” (Kennedy, 2000, p. 117). El artista creó la enigmática escultura de 30 cm para el Convento Máximo de San Francisco en 1734, con base en la Mujer que aparece en los versos del Apocalipsis, confiriéndole identidad propia al plasmarla como una individualidad (Pacheco, 2001, p. 512). A continuación, se reseña la detallada descripción que hace Pacheco de la Virgen, cuya armonía estética le confiere movimiento a la figura que aparenta moverse con gracia, proyectando la sutil sensación de una Virgen bayadera.

De pie, sobre la luna con las puntas hacia abajo, su postura mantiene el pie derecho encima de la luna y baja el izquierdo para pisar la cabeza de la serpiente que tiene la manzana del pecado, desplaza levemente los brazos hacia la izquierda levantando sugestivamente la mano derecha para tirar la cadena que coga al reptil por la cabeza, mientras la mano derecha acompaña al movimiento de la otra en un gesto que emula una danza, “de influencia oriental se ha dicho”. Su rostro muestra delicadas facciones de encarnación sonrosada. La túnica blanca que rodea el cuello tiene una franja bordada de flores y una profusa decoración de flores rojas y detalles dorados, ceñida a la cintura con un cordoncillo cae hasta los pies, dejando al descubierto parte del pie izquierdo calzado por un zapato negro.

El manto que rodea la cintura de la Virgen sube hasta el hombro y cae de forma muy dinámica hacia el brazo derecho, es rojo en la parte interna y azul en la externa, con bordes dorados y en el fondo repartidas estrellas doradas. Las alas asoman detrás de la espalda, la aureola solar en forma de diadema circunda su cabeza simulando los rayos del sol, la mandorla plateada con decoraciones solares y una corona real con el monograma de la Virgen, rematan cada rayo las doce estrellas representativas del Colegio Apostólico. La Virgen descansa sobre una base que imita las



formas de las nubes, en la que se disponen algunas cabezas de ángeles (Pacheco, 2001, pp. 511-512).

Su éxito ocurrió con la liberalización del mercado promovido por las reformas Borbónicas, y el interés de la Corona en una nueva iconografía que revelen los tipos, costumbres, flora y fauna de la región, con lo que “la Virgen Alada de Quito se convirtió, en ese contexto, en una graciosa bailarina, ajena quizá a su inicial propósito militante”, ratifica Kennedy (2000, p. 120), dotada de “gracia femenina” y un “ritmo cuasi danzante”, diría Benítez Vinueza (2005, p. 177). Legarda en lugar de copiar la figura mariana europea, mostró a la mujer quiteña, pues el artista en un ambiente “lleno de gracia femenina” encontró en sus sobrinas las “modelos para sus imágenes, que se distinguen por su delicadeza y su ternura”, explica el historiador del arte el dominico J. M. Vargas (1965, p. 394). Refiriéndose a la femineidad y fascinación de la escultura de Legarda, admite que el imaginero en tanto artista religioso combinó en su obra las sensaciones estética y mística con imágenes “bellas por su forma y significativas por su expresión”, que cautivan como obra de arte y al mismo tiempo “representan el misterio”; sin embargo, aclara Vargas, “no debe ocultarse el hecho de que no hay imagen de Legarda que haya provocado la continuidad del culto, como ha sucedido con las imágenes de Diego de Robles” (Vargas, 1965, p. 398), en alusión a la cercana Virgen del Quinche y a la lejana Virgen del Cisne que concitan las mayores y masivas devociones católicas del país.

La Virgen Alada de Quito de Legarda ha trascendido más como arte y figura de mujer que como imagen de devoción, sobre lo cual Benítez Vinueza afirmó que su autor, “el más humano” de los imagineros coloniales cultor de un “realismo plástico” sin precedentes en la plástica quiteña”, creó “bellas mujeres bajo el pretexto de patentizar el dogma de la Concepción: mujeres llenas de gracia, de sonrisas y vuelos. Y hasta las alas con que adornan las figuras contribuyen a darles una levedad ideal” (Benítez, 2005, p. 177).

Paradójicamente, siendo la obra emblemática del barroco religioso quiteño, prevalece su condición humana antes que divina, cuestión intrigante considerando que en 1976 terminó de ensamblarse la versión metálica de 43 m de altura en la cumbre del *Yavirac* o Panecillo, con la que se materializó la aspiración decimonónica del nacionalismo católico de erigir un monumento religioso que consagre la República a la Virgen, y como una libre interpretación de la escultura legardiana adquirió algo de sus rasgos y simbolismos, ante lo cual el arzobispo de Quito atribuyó al pueblo que reconoce en ella su belleza llamándola la “Virgen de Quito” (Sandoval, 2018, p. 87).



Envuelta desde el inicio, a comienzos del XX, en una polémica de carácter conservador que buscaban erigir un templo que ratifique los valores de la República Católica, ante la oposición liberal, luego disputada en los años treinta por el gremio de albañiles para levantar un monumento a la memoria de Atahualpa, se ratificó, finalmente en los cincuenta, la propensión religiosa al culto mariano que derivó en la construcción de la efigie encargada al español Agustín de la Herrán (Sandoval, 2018). Su montaje también estuvo teñido de cuestionamientos a la falta de fidelidad con el original, a la agresión urbanística que decían provocaba, a la no consideración del problema social del lugar, en medio de una campaña anticomunista propugnada por la Iglesia invocando un “devocionario tradicional en momentos de renovación litúrgica” (Sandoval, 2018, pp. 58-60).

Superada la disputa, por fuerza de la costumbre se convirtió en el emblema escultórico de la identidad paisajística del Quito moderno en el centro-norte, y que se sepa, tras la inaugural misa campal y un pesebre iluminado en los días navideños, no ha habido mayores muestras devocionales a la Virgen del Panecillo, contrariamente, se convirtió en el lugar de mayor atracción turística y objeto de consumo en un área histórica copada de coloniales iglesias, capillas, monasterios y conventos de recolección.

A modo de cierre

Más allá del monumentalismo turístico, la renovación del discurso y la acción patrimonial del CH quiteño son inevitables, sobre todo considerando su proyección en el tiempo, coinciden las autoras. La condición de núcleo urbano demanda democratizar los valores culturales, narrativas históricas y políticas patrimoniales, de modo que permitan trascender, en el sentido inclusivo de ampliar pluralmente y no de sustituir, a los épicos hitos nobiliarios que lo sustentan y que devienen en refrendadores ideológicos —hispanistas, autorizados, hegemónicos y barrocos se ha dicho— del orden regulatorio de la ciudad. Mientras la urbe muta continuamente su paisaje, sociedad y economía, un estático relato del CH le retrae de las cada vez más complejas funciones urbanas que amenazan su materialidad, desfasándole incluso de la convulsa realidad social que alberga, en una suerte de imagen suspendida en medio de un agitado urbanismo.

Innovar el discurso y la preservación patrimonial del CH, sin duda, pasan por enfrentar la crisis estructural de la ciudad, tratándola no como una problemática aislada que compete solo al área histórica, sino de modo



relacional, sistémico, articulado a las dinámicas metropolitanas de la capital. En esa dirección, ampliar la memoria pública patrimonial supone restituir las historicidades relegadas y anteriores al damero colonial, incluir los intereses y expectativas de los demás actores patrimoniales, entre otros los indígenas en la ciudad, apoderarse de la dimensión humana de una identidad barroca que más que devoción es arte urbano, y asumir el carácter público del CH que continuará siendo el *locus* de autoridad en torno al que gravita la rebeldía popular. Los nexos entre el pasado, el presente y el futuro patrimonial del CH quiteño están solapados, no hay que emular imaginadas continuidades, sino descolonizar sus memorias y las políticas patrimoniales, asumiendo un devenir inevitablemente político situado en el umbral de las transformaciones.

Referencias bibliográficas

- Benítez, L. (2005). *Ecuador: drama y paradoja*. Presidencia de la República, Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas.
- Burgos, H. (1995). *El Guamán, el Puma y el Amaru*. Formación estructural del Gobierno Indígena en Ecuador. Colección Biblioteca Abya-Yala, Ediciones Abya-Yala.
- Büschges, Ch. (2007). *Familia, honor y poder. La nobleza de la ciudad de Quito en la época colonial tardía /1765-1822*. FONSA/BBQ/12.
- Bustos, G. (1992). Quito en la transición: actores colectivos e identidades culturales urbanas (1920-1950). En *Serie Quito. Enfoques y estudios históricos. Quito a través de la Historia* (PP. 163-188). Dirección de Planificación, I. Municipio de Quito, Ecuador /Consejería de Obras Públicas y Transporte, Junta de Andalucía, España.
- Bustos, G. (2007). La hispanización de la memoria pública en el cuarto centenario de la fundación de Quito. En Christian Büschges (comp.), *Etnicidad y poder en los países andinos* (pp. 111-134). Universidad Andina Simón Bolívar/Universidad de Bielefeld/Corporación Editora Nacional.
- Cabrera, S. (ed.) (2012). El arrastre de los Alfaro en los ojos de un intelectual". *Procesos*, 35, 139-146, I semestre. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Cabrera, S. (2017). El Centro Histórico de Quito en la planificación urbana (1942-1992), Discursos patrimoniales, cambios espaciales y desplazamientos socioculturales. *Territorios*, 36, 189-215. Bogotá. <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.5249>
- Cabrera, S. (2018). *El patrimonio en disputa. La plaza vs. El metro*. Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador/Paradiso Editores.



- Carrión, F. (2004). Los centros históricos en la era digital. *Íconos*, 20, 34-44. FLACSO-Ecuador.
- Carrión, F. (2005). El centro histórico como proyecto y objeto de deseo. *Revista Eure*, XXXI (93), 89-100, Santiago de Chile.
- Carrión, F. (2010). *El laberinto de las centralidades históricas en América Latina. El centro histórico como el objeto del deseo*. Ministerio de Cultura-Quito.
- Carrión, F. y Cepeda, P. (2020). *Quito: crónica de una crisis anunciada*. Conferencia virtual. FLACSO-Ecuador. <https://bit.ly/3e6UZWs>
- Coronado, M. y Toapanta, E. (2018). *Efectos del comercio informal en las actividades turísticas del Centro Histórico de Quito* (Tesis de grado). Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
- Cortés, E. (2014). La hegemonía cultural hoy: la hegemonía como método analítico en los estudios culturales. *Pensamiento Actual*, 14(22), 13-28. Universidad de Costa Rica.
- Checa, S. (2019). *Los barrios del Centro Histórico de Quito. Comercio informal, patrimonio cultural, transporte y seguridad, 2000-2014*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Corporación Editora Nacional.
- Dávalos, P. (2001). El ritual de la “toma” en el movimiento indígena. En Acosta, Alberto et al., “Nada para los Indios” *El levantamiento indígena del 2011: análisis, crónicas y documentos* (pp. 35-40). Ediciones Abya-Yala.
- De Velasco, J. (1946). *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*. III Tomos. Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, Empresa Editora “El Comercio”.
- Del Pino, I. (2018). Permanencias y transformaciones de la plaza de San Francisco de Quito. En Cabrera, S. (ed.), *El patrimonio en disputa. La plaza vs. el metro* (pp. 77-117). Universidad Andina Simón Bolívar/Paradiso Editores.
- Demon, J. (2012). Una comunidad de indígenas migrantes en la ciudad de Quito: características sociales y laborales. En Demon J. (ed.), *Políticas de empleo y vivienda en Sudamérica* (pp. 169-191). FLACSO/CLACSO/Instituto de la Ciudad.
- El Comercio. (2020). Noticia, “Cinco problemas enfrenta el Centro Histórico de Quito”, *El Comercio*, 8 de septiembre.
- El Comercio. (2021). Noticia, “Solo 14 casas coloniales sobreviven en el Centro Histórico de Quito”, *El Comercio*, 20 de marzo.
- El Universo. (2019). Noticia, “La congestión vehicular en horas pico colapsa la circulación en Quito”, *El Universo*, 22 de agosto.
- Espinosa, W. (1973). La Coca de los mitmas Cayampis en el reino de Ancara. Siglo XVI. En *Anales Científicos de la Universidad del Centro del Perú*, 2. Huancaayo, Perú.



- Espinosa, W. (1975). Los mitmas huayucuntu en Quito o guarniciones para la represión armada, siglos XV y XVI. *Revista del Museo Nacional*, T. 41, 351-394, Lima.
- Gruzinski, S. (1994). *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a "Blade Runner" (1492-2019)*. Fondo de Cultura Económica.
- Guerrero, A. (2000). El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquía y transescritura. En Guerrero, A. (comp.), *Etnicidades*. FLACSO-Ecuador/ILDIS.
- Godard, H. (2018). La estación de la Plaza de San Francisco: ¿Oportunidad o crisis por venir? En Cabrera, S. (ed.), *El patrimonio en disputa. La plaza vs. El metro* (pp. 119-145). Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador/Paradiso Editores.
- Herrera, F. (2012). *Si callan a los míos... gritarán hasta las piedras*. MDMQ.
- Herrera, L. (2000). La ciudad del migrante. Apuntes para el estudio de la representación de la ciudad en el discurso de los migrantes indígenas. En *Diálogo Intercultural* (pp. 289-300). Memorias del Primer Congreso Latinoamericano de Antropología Aplicada. Escuela de Antropología Aplicada, Universidad Politécnica Salesiana/Ediciones Abya-Yala.
- Hidalgo, F. (2020). Comunidad, ágora, barrio: pilares del levantamiento indígena-popular. En Parodi C. y Sticotti N. (eds.), *Ecuador. La insurrección de octubre* (pp. 216-224). CLACSO/Asdi.
- Icomos. (1978). International Council on Monuments and Sites, París, 7 de junio.
- IMP. (2017). *Diagnóstico Centro Histórico de Quito*. Instituto Metropolitano de Patrimonio/ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Iza, L., Tapia A. y Madrid A. (2020). *Estallido. La rebelión de Octubre en Ecuador*. Red Kapari (Ecuador)/ Editorial Quimantú (Chile)/ Editorial El Colectivo (Argentina)/Ediciones Zur (Uruguay)/ Bajo Tierra Ediciones (México)/ La Fogata Editorial (Colombia).
- Jijón y Camaño, J. (1934). La fecha de Fundación de Quito. *Gaceta Municipal*, XIX (73), marzo, Quito.
- Jijón y Camaño, J. (1960). El nacer de un Estado (Quito del 6 de diciembre de 1534 al 22 de mayo de 1538). En Jijón y Camaño, J. *Biblioteca Ecuatoriana Mínima* (pp. 211-305). Editorial J. M. CAJICA Jr. S. A., Secretaría General Undécima Conferencia Interamericana Quito.
- Kennedy, A. (1993). La esquiiva presencia indígena en el Arte Colonial quiteño. *Procesos*, 4, 87-101. Universidad Andina Simón Bolívar/Corporación Editora Nacional.
- Kennedy, A. (2000). Quito: imágenes e imagineros barrocos. En Núñez, J. (comp.), *Antología de Historia* (pp. 109-123). FLACSO-Ecuador.
- Kingman, E. (2006). *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940: higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO-Ecuador, Universidad Rovira i Virgili.

- Llugsha, V. (2019). La ciudad de las oportunidades. Turistificación y emprendimientos del Centro Histórico de Quito. *INNOVA Research Journal*, 4(3.1), 223-232. <https://bit.ly/3V9KFxx>
- Maldonado, D. (2018). *Influencia del transporte y la movilidad en el desarrollo urbano de Quito, construcción del Metro Quito, influencia urbana de la estación Jipijapa en el sector*. (Tesis de maestría). Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes, PUCE.
- Uhle, M. (1930). El Reino de Quito. *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, X (27, 28, 29), enero-mayo. Quito.
- MDMQ. (2012). Problemática en CHQ y áreas patrimoniales. En *Diagnóstico Estratégico-Áreas Históricas*. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Minchom, M. (2007). *El pueblo de Quito. 1690-1810. Demografía, dinámica socio-racial y protesta popular*. FONSAL.
- Montalvo, P. (2007). Costos de la violencia en el Distrito Metropolitano de Quito. *Ciudad Segura*, 18, 9-4. FLACSO-Ecuador, Programa de Estudios de la Ciudad.
- Moreno, S. (1985). *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito. Desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Moreno, S. y Figueroa, J. (1992). *El levantamiento indígena del Inti Raymi de 1990*. FESO/Editorial Abya-Yala.
- North, L. (2006). Militares y Estado en Ecuador: ¿construcción militar y desmantelamiento civil? *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 26, 85-95, septiembre. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <https://bit.ly/3ylYr6x>
- Oberem, U. (1976). *Estudios etnohistóricos del Ecuador. Notas y documentos sobre miembros de la familia del Inca Atahualpa en el siglo XVI*. Casa de la Cultura Ecuatoriana/Talleres Gráficos del Núcleo del Guayas.
- Odriozola, J. (1945). *Memoria descriptiva del proyecto del Plan Regulador para la ciudad de Quito*. Ilustre Municipio de Quito.
- Ospina, P. (2015). La Guerra de los Cuatro Días: ejército liberal y Partido Conservador. *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, 42, 99-119, julio-diciembre.
- Pacheco, A. (2001). La virgen apocalíptica en la Real Audiencia de Quito: aproximación a un estudio iconográfico. En Moreno Mendoza, Arsenio (coord.), *Actas del III Congreso Internacional de Barroco Americano: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad* (pp. 504-520). Universidad Pablo de Olavide.
- Paz y Miño, J. (2014). *Quito en el bicentenario del proceso de independencia del Ecuador*. Abya Yala/PUCE/Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe.
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, (21), 17-35.



- Pontarollo, N, Mendieta R. y Ontaneda D. (2019). El crecimiento cantonal en el Ecuador y el papel de la heterogeneidad espacial. *Revista de la CEPAL*, 129, 163-189, diciembre. Comisión Económica para América Latina.
- Porrás, P. (1989). Reliquias incásicas en el casco colonial de Quito. En *Temas de Investigación* (pp. 235-266). Centro de Investigaciones Arqueológicas/Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Ramón, G. (1992). Quito aborigen: un balance de sus interpretaciones. En Aguilar, P. et al., *Enfoques y estudios históricos: Quito a través de la historia* (pp. 29-64). IMQ/Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía/Ministerio de Asuntos Exteriores de España,
- Rodríguez, B. (2007). *La guerra de la funeraria*. Editorial Planeta del Ecuador S.A.
- Rodríguez, A. y Cuví, N. (2019). Contaminación del Aire y Justicia Ambiental en Quito, Ecuador. *Fronteiras Journal of Social Technological and Environmental Science*, 8(3), 13-46.
- Salomon, F. (1980). *Los Señores Étnicos de Quito en la época de los Incas*. Colección Pendoneros, No 10, Instituto Otavaleño de Antropología IOA.
- Sandoval, O. (2018). *La Virgen del Panecillo. Feminidad sagrada, construcción monumental y disputas simbólicas del nacionalismo católico ecuatoriano (1892-1976)*. (Tesis de Maestría). Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, Área de Historia.
- Smith, L. (2011). El espejo patrimonial. ¿Ilusión narcisista o reflexiones múltiples? *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 12, 39-63, enero-junio.
- Sosa, R. (2017). Quito, potencia turística cultural-natural. *International Journal of Scientific Management and Tourism*, 3(1), 513-536.
- Swanson, K. (2010). *Pidiendo caridad en la ciudad: mujeres y niños indígenas en las calles del Ecuador*. FLACSO/Ediciones Abya-Yala.
- Terán, R. (2014). Repensar el patrimonio: el caso del Centro Histórico de Quito. *INPC Revista del Patrimonio Cultural del Ecuador*, 5, 10-17, I semestre. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
- Terán, R. (2018). Una disputa por los significados patrimoniales del Centro Histórico: El caso de San Francisco frente al metro de Quito. En Cabrera Hanna, Santiago (ed.), *El patrimonio en disputa. La plaza vs. el metro* (pp. 21-75). Universidad Andina Simón Bolívar/Paradiso Editores.
- Torres, V. (2020a). *Hegemonías y subalteridades urbanas. La configuración metropolitana de Quito*. Universidad Andina Simón Bolívar/Ediciones Abya-Yala.
- Torres, V. (2020b). La huella del reformismo Interamericano en Ecuador. *Revista de Historia*, 27(1), 101-134, enero-junio. Universidad de Concepción, Departamento de Historia.
- UNESCO. (1978). Intergovernmental Committee for the Protection of the World Cultural and Natural Heritage, Second Session, United Nations Educational,

Scientific and Cultural Organization, Washington, D.C. (USA) 5 to 8 September. Final Report.

Vargas (O.P.), Fr. J.M. (1965). *Historia de la Cultura Ecuatoriana*. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Webster, S. (2012). *Quito, ciudades de maestros: Arquitectos, edificios y urbanismo en el largo siglo XVII*. Ediciones Abya-Yala/Universidad Central del Ecuador/Comisión Fulbright Ecuador.



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

B R A S I L



El patrimonio territorial realidad, concepto y categoría de la praxis contra-hegemónica⁵

Marcos Aurelio Saquet

Universidade Estadual do Oeste do Paraná, Brasil

saquetmarcos@hotmail.com

<http://orcid.org/0000-0002-3435-8428>

Introducción

Desde los años 1970, y sobre todo, a partir de los años 1990, las cuestiones medioambientales han adquirido un protagonismo creciente en los movimientos sociales y en la investigación científica académica, también con un contenido vinculado al desarrollo territorial, inicialmente en Europa y posteriormente en América Latina. En este movimiento científico y político, el debate sobre el patrimonio es fundamental. A veces, se pone de manifiesto en su dimensión natural, a veces en sus características histórico-culturales o incluso en ambas dimensiones juntas.

De ese modo, optamos por comprender el patrimonio a través de una concepción histórica, relacional (relaciones sociales transversales y transescalares) y pluridimensionales. Conforme se desarrolle la discusión de este trabajo, se notará que el patrimonio tiene significados históricos, relacionales y plurales, económicos, culturales, ambientales y políticos. Esto significa, simultáneamente, que el patrimonio está constituido histórica y geográficamente, con singularidades materiales e inmateriales —comprendidas en una perspectiva (in)material— local y transnacional-transterritoriales; el patrimonio se caracteriza por ser una realidad procesual y relacio-

5 Traducción: Pamela Cichoski.



nal, un concepto interdisciplinar y categoría fundamental para la praxis de desarrollo *del y en el territorio* (Saquet, 2019 [2007]).

Nuestra concepción es contraria al “capitalismo eurocentrado y colonial” (Quijano, 2000) y tiene un vínculo directo con las clases populares y con la conservación ambiental y patrimonial. Por medio de la investigación-acción-participativa, estamos trabajando en un movimiento contrario a la colonialidad y al capitalismo, contribuyendo para conservar la naturaleza y reproducir relaciones tanto solidarias como cooperativas (Walsh, 2014 [2008]; Saquet, 2018a, 2019b, 2020).

Entendemos un concepto como una idea que designa uno o más objeto de estudio en cierta problemática, revelando su comprensión por medio de sus componentes —del concepto— constituidos históricamente. Los conceptos, por lo tanto, pueden ser superados en virtud de los cambios sociales y en el nivel del pensamiento; son reconstruidos científicamente a partir de la descripción e interpretación de los fenómenos y procesos estudiados. Así, los conceptos están vinculados a las categorías: estas tienen un significado epistemológico relacionado al concreto de la vida cotidiana (Sposito, 2004). Parece inevitable, de ese modo, relacionar los conceptos y las categorías con la teoría y la práctica cotidiana; se trata de una relación indispensable para la comprensión y realización de la praxis territorial contra-hegemónica.

Bajo esta concepción, patrimonio, desarrollo y territorio son inseparables, como buscaremos demostrar a través de una metodología participativa que sustente la praxis contrahegemónica de desarrollo con base en el patrimonio territorial. Este es nuestro objetivo principal. Este texto surge de la investigación bibliográfica y empírica realizada en el Suroeste del Paraná-Sur de Brasil.

Nuestras investigaciones y acciones de cooperación son necesarias en virtud de la pobreza general del pueblo brasileño y de manera general, latinoamericano, como de la riqueza ambiental, política y cultural del continente, normalmente invisibilizada y explotada por grandes empresas transnacionales; riqueza degradada y subordinada a lógica mercantil de la división internacional del trabajo como ya es bien conocido en la literatura internacional. En virtud de la heterogeneidad de nuestros patrimonios, escrito en plural, existen ventajas populares y territoriales, que precisan ser comprendidas, representadas, explicadas y potencializadas a favor de las clases populares y de la conservación ambiental y patrimonial.

Cuando nos referimos a esas clases, se consideran especialmente a los pueblos originarios —indígenas, con saberes y sabores singulares, jun-



tamente con los africanos, campesinos-artesanos y agricultores— como sujetos fundamentales de nuestra historia y geografía, creadores de identidad y prácticas solidarias, de dignidad, resistencia y lucha por la libertad, autonomía y honra (Fals Borda, 2013 [2007]).

Todos viven en sus territorios que resultan (de las) y son condicionados por las relaciones sociedad-naturaleza, es decir, cada territorio es producto histórico de la apropiación del espacio geográfico, al tiempo que influye en la continuidad de la vida (social y natural). Es el lugar de nuestra vida cotidiana, heterogéneo interna y externamente; contiene cambios y pertenencias; está organizado en redes en conflicto (mercantiles, industriales, financieras y de servicios), de cooperación y solidaridad; redes en las que predomina la sociedad capitalista, las relaciones sociales de disputas, de los conflictos y de la hegemonía de la clase dominante.

El desarrollo es un proceso continuo de mejoras de las condiciones de vida y las personas, en el campo y en la ciudad, especialmente por medio de formas cooperativas y solidarias (Coraggio, 2004 [2000]). “[...] El desarrollo es una cuestión cultural, cuyo significado distingue de lugar, en la misma medida en que las culturas son diferentes” (Boisier, 2004, p. 27). En una concepción territorial como la nuestra, las prácticas de desarrollo necesitan ser construidas a expensas de los procesos culturales, juntamente con los económicos, sociales, ambientales, institucionales y políticos, todos integrados en el nivel de cada territorio (Barquero, 2007), en un movimiento histórico de continuidad cualitativa de las condiciones de la vida cotidiana para cierta población.

Por eso, el trabajo pretende establecer una comprensión de (des) involucramiento territorial en la que se reconozca y valore cada patrimonio, tornando central el estudio profundo del territorio. Se trata de comprenderlo, representarlo y explicarlo para valorar y potencializar las singularidades locales. Los planes, los programas y las políticas de desarrollo precisan partir de una concepción política y científica que reconozca las relaciones sociedad-naturaleza, esto es, las territorialidades y las temporalidades, las desigualdades, las identidades y las diferencias en cada territorio.

Esto significa reparar especialmente en las personas que fueron y son, histórica y geográficamente, colonizadas, subordinadas, invisibilizadas y explotadas, significa revalorar los ambientes naturales y recalificar los ambientes construidos socialmente, para que las personas puedan participar y decidir en el (des) involucramiento que desean, conforme sus necesidades y las singularidades de cada tiempo y territorio. Es necesario par-



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

participar en la construcción de espacios de diálogos y reflexiones, de investigación-acción-participativa que se caracteriza como (des)envolvimiento raíz en una praxis territorial contra-hegemónica (Saquet, 2014, 2015, 2017, 2018a, 2019c, 2020).

De ese modo, el territorio, con sus transformaciones y permanencias, es un patrimonio y el patrimonio es territorial. Degradar el territorio significa destruir el patrimonio; cuando se degrada el patrimonio se destruye el territorio, el ambiente y parte de la vida de las personas. El territorio es nuestro lugar de relaciones sociales, de redes, de producción económica, de apropiación, cambios, movilidad, identidad y patrimonios. El territorio es producto socioespacial y condición para ubicar, vivir y producir (Saquet, 2019 [2007]).

En este contexto, en la primera parte del texto socializamos una síntesis actual sobre la relación desarrollo-patrimonio, orientada en el debate territorial, seguida por otra síntesis de la metodología de investigación-acción-participativa que utilizamos en nuestro proyecto de investigación y cooperación con los sujetos “estudiados”, en una perspectiva de desarrollo territorial raíz y contra-hegemónico. Por lo tanto, nuestro abordaje se vincula a una propuesta teórico-metodológica alternativa a los discursos oficiales y hegemónicos del patrimonio.

La relación (des)envolvimiento-patrimonio

En segundo lugar, a expensas de la literatura de Saquet (2020 [2007]), se realizó una revisión teórico-metodológica de algunas ciencias sociales. En algunos países europeos en los años de 1960-1970, surgió el concepto de territorio bajo una perspectiva neomarxista, en la que se incorporaron las relaciones de poder, de dominación y resistencia, las distintas apropiaciones del espacio, la problemática del desarrollo regional, la proximidad territorial, etc.

De manera general, el concepto de territorio se tornó difuso en los años 1970-80, con la llamada crisis del fordismo y valorización de los distritos industriales marshallianos, reconfigurándose con el posfordismo por medio de los procesos localizados y contextualizados territorialmente, caracterizándose como un proceso que Rullani (2003, 2005) llamó de “reemergencia” y “redescubierta del territorio”.

Ese proceso fue verificado anteriormente por Dematteis (1981 [1979]), que lo llamó el “descubrimiento del territorio”, como concepto y realidad so-



cio-espacial específicamente relacionado con los movimientos sociales y el desarrollo regional. Storper (2003) también destacó la importancia que el territorio tiene en los procesos de desarrollo, afirmando que este último se caracterizó, desde la década de 1970, por los elementos tecnológicos, organizativos y territoriales en contextos regionales y/o transnacionales.

Esto significa, resumidamente, que los debates y las propuestas de desarrollo necesitan considerar, como argumenta Magnaghi (2000), la coevolución sociedad-naturaleza, el poder, las identidades y la sustentabilidad ambiental; es decir, considerar al territorio como espacio fundamental para la vida y patrimonio de la humanidad. El patrimonio es local sin dejar de ser, al mismo tiempo, de la humanidad en general: “el patrimonio hace el territorio” y el territorio está en el patrimonio (Bourdin, 2001) por medio de la actuación de los diferentes sujetos.

Territorio, desarrollo y patrimonio están íntimamente relacionados. Cada vez, es más claro que el desarrollo se torna en una “problemática territorial” que implica los procesos culturales, políticos y económicos, es decir, sus características históricas y relacionales (Bagnasco, 1977, 1978; Dansero y Governa, 2005; Saquet, 2019 [2007], 2014, 2015, 2018, 2019c), suscitando el llamado “retorno al territorio” (Becattini, 2009, 2015; Magnaghi, 2015; Saquet, 2017, 2018b, 2020). Este “retorno” se refiere al territorio como realidad de vida cotidiana, como concepto de orientación científica y como espacio de movilización, (in)formación, lucha y resistencia delante del estado burgués y de los agentes dominadores del capital.

Así, es esencial identificar los sujetos, los flujos, las redes, los poderes, las identidades, las desigualdades, las diferencias, los ecosistemas. En fin, las temporalidades y territorialidades que forman parte de cada patrimonio y cada territorio, especialmente cuando se tratan de proyectos e/o programas de (des)envolvimiento territorial raíz. Producir conocimientos interdisciplinarios e histórico-críticos es útil para las clases populares; es fundamental desde la perspectiva que hemos construido: del pueblo y para él, y preferencialmente, con él (Saquet, 2015 [2011], 2018b, 2019c, 2020).

Es importante anotar también que este aspecto fue indicado por Bignante *et al.* (2015), cuando destacan la necesidad de profundos estudios territoriales a expensas de las relaciones de cooperación de los sujetos “estudiados”, entendidas como acciones voluntarias por parte de los sujetos envueltos en cada proyecto y/o programa. Por lo tanto, existen diferentes concepciones teórico-prácticas: sobre la cooperación, hecha en la (o durante la) cooperación y realizada para la cooperación.



La concepción de la cooperación se centra en el análisis de las formas, de los mecanismos, objetivos y ritmos de cooperación (sujetos, escalas, políticas, racionalidades, filosofías, acciones etc.), la cooperación es entendida como un fenómeno y proceso territorializado. En la actualidad se producen saberes críticos sobre la cooperación territorial; en la concepción orientada para la cooperación se producen, sistemática y científicamente, conocimientos sobre los territorios, en diferentes escalas y contextos territoriales, directamente relacionados con el desarrollo. En suma, son conocimientos útiles para la cooperación; y para la concepción basada en el proceso de cooperación; esta última responde a un abordaje directo, de “pesquisa aplicada en ámbito de la cooperación”, realizada entre diferentes sujetos del campo y/o de la ciudad: el propio conocimiento producido participativamente es un patrimonio de todos (Bignante *et al.*, 2015; Dansero, 2008; Dansero y Governa, 2003; Saquet *et al.*, 2012; Saquet, 2018a, 2018b).

Por estas razones, se toma el patrimonio desde una concepción amplia. Se tienen opciones teórico-metodológicas y políticas en la dirección de investigar los territorios y subsidiar, directa o indirectamente, la materialización de proyectos y/o programas de desarrollo territorial en el que destaquen los patrimonios. La decisión es nuestra, como profesores, investigadores, militantes y ciudadanos, con más o menos compromiso político con las clases populares.

A partir de nuestra opción de investigación y acción participativa, la cualificación de la “consciencia de clase y de lugar”, juntamente con la praxis territorial de cooperación y solidaridad, tiene centralidad en virtud de la necesidad de la participación popular. La consciencia de clase es clave en el nivel de la organización transescalar (del local al global, siempre que necesario y posible), sin embargo, no es suficiente, conforme demuestran nuestras investigaciones empírico-reflexivas (Saquet, 2017). Considerándose la gravedad de la precariedad de las condiciones de vida de millones de personas, en el Brasil y en el restante de la América Latina, bien por el acelerado proceso de degradación ambiental; es necesario crear, fortalecer y calificar la “consciencia de lugar”, como también argumentan Becattini (2009, 2015); Magnaghi (2000, 2015); Becattini y Magnaghi (2015).

A través de la conciencia de clase y de lugar, estamos ampliando la calificación de la praxis popular de lucha y enfrentamiento del estado burgués y de los agentes del capital; a través de estos conceptos se intensifica la participación social en los lugares, reproduciéndolos como territorios de movilización, compromiso político y lucha. Además, el territorio es un es-



pacio de convivencia con relaciones comunitarias, de realidades humanas, cooperativas, solidarias y ecológicas. Los habitantes precisan de ser conocidos y reconocidos, valorados como pertenecientes al lugar de vida cotidiana.

Significa también que nosotros queremos y precisamos disminuir las investigaciones limitadas a la contemplación del objeto de estudio; restar las órdenes y las obediencias de la burocracia, del control y de la punición. Nosotros queremos y necesitamos mucho más de creaciones y creatividad, respeto y diálogo, preservación y conservación ambiental; de espacio patrimonial, espontaneidad y honestidad; necesitamos enseñar y aprender, construir participativamente nuestros propios (des) envoltamientos territoriales raíces.

En ese sentido, las descripciones de d'Emilio e Guillot (2020), por ejemplo, sostienen nuestros argumentos sobre la valorización del territorio como patrimonio, bien como de la comunidad como espacio privilegiado para la investigación-acción-participativa, una forma para la creación de sinergias entre habitantes y territorios. Sin embargo, nuestras experiencias de (des)envolvimiento raíz son más amplias y complejas, juntamente con muchas otras latinoamericanas.

Nuestra concepción es experimentada, al largo de los años, en la praxis territorial, con un contenido teórico-práctico popular y científico y tiene un sentido propio y raíz, es hecha para los movimientos sociales de resistencia y lucha, sobre ellos y con ello; está en el nivel político del (des) involucramiento territorial también raíz y propio —y no podría ser distinto— considerando, necesariamente, los siguientes aspectos y procesos:

- Nuestro involucramiento con las causas de lucha popular, con compromiso participativo y respecto dialógico, activándose/motivándose mutuamente.
- La (in)formación continuada, en la interfaz universidad-sociedad local, en virtud del nuestro inacabamiento y del constante aprendizaje.
- La necesidad de descolonización de las mentes y de las prácticas, hecha en la praxis territorial, popular y contra-hegemónica.
- El abordaje cultural y político, así como la proximidad (organizacional, filosófico-política y ecológica) realizada preferencialmente por medio de redes cortas de cooperación y solidaridad, que sirve para valorizar y preservar los vínculos comunitarios y el patrimonio territorial en su conjunto (social-natural, [in]material/pluridimensional).



- La movilización de clase y de lugar, juntamente con el enfrentamiento político como instrumentos para la descolonización y la contra-hegemonía, así como para la preservación y/o conservación ambiental.
- La conquista del máximo posible de autonomía decisoria, teniendo en vista la sustentabilidad política de cada experiencia de (des)envolvimiento, con la participación de distintos sujetos y grupos sociales, valorizando y potencializando la autoorganización y autogestión por parte de los sujetos de cada proyecto y/o programa de praxis territorial y (des)envolvimiento.

En ese (des)envolvimiento territorial raíz que se presenta de manera, el territorio es fundamental, conforme sus singularidades (sociales-naturales o pluridimensionales) y el contexto articulado en otros niveles escalares, sobre todo en el regional. En cada territorio, la diversidad (interna y externa) tiene esencialidad, juntamente con su especificidad y con el autoorganización existente; proceso fundamental en la construcción de la sustentabilidad o “autosustentabilidad” del desarrollo territorial (Dematteis, 2008).

Esta es la razón por la que, en cada territorio, hay un patrimonio de los habitantes y de las personas que transitan; patrimonio que resulta ser necesario para nuestra reproducción biológica, social y espiritual. Entonces, está claro que la gestión del desarrollo precisa el análisis de cada nivel territorial y de forma transterritorial, transtemporal, dialógica, participativa, científica y popular. Esta concepción requiere de una metodología de investigación y acción específica, conforme evidenciaremos en la parte final del texto.

Todo lo dicho, de manera bien sencilla, es que el territorio es esencial para nuestra reproducción y es el resultado de un proceso socio-histórico y natural. Recalificar es fundamental, considerando los conflictos y las diferencias, las identidades y las desigualdades, juntamente con las técnicas, las tecnologías y demás conocimientos cotidianos. Como patrimonio de todos/as, en el que existen “poderes fuertes”, dominadores e insurgencias, resistencias populares, el territorio es constantemente reproducido (Dematteis, 1999), aspectos que se objetivan también en el patrimonio, conforme detallaremos a seguir.

El patrimonio territorial, según Dallabrida (2020), es una síntesis adecuada y actual, que corresponde al producto histórico y multidimensional, de modo que es una síntesis natural y social; un “todo histórico-cultural y socioeconómico-ambiental” que envuelve conocimientos, asociacio-



nes, instituciones públicas y privadas etc. Este autor sintetiza el territorio de la siguiente manera: patrimonio productivo, natural, humano e intelectual, cultural, social e institucional; estos patrimonios forman los “activos y recursos” materiales e inmateriales de cada territorio.

Esta perspectiva, a pesar del peso de la literatura italiana en las argumentaciones de Valdir Dallabrida —especialmente de Alberto Magnaghi— tiene una íntima relación con enfoques construidos en Francia, donde es común correlacionar el patrimonio con los “recursos” de cada territorio, comprendido este último como condición de la existencia humana, con sus dimensiones materiales e inmateriales (elementos institucionales, productivos, comportamientos, organizaciones, identidades, ciencia y técnica) en cada territorio (Nieddu y Vivien, 2010 [2000]).

Entre Francia e Italia parece haber cierta identidad en la forma de abordar el patrimonio territorial. Es recurrente, en la literatura italiana, comprender el patrimonio como una acumulación histórica que contiene diversidad cultural, identidades, así como creatividades, innovaciones, conocimientos, en fin, distintos modos de vivir. Cada modo de vida tiene su patrimonio vinculado a su territorio (Dematteis, 2008).

Esto indica que no se trata de concepciones economicistas. Por el contrario, el patrimonio territorial es compuesto por amplios procesos que coevolucionan conjuntamente, conforme destaca Dallabrida (2020), en la relación sociedad-naturaleza y por ser patrimonio, el territorio es un “bien común” que debe ser conservado para las generaciones futuras por medio de la “patrimonialización proactiva” o no (Dematteis, 2008; Cerdan, 2009; Dallabrida, 2020). Así, el patrimonio heredado del pasado puede ser activado (de diferentes maneras) en los procesos de desarrollo, teniendo en vista la mejoría de la calidad de vida de los habitantes de cada territorio.

En una dirección muy parecida, Cerdan (2009) entiende el patrimonio como una síntesis entre la “diversidad biológica y cultural” de un territorio. El autor también caracteriza el patrimonio como un “recurso” diferenciador de productos y territorios, como ocurre con la carne bovina de la Pampa del Rio Grande do Sul (Brasil), con el vino del Vale de los Vinhedos, también en el Rio Grande do Sul, con los vinos de los Vales de la Uva Goethe, en Santa Catarina etc. Esos procesos revelan estrechas relaciones entre ecosistemas y poblamientos, entre cobertura vegetal, creaciones de animales y cultivos de los viñedos, entre relevo, insolación y cultura, entre tradición e innovación.

Por supuesto, parece recurrente entender el patrimonio como el resultado de sus dimensiones materiales e inmateriales, naturales y sociales,



vinculado a la memoria individual y/o colectiva. Esta concepción también se percibe en la argumentación de Huertas Calvente (2018) que, con significativa influencia del geógrafo Milton Santos, también reconoce la existencia de patrimonios fijos y flujos, con cambios y permanencias redefinidas históricamente.

El patrimonio territorial —y eso está claro— tiene algunos significados específicos; es formado por elementos naturales y sociales (culturales, políticos y económicos), materiales e inmateriales; se constituye a lo largo del proceso histórico como apropiación del espacio geográfico y contiene, como invariantes en el tiempo y en el espacio, cambios y permanencias; es singular a cada territorio y, por eso, no puede ser copiado como modelo, dada su diversidad y sus singularidades autosustentables.

En estos términos, el patrimonio corresponde a una sedimentación histórico-geográfica de larga duración; es considerado un “bien cultural” en el que participan capacidades artesanales y comerciales, museos, universidades, memorias, técnicas, tecnologías, relaciones de cooperación, asociaciones locales, departamentos municipales, identidades/iconografías y comportamientos comunitarios. Este conjunto de elementos tiene potencial para el desarrollo local (Dematteis, 2003; Dansero y Governa, 2003). El patrimonio también puede ser considerado como una “tradición viva” con posibilidades de viabilizar proyectos colectivos con base en las relaciones socio-ambientales y transescalares de cada territorio (Dematteis, 2003).

En fin, de manera general, el patrimonio es una realidad fundamental para la reproducción de la nuestra vida social-natural, siempre vinculada a cada territorio, ya sea como concepto y categoría para una praxis territorial contra-hegemónica, por lo tanto, de base popular, local y ecológica; contraria a los grandes proyectos de inversión de capital. Como realidad, concepto y categoría, el patrimonio tiene diferentes dimensiones sociales y naturales, materiales e inmateriales, históricas y actuales, locales y transterritoriales (cuadro 1), dimensiones que precisan ser revisadas, discutidas, actualizadas, detalladas, coproducidas de acuerdo con los objetivos, con las metas, con la problemática y con la opción teórico-metodológica y política de cada proyecto y/o programa de investigación-acción participativa.

El patrimonio es concepto y categoría de análisis, realidad a ser estudiada preferencialmente en la perspectiva de la investigación-acción-participativa, bien como territorio-patrimonio de (in)formación, resistencia, lucha y enfrentamiento delante de los agentes colonizadores, explotadores y expropiadores, del estado burgués y del capital.

En este sentido, la participación de las comunidades en el proceso de identificación y valoración de cada patrimonio es fundamental, espe-



cialmente para que puedan conquistar autonomía decisoria y potencializar su propia cultura y gestión (Cury, 2019). La libertad precisa ser construida por medio de las redes de cooperación y solidaridad para combatir las desigualdades y diferencias, en un movimiento encaminado hacia la creación y/o valoración del “auto-organización” y del “autogobierno” (Coraggio, 2004 [1987]; Saquet, 2020).

Cuadro 1

Patrimonio territorial en distintas concepciones

	Dimensiones del (des)envolvimiento y del territorio	Dimensiones del patrimonio	Patrimonio	
Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> - Económica - Política - Cultural - Ambiental - Transtemporal - Transterritorial 	<ul style="list-style-type: none"> - Social - Natural - Material - Inmaterial - Temporal (histórica, relacional) - Espacial (geográfica, relacional) - Local - Global 	<ul style="list-style-type: none"> - Realidad social-natural e (in) material. - Concepto de la concepción de pesquisa de la/ sobre la cooperación. - Categoría analítica y de gestión de la concepción volteada para la cooperación. - Praxis de (des) involucramiento territorial raíz (en la/durante la cooperación). 	<ul style="list-style-type: none"> Territorial (transterritorial) Socio-natural (pluridimensional) (In)material Histórico-relacional/ reticular (pasado-presente-futuro = transtemporal)

Nota. Elaborado por Marcos Saquet, diciembre de 2020.

Una metodología popular y territorial

Uno de los límites percibidos en la materialización de los proyectos y/o programas de (des)envolvimiento territorial raíz, que tienen por base el patrimonio local, radica en la metodología de investigación y operacionalización de las acciones de desarrollo. Normalmente, se trabaja de manera deductiva, burocrática y asistencialista, para terminar, obviando las singularidades (sociales, naturales, históricas, geográficas, cosmológicas etc.) de cada territorio, los sujetos, sus saberes y sus técnicas, sus identidades y sus ecosistemas.



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

En los últimos diez años, hemos evaluado nuestra praxis de (des) involucramiento realizado desde la perspectiva de la interacción universidad-sociedad local, esto es, desde la investigación-acción-participativa (ciencia-saber popular). Por medio de este tipo de investigación construimos popular y participativamente algunos proyectos de praxis territorial contra-hegemónica (Saquet, 2015, 2018a, 2019c, 2020). En la medida que el patrimonio es territorial y los proyectos y/o programas precisan ser hechos para y con los habitantes de cada territorio, nos parece pertinente que la metodología de investigación y acción también necesita ser territorial y popular. Esta es uno de los aprendizajes conseguidos hasta el momento que, aunque parezcan simples, muchas veces, la relación ciencia-saber popular-territorio ha sido desconsiderada.

Entendemos que la concepción de investigación y acción precisa ser, al mismo tiempo, crítica y utópica para construir “espacios de esperanza” (Mignolo, 2003 [2000]) a favor de la vida de todos (humanos y no humanos), a partir de la diversidad de los sujetos, de sus lenguajes, historias, experiencias, temporalidades, territorialidades, memorias, técnicas, de sus valores, saberes, sabores etc. Se trata de un proceso que consideramos necesariamente popular, de base local y ecológica, realizado con las personas, especialmente con aquellas que han sido negadas y oprimidas históricamente y geográficamente en los procesos coloniales, imperiales y en la modernidad. Despertamos para participar y contribuir en el proceso de descolonización de las mentes y de las prácticas, en la construcción de una comunicación intercultural, de intercambio de experiencias, sobre todo con los significados prácticos de libertad para producir y criticar, contribuyendo a la superación de la discriminación y explotación de la colonialidad europea (Quijano, 1992).

Despertamos y renacemos a través del trabajo con los sujetos más simples y humildes, del campo y de la ciudad, en un movimiento que puede ser denominado de “propio y auténtico” (Fals Borda, 2013 [2001], 2013 [2007]), construido, metodológicamente, por medio de la investigación-acción-participativa, con nuestra participación social tanto en las investigaciones como en las acciones territoriales.

Construimos, a lo largo del tiempo, conocimientos centrados en realidades singulares y problemas propios, útiles para las clases populares; conocimientos que sirvan como instrumentos para su liberación de la explotación, opresión y sumisión a partir de una “ciencia popular” (Fals Borda, 1981, 2013 [2007]; Saquet, 2019c, 2020). La ciencia popular es una praxis contra-hegemónica, pues está vinculada con los sujetos más simples y hu-



mildes de cada territorio, en el tiempo y en el espacio, realizada en la interfaz entre ciencia académica y saberes populares, vinculada directamente con la resolución de los problemas populares y académicos (Saquet, 2019a, 2019b).

Eso significa que nosotros estamos pensando y trabajando, desde 1996, con los sujetos del pueblo, en los territorios que estudiamos (urbanos y rurales), en una relación sujeto-sujeto, aunque con muchas dificultades cotidianas, tanto infraestructurales como cognitivas, políticas y financieras. Optamos, en cada proyecto, por la metodología participativa desde la colecta de los datos, pasando por la discusión de la metodología hasta el planeamiento y realización de las acciones dirigidas hacia el (des)envolvimiento territorial raíz. Las premisas básicas de nuestros proyectos de investigación-acción-participativa se centran en la participación social continua (en reuniones, asamblea, talleres, cursos, cartografías sociales, pesquisas y acciones comunitarias permeadas por el debate de los “sueños” imaginando una vida mejor), la autoorganización, la (in)formación, la interdisciplinariedad, la sustentabilidad ambiental, así como en la preservación del patrimonio territorial de cada comunidad rural o barrio urbano donde trabajamos.

Son actividades de investigación y acción que realizamos dentro y fuera de la universidad; actividades en las que acompañamos a distintos sujetos urbanos y rurales, de diferentes formaciones académicas y de distintas instituciones (públicas, ONG, sindicatos y asociaciones de trabajadores). Trabajamos juntos para superar dificultades y límites, valorizándose y potencializándose las singularidades territoriales, la solidaridad, la participación, las redes cortas de producción y comercialización agroecológica y la auto-organización. Realizamos este trabajo con base en la pesquisa bibliográfica y documental, en la recolección y análisis de los datos secundarios municipales (sobre todo del Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística), en la realización de encuestas, asambleas, talleres y cuestionarios (Saquet, 2018b).

De manera general, con orientaciones teórico-metodológicas de Fals Borda (1978, 1981, 2013 [2007]) y Freire (2011 [1996], 2011 [1974], 2016 [1992]), este proceso fue realizado de la siguiente forma: i) consideramos la “devolución” sistemática del conocimiento con compromiso y formación de nuevos conocimientos, construidos en la interfase universidad-sociedad local, ciencia-saber popular; ii) práctica de una comunicación diferenciada, apropiada y simples (para cada proyecto urbano y/rural realizado); iii) efectuamos una comunicación respetuosa, transparente y dialógica con los distintos sujetos que participaron en cada proceso de investigación-acción, reconociendo



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

conocimientos académicos y saberes populares, conflictos locales, desigualdades, diferencias e identidades para la potencialización; iv) mantuvimos un ritmo de trabajo participativo centrado en la reflexión-acción, con humildad, utilizando técnicas para la producción colectiva de conocimiento de fácil comprensión para las *pessoas comuns* (Fals Borda, 2013 [2007]).

En ese proceso transtemporal y transterritorial, se trabajó con campesinos y moradores de la periferia urbana de diferentes municipios del Sudoeste do Paraná (Brasil). De estos procesos surgieron varios aprendizajes, entre los cuales, destacamos:

- La realización de las reuniones para socialización y discusión de las ideas de cada proyecto de investigación-acción-participativa fue esencial, pues implicaron la participación de los sujetos urbanos y/o rurales, especialmente campesinos, operarios, sin trabajo, estudiantes, sindicalistas y ONG, asumiendo compromisos con cada grupo social de cada proyecto.
- La definición de los proyectos temáticos, de los equipos interdisciplinarios e interdisciplinarios (ONG, sindicatos de trabajadores rurales y urbanos, asociaciones de trabajadores y moradores, escuelas, iglesias, grupos de jóvenes, clubes de mamás, prefecturas municipales, secretarías estatales etc.) también fue fundamental; todos ellos fueron colaboradores sin los cuales no se habría conseguido realizar las investigaciones participativas y mucho menos las acciones de cooperación con los sujetos “estudiados” en cada proyecto.
- La discusión interdisciplinaria fue plural, diversa y complementaria; fortaleció la perspectiva de análisis y acción adoptada en cada proyecto; redefinió los procedimientos de trabajo (también de pesquisa y acción) por medio de reuniones temáticas, observaciones participantes, cartografía social, talleres, seminarios, asamblea etc. La definición conjunta de las coordinaciones y subcoordinaciones de cada proyecto también sirvió para identificar los diferentes sujetos de la sociedad civil y de la universidad, considerando siempre una composición interdisciplinaria e interinstitucional.
- El ensayo de cada proyecto de investigación-acción contribuyó para calificar nuestros equipos, especialmente de los líderes políticos locales y nuestros estudiantes universitarios, pues trabajamos de manera transparente y dialogada, considerando siempre las prioridades (económicas, políticas, culturales y ambientales) de los sujetos de cada proyecto.



- La socialización, el debate y la elección de los instrumentos de investigación con la participación de los representantes de la población local fue extremadamente enriquecedora política y culturalmente: a través de la conservación, decidimos juntos la forma más adecuada para recolectar los datos, analizar, escribir los diagnósticos, establecer las reivindicaciones y acciones más urgentes etc. Eso también fue decisivo para valorar los sujetos del campo y de la ciudad, que pasarán a sentirse más presentes en cada proyecto, con posibilidad de decisión y construcción conjunta.
- También aprendemos mucho conviviendo con los campesinos y moradores urbanos en las fases de recolección y análisis de los datos empíricos del territorio de vida cotidiana, con nuestra participación continuada en las investigaciones y en las acciones, juntamente con por lo menos parte de los habitantes locales y de los demás colaboradores. Producimos los informes (diagnósticos participativos) debatidos con los moradores urbanos y/o rurales de cada proyecto.
- La convivencia también estuvo presente en la realización de los talleres temáticos, de los días de campo teórico-prácticos, de las actividades (in)formativas (cursos), de las reuniones reivindicativas, de los viajes de intercambios etc., reuniendo personas de diferentes grupos de edad, sexualidades, colores, religiones, niveles escolares etc., principalmente para movilizar la población local y fortalecerse en la lucha para conquistar lo que los grupos sociales precisaban.
- Realización sistemática de reuniones en las que se plantearon planes, análisis y evaluaciones de las acciones participativas, sirvieron para ampliar y calificar nuestra identidad política de lucha, resistencia y enfrentamiento con los agentes del capital y del estado burgués.
- La realización de las asambleas de debates, integración y decisión de las prioridades de lucha y contra-hegemonía (lo que, como, donde, quien, cuando, recursos financieros y logísticos etc.) fueron claves para aumentar la participación popular, para activar sus territorialidades y para valorarlos como sujetos que pueden y deben decidir su presente y futuro. Las asambleas fueron espacios de reordenamiento del poder, pues fueron hechas en un nivel horizontal de debate y decisión colectivas.
- También aprendimos que la movilización y autoorganización para las acciones reivindicativas (siempre multidimensionales) son fundamentales para enfrentar y luchar contra las injusticias y desigual-



dades, colaborando directamente en la resolución de problemas locales. Nunca desconsideramos la centralidad del poder público (federal, estadual y municipal/departamental), por el contrario, siempre criticamos y reivindicamos organizadamente lo que los sujetos de cada proyecto decidían en las asambleas deliberativas.

- Además, fue vital el acompañamiento analítico, evaluativo y reflexivo de las acciones realizadas en cada proyecto, rehaciendo y ajustando lo que era necesario para atender los objetivos y las metas definitivas con los sujetos de cada proyecto.
- Por fin, la producción de conocimiento popular ocurrió en tres niveles principales: i) en los equipos de trabajo de cada proyecto, con participación de los diferentes sujetos investigadores e investigados; ii) en los equipos, entre los investigadores; iii) entre los propios sujetos “estudiados” (Saquet, 2019a, 2019b, 2020).

Sucintamente, las premisas y los principios de cada proyecto fueron transformados en directrices y prácticas. Por medio de las discusiones con los sujetos del campo y de la ciudad, con los líderes locales y con los grupos de moradores de cada territorio, se aprendieron y valorizaron sus lenguajes y técnicas, sus saberes y patrimonios heredados de sus antepasados. Se trata de un trabajo de investigación y acción con un enfoque territorial, científico y popular, realizado en la interfaz universidad-sociedad-local, ciencia-saber popular. Fue un trabajo de análisis y crítica contra-hegemónica de cada realidad y la transformación territoriales también contra-hegemónica y reflexiva (Saquet, 2018a, 2018b, 2019a, 2019b, 2020). Se trata de trabajar, al mismo tiempo, de manera integrada, con conocimientos científicos y populares (de los campesinos, movimientos sociales, indígenas, operarios urbanos etc.) en un “encuentro de saberes” técnicos con las gentes (Coraggio, 2004 [2000]).

De ese modo, las metodologías participativas son fundamentales para comprender, representar, explicar y orientar la construcción de proyectos contra-hegemónicos de (des)envolvimiento raíz. Entre las metodologías participativas de nuestra práctica, destacan las siguientes:

- La cartografía social y temática, como parte da IAP, para rescatar la “cartografía verbal” de los campesinos y habitantes de la periferia urbana, de sus memorias ancestrales, como instrumento de valorización de los sujetos y de su territorialización por medio de la lucha, en la cual, el reconocimiento territorial es fundamental (Melin *et al.*, 2016). La carto-

grafía social es territorial, pues precisa ser participativa y creativa; estos aspectos solamente pueden ser trabajados con los sujetos de la cartografía de cada territorio, considerando sus múltiples aspectos políticos, culturales, ambientales y económicos (González *et al.*, 2015).

- A través de esta metodología se busca poner en valor el conocimiento propio, los saberes, sentires y pensares que se construyen desde la perspectiva de las comunidades. De esta forma, la investigación acción participativa cuestiona el formato tradicional de investigación científica de carácter vertical promoviendo la construcción horizontal del conocimiento, promoviendo el diálogo entre los saberes de las comunidades y el saber científico (Melin *et al.*, 2016, p. 9).
- La aplicación de los cuestionarios y de las encuestas para recolectar datos cuantitativos e informaciones cualitativas sobre los individuos, sus familias, sus establecimientos rurales, sus residencias urbanas y sus comunidades, así como sobre las principales redes en las cuales participan cotidianamente para producir, comercializar, luchar, resistir y enfrentar los agentes económicos.
- La realización de talleres, presentados como días de actividades práctico-teóricas, tuvieron lugar en los establecimientos rurales de los campesinos, en las escuelas urbanas y en algunas casas de los moradores urbanos. Se trataron de actividades (in)formativas, científicas y populares, capaces de reunir personas de diferentes grupos de edad, sexo, colores, saberes y religiones, es decir, interculturales, técnicas y políticas.
- Los intercambios de experiencias entre diferentes grupos urbanos y rurales, de distintos municipios, sirvieron para conocer sus prácticas productivas, asociativas, de comercialización, de certificación agroecológica etc. En estos intercambios aprendimos sobre sus patrimonios reproducidos histórica y geográficamente.
- A los espacios de diálogos entre los distintos colaboradores de cada proyecto asistieron representantes de instituciones públicas, asociativas, cooperativas, formativas y de sindicatos de trabajadores urbanos y rurales. Así: “Nuevas relaciones de poder son construidas de esa forma; en la relación interpersonal y grupal donde las opiniones diferentes y los debates son prácticas cotidianas” (Duarte, 1996, p. 93).



De esa forma, aprendemos y enseñamos, cooperamos con los sujetos “estudiados”, comprendiendo, representando, explicando y valorando sus saberes y sus técnicas, sus movilizaciones y organizaciones políticas. Cooperar es un proceso histórico y transterritorial de construcción dialógica de cada proyecto, de los planeamientos y procesos de desarrollo que tengan como objetivo la mejora de las condiciones de vida de las clases populares, la preservación de la naturaleza, la recuperación de los ambientes degradados y contaminados, la valorización del saber-hacer, la participación popular y el fortalecimiento de las identidades y de los patrimonios sociales y naturales.

Con una metodología participativa, se tienen vastas posibilidades para escuchar a las personas, hablar con ellas, acercarse a sus sentimientos y comprenderlas de la mejor manera posible, con calma, respeto y transparencia, con compromiso político y necesaria cooperación para la resistencia, lucha y enfrentamiento contra-hegemónico, conquistando, trabajando juntos, lo que nuestro pueblo necesita para vivir más y mejor, en una sociedad más justa y ecológica.

Algunas palabras finales

Los proyectos y/o programas de (des)envolvimiento territorial raíz necesitan tener un carácter participativo y dialógico, científico y popular, conservando y valorizando el patrimonio territorial en su pluralidad natural y social, material e inmaterial, histórica y relacional, los sujetos, las experiencias locales y activando, en la medida del posible, sinergias ya existentes entre los sujetos, grupos y clases locales.

Es necesario entender, participativa y dialógicamente, las singularidades y particularidades de cada territorio, bien como aspectos comunes transterritoriales, en redes de cooperación y solidaridad entre diferentes asociaciones de moradores urbanos, distintas asociaciones de campesinos, ONG, sindicatos de trabajadores (urbanos y rurales) y universidades. Para eso, la comprensión del patrimonio como realidad, concepto y categoría tiene sido fundamental, pues orienta la investigación-acción-participativa, o sea, el análisis participativa, dialógica e reflexiva de las singularidades de cada territorio y, al mismo tiempo, es estimuladora de una postura política comprometida con los sujetos “estudiados” y, obviamente con la conservación ambiental y patrimonial, teniendo en vista la construcción de territorialidades más solidarias, cooperadas y ecológicas.

El significado del patrimonio como categoría tiene un fuerte contenido político, popular y de resistencia, lucha y enfrentamiento delante de



las injusticias y desigualdades sociales: el patrimonio es de la gente de cada territorio. El significado de categoría está directamente relacionado a la consciencia de clase y de lugar, bien como a la praxis territorial contrahegemónica. Así, el patrimonio —a partir de cada identidad territorial— es un potencial para activar el sentido de pertenencia, la solidaridad, la resistencia y la lucha territorial, a favor de una gestión democrática y participativa (Botía Flechas y Preciado, 2019).

La territorialización del (des)envolvimiento precisa ocurrir, entonces, valorándose las identidades, los movimientos sociales de resistencia, los patrimonios, los trabajadores autónomos y colectivos, los espacios públicos (calles, parques, plazas etc.), los paisajes, las pequeñas cooperativas de trabajadores y consumidores, autogestión, auto organización, solidaridad, recuperación y preservación del ambiente, la vida indígena, las relaciones de confianza sin la racionalidad productiva, mercantil y financiera de las grandes empresas (financieras, industriales y comerciales) y del estado burgués, como realizamos en nuestros proyectos de investigación-acción-participativa (Saquet, 2015 [2011], 2017, 2018a, 2019b, 2019c, 2020).

Es fundamental, por lo tanto, conservar las tradiciones y lo patrimonios de cada territorio, sustentándose en la cultura local y regional, orientándose para el presente y para el futuro, satisfaciendo las necesidades de la población, mejorando su calidad de vida con tecnologías ambientalmente adecuadas, estimulando y concretizando la participación de las poblaciones locales (Rodríguez, 2012).

Eso significa que el (des)envolvimiento territorial raíz, en la praxis que estamos argumentando y realizando, precisa atender nuestras necesidades fisiológicas y antropológicas, o sea, el desarrollo de todos (Hinkelammert y Jiménez, 2009). Nuestras prácticas cotidianas, en el campo y en la ciudad, dentro y fuera de la universidad, necesitan ser orientadas y concretizadas para la reproducción de la vida humana y no humana, por medio de una “pluralidad de sujetos emancipadores” (Coraggio, 2009), construyendo sinergias colaborativas en la diversidad.

Muchas veces, cooperamos y alteramos la realidad, participamos en una praxis realizada a partir de una “utopía posible” (Fals Borda, 2013 [2007]; Bartra, 2011b). Como afirma Ceceña (2017), la resistencia y defensa popular pasan, necesariamente, por la identidad “inventada en la lucha”, a partir de esas utopías, identidad cargada de tradiciones e historias, de distintos patrimonios, construyéndose “sentido común” a partir de objetivos también comunes, para el enfrentamiento contrahegemónico político, cultural y ambiental. Están juntas, coexistiendo, tradiciones e inno-



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

vaciones, participación y cooperación, diferencias y desigualdades, en un único proceso de praxis territorial popular, cultural, político y ecológica.

La forma menos sangrienta y más legítima de desalentar la guerrilla como alternativa libertaria es, sin duda, fortalecer los campesinos y sus comunidades, estableciendo, así, un proceso de partida para la dignificación justa y democrática de la sociedad rural. (Bartra, 2011a, p. 107)

De ese modo, entendemos como extremadamente necesario avanzar mucho más, teórica, metodológica y políticamente, en lo movimiento “des-colonial” como una respuesta ética, social, política y epistémica realizada por los movimientos indígenas y afrodescendientes, campesinos y operarios considerándose un pensamiento otro y una praxis también otra (Walsh, 2014 [2008]), como esa praxis territorial de la cooperación y de la solidaridad construida con los sujetos de cada territorio, teniendo como base sus patrimonios territoriales en un (des)envolvimiento raíz.

Agradecimientos

Agradecemos el apoyo financiero del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq-Brasil), a través de una beca de productividad en investigación.

Referencias bibliográficas

- Bagnasco, A. (1977). *Tre Italie. La problematica territoriale dello sviluppo italiano*. Il Mulino.
- Bagnasco, A. (1978). Problematiche dello sviluppo e articolazione dell'analisi: un paradigma per l'analisi territoriale. En M. Messori, C. E Trigilia, A. Bagnasco, *Le problematiche dello sviluppo italiano* (pp. 205-251). Feltrinelli.
- Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial, *Investigaciones Regionales*, 11, 183-210.
- Bartra, A. (2011). *Os novos camponeses*. Cultura Acadêmica/Cátedra UNESCO Educação do Campo e Desenvolvimento Rural.
- Bartra, A. (2011). *La utopía posible*. La Jornada Ediciones/Editorial ITACA.
- Becattini, G. (2009) *Ritorno al territorio*. Il Mulino.
- Becattini, G. e Magnaghi, A. (2015). Coscienza di classe e coscienza di luogo. En G. Becattini, *La coscienza dei luoghi* (pp. 115-222). Donzelli.
- Bignante, E., Dansero, E., Loda, M. (2015). Geografia e cooperazione allo sviluppo: prospettive e agende di ricerca, *Geotema*, 48, 5-24.



- Boisier, S. (2004). Una (re)visión heterodoxa del desarrollo (territorial): un imperativo categórico, *Estudios Sociales*, 12(23), 9-36.
- Botía Flechas, C. y Preciado, J. (2019). Resiliencia comunitaria: defensa del agua y del territorio en la cuenca del río Sumapaz, Colombia. *Revista Perspectiva Geográfica*, 24(1), 13-34.
- Bourdin, A. (2001). *A questão local*. DP&A.
- Ceceña, A. (2017). Poder, emancipación, guerra y subjetividad. En Efraín León Hernández (org.), *Praxis espacial en América Latina. Lo geopolítico puesto en cuestión* (pp. 21-60). ITACA.
- Cerdan, C. (2009). Valorização dos produtos de origem e do patrimônio dos territórios rurais no sul do Brasil: contribuição para o desenvolvimento territorial sustentável. *Política e Sociedade*, 140, 277-299.
- Coraggio, J. (2004 [1987]). ¿Poder local, poder popular? En J. L. Coraggio, *Descentralizar: barajar y dar de nuevo. La participación en juego* (pp. 11-38). FLACSO-Ecuador.
- Coraggio, J. (s.f.). Desarrollo local y municipios participativos. En J. L. Coraggio, *Descentralizar: barajar y dar de nuevo. La participación en juego* (pp. 159-172). FLACSO-Ecuador.
- Coraggio, J. (2009). Los caminos de la economía social y solidaria. *Íconos*, 33(13), 29-38. Quito.
- Cury, M. (2019). As territorialidades do turismo e o patrimônio: Brasil, Paraguai e Argentina. En M. Cury, E. Magnani, R. Carvalho (org.), *Ambiente e território: abordagens e transformações sociais* (pp. 147-160). Madrepérola.
- Dallabrida, V. (2020) Patrimônio Territorial: Abordagens Teóricas e Indicativos Metodológicos para Estudos Territoriais. *Desenvolvimento em Questão*, 18(52),12-32.
- Dansero, E. (2008). Geografia e cooperazione allo sviluppo. Prospettive di ricerca. En E. Bignante, E. Dansero y C. Scarpocchi (org.), *Geografia e cooperazione allo sviluppo. Temi e prospettive per un approccio territoriale* (pp. 9-26). Franco Angeli.
- Dansero, E. y Governa, F. (2003). Patrimoni industriali e sviluppo locale. En E. Dansero, C. Emanuel, F. Governa (orgs.), *I patrimoni industriali. Una geografia per lo sviluppo locale* (pp. 11-42). Franco Angeli.
- Dansero, E. y Governa, F. (2005). Geografia e sviluppo locale: itinerari di riflessione e prospettive di ricerca. *Geotema, AGEI*, 26, 5-9.
- Dematteis, G. (1981). Il “terreno” come lotta di classe: la “scoperta” del territorio nel 1968-69. En F. Canigiani, M. Carazzi, E. Grottanelli (org.), *L'inchiesta sul terreno in geografia-geografia democratica* (pp.135-144). Giappichelli.
- Dematteis, G. (1999). Sul crocevia della territorialità urbana. En G. Dematteis *et al.* (org.), *I futuri della città. Tesi a confronto* (pp. 117-128). Franco Angeli.



- Dematteis, G. (2003). La geografía dei beni culturali come sapere progettuale. En E. Dansero, C. Emanuel, F. Governa (orgs.), *I patrimoni industriali. Una geografia per lo sviluppo locale* (pp. 43-52). Franco Angeli.
- Dematteis, G. (2008). Si può misurare l'autosostenibilità culturale dei sistemi locali territoriali: En E. Dansero, P. Giaccaria, F. Governa (eds.), *Lo sviluppo locale al Nord e al Sud-un confronto internazionale* (pp. 247-261). Franco Angeli.
- D'Emilio, L. y Guillot, X. (2020). Le territoire au cœur de la pensée et de l'action: l'école territorialiste italienne. *Signé Pap*, 40, 1-8. <https://bit.ly/3yIVbIX>
- Duarte, V. (1996). *Construindo escola na roça. Escolas comunitárias de agricultores*. ASSESOAR/GRAFIT.
- Fals Borda, O. (1978). Por la praxis: el problema de cómo investigar la realidad para transformarla. Simposio Mundial de Cartagena, Bogotá. *Punta de Lanza*, 1, 209-249.
- Fals Borda, O. (1981). La ciencia y el pueblo. En F. Grossi, V. Gianotten, T. Wit (orgs.), *Investigación participativa y praxis rural* (pp. 19-47). Mosca Azul.
- Fals Borda, O. (2013a). Kaziyadu-registro del reciente despertar territorial en Colombia. En Orlando Fals Borda, *Socialismo raizal y el ordenamiento territorial* (pp. 137-218). Ed. Desde Abajo.
- Fals Borda, O. (2013b) Hacia el socialismo raizal y otros escritos. En Orlando Fals Borda, *Socialismo raizal y el ordenamiento territorial* (pp. 35-136). Ed. Desde Abajo.
- Freire, P. (2011a) *Pedagogia do oprimido*. Paz e Terra.
- Freire, P. (2011b). *Pedagogia da autonomia*. Saberes necessários à prática educativa. Paz e Terra.
- Freire, P. (2016). *Pedagogia da esperança*. Paz e Terra.
- González, A. et al. (2015). *Cartografía social y territorio en los municipios de Urbá*. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín.
- Hinkelammert, F. y Jiménez, H. (2009). Por una economía orientada hacia la reproducción de la vida. *Íconos*, 33(13), 39-49.
- Huertas Calvente, M. (2018). O patrimônio territorial e a perspectiva das populações tradicionais. *GeoTextos*, 14(1), 39-60.
- Magnaghi, A. (2000). *Il progetto locale*. Bollati Boringhieri.
- Magnaghi, A. (2015). La lunga marcia del ritorno al territorio. En G. Becattini (org.), *La coscienza dei luoghi* (pp. VII-XVI). Donzelli.
- Melin, M., Mansilla Quiñones, P. y Royo, M. (2016). *Mapu Chillkantukun Zugu: Descolonizando el mapa del Wallmapu, construyendo cartografía cultural en Territorio Mapuche*. Pu Lof Editores.
- Mignolo, W. (2003). *Historias locales/diseños globales*. Ed. Akal.
- Nieddu, M. y Vivien, F. (2010) Patrimoine, territoire, développement durable. En B. Zuideau (ed.), *Développement durable et territoire*. Villeneuve d'Ascq (pp. 133-142). Presses Universitaires du Septentrion.

- Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. *Perú Indígena*, 13(29), 11-20. Lima.
- Quijano, A. (2000). El fantasma del desarrollo en América Latina. *Rev. Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 6, 73-90.
- Rodríguez, J. (2012). *La dimensión espacial del desarrollo sostenible: una visión desde América Latina*. Editorial UH/Editorial Científico-Técnica.
- Rullani, E. (2003). Complessità sociale e intelligenza localizzata. En G. Garofoli (org.), *Impresa e territorio* (pp. 85-130). Il Mulino.
- Rullani, E. (2005). Dai distretti alla distrettualizzazione: le forze che fanno (e disfano) il sistema territoriale. En N. Bellanca, M. Dardi, T. Raffaelli (orgs.), *Economia senza gabbie* (pp. 111-169). Il Mulino.
- Saquet, M. (2014). Territorialidades, relações campo-cidade e ruralidades em processos de transformação territorial e autonomia. *Revista Campo-Território, Uberlândia*, 9(18), 1-30.
- Saquet, M. (2015). *Por una geografía de las territorialidades y de las temporalidades: una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*. FAHCE/UNLP.
- Saquet, M. (2017). *Consciência de classe e de lugar, práxis e desenvolvimento territorial*. Ed. Consequência.
- Saquet, M. (2018a). A perspective of counter-hegemonic analysis and territorial transformation. *Geographica Helvetica*, 73, 347-355.
- Saquet, M. (2018b). A descoberta do território e outras premissas do desenvolvimento territorial. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, 20(3), 479-505.
- Saquet, M. (2019a) O território: a abordagem territorial e suas implicações nas dinâmicas de desenvolvimento. *IGepec*, 23, 25-39.
- Saquet, M. (2019b). O conhecimento popular na práxis territorial: uma possibilidade para trabalhar com as pessoas. *Revista GEOTEMA-AGEI*, 5-16. Suplemento. Roma.
- Saquet, M. (2019c). Ciência popular e contra-hegemonia no desenvolvimento. En M. Cury, E. Magnani, R. Carvalho (orgs.), *Ambiente e território: abordagens e transformações sociais* (pp. 20-40). Madrepérola.
- Saquet, M. (2019d). *Enfoques y concepciones de territorio*. Editorial Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Saquet, M. (2020). *Saber popular, praxis territorial e contra-hegemonía*. Editorial ITACA.
- Sposito, E. (2004). *Geografia e filosofia*. EDUNESP.
- Storper, M. (2003). Le economie locali come beni relazionali. En G. Garofoli (org.), *Impresa e territorio* (pp. 169-208). Il Mulino.
- Walsh, C. (2014). Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento otro desde la diferencia colonial. En W. Mignolo (org.), *Interculturalidad, descolonización del Estado y del conocimiento* (pp. 17-51). Del Signo.



ESPAÑA



Patrimonio y cultura: un extraño matrimonio de conveniencia

Julián García Labrador
Universidad Rey Juan Carlos (España)
julian.labrador@urjc.es
<http://orcid.org/0000-0001-7663-9562>

Introducción

En los últimos años se ha venido construyendo una visión crítica del patrimonio cultural y del papel de la UNESCO como garante de este (Fernández de Larrinoa, 2010). Desde acusaciones de politización en la toma de decisiones de la UNESCO (Bertacchini *et al.*, 2016), hasta el cuestionamiento mismo de su existencia (Anderson, 2016), las críticas arremeten contra un concepto restringido de cultura y desvelan el juego de intereses que, en muchos casos, se esconde detrás de una declaración patrimonial. También se ha puesto de manifiesto que el patrimonio cultural va de la mano de dinámicas sociales que conllevan la mercantilización, turistificación y consumo cultural (Fumaroli, 1991; Bui y Lee, 2015; Throsby, 2001).

El patrimonio cultural está atravesado por diferentes contradicciones, tensiones y complejidades, derivadas de los conceptos de cultura que se entrecruzan en su seno (Fernández de Larrinoa, 2010). Por una parte, aparece el concepto de alta cultura o cultura como refinamiento del espíritu, propio del evolucionismo decimonónico. Por otra parte, la cultura como especificidad de los modos de vida impulsa a la antropología a la catalogación e interpretación de los aspectos fenoménicos de los grupos locales. No obstante, la noción de cambio social y creatividad cultural ponen contra las cuerdas la pretendida atomización cultural, entendida como la atribución de rasgos distintivos a entidades discretas.



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

Este ensayo parte de estos presupuestos y asume que la UNESCO aplica la mentalidad del coleccionista al amplio campo de la cultura, convirtiendo en esencias lo que en realidad existe como una compleja red de relaciones humanas. A ello se refiere este ensayo como reificación. Partiendo de la noción de Grimson (2008), se asume que la reificación consiste en la homogeneización y territorialización teórica de la cultura por la acentuación de algunos de sus rasgos, eliminando la complejidad y diversificación.

El propósito de este trabajo es relacionar la tendencia reificadora de la UNESCO con la crisis del tiempo conocida como *presentismo* (Hartog, 2007). El *presentismo* consiste en dilatar el tiempo actual extendiendo indefinidamente su proyección futura, como si se viviera en un eterno presente, tratando de encontrar el sentido del tiempo en las huellas del pasado. Es una crisis derivada de la mentalidad historicista. En este sentido, se afirma que las políticas declaratorias de la UNESCO hunden sus raíces en esta crisis de sentido propio de la modernidad (Benjamin, 2010).

El texto se divide en dos partes. En la primera se aborda el problema de la reificación de la UNESCO en relación con la teoría del valor y la crisis del tiempo. Se constata que, en esta crisis hermenéutica, la necesidad de sentido, empujó a la confección de los listados patrimoniales sin posibilidad de aplicar un criterio objetivo. Cualquier jerarquización cultural incurre en una petición de principio, lo cual deja la puerta abierta a la politización de la agenda cultural. La segunda parte constata que la pretensión conservadora del patrimonio inmaterial choca con las dinámicas de invención cultural y desvela la distancia de la Declaración de la UNESCO con la práctica y teoría de la antropología. Se expone el eurocentrismo de esta Declaración y los diferentes juegos de poder que componen el campo patrimonial. Desde aquí se explica que el campo patrimonial está relacionado con los equilibrios de poder del régimen de patrimonio y que las decisiones políticas sobre los aspectos de cultura inmaterial presuponen una usurpación y una de-politización de los agentes culturales.

Declaraciones, fijación e historicidad

En 1972, la UNESCO, mediante la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural proclamaba la protección internacional del Patrimonio Cultural y Natural y establecía sendas definiciones de cada uno de ellos. Así, el Patrimonio Cultural estaba constituido por monumentos (incluyendo arquitectura, pintura, escultura, restos ar-



queológicos, inscripciones, etc.), conjuntos monumentales o lugares que presentaran un “valor excepcional” desde el punto de vista de la historia, arte, ciencia, antropología, estética o etnología (UNESCO, 1972). El Patrimonio Natural abarcaba, siguiendo el mismo esquema, los monumentos naturales, los conjuntos monumentales naturales y los lugares naturales, valorados según el criterio científico y/o estético.

La Declaración de la UNESCO avanzaba, además, que la conservación del Patrimonio Cultural y Natural se haría desde la atribución de una función en la vida colectiva de las comunidades (entendidas *grosso modo* bajo el paradigma del estado-nación). Por ello, en el art. 6 de la citada Convención se estipula que la colaboración internacional en la conservación del patrimonio ha de hacerse en el marco del respeto a la soberanía de los Estados. Y con el fin de concretar y planificar políticas de conservación patrimonial, esta Convención de la UNESCO, conminaba a la confección de “listados de bienes patrimoniales” (tanto culturales como naturales), de tal manera que se pudiera contar con una “lista de patrimonio mundial en peligro” a cuya conservación se destinarán los recursos del fondo de conservación (UNESCO, 1972).

Este breve resumen de la Convención de la UNESCO de 1972 sirva como presentación del problema que voy a tratar en las páginas siguientes: la declaración patrimonial de un objeto como bien de valor (veremos qué implica esta noción de valor) apunta en dirección contraria a las dinámicas sociales de la cultura como conjunto de experiencias y dispositivos de adaptación sujetas a cambio y transformación.

La Declaración de la UNESCO y las políticas derivadas de ella se dirigen a la conservación de monumentos y obras de arte, considerados como expresión o modelo de civilización (Williams, 1976), en una acepción elitista de cultura. En esta Declaración, a pesar de haber pedido los informes previos de Lévi-Strauss (1993, 1995), no fue capaz de desembarazarse de la noción evolucionista de la cultura refinada (Poulot, 1991) ni de desligarse de los intereses históricos del estado-nación (Poulot, 1997). Se trata de la “trampa” (Díaz de Rada y Velasco, 1996, p. 5) del aséptico e historicista concepto de cultura, puesto que obedece a una definición históricamente situada y estéticamente restringida a ciertas manifestaciones visibles y tangibles. Como indica Grimson “la cultura se restringía a la llamada «alta cultura», a la perfección espiritual de la música clásica o las artes plásticas consagradas” (2008, p. 48). Advertimos por ello, el alcance sesgado de la Declaración de la UNESCO, su dependencia de ciertos “fósiles teoréticos”



(Wagner, 1975, p. xxiii) que parten de los modelos civilizatorios y sus huellas en el tiempo. Así, si bien dicha Declaración está animada por una tangible acepción de la cultura no es menos cierto que esta visibilidad implica un movimiento previo de reificación que conduce a la consideración del patrimonio como el conjunto de objetos culturales valorados como “bienes” en el transcurso del tiempo.

En este sentido, la UNESCO ponía especial atención en reclamar el criterio de los especialistas para elaborar el listado de bienes culturales. Objetualizar las huellas del pasado era el cometido fundamental de los especialistas que ponían su pericia técnica para confeccionar estos listados. Pero hacer un listado implica jerarquizar, esto es, hacer confluír los objetos culturales hacia un estándar de medida, para lo cual se hace necesario, en primer lugar, convertir las expresiones culturales (cultura en su acepción restringida tangible) en objeto, es decir, ponerlo ante la mirada del especialista como una entidad autónoma para poder ser valorada y pasar a formar parte de un elenco. Hay que decir que la contextualización necesaria de los objetos culturales de la UNESCO (conjuntos monumentales, contextualización histórica, etc.) no impide que hablemos de autonomía, puesto que se trata de objetos a los que, según Bourdieu, podemos asignar una “autonomía relativa” (2002, p. 10). Bourdieu (2002) se refería a las obras de arte, las cuales se establecen como tales en los límites, referencias, relaciones, etc. que componen el “campo cultural”. En este sentido, los *bienes culturales* de la UNESCO también se dan en una compleja red de relaciones que componen lo que podríamos llamar *campo patrimonial*. Es decir, incluso en los casos de alta cultura hay que advertir el sistema complejo de relaciones que subyace en la asignación de valoraciones. Por ello, la UNESCO no habla de *objetos culturales*, sino de *bienes culturales*. El ejercicio de valoración de la UNESCO supone por ello un distanciamiento respecto al objeto y evaluación de tal objeto, como si a mayor consideración estética, histórica o científica correspondiera un mayor grado de calificación. Es en este punto donde conviene hacer algunas matizaciones ya que la consideración de algo como un bien cultural presupone una cierta teoría del valor aplicada a las huellas del pasado.

La insistencia de la UNESCO en contar con el criterio de los especialistas nos hace alejarnos de la concepción objetivista de la teoría del valor. Max Scheler indicaba que los valores eran captados por intuición emocional (2004), tratándose de una presentación objetiva *a priori*. Para Scheler, los valores se presentaban, de esta manera, directa, intuitiva e inmediata-



mente a la persona constituyendo el contenido de la ética, alejándose así del formalismo kantiano y su asimilación del valor a los fines (2000). Para Scheler los valores no dependían de las estructuras externas (bienes, fines y normas), sino que *valían* en sí mismos. Más no es este enfoque objetivista el que subyace en la Declaración de la UNESCO, sino la correlación entre valor e interés, haciendo que detengamos nuestra mirada en la propuesta de Ralph Barton Perry. En efecto, en *General Theory of Value* (1926) Perry defiende una concepción subjetivista del valor. Para él, los seres humanos tenemos diferentes reacciones ante los objetos. Unos son deseados, otros son rechazados. La atracción que sentimos por los objetos es el *interés* y en virtud de tal interés otorgamos valor al objeto. Si hay un objeto (del tipo que sea: real, imaginario, etc.) que despierta nuestro interés, ese objeto será valioso.

El patrimonio cultural no despierta interés objetivamente. En ese sentido no habría sido necesaria una Declaración de la UNESCO, ni el llamado a la confección de un listado para su conservación. Se trata de un interés subjetivo: el interés por la preservación de las huellas culturales, artísticas e históricas de la humanidad. Pero ¿cómo se determina este interés? Según Perry hay tres factores que aquilata nuestro interés: intensidad (se refiere a la intensidad del interés), preferencia (lo cual implica la comparación entre varios objetos de interés) e inclusividad (valor adicional de un objeto cuando puede satisfacer dos o más intereses independientes). Los tres factores son independientes e irreductibles entre sí. El problema radica en la elección de una magnitud de medición tanto de intensidad como de preferencia. Nos vemos abocados a aporía de la petición de principio, lo cual conduce a la arbitrariedad en la elección de criterio, tal como señala Frondizi (1987). No obstante Perry terminó indicando que era la inclusividad el criterio definitivo para otorgar más valor a un objeto (aunque la aporía no era superada).

La aporía de la postura subjetivista de Perry se replica en la declaración de bienes culturales patrimoniales que realiza la UNESCO. Amparado en diez criterios, el Comité para el Patrimonio Mundial de la UNESCO realiza una evaluación de dichos bienes culturales patrimoniales, señalando en el catálogo en línea los criterios aducidos para la declaración de un Bien Patrimonial Mundial.¹ Con adjetivos como *excepcionales, único, ejemplar,*

1 Hasta 2004 había seis criterios para el Patrimonio Cultural y cuatro para el Patrimonio Natural. A partir de ese año los diez criterios aparecen reunidos en un único listado. <http://whc.unesco.org/en/criteria/>

*destacado, obra maestra*² etc. y sus combinaciones, los criterios indican las supuestas razones de preferencia, sin que por ello podamos ir más allá, incurriendo en la petición de principio que indicamos arriba. ¿Por qué la ciudad vieja de Cartagena de Indias es declarada ejemplo de integración arquitectónica que ilustra una etapa histórica importante y no otra ciudad? ¿Qué hace de la Catedral de Burgos un compendio de la historia del gótico? La inclusividad es también para la UNESCO el factor decisivo para la declaración del valor de un objeto cultural. Así, en el listado se agrupan los criterios según los cuales un objeto es susceptible de tal declaración.

Por ejemplo, el *Qhapaq Ñan*, sistema vial andino, fue declarado Patrimonio por la concurrencia de cuatro criterios, la arquitectura colonial de Cartagena de Indias por la suma de dos y la Catedral de Burgos por la recopilación de tres. Entre los criterios de selección del Comité, el numeral VI es una declaración explícita de la inclusividad a la que se refería Perry: “que se asocien directa o tangiblemente con acontecimientos o tradiciones vivas, con ideas o con creencias, con obras artísticas y literarias de importancia universal destacada. (El Comité considera que este criterio *debería utilizarse preferentemente junto con otros criterios*)” (UNESCO, 2008).³ El hecho de que el Comité pida que se utilice un criterio junto a otros y que señale su “importancia universal destacada” ratifica la circularidad a la que se ven expuestos los criterios de selección de la UNESCO. Pero ello no quiere decir que esta circularidad se encuentre contextualmente injustificada. En mi opinión, esta Declaración responde a una crisis global de sentido que, siguiendo a Hartog (2007), podemos llamar *presentismo*.

La citada declaración se da en un contexto de preocupación por el pasado, en los llamados “años-patrimonio” (Hartog, 2007, p. 144) de los setenta y ochenta. El fin de la edad de oro del capitalismo tras los acuerdos de *Bretton Woods* marcó las preocupaciones existenciales y sociológicas de mediados de los setenta (Van der Wee, 1986; Barciela, 2005). La crisis económica de 1973 revelaba una crisis mayor, la crisis del sentido de la historia, la crisis de un tiempo dilatado que no encuentra en sí mismo el sentido de identidad:

2 Originales en inglés: *exceptional, unique, exemplar, outstanding, masterpiece, etc.*

3 “To be directly or tangibly associated with events or living traditions, with ideas, or with beliefs, with artistic and literary works of outstanding universal significance (The Committee considers that this criterion should preferably be used in conjunction with other criteria)”.

A mediados de los años setenta aparece otra debilidad en este presente. Comienza a mostrarse preocupado por la conservación (de monumentos, de objetos, de formas de vida, de paisajes, de especies animales) y ansioso por defender el medio ambiente. Vivir en el país y la ecología, temas únicamente impugnatorios se convirtieron en temas movilizadores e incitadores. Imperceptiblemente, conservación y rehabilitación sustituirían en política urbana al simple imperativo de la modernización, de la que hasta entonces la brillante y brutal evidencia no había sido cuestionada. Como si se quisiera preservar, de hecho, reconstituir un pasado ya desaparecido o a punto de perderse para siempre. Ya inquieto, el presente se descubre igualmente en busca de raíces y de identidad, preocupado por la memoria y las genealogías. (Hartog, 2007, p. 143)

Conservación y rehabilitación se convirtieron así en las herramientas con las se buscaba afianzar, conservar y encontrar el sentido al presente. No es de extrañar que se asignara valor a los objetos culturales en virtud de su capacidad para afianzar la comprensión presente de la humanidad como si esta fuera un sujeto único con una única historia. Tal vez Occidente, cuya identidad había sido sostenida en parte por la creación de museos (Hoffenberg, 2001), creyó que su “indigencia hermenéutica” (García Labrador, 2018) era aplicable y extensible a la humanidad concebida como un todo. Autores como Arendt (1996) o Benjamin (2010) ya habían denunciado el agotamiento del historicismo y habían anunciado la crisis de sentido que se avecinaba para el tiempo presente. La modernidad europea, tras haber exprimido la historia hacia un futuro indefinido, daba muestras de agotamiento. Era incapaz de comprenderse a sí misma. El patrimonio cultural acudía así en auxilio de la crisis del tiempo; la ausencia de horizonte fue colmada con la búsqueda de raíces. Agotado tras las guerras y el desarrollismo, el presente del siglo XX en Occidente no era capaz de encontrar en sí mismo ni sentido ni expectativa:

[...] así este presente que aparentemente reina por completo, “dilatado”, suficiente, evidente, se revela inquieto. Quisiera ser en sí mismo su propio punto de vista sobre sí mismo y descubre la imposibilidad de mantenerse ahí: [...] Al límite de la ruptura, se revela incapaz de colmar la distancia que el mismo no ha cesado de cruzar entre el campo de la experiencia y el horizonte de la expectativa. (Hartog, 2007, p.147)



El deseo de preservación era la marca de esta inquietud del presente y se convirtió en el índice del interés que hacía de un objeto un *bien cultural*. El afán de preservación hizo entrada en las políticas públicas y, animado por el artículo 5 de la Convención de la UNESCO, buscó “adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio” (UNESCO, 1972), delegando en los especialistas y técnicos la argumentación de las razones. A partir de entonces fueron los peritos de la conservación los encargados de asignar valor a los objetos culturales convirtiendo la cultura en historia, como si la historia anticuaria de Nietzsche (1999) hubiera cobrado carta de naturaleza. No es de extrañar que “solicitado, el historiador se ha encontrado en más de una ocasión, comisionado, como experto de la memoria y preso en el círculo del testimonio” (Hartog, 2007, p. 142).

Desde la Declaración de la UNESCO, el historiador, como especialista de la memoria, se enfrenta al reto de componer un campo patrimonial, transido a la manera de Bourdieu, de problemas, intereses y relaciones de poder. Por *campo cultural* Bourdieu entendía el “sistema de relaciones entre los temas y los problemas” (2002, p. 10) que manaba del inconsciente cultural y sus relaciones de poder y que dependía del campo intelectual y de su afán por la liberación de legitimidad exterior (poder económico, político, religioso, etc.). Por ello, en el contexto del siglo XX, la autonomía del campo intelectual se fraguaba en la liberación de las nuevas fronteras del poder. En este sentido, el nuevo *campo patrimonial* se verá constreñido por las posibilidades de conservación y los intereses de los Estados particulares (amén de las relaciones de poder entre los diferentes Estados). No es de extrañar que, como denuncian Bertacchini *et al.* (2016), la toma de decisión de la UNESCO sobre los lugares patrimoniales obedezca frecuentemente a razones estratégicas y políticas.

Las posibilidades de conservación que delimitan el *campo patrimonial* implican establecer fronteras de legitimidad entre lo que debe ser conservado y lo que será abandonado a la consunción y desaparición por el paso del tiempo. Al igual que para la obra de arte había unas fronteras entre lo artísticamente sagrado y profano —como bien puso en evidencia el atrevimiento de Duchamp al convertir un urinario en una obra de arte (por el mero hecho de ser expuesto en un museo)— así la delimitación de los bienes patrimoniales implica el establecimiento de dichas fronteras y la toma de decisión sobre lo que debe conservarse. Como ya he adelantado,



la decisión incurre en una petición de principio, por el mero hecho de no poder establecer objetivamente el valor, pero existe además una razón primordial que alimenta toda declaración de objeto patrimonial: tratándose de cultura nos encontramos con la dificultad de “acotar un objeto que de algún modo se resiste a ser objeto” (Díaz de Rada y Velasco, 1996, p. 1).

A pesar de que la declaración parece centrarse en los bienes tangibles y en los ejemplos y modelos de civilización, la duda sobre la reificación de la cultura sigue en el aire ya que, si bien la UNESCO pretende conservar, no es menos cierto que “la cultura, como bien que va de mano en mano y puede ser acumulado, se puede heredar, invertir, convertir, derrochar...” (Díaz de Rada y Velasco, 1996, p. 1). En este sentido, García Canclini señalaba que, si consideramos la cultura como un objeto que puede ser manipulado, la conformación de una “industria cultural” (2000) tiene como contraparte el “consumo” de cultura, entendido como “el conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio” (1993, p. 34). En Vietnam, por ejemplo, la declaración de la ciudad imperial de Thang Long como patrimonio de la humanidad ha redundado en un aumento de la afluencia de visitantes, pero también en la consideración de lo que Bui y Lee llaman “mercantilización del patrimonio” (2015), es decir, su valoración desde el más puro interés turístico.

La cultura como objeto puede ser incluso destruida y reconstruida. Pongamos como ejemplo los Budas de Bamiyán. En marzo de 2001 los Talibán dinamitaron los dos budas de 35 y 53 metros de altura respectivamente en el valle de Bamiyán, a 130 km al noroeste de Kabul (Afganistán). Los budas habían sido excavados en roca arenisca en los años 507 y 554 de nuestra era en el estilo Gandhara (fusión de elementos helenísticos y budistas). En los siglos VI y VII el valle de Bamiyán fue un importante centro espiritual budista, con cientos de monjes y peregrinos que se congregaban en torno a sus diez monasterios. Las estatuas monumentales de Buda de Bamiyán eran similares a las excavadas en la provincia china de Gansu.

Con el advenimiento del Islam, los budas de Bamiyán fueron objeto de varios intentos de destrucción una vez que el Islam hubiera declarado la batalla contra la iconoclastia. En efecto, antes de que los Talibán destruyeran los budas por considerarlos ídolos, hubo intentos previos durante la existencia el Imperio Mogol. Su fundador, el emperador Babur (*Zahīr ud-Dīn Muhammad*) ordenó su destrucción en 1523, aunque no se llevó a efecto. Más tarde, en el siglo XVII, el emperador Aurangzeb (*Muhi-ud-Din*



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

Muhammad) utilizó artillería contra las estatuas, rompiendo sus piernas. El código religioso islámico (*sharia*) elevado como ley civil, exigía eliminar cualquier representación religiosa.

En febrero de 2001, los Talibán anunciaron la posterior destrucción de los budas, ante el horror y las protestas de la comunidad internacional. Cuando la destrucción con minas antitanque y otros elementos de artillería fue consumada, el director general de la UNESCO, Koichiro Matsuura, declaró: “[...] crimen contra la cultura. Es abominable presenciar la destrucción fría y calculada de los bienes culturales que eran patrimonio del pueblo afgano, y, de hecho, de toda la humanidad” (2001). Otros líderes mundiales también condenaron la destrucción. La UNESCO declaró el sitio Patrimonio de la Humanidad en 2003 mediante la aplicación de cinco criterios para declararlo “paisaje cultural y los restos arqueológicos del Valle de Bamiyán” (UNESCO, 2003b).

Sin embargo, la controversia surgió ante la posibilidad de reconstrucción de los Budas. Por una parte, la UNESCO recomendaba dejar vacío el nicho en el que se encontraba uno de los budas, para dejar evidencia del fanatismo, mientras planteaba la posibilidad de reconstrucción del otro buda. Por otro lado, hay quienes como Michael Falser (2011) indican que los talibanes destruyeron los budas en un ataque contra el afán globalizador del concepto de “herencia cultural”. Por su parte el activista de derechos humanos Abdullah Hamadi considera que los budas no deberían ser reconstruidos y los nichos vacíos deberían quedar como testimonio del fanatismo de los Talibán. En medio de la polémica UNESCO e ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) comenzaron a discutir técnicamente un plan de restauración de los budas, involucrando expertos y obreros de la población local.

La historia de los Budas de Bamiyán, aún inconclusa, muestra algunas de las contradicciones de las que he venido hablando. ¿Acaso los talibanes no son tan afganos como los que piden su restauración? ¿Se hubiera planteado tal reconstrucción si los budas hubieran sucumbido a la artillería del emperador Aurangzeb? ¿Existe una identidad cultural afgana a la que pertenezcan o no las estatuas monumentales de buda? ¿No estamos ante un “esquema sustancialista” al tratar “la *identidad* de las personas o los grupos como una realidad compacta y estática?” (Díaz de Rada y Velasco, 1996, p. 3).

Pocos meses después de declarar el sitio de Bamiyán Patrimonio de la Humanidad, la UNESCO en su 32ª reunión aprobaba la Convención



para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, indicando en su artículo 2 que:

Se entiende por *patrimonio cultural inmaterial* los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.

En un intento por desterrar aquel esquema sustancialista, la UNESCO indicaba que:

Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. (UNESCO, 2003a)

Ahora bien, ¿lo logra?

Invención, identidad, cultura

La definición de patrimonio inmaterial reúne en una misma definición el aspecto inmaterial, intangible (usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas) y su contraparte material (instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales). Con ello, la UNESCO reconocía implícitamente que su primera Convención sobre el Patrimonio Mundial de los setenta necesitaba una complementación que hablara de los procesos humanos que nutrían la consolidación de las obras y conjuntos patrimoniales. Y si para el patrimonio material se establecían medidas de conservación, para el patrimonio inmaterial aparecen las medidas de salvaguardia “medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial” entre las que se señalan “[...] la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión —básicamente a través de la enseñanza formal y no formal— y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos” (UNESCO, 2003a).

No obstante, este avance, reconocemos el déficit de estudio antropológico de la UNESCO en el acercamiento al concepto de cultura, advirtien-



do un peso excesivo en el carácter ideacional de la misma. Kessing (1993) indicaba que existen al menos dos grandes acepciones de cultura: cultura como sistema adaptativo y cultura como sistema ideacional. Por una parte, podemos entender la cultura como un conjunto de “sistemas adaptativos”, una suerte de dispositivos conductuales con bases biológicas que permiten una producción técnica, cognitiva y simbólica. Por otra parte, existen nociones “ideacionales” de la cultura, entre los que encontramos las concepciones de la cultura como un sistema cognitivo, un sistema estructural y un sistema simbólico. De esta forma Kessing distingue cuatro grandes teorías de la cultura.

Para Kessing, entender la cultura en su acepción ideacional nos llevaría a entender la cultura en sus aspectos menos tangibles. Como ya antes indicara Murdock, en una línea conductual, lo ideacional responde a las normas, actitudes y creencias conforme a las cuales la gente actúa (Linton 1969; González, 2015). Percibimos el carácter contradictorio de la UNESCO en lo siguiente: aunque centre su atención primordialmente en un patrimonio cultural tangible, la cultura no es percibida tanto como un sistema adaptativo tangible, cuanto como un conjunto abstracto de creencias intangibles a las que se atribuye la agencia de las obras patrimoniales. Da la impresión de que existe una esquizofrenia asumida en la noción de cultura, pudiendo elegir por separado lo tangible y lo intangible, estableciendo su relación interna por medio de una declaración. En opinión de Liu (2015), la definición de patrimonio inmaterial de la UNESCO y el papel de los agentes como transformadores que lo recrean no deja de reflejar este desequilibrio, lo cual es para el autor muestra del carácter eurocéntrico de la posición de la UNESCO.

Este déficit en la concepción de cultura es especialmente insensible a la noción de cambio cultural. La UNESCO indica que el Patrimonio inmaterial es transmitido de generación en generación y recreado constantemente. ¿Se está refiriendo al cambio cultural? Además, para la UNESCO son las “comunidades, grupos y en algunos casos los individuos” los que tienen que “reconocer” qué sea para ellos ese patrimonio cultural y las partes integrantes que lo componen. Es decir, sin el reconocimiento previo de estos agentes humanos, la UNESCO no declarará tal o cual práctica, técnica o conocimiento como patrimonio inmaterial. Yang *et al.* (2018) han investigado los procesos y fluctuaciones en la sostenibilidad de la producción de artesanías en Pakistán. Algunas de estas artesanías (producto, conoci-



mientos y técnicas de producción) se corresponden con lo que la UNESCO llama “patrimonio inmaterial”.

No obstante, las dificultades logísticas, la producción en cadena del mercado globalizado, la pérdida de contacto intergeneracional, la introducción de nuevas tecnologías, etc. están alterando el modo de producción local. Se hace muy difícil transmitir los conocimientos y técnicas de generación en generación de una forma incontaminada. Si no se puede mantener la factura tradicional de artesanías ¿deja de ser con ello “patrimonio inmaterial”? Es más, los autores se plantean los posibles cambios de diseño que se producen en el contacto con otros patrones culturales que inspiran cambios en los artesanos. ¿Implicarían estos cambios una modificación en la Declaración de la UNESCO?

El cambio de diseño de una artesanía podría ser entendida como un préstamo cultural o copia de diseño externo y es solo una muestra de las fluctuaciones a que se ven sometidos los procesos culturales. Según Murdock (1993) el cambio cultural se da en las formas de *variación* (modificación de la conducta habitual), *invención* (transferencia o combinación de elementos en una nueva síntesis), *tentativa* (experimentación por azar o por necesidad), *préstamo cultural* (introducción de un nuevo hábito externo), *copia de conducta* (observada en relaciones comerciales, políticas...), etc. El cambio puede ser llevado a cabo por agentes individuales o ser socialmente compartido. Solo en el segundo caso podríamos hablar de cambio cultural. Es decir, para hablar de cambio cultural deberíamos contar con la eliminación selectiva de los elementos que son sustituidos, la integración de los nuevos y la aceptación social compartida. Este último apartado es al que se refiere la UNESCO cuando indica que comunidades, grupos y en algunos casos los individuos son los encargados de reconocer la recreación del patrimonio cultural.

Sin embargo, el planteamiento de la UNESCO no recoge algunos supuestos posibles que aparecen en torno al cambio cultural en la relación de una cultura con otras. Da la impresión de que el entorno, la naturaleza o la historia, en relación con los cuales, según la UNESCO, se da la recreación del patrimonio inmaterial, fueran entes abstractos, vacíos, no habitados por la actividad humana. Frente a ello, apreciamos que las teorías del cambio cultural recogen el contacto entre culturas como factor indisociable de las transformaciones (difusionismo, aculturación, convergencia cultural, etc.). Con ello nos acercamos al alcance real de lo que pueda significar la *recreación* del patrimonio inmaterial.



Me estoy refiriendo a lo que para García Canclini (1984) constituye el meollo de lo que llamamos cultura: la producción de sentido. Cultura es así toda producción de sentido (material y simbólica) que aparece en la interacción con la realidad. Pero esta producción de sentido no será siempre consciente y explícitamente reconocida, poniendo en solfa el alcance de la Declaración de la UNESCO. Es decir, si el cambio, inherente a todo sistema adaptativo, va de suyo con la cultura, no siempre será reconocido por los miembros de un grupo cultural.

Si volvemos la mirada hacia la práctica antropológica y su relación con la otredad descubrimos que, desde el trabajo de campo, el antropólogo contrasta su propia cultura (aquel aparataje de teorías, preconceptos, emociones, prejuicios, etc.) con aquello que ha convertido en objeto de investigación, dándose cuenta de que, en realidad, está inventando aquello que investiga y de que su propia cultura es *creativa*. Estimo conveniente incursionar en el aspecto creativo de la cultura para advertir hasta qué punto la Convención sobre Patrimonio Inmaterial de la UNESCO ha reificado también la noción de cultura inmaterial.

Roy Wagner (1975) ha insistido en este aspecto creativo de la cultura, extrapolando a todos los grupos humanos la capacidad inventiva de los antropólogos. Si el antropólogo se da cuenta de que su cultura es creativa, todas las culturas habrán de serlo. En este sentido, cada vez que no advertimos el carácter creativo de la cultura, esta aparece como “museo de cera”, dice Wagner (1975, p. 27). En relación con este afán museístico, Wagner indica que “el estudio de los *primitivos* se ha devenido en función de nuestra invención del pasado” (1975, p. 28). En este sentido, podríamos considerar que la Convención de la UNESCO de 1972 constituye un acto de invención cultural.

No es de extrañar que la indigencia hermenéutica occidental de la actualidad a la que aludíamos más arriba haya tratado de inventar un pasado en el que echar raíces para entenderse, asumiendo un concepto de cultura como acumulación de grandes ideas, invenciones y logros. Es decir, la cultura reificada aparece “marcada” (Wagner, 1975, p.19) y gracias a esas marcas podemos indicar qué elementos pertenecen a una cultura y cuáles a otra. En el caso de la cultura inmaterial ocurre lo mismo. Dice Wagner:

En muchos aspectos esta idea de la cultura nunca ha salido de la imaginación antropológica. Nuestros intentos de metaforizar a los pueblos tribales como “Cultura” los han reducido a técnica y artefacto; nuestros intentos de producir estas culturas etnológicamente, de comprender el “artefacto”



reproduciéndolo, dan como resultado “sistemas” sobredeterminados. La lógica de una sociedad en la que la “cultura” es algo consciente y deliberado, en la que la vida tiene algún propósito, en lugar de lo contrario, y en la que cada hecho o proposición se requiere para tener una razón, crea un efecto extrañamente surrealista cuando se aplica a los pueblos tribales. Tan poco, de hecho, son estas “funciones”, “hechos sociales” o “estructuras lógicas de la mente” creíbles en las experiencias de uno con los nativos como personas “sobre el terreno”, que nos vemos forzados a la posición de que las “razones” y “propósitos” aducidos teóricamente son propiedades universales subliminales, subconscientes o implícitas. (1975, p. 29)

Leer las dos declaraciones de la UNESCO con el trasfondo de estas palabras de Wagner crea la extraña sensación de que la reificación de la cultura, entendida como acto de invención sobre la otredad, niega precisamente tal capacidad creativa en el objeto reificado. Es decir, al declarar algo como patrimonio inmaterial se niega que ese patrimonio pueda, precisamente, cambiar en función del contexto y de la cultura como sistema de adaptación y creación. ¿Dejan entonces de ser patrimonio?

Wagner hablaba también de los *pueblos tribales*. La Declaración de la UNESCO de 2003 cita explícitamente a las *comunidades indígenas*. La conservación del patrimonio inmaterial de las comunidades indígenas, ¿implica la congelación de sus prácticas, técnicas y artefactos en medio de las transformaciones de la modernidad? La invención (que podríamos entender como la utilización de un referente convencional en un contexto no convencional) es el motor que constantemente recrea la cultura: “La necesidad de invención es dada por la convención cultural y la necesidad de convención cultural es dada por la invención” (Wagner, 1975, p. 52).

Es decir, la *continuidad e identidad* de la Declaración de la UNESCO podrían verse interpretadas, siguiendo a Wagner, como la continuidad creadora y la identidad dialéctica (entre convención e invención). Sin embargo, la distancia entre la posición de la UNESCO y la creatividad cultural parece demasiado grande como para poder colmarse mediante una discusión académica. Es más, la creatividad cultural podría no ser entendida de la misma manera en el marco en el que se da esta Declaración y los pueblos indígenas a los que alude.

Según Wagner “en culturas como la nuestra” —incluyo aquí la Declaración de la UNESCO— donde se acentúa los contextos convencionales, los controles colectivizadores se recrean mediante “actos de diferenciación



(deliberada invención)”, mientras que en sociedades tribales que subrayan los contextos no convencionales, los controles diferenciadores se recrean mediante “actos de colectivización (deliberada convencionalización)” (1975, pp. 58-59). Valga esta distinción para entender que no existe una única forma de *recreación* cultural y que, precisamente por ello, esta Declaración adolece de un marcado eurocentrismo y una asunción no dialéctica del concepto de cultura.

Pongamos como ejemplo el caso de la necesaria traducción del concepto de “patrimonio inmaterial” en lugares donde la distinción entre los planos material e inmaterial, tangible e intangible difieren de la simplicidad de la Declaración de la UNESCO. Liu (2015) señala que en China el Comité de Rescate del Patrimonio Cultural Popular se ve obligado a matizar y “traducir” los conceptos de la definición de la UNESCO. El comité no solo da una matización respecto a lo que se entiende por *intangibile* (en chino la traducción sería *espiritual*), sino que se realiza una crítica respecto a la propia definición y ofrece una versión alternativa. En 2005, prosigue Liu, el Consejo de Estado de China emitió las Medidas Provisionales para la Aplicación y Evaluación del Patrimonio Cultural Inmaterial Nacional. Liu señala que en esas Medidas Provisionales se aprecian tres diferencias en relación con la definición de la UNESCO.

En primer lugar, el Consejo de Estado chino no se refiere a los transmisores del patrimonio inmaterial como comunidades, grupos o individuos, sino como grupos étnicos. En segundo lugar, la distinción de comunidades, grupos e individuos de la UNESCO responde a un “concepto capitalista de sociedad” (Liu, 2015, p. 131). Con ello, la UNESCO presenta la cultura como un “valor universal” para medir las relaciones entre la gente. En tercer lugar, no sería posible establecer la cultura como un estándar único en China, puesto que la cultura del conjunto nacional siempre ha sido producto de la tradición de estos grupos étnicos.

Al cuestionar la definición de la UNESCO, Liu plantea con ello la necesidad de “indigenizar el patrimonio cultural inmaterial” (2015). En mi opinión se trata de una llamada a cuestionar la representación del patrimonio en el imaginario político de la UNESCO, el cual presentaba el patrimonio como objeto de gestión estatal, distribuyendo la toma de decisiones según el peso político de los actores, olvidando la posible consideración de los grupos locales sobre su propia cultura.

Bendix *et al.* (2013) hablan de los “régimenes patrimoniales”, es decir, del conjunto de normas y reglas que regulan las relaciones entre socie-

dad, estados y comunidad internacional en torno al patrimonio, las cuales constituyen la gobernanza del patrimonio. Los autores señalan que en torno a la Declaración de la UNESCO confluyen dos tipos de cuestiones. En primer lugar, indican que la agenda se pierde en la traducción cuando desciende a nivel estatal. Esto es lo que hemos visto en el caso chino, aunque yo no hablaría de “pérdida”, sino de necesaria integración en los intereses estatales. En segundo lugar, una vez en marcha, un régimen de patrimonio implica la puesta en juego de diferentes actores con sus intereses y dinámicas de poder, tomando decisiones sobre aspectos culturales que antes de la Declaración de la UNESCO no habían sido objeto de atención.

Ello nos lleva a considerar que, si el régimen de patrimonio aplica intereses particulares sobre un aspecto cultural, será ese aspecto el que reciba la valoración patrimonial, siguiendo la teoría subjetivista del valor. Y ello afecta de manera decisiva lo que cae bajo las políticas de conservación y las inversiones destinadas a tal fin (incluyendo el patrimonio material y el inmaterial). Así, las relaciones de poder entre los actores y los supuestos culturalmente no previstos (económicos, políticos, relevancia social, etc.) influyen y conforman el régimen de patrimonio, lo cual afecta directamente a lo que, siguiendo a Bourdieu, he llamado *campo patrimonial*. Con todo, estas relaciones de poder toman la cultura como rehén para, en su nombre, aplicar la gobernanza patrimonial. Por ello, no podemos olvidar que:

«Cultura» es solo una palabra. Sin embargo, a diferencia de otras palabras, la palabra «cultura» puede producir importantes efectos sociales. En nombre de la cultura es posible planificar un exterminio, negar la condición de humanidad completa a un trabajador manual, organizar una política educativa o diseñar urbanísticamente un barrio. (Díaz de Rada, 2010, p. 25)

En nombre de la cultura, los regímenes de patrimonio realizan inversiones, jerarquizan políticas públicas y determinan actuaciones sociales, sin que por ello podamos apreciar un análisis de la cultura y el cambio cultural. Es posible que no sea la cultura, sino las relaciones que marcan el campo patrimonial las que rigen la toma de decisiones. Este campo patrimonial establece que elementos deben ser “marcados”, como indicaba Wagner, para pasar a formar parte del museo de cera del patrimonio, con intereses en ocasiones nacionales, predominantemente identitarios, y generalmente excluyentes.



Pongamos por ejemplo la folclorización del patrimonio inmaterial tan utilizado por los imaginarios nacionales, donde la estilización y esencia- lización de los rasgos y los géneros tienden a simplificar los intercambios y préstamos culturales (Payne, 1998). En ocasiones, esta folclorización es un mecanismo de apropiación histórica, previa a la declaración patrimonial. Como indica Victoria Novelo en México, se trata de una “expropiación” de la cultura popular:

Arte popular entonces fue la danza, la música y la plástica de los grupos indígenas considerados por la fracción burguesa triunfante, en un mecanis- mo de neta apropiación de la historia, como los legítimos herederos de las formas de vida prehispánicas. (Novelo, 2002, p. 78)

Folclorización y expropiación son expresión de la de-politización de los agentes culturales, que se ven privados de la decisión sobre el sentido que dan a sus prácticas, costumbres, modo de vida, expresiones estéticas, etc. En algunos casos esta de-politización forma parte de la gobernanza patrimonial una vez que el Estado asume la “administración de la cultura” (Sánchez-Parga, 1988, p. 40). Es en estos casos cuando las premisas ideo- lógicas irrumpen en agendas de conservación patrimonial o en las políticas públicas de salvaguarda cultural, tratando de homogeneizar a los agentes e incluso la propia gestión cultural (Vega 2016).⁴

Discusión y conclusiones

Patrimonio y cultura van de la mano en lo que resulta un extraño emparejamiento. A la manera de un matrimonio su cohabitación en la aporía no hace sino mostrar la conveniencia de su emparejamiento. El Pa- trimonio fija, establece medidas, realiza catálogos y clasifica los objetos. La cultura, lejos de dejarse atrapar, se escapa a cualquier esencialización. Conservar el cambio es la principal aporía del patrimonio cultural. Sin em- bargo, la conveniencia no es tanto de la Cultura, cuanto del Patrimonio. Es el Patrimonio, auxiliar de una modernidad incomprensible, el que necesita de la Cultura, de los objetos culturales, del catálogo de las esencias.

En esta conveniencia aporética se han descubierto algunos núcleos gordianos. En primer lugar, el establecimiento de regímenes de patrimo-

4 La UNESCO, consciente del problema de homogeneización, presentó sendas Con- venciones en 2001 y 2005 sobre Diversidad Cultural.

nio, donde la valoración de los aspectos culturales a destacar patrimonialmente depende de una red de intereses y relaciones de poder, ajenas, en muchos casos, a la propia dinámica cultural. En segundo lugar, estos regímenes constituyen el marco normativo donde aparece la gobernanza patrimonial, la cual establece los criterios y distribuye los pesos para la toma de decisiones. Si existiera lo que podemos llamar un *campo patrimonial*, a la manera que Bourdieu establece el *campo cultural*, este estaría alimentado por un inconsciente patrimonial en el que la gobernanza internacional ocuparía un lugar destacado. En este sentido, la aplicación de esta gobernanza sobre los aspectos susceptibles de ser patrimonio cultural inmaterial llevaría consigo la de-politización de los agentes culturales.

El campo patrimonial elude la dialéctica del propio cambio cultural y en este sentido no solo podría de-politizar a los agentes culturales, sino llevar a cabo una imposición normativa sobre los aspectos esenciales que deberían ser conservados. La valoración subjetivista que permite elaborar catálogos y aplicar medidas de conservación y salvaguardia introduce los aspectos culturales en el circuito de los bienes de consumo, aplicando dinámicas en muchos casos serviles a los intereses nacionales. La folclorización y la apropiación histórica son algunas de sus consecuencias.

Como telón de fondo, la crisis del tiempo busca colmar con el patrimonio el vacío hermenéutico del presente, reificando las huellas del pasado en el caso del patrimonio cultural y tratando de preservar algunas muestras del mosaico cultural de la humanidad en el caso del patrimonio inmaterial. El *presentismo*, entendido como crisis del tiempo, es uno de los factores que podrían haber dado lugar a las preocupaciones conservacionistas de la UNESCO, hemos de entender ese *presentismo* como una de las crisis de la modernidad, como un intento de conservar aquello que daría sentido al presente. No es de extrañar que esta crisis sea una crisis eminentemente moderna. Ha sido la época moderna la que, apremiada por construir un proceso de perfeccionamiento permanente de la humanidad (Arendt, 1996), generó las primeras tesis evolucionistas y ha sido la modernidad la que, para construir tal proceso, vació el tiempo de su contenido humano. “La idea de un progreso del género humano en la historia es inseparable de la representación de su movimiento como un avanzar por un tiempo homogéneo y vacío” (Benjamin, 2010, p. 26).

Tal vez, echar la vista atrás para encontrar sentido al presente sea uno de los movimientos epistémicos de la modernidad. Llenar el tiempo vacío con datos y referencias responde a su imperiosa necesidad de en-



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

tenderse a sí misma. Si el patrimonio cultural, material e inmaterial, es convocado a paliar este déficit, lo hace con la ineludible aporía de conservar los restos de lo que ya no existe y detener el tiempo de aquello que se sigue transformando. Frente a ello surgen algunas voces que piden una indigenización del patrimonio, revisitando el concepto, desenmascarando su eurocentrismo y la concepción liberal de los agentes culturales.

Una indigenización del patrimonio podría romper con la hegemonía de la gobernanza patrimonial global, no solo politizando a los agentes culturales, sino ampliando el marco del patrimonio cultural inmaterial, entendido según la totalidad a la que aludía Kroeber: “La cultura [...] es a la vez la totalidad de los productos del hombre social y una fuerza enorme que afecta a todos los seres humanos, social e individualmente” (Kahn, 1975, p. 17).

Referencias bibliográficas

- Anderson, M. L. (2016). *Antiquities: what Everyone needs to Know*. Oxford University Press.
- Arendt, H. (1996). *Entre Pasado y Futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Península.
- Barciela, C. (2005). La edad de oro del capitalismo 1945-1973. En F. Comín, M. Hernández, y E. Llopis (eds.), *Historia económica mundial, siglos X-XX*. (pp. 339-389). Crítica.
- Benjamin, W. (2010). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos* [ed. y trad. de Bolívar Echeverría]. Desde Abajo.
- Bendix, R. F., Eggert, A. y Peselmann, A. (2013). *Heritage Regimes and the State*. Göttingen University Press.
- Bertacchini, E., Liuzza, C., Mesckell, L. y Saccone, D. (2016). The politicization of UNESCO World Heritage decision making. *Public Choice*, 167(1) 6, 95-129.
- Bourdieu, P. (2002). *Campo de poder, campo intelectual*. Montessor.
- Bui, H. T. y Lee, T. J. (2015). Commodification and politicization of heritage: Implications for heritage tourism at the Imperial Citadel of Thang Long, Hanoi (Vietnam). *ASEAS-Austrian Journal of South-East Asian Studies*, 8(2), 187-202.
- Díaz de Rada, A. (2010). *Cultura, antropología y otras tonterías*. Trotta.
- Díaz de Rada, A. y Velasco Maíllo, H. (1996). La cultura como objeto. *Signos. Teoría y práctica de la educación*, 17, 6-12.
- Falser, M. (2011). The Bamiyan Buddhas, performative iconoclasm and the ‘image’ of heritage. En: Giometti, Simone, Tomaszewski, Andrzej (eds.), *The Image of Heritage. Changing Perception, Permanent Responsibilities*. (pp.



- 157-169). Proceedings of the International Conference of the ICOMOS International Scientific Committee for the Theory and the Philosophy of Conservation and Restoration. 6-8 March 2009 Florence, Italy.
- Fernández de Iarrinoa, K. (2010). Razón y crítica del concepto 'patrimonio cultural'. *Jentilbaratz*, 12, 49-66.
- Fronzizi, R. (1987). *¿Qué son los valores?* Fondo de Cultura Económica.
- Fumaroli, M. (1991). *L'État culturel*. Éditions de Fallois.
- García Canclini, N. (1984). *Cultura y sociedad: una introducción*. Dir. Gral. Educación Indígena.
- García Canclini, N. (1993). El consumo cultural y su estudio en México: una propuesta teórica. En N. García Canclini (coord.), *El consumo cultural en México* (pp. 15-42). Conaculta.
- García Canclini, N. y Piedras Fera, E. (2000). *Las industrias culturales y el desarrollo de México*. Siglo XXI/SRE/Flasco.
- García Labrador, J. (2018). Régimen de historicidad e indigencia hermenéutica en Hannah Arendt. *Pensamiento*, 74(280), 457-474. <https://doi.org/10.14422/pen.v74.i280.y2018.007>
- Grimson, A. (2008). Diversidad y cultura: reificación y situacionalidad. *Tabula Rasa*, 8, 45- 67.
- Hartog, F. (2007). *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias del tiempo*. Universidad Iberoamericana.
- Hoffenberg, P. H. (2001). *An Empire on display: English, Indian and Australian exhibitions from Crystal Palace to the Great War*. University of California Press.
- Kahn, J. S. (1975). *El concepto de cultura: Textos Fundamentales*. Anagrama.
- González, A. (2015). Teorías de la cultura. En H. Velasco (comp.), *Lecturas de Antropología Social y Cultural* (pp. 51-82). UNED.
- Lévi-Strauss, C. (1993). *Raza y cultura*. Cátedra.
- Lévi-Strauss, C. (1995). Raza e Historia. En H. Velasco (comp.), *Lecturas de Antropología Social y Cultural. La cultura y las culturas* (pp. 96-128). Cuadernos de la UNED.
- Linton, R. (1969). *The common denominator of cultures. The science of man in a world crisis*. Columbia University Press.
- Liu, Z. (2015). Indigenising Intangible Cultural Heritage: Comparison and Interpretation of the Concept of ICH in China. *International Journal of Intangible Heritage*, 10, 126-134. <https://bit.ly/3rCDaSm>
- Matsuura, K. (2001). U.N. Confirms Destruction of Afghan Buddhas, 12 March 2001, ABC News. Re-editado en línea 6 Enero 2006. <https://abcn.ws/3CDP3xB>
- Murdock, G. (1993). Proceso del cambio cultural. En H. Shapiro, *Hombre, cultura y sociedad* (pp. 348-362). FCE.



- Nietzsche, F. (1999). *Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida*. Biblioteca Nueva.
- Novelo, V. (2002). La expropiación de la cultura popular. En *Culturas populares y política cultural* (pp. 77-85). CNCA.
- Payne, J. (1998). The Politicization of Culture in Applied Folklore. *Journal of Folklore Research*, 35(3), 251-277. <https://bit.ly/3fH3XtT>
- Perry, R. B. (1926). *General Theory of Value*. Longmans/Green.
- Poulot, D. (1991). *De l'héritage monumental à l'entreprise de patrimoine: pour une histoire de la transmission culturelle en France, XVIIIe-Xe*. European University Institute.
- Poulot, D. (1997). *Musée, nation, patrimoine (1789-1815)*. Gallimard.
- Sánchez-Parga, J. (1988). *Actores y discursos culturales Ecuador: 1972-88*. Centro Andino de Acción Popular.
- Scheler, M. (2000). *El formalismo en la ética y la ética material de los valores*. Caparrós.
- Scheler, M. (2004). *Esencia y formas de la simpatía*. Ed. Losada.
- Throsby, D. (2001). *Economics and culture*. Cambridge University Press.
- UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. París (23 noviembre).
- UNESCO. (2003a). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. París (03 noviembre).
- UNESCO. (2003b). *General Conference, 32nd*. Informe del Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural sobre sus actividades (2002-2003).
- UNESCO. (2008). *Directrices Prácticas para la aplicación del Patrimonio Mundial*. Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- Van Der Wee, H. (1986). *Prosperidad y crisis. Reconstrucción, crecimiento y cambio, 1945-1980*. Crítica.
- Vega, P. (2016). Gestión cultural y despolitización: cuando nos llamaron gestores. *Índex, revista de arte contemporáneo* (2), 96-102.
- Williams, R. (1976). *Keywords. A vocabulary of culture and society*. Oxford University Press.
- Wagner, R. (1975). *The invention of culture*. The University of Chicago Press.
- Yang, Y., Shafi, M., Song, X. y Yang, R. (2018). Preservation of cultural heritage embodied in traditional crafts in the developing countries. A case study of pakistani handicraft industry. *Sustainability*, 10(5), 1336. <https://doi.org/10.3390/su10051336>

Sobre los autores y las autoras

Dr. (c). Adrián Acosta Castro

Profesor investigador adscrito a la sección de Antropología social del Centro INAH Jalisco. Candidato a Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de Michoacán. Maestro en Antropología Visual y Documental Antropológico por la FLACSO-Ecuador. Historiador por la Universidad de Guadalajara. Sus principales intereses y líneas de investigación se encuentran en el campo de estudios críticos del patrimonio, los archivos digitales y la construcción de memoria pública, así como en el estudio etnográfico e historiográfico de las prácticas de coleccionismo arqueológico, los estudios de cultura material y el análisis de formas y prácticas de apropiación social del patrimonio cultural. Profesor de Asignatura en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)-Guadalajara.

Dr. (c). Luis Javier Agudelo Palacio

Licenciado en Filosofía (UPB); Magister en Filosofía (UPB). Candidato a Doctor en Ciencias Sociales (UNLP). Docente Secretaría de Educación de Medellín, Universidad Eafit-Medellín.

MSc. Geovanny Calle

Licenciado en Artes Visuales (2006) y Magíster en Artes con Mención en Dibujo, Pintura y Escultura (2012). Actualmente es profesor investigador titular de escultura, pintura y dibujo en la Facultad de Artes de la Universidad de Cuenca. En conjunto ganado fondos para varios proyectos de investigación y publicaciones académicas. En calidad de autor ha creado más de una decena de series de obras de escultura, pintura e ilustración



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

de libros que han sido presentadas a nivel nacional, así como ha sido invitado a ferias artesanales y artísticas a nivel internacional.

Dr. Julián García Labrador

Doctor en filosofía por la Universidad Complutense. Actualmente es profesor de Filosofía en la Universidad Rey Juan Carlos, España. Sus intereses de investigación son la fenomenología, la historicidad y el pensamiento contemporáneo. Tras su trabajo de campo con las comunidades Siekopai de la Amazonía ecuatoriana su interés se ha centrado en las relaciones co-interpretativas entre la fenomenología y la antropología social y cultural.

Dra. Guadalupe Margarita González Hernández

Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de la Frontera Norte. Es docente investigadora de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo desde noviembre del 2011. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel I y posee el Reconocimiento al Profesorado con Perfil Deseable de la Secretaría de Educación Pública. Se adscribe a la línea de investigación Espacio, sociedad, ambiente y desarrollo de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo; es miembro del Cuerpo Académico Consolidado UAZ-CA-227 Teorías y prácticas del desarrollo donde trabaja temas asociados a las dinámicas socioeconómicas y políticas de las ciudades mexicanas, así como el proceso de valorización del turismo asociados al patrimonio cultural. Sus argumentos teórico-metodológicos se sustentan en que la cultura y toda su problemática están asociadas al proceso de acumulación en su etapa ampliada.

Dr. Carlos Alirio Flórez López

Historiador Universidad Industrial de Santander. Doctor en Historia de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín. Profesor y Director del Grupo de investigación en Planeación, Desarrollo y Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.



MSc. Yefferson Camilo Monsalve Barragán

Magíster en Administración. Diploma internacional en gestión del turismo sostenible. Administrador de Empresas Turísticas. Guía de turismo. Docente tiempo completo de la Facultad de Administración en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, miembro activo del Grupo de Investigación Empresarial y Turístico - GIET de la misma Institución en la línea de Turismo y Territorio, con énfasis en turismo comunitario. Cuenta con experiencia en gestión pública del turismo, desarrollo local, planificación turística y fortalecimiento empresarial.

Dr. Marcos Aurelio Saquet

Profesor de la Universidad Estadual del Oeste de Paraná (Unesp) Brasil. Dr. en Geografía por la Unesp y PhD por la Politécnica Università di Torino-Italia. Es autor de diferentes libros, entre ellos “Enfoques y concepciones de territorio”, 2019, Bogotá, Editorial Universidad Distrital Francisco José de Calcas; “Saber popular, praxis territorial y contrahegemonía”, 2020, Ciudad de México, Editorial Itaca. Es evaluador de diferentes organismos de financiación, como CNPq, CAPES, FAPESP, CONACYT – México y CNR – Italia. Fue profesor invitado en diferentes universidades (presenciales o a distancia) en Colombia, Argentina, Costa Rica, Italia y México. Investigador de los temas de desarrollo territorial propio, agroecología, campesinado, cortocircuitos y decolonialidad.

Dr. Víctor Hugo Torres Dávila

Ecuatoriano. Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos. Ha sido profesor de grado y posgrado en varias universidades, consultor en políticas públicas y desarrollo para organismos internacionales. Sus áreas de interés académico combinan el poder local, el proceso metropolitano de Quito y su patrimonio histórico, y los movimientos sociales urbanos. Entre sus recientes publicaciones están: Hegemonías y subalteridades urbanas 2020, en coautoría Ecuador: balances, debates y desafíos post-progresistas CLACSO 2020, Ascenso y desgaste de la participación ciudadana en Ecuador 2019, La Huella del Reformismo Interamericano en Ecuador 2019, y actualmente en un proyecto interuniversitario está preparando en coautoría el Volumen I sobre Movimientos Sociales en Ecuador.



<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>

Dr. Saúl Fernando Uribe Taborda

Antropólogo, maestro en Estudios Socioambientales y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Pontificia Bolivariana-Medellín. Es profesor investigador de la Universidad Politécnica Salesiana y miembro del Grupo de Investigación Estado y Desarrollo (GIEDE). Es fundador del Centro Internacional de Estudios Andino Amazónicos CIEAAM y del Taller de Historia Oral Andina Amazónica. Ha realizado investigaciones en las áreas de las ciencias sociales, especialmente en la arqueología, la historia y la antropología en el área Andino Amazónica.





<https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/23981>

<http://abyayala.org.ec>